

# **Índice de Desarrollo Democrático de México**

---

**IDD-MEX 2015**

---

**IDD-Mex:**

[www.idd-mex.org](http://www.idd-mex.org)  
[info@idd-lat.org](mailto:info@idd-lat.org)

**Fundación Konrad Adenauer**

Río Guadiana No. 3  
Col. Cuauhtémoc  
06500, México, D.F.  
México  
Tel. +52 55 5566 45 99  
Fax +52 55 5566 44 55  
[www.kas.de/mexiko/es/](http://www.kas.de/mexiko/es/)  
[kasmex@kas.de](mailto:kasmex@kas.de)

**Polilat.com**

Dr. Luis García 1020  
(C1429EFX) Tigre  
Buenos Aires  
Argentina  
Tel/Fax: (+54 911) 54104743  
[www.polilat.com](http://www.polilat.com)  
[Info@polilat.com](mailto:Info@polilat.com)

**COPARMEX**

Insurgentes Sur 950-1er. y 2do. Pisos  
Col. Del Valle  
03100, México, D.F.  
Tel. +52 55 5682 54 66  
+52 55 5547 56 15  
+52 55 5741 58 68  
[www.coparmex.org.mx](http://www.coparmex.org.mx)

**Instituto Nacional Electoral - INE**

Viaducto Tlalpan No. 100  
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan  
C.P. 14610  
México, D.F.  
Tel.: 01 800 433 2000  
[www.ine.mx](http://www.ine.mx)

**El Colegio de México**

Camino al Ajusco No. 20  
Col. Pedregal de Sta. Teresa  
C.P. 10740  
México, D.F.  
Tel.: +52 55 54493000  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

---

## Contenido

|   |     |
|---|-----|
| Agradecimientos   | 5   |
| Presentación del trabajo desde la Fundación Konrad Adenauer y Polilat | 7   |
| Presentación del Informe desde la COPARMEX                            | 9   |
| Presentación desde la perspectiva del INE                             | 11  |
| 1. Resultados del IDD-Mex 2015  | 13  |
| 2. Contexto Nacional  | 31  |
| 3. Resultados por Dimensiones   | 37  |
| • Dimensión I – Democracia de los Ciudadanos                          | 37  |
| • Dimensión II – Democracia de las Instituciones                      | 50  |
| • Dimensión III – Democracia Social                                   | 65  |
| • Dimensión IV – Democracia Económica                                 | 78  |
| 4. Perfil de las Entidades Federativas                                | 89  |
| • Aguascalientes  | 91  |
| • Baja California   | 95  |
| • Baja California Sur   | 99  |
| • Campeche  | 103 |
| • Chiapas   | 107 |
| • Chihuahua   | 111 |
| • Coahuila  | 117 |
| • Colima  | 123 |
| • Distrito Federal  | 127 |
| • Durango   | 133 |
| • Guanajuato  | 139 |
| • Guerrero  | 145 |
| • Hidalgo   | 151 |
| • Jalisco   | 155 |
| • México  | 161 |
| • Michoacán   | 167 |
| • Morelos   | 173 |
| • Nayarit   | 177 |
| • Nuevo León  | 181 |

---

|   |     |
|---|-----|
| • Oaxaca  | 185 |
| • Puebla  | 191 |
| • Querétaro   | 197 |
| • Quintana Roo  | 201 |
| • San Luis Potosí   | 207 |
| • Sinaloa   | 211 |
| • Sonora  | 217 |
| • Tabasco   | 221 |
| • Tamaulipas  | 227 |
| • Tlaxcala  | 233 |
| • Veracruz  | 239 |
| • Yucatán   | 245 |
| • Zacatecas   | 249 |
| 5. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex                        | 255 |
| • Medición del Desarrollo Democrático del IDD-Mex               | 257 |
| • Análisis multinivel de causalidad                             | 259 |
| • Características de los Indicadores del IDD-Mex                | 259 |
| • Los Sub índices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos         | 261 |
| • Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados              | 266 |
| • Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex             | 266 |
| • La medición empírica: análisis de los indicadores del IDD-Mex | 267 |
| • Dimensión I   | 268 |
| • Dimensión II  | 272 |
| • Dimensión III   | 285 |
| • Dimensión IV  | 288 |
| Fuentes y Bibliografía  | 291 |
| Equipo de Trabajo   | 297 |
| Notas   | 301 |

---

## Agradecimientos

Si bien la mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

A los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

Al Colegio de México por su apoyo al proyecto y por la cooperación de sus investigadores, Ma. Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y su equipo de colaboradores.

Al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que desde el inicio de este proyecto nos han brindado su apoyo y colaboración, con atinadas y pertinentes sugerencias y recomendaciones.

A *Testa Marketing* por su tarea en las entrevistas y el procesamiento primario de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2015.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus autoridades por su compromiso y apoyo.



---

## **Presentación del trabajo desde la Fundación Konrad Adenauer y Polilat**

Con este sexto informe, que presenta los resultados del Índice de Desarrollo Democrático de México, continuamos con la tarea de apoyar el desarrollo democrático en los estados que componen la República, a partir del análisis del estado de situación de la vida democrática de la sociedad y sus dirigentes en cada entidad.

Como corresponde a una democracia compleja en un gran país, se pueden observar situaciones que exponen ejemplos a seguir en el camino del desarrollo, pero también cuestiones que dañan la estructura del sistema democrático y que es imprescindible desterrar del funcionamiento social y político del país.

Como cada año, dado que trabajamos con datos estadísticos en todos los indicadores posibles, nuestro informe se refiere a los datos disponibles al 31 de diciembre del año anterior. Y entre los datos negativos salientes del año analizado no puede dejar de mencionarse la brutal desaparición de 43 estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre del 2014, a manos de policías municipales y sicarios del crimen organizado. Las características del suceso y los personajes institucionales y mafiosos involucrados, pusieron en explícita evidencia buena parte de los males que aquejan a la democracia en muchos pueblos y ciudades del país.

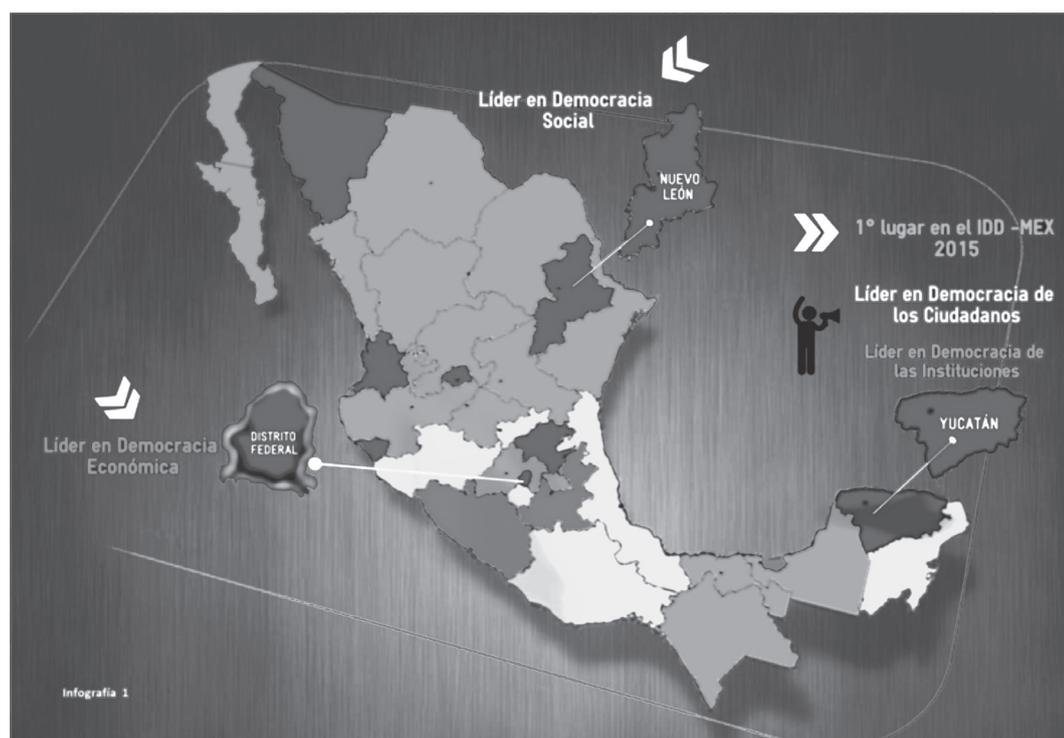
En efecto, la complicidad y convivencia entre la política, la policía, la justicia y el crimen organizado en Iguala y en muchos otros casos, evidencian la corrosión de todo el andamiaje institucional de la democracia, que es imperioso corregir. Sin embargo, como expresión del acostumbramiento a la situación existente, ninguna de las principales fuerzas políticas del país, PAN, PRI y PRD, tuvieron en aquel momento pronunciamientos claros ni condenas certeras al respecto, por lo que la imagen de los diversos actores políticos sufrió un desgaste que se ponía en evidencia en el reducido margen de aprobación que, según el estudio "Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México", publicado en 2014 por el Instituto Nacional Electoral, tenían estos actores (Confianza en el gobierno, 36%; en los partidos, 19%; diputados, 18%).

Cada día, todo el año, millones de mexicanos hacen su tarea responsable de trabajo y sacrificio para sustentar el desarrollo personal, familiar y colectivo; sin embargo, si la estructura institucional y política no cumple con su tarea de proveer salud, educación, justicia, seguridad y equidad, ese esfuerzo es neutralizado y puesto al servicio de grupos y sectores que alimentan la corrupción y la desesperanza.

La lucha entre el México que trabaja y se desarrolla en democracia y los sectores que obtienen beneficios del crimen organizado es la más importante, y se libra en cada uno de los espacios que analizamos al evaluar el desarrollo democrático, de allí la importancia de analizar éste y otros trabajos sobre el comportamiento de sociedades y dirigentes.

En cuanto al resultado del IDD-Mex 2015, al interior de cada una de las cuatro dimensiones de análisis, a pesar de los notorios problemas que algunas entidades presentan en cuanto al libre ejercicio de derechos y libertades, los resultados evidencian que, nuevamente la "democracia de los ciudadanos" (Dimensión I),

este año mejora en el promedio, y lo hace en un 13,0% respecto del IDD-Mex 2014, alcanzando el mejor valor de la serie. El promedio obtenido por las entidades federativas en la dimensión que mide la calidad institucional y la eficiencia política (Dimensión II - "democracia de las instituciones") es superior al del año 2014, en casi un 4%, aunque lejos aún del valor obtenido en el 2010 y es, como en años anteriores, inferior al promedio de la "democracia de los ciudadanos".



En la evaluación de la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar (Dimensión III - "democracia social"), el promedio alcanza un valor inferior al logrado el año anterior. Este comportamiento no fue igual al logrado en la capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (Dimensión IV - "democracia económica"), que presenta un incremento de casi el 6% con respecto al año anterior.

A modo de síntesis, en el IDD-Mex 2015, en comparación con el año anterior, tres son las dimensiones que presentan mejores resultados: la Democracia de los Ciudadanos, la Democracia de las Instituciones y la Democracia Económica, mientras que la Democracia Social muestra un retroceso.

La profundización de estos análisis en cada entidad y la construcción de los consensos necesarios para modificar los aspectos negativos y potenciar las capacidades existentes mediante políticas de mediano y largo plazo que permitan avanzar, es tarea imprescindible para transitar el camino hacia el desarrollo democrático.

Prof. Dr. Stefan Jost  
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias  
Polilat

---

## Presentación del informe desde la COPARMEX

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana es un gran logro presentar a la opinión pública la sexta edición del Índice de Desarrollo Democrático de México, IDD-MEX 2015.

Agradecemos a nuestros aliados estratégicos, la Fundación Konrad Adenauer y Polilat, cuyas trayectorias como estudiosos y promotores del avance democrático en América Latina constituyen una garantía de la calidad de este trabajo que hemos realizado a lo largo de seis años ininterrumpidos, y que hoy ponemos a disposición de investigadores, académicos, y a la opinión pública.

Nuestra gratitud también al Instituto Nacional Electoral, que por segundo año consecutivo se une a este esfuerzo. Sin duda, contar con la participación de la autoridad electoral en la elaboración del Índice de Desarrollo Democrático constituye un gran apoyo para analizar el desenvolvimiento de la democracia en México.

El IDD-MEX se ha posicionado como un referente para medir cómo avanza nuestro proyecto de país, qué logros hemos obtenido en la construcción de instituciones sólidas; gobiernos eficaces, democráticos y transparentes, así como sistemas efectivos de rendición de cuentas.

Este trabajo también nos permite ver cómo va cambiando la sociedad civil, que en algunas entidades se ha tornado activa, participativa y demandante, lo que se refleja en una mayor exigencia a los gobernantes.

Resulta significativo que sólo 14 estados superaron el promedio del IDD-MEX (5,630 puntos), dos entidades menos que el año anterior.

En tres de las dimensiones evaluadas en el IDD se observaron mejores resultados: la democracia de los ciudadanos, la democracia de las Instituciones y la democracia económica, mientras que la democracia social muestra retroceso.

Para el sector académico, especialistas y estudiosos de los fenómenos electorales, así como para las organizaciones de la sociedad, el Índice aportará elementos para valoraciones comparativas y de perspectiva sobre el efecto de las políticas públicas en los últimos años.

El IDD-MEX es reconocido como una herramienta de análisis que permite comprender cómo va evolucionando la estructura legal e institucional de cada estado de la república, así como los cambios en percepción de la sociedad en cada entidad, en materia de desarrollo democrático.

Estamos seguros que este IDD-MEX 2015 resultará muy valioso en el marco del proceso electoral que tendrá lugar el próximo 5 de junio, en el que en 12 entidades del país habrá elecciones para gobernador, renovación de 12 Congresos locales y 965 alcaldías.

Esta publicación es resultado del esfuerzo conjunto de los Centros Empresariales de la COPARMEX y ciudadanos de todo el país.

Nuestro agradecimiento a todos quienes con sus opiniones contribuyeron en la conformación de este documento.

Confiamos en que el IDD-MEX 2015 sirva a las dirigencias políticas, sociales y económicas como herramienta para realizar el diagnóstico de cada entidad, así

como para delinear e implementar políticas que logren avances en el desarrollo humano y en la equidad social, que constituye la razón y fortaleza de la vida en democracia.

México necesita de la participación plena de todos y cada uno de nosotros, para alcanzar una democracia realmente ciudadana.

Invitamos a todos los ciudadanos a trabajar y hacer que la democracia sea una realidad en todo el país, en cada municipio y en cada estado.

Gustavo de Hoyos Walther  
*Presidente nacional de COPARMEX*

---

## Presentación desde la perspectiva del INE

Han transcurrido más de 40 años desde que comenzara lo que se ha denominado como la tercera ola democratizadora en el mundo. Desde entonces, varios países, entre ellos México, han transitado hacia la construcción de instituciones que garanticen el respeto a los derechos fundamentales de sus habitantes y el uso de la democracia como la vía privilegiada para la organización del Estado y la toma de decisiones comunes.

Sin embargo, las democracias contemporáneas, ya sean las que surgieron como resultado de esta última ola o las que tienen un mayor tiempo de existencia, ahora enfrentan nuevos retos, más relacionados con la satisfacción de los ciudadanos y con los resultados de sus gobiernos; que con la construcción de instituciones políticas democráticas. Este hecho se refleja en que durante los últimos 30 años, la mayoría de las investigaciones sobre el tema dejaron de enfocarse en los procesos que dieron lugar a las transiciones hacia la democracia para ocuparse en identificar los desafíos que enfrentaban las sociedades modernas para su consolidación y, posteriormente en la evaluación de los factores que influyen en su calidad.

Al igual que en el resto del mundo, los contextos de desigualdad, desconfianza y pobreza que padece nuestro país son factores que influyen sobre la eficacia de su sistema democrático. Por esta razón, pienso que los estudios sobre la relación que guardan dichos problemas con la calidad de la democracia son de gran utilidad para el desarrollo de nuevas prácticas y políticas públicas que contribuyan a consolidar este régimen de gobierno y favorezcan al establecimiento de acciones inclusivas en todo el territorio nacional.

Entre los trabajos dedicados a evaluar la calidad de la democracia mexicana, el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX), realizado desde 2010 por la Fundación Konrad Adenauer con el apoyo del Colegio de México, la COPAR-MEX y PoliLat, se ha convertido en un estudio de referencia, gracias a la metodología que la Fundación Konrad Adenauer ha utilizado en el resto de Latinoamérica y a que la continuidad en su aplicación permite hacer ejercicios comparativos a nivel local y nacional en un periodo que ahora abarca seis años.

El IDD-MEX 2015 permite conocer el estado de la democracia mexicana con base en indicadores elaborados a partir de elementos de orden jurídico, político, civil económico y social, proporcionando una visión multinivel del estatus de la democracia en México, ya que, por una parte, muestra los indicadores relativos al contexto nacional, y por otra, presenta un desglose de las condiciones democráticas en las entidades federativas. Con ambas visiones, quienes consulten esta séptima edición tendrán una visión integral de la democracia mexicana que dota al Índice de una singular comprensión de su desarrollo a nivel nacional y estatal, así como su impacto en el andamiaje institucional para la protección de los derechos, las igualdades y las libertades de los mexicanos.

El IDD-MEX 2015 está estructurado para medir, en cada entidad y a nivel nacional, cuatro dimensiones de la democracia mexicana: 1) Democracia de los Ciudadanos, 2) Democracia de las Instituciones, 3) Democracia Social y, 4) Democracia Económica. Por esta razón, la temporalidad de los indicadores incluidos

en el Índice proporciona elementos para el desarrollo de estudios comparativos sobre los contextos en los que se desenvuelve la democracia en nuestro país, así como de la eventual aplicación de políticas públicas, estrategias y acciones para eliminar, o bien atenuar, los problemas estructurales del Estado mexicano, en aras del fortalecimiento del régimen democrático.

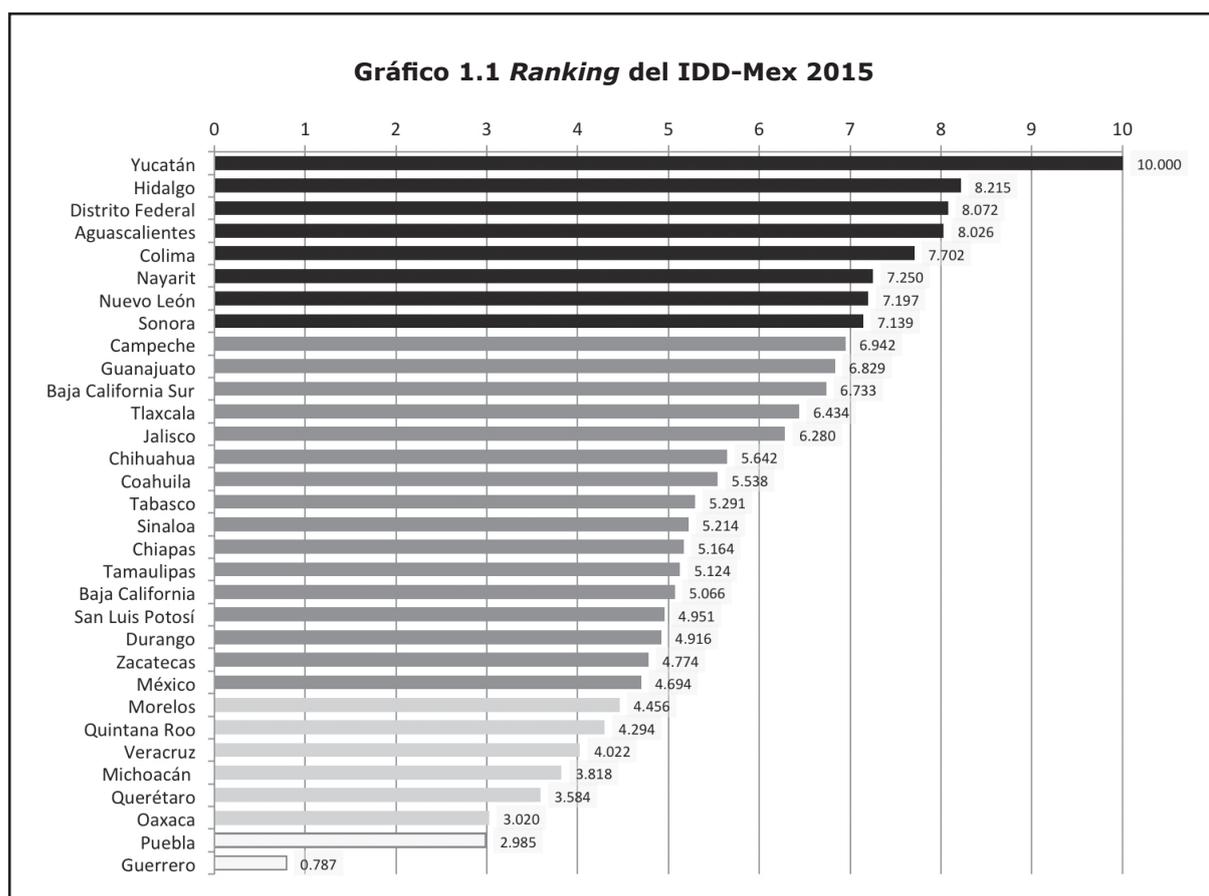
Como afirmé líneas arriba, estoy convencido de que contar con estudios como el IDD-MEX que permiten conocer las circunstancias de aplicabilidad de los derechos y las obligaciones de las personas, así como el funcionamiento de las instituciones públicas, es el primer paso para erradicar los factores que limitan la consolidación de la vida democrática. Por ello, para el INE, este Índice servirá como un insumo para la elaboración e instrumentación de la estrategia de educación cívica que seguirá en los próximos años, estoy convencido que también será útil para los organismos de la sociedad y las instituciones responsables de generar políticas públicas que contribuyan o que pretendan sumarse al gran reto que representa en México la inclusión, la estabilidad y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

De ahí que para el INE es un motivo de satisfacción sumarse a los esfuerzos realizados por la Fundación Konrad Adenauer, la Conferencia Patronal de la República Mexicana, PoliLat y El Colegio de México para continuar con la realización y difusión del Índice de Desarrollo Democrático de México 2015.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello  
*Consejero Presidente, INE*

## 1. Resultados del IDD-Mex-2015

Por tercer año consecutivo, Yucatán obtiene la puntuación más alta en el IDD-Mex, con 10,000 puntos, así como Guerrero que repite, por segunda vez, la peor calificación, aunque en este informe obtiene 0,787 puntos, valor aún más bajo que el obtenido en el 2014; con lo cual se agranda la brecha entre ambos extremos, mostrando el amplio espacio de diferencias que impactan en el desarrollo democrático del país y en la calidad de vida de los habitantes de las 32 entidades (Gráfico 1). En un México de contrastes, el IDD-Mex los pone en evidencia en un entorno académico, pero también como un instrumento de análisis político que muestra fortalezas y debilidades y permite a las dirigencias políticas, sociales y económicas utilizarlo para contar con un buen diagnóstico y para delinear e implementar políticas que logren avances en el desarrollo humano y en la equidad social, razón y fortaleza de la vida en democracia.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

La diversidad alcanza también a las propias dimensiones de la democracia al interior de cada entidad federativa, con estados que destacan por su desarrollo en alguna de ellas, pero no logran un desarrollo homogéneo con otras variables fundamentales del desarrollo democrático (Tabla 1.1).

**Tabla 1.1 Puntuaciones obtenidas por las 32 entidades federativas en las cuatro dimensiones de IDD-Mex y puntaje final.**

| Entidad Federativa       | Dimensión I<br>Democracia<br>de los<br>Ciudadanos | Dimensión II<br>Democracia de<br>las<br>Instituciones | Dimensión III<br>Democracia<br>Social | Dimensión IV<br>Democracia<br>Económica | <b>Cálculo<br/>IDD-Mex<br/>2015</b> |
|--------------------------|---|---|---------------------------------------|---|-------------------------------------|
| <b>Aguascalientes</b>    | 6,408   | 5,181   | 0,621                                 | 1,169                                   | <b>8,026</b>                        |
| <b>Baja California</b>   | 5,913   | 2,833   | 0,306                                 | -0,050                                  | <b>5,066</b>                        |
| <b>B. California Sur</b> | 6,515   | 5,111   | 0,203                                 | -0,303                                  | <b>6,733</b>                        |
| <b>Campeche</b>          | 7,193   | 3,243   | -0,125                                | 1,520                                   | <b>6,942</b>                        |
| <b>Chiapas</b>           | 7,118   | 2,959   | -0,395                                | -0,529                                  | <b>5,164</b>                        |
| <b>Chihuahua</b>         | 5,325   | 3,954   | 0,123                                 | 0,490                                   | <b>5,642</b>                        |
| <b>Coahuila</b>          | 6,090   | 3,668   | -0,072                                | 0,046                                   | <b>5,538</b>                        |
| <b>Colima</b>            | 7,190   | 4,160   | 0,286                                 | 1,286                                   | <b>7,702</b>                        |
| <b>Distrito Federal</b>  | 7,422   | 4,184   | 0,029                                 | 1,808                                   | <b>8,072</b>                        |
| <b>Durango</b>           | 5,295   | 3,711   | -0,537                                | 0,296                                   | <b>4,916</b>                        |
| <b>Guanajuato</b>        | 5,855   | 5,886   | -0,266                                | 0,192                                   | <b>6,829</b>                        |
| <b>Guerrero</b>          | 2,194   | 0,392   | 0,304                                 | -1,316                                  | <b>0,787</b>                        |
| <b>Hidalgo</b>           | 7,885   | 6,413   | -0,068                                | -0,587                                  | <b>8,215</b>                        |
| <b>Jalisco</b>           | 7,041   | 4,010   | 0,037                                 | -0,234                                  | <b>6,280</b>                        |
| <b>México</b>            | 5,005   | 3,774   | -0,928                                | 0,562                                   | <b>4,694</b>                        |
| <b>Michoacán</b>         | 5,527   | 2,177   | -0,852                                | 0,143                                   | <b>3,818</b>                        |
| <b>Morelos</b>           | 7,121   | 2,141   | 0,726                                 | -1,954                                  | <b>4,456</b>                        |
| <b>Nayarit</b>           | 5,210   | 5,172   | 1,320                                 | 0,573                                   | <b>7,250</b>                        |
| <b>Nuevo León</b>        | 5,240   | 4,599   | 1,491                                 | 0,870                                   | <b>7,197</b>                        |
| <b>Oaxaca</b>            | 4,119   | 2,863   | -0,278                                | -1,053                                  | <b>3,020</b>                        |
| <b>Puebla</b>            | 5,499   | 2,339   | -1,155                                | -1,093                                  | <b>2,985</b>                        |
| <b>Querétaro</b>         | 3,362   | 3,577   | -0,880                                | 0,546                                   | <b>3,584</b>                        |
| <b>Quintana Roo</b>      | 4,687   | 3,587   | -0,136                                | -0,365                                  | <b>4,294</b>                        |
| <b>San Luis Potosí</b>   | 4,812   | 3,865   | 0,539                                 | -0,395                                  | <b>4,951</b>                        |
| <b>Sinaloa</b>           | 4,902   | 2,331   | 1,022                                 | 0,977                                   | <b>5,214</b>                        |
| <b>Sonora</b>            | 6,198   | 4,203   | 0,488                                 | 1,228                                   | <b>7,139</b>                        |
| <b>Tabasco</b>           | 7,570   | 3,561   | -1,834                                | 0,055                                   | <b>5,291</b>                        |
| <b>Tamaulipas</b>        | 5,338   | 3,647   | 0,063                                 | 0,044                                   | <b>5,124</b>                        |
| <b>Tlaxcala</b>          | 6,928   | 6,580   | -0,347                                | -2,077                                  | <b>6,434</b>                        |
| <b>Veracruz</b>          | 6,000   | 2,628   | -0,374                                | -0,924                                  | <b>4,022</b>                        |
| <b>Yucatán</b>           | 8,031   | 7,702   | 0,875                                 | -0,546                                  | <b>10,000</b>                       |
| <b>Zacatecas</b>         | 6,285   | 2,817   | -0,183                                | -0,377                                  | <b>4,774</b>                        |
| <b>Promedios</b>         | 5,915   | 3,852   | --                                    | --                                      | 5,630                               |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Al interior de cada una de las dimensiones, a pesar de los notorios problemas que algunas entidades presentan en cuanto al libre ejercicio de derechos y libertades, los resultados evidencian que, nuevamente, la “democracia de los ciudadanos” (Dimensión I), este año mejora en el promedio, y lo hace en un 13,0% respecto del IDD-Mex 2014, alcanzando el mejor valor de la serie. El promedio obtenido por las entidades federativas en la dimensión que mide la calidad institucional y la eficiencia política (Dimensión II – “democracia de las instituciones”) es superior al del año 2014, en casi un 4%, aunque lejos aún del valor obtenido en el

2010 y es, como en años anteriores, inferior al promedio de la "democracia de los ciudadanos".

En la evaluación de la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar (Dimensión III - "democracia social"), el promedio alcanza un valor inferior al logrado el año anterior. Este comportamiento no fue igual al logrado en la capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (Dimensión IV - "democracia económica"), que presenta un incremento de casi el 6% con respecto al año anterior.

**A modo de síntesis, en el IDD-Mex 2015, si planteamos una comparación con el año anterior (2014), tres son las dimensiones que presentan mejores resultados: la Democracia de los Ciudadanos, la Democracia de las Instituciones y la Democracia Económica, mientras que la Democracia Social muestra retroceso.**

El desarrollo democrático es un producto imperfecto de la tarea desarrollada por dirigentes y sociedades, por ello, y aunque por una cuestión metodológica, el mejor comportamiento entre los estados es llevado al valor máximo: 10,000 puntos, ninguna entidad federativa destaca por un comportamiento bueno y parejo. **Yucatán**, como lo había hecho el año anterior, con 10,000 puntos, junto a **Hidalgo, Distrito Federal y Aguascalientes** se separan del resto de las entidades, alcanzando valores por encima de los 8,000 puntos. Completan **Colima, Nayarit, Nuevo León y Sonora** el conjunto de entidades que presentan alto desarrollo democrático (ADD). Con respecto al 2014, este conjunto está formado por una mayor cantidad de estados, tres más que el año anterior; y al mismo tiempo varía la composición, en cuanto que de los cinco estados que conformaban este conjunto en el 2014, Baja California Sur no pertenece más y se incorporan Hidalgo, Colima, Nuevo León y Sonora (Gráfico 1). De las cinco entidades que lideraban la medición del IDD-Mex 2014, este año solo dos de ellas continúan en la porción superior del *ranking*, una con variación en su posición, ya que Yucatán sigue liderando con el mejor puntaje. El Distrito Federal pasó del segundo lugar a la tercera posición, producto de un descenso de casi el 10% en su puntaje.

Junto a estos ocho estados que conforman el grupo de ADD, otras seis entidades logran superar el promedio del IDD-Mex (5,630 puntos). Ellas son: **Campeche, Guanajuato, Baja California Sur, Tlaxcala, Jalisco y Chihuahua**. En el 2014 el grupo de estados que superaba el promedio estaba conformado por 16 estados, mientras que en esta edición son 14 entidades las que logran este objetivo, dos menos que el año anterior. Como ya se indicó, entre estos 14 estados, ocho presentan alto desarrollo democrático, los restantes seis califican con desarrollo democrático medio (DDM).

Entre las entidades federativas que se colocan por debajo del promedio, diez integran el lote de desarrollo democrático medio, seis componen el grupo de bajo desarrollo y dos se ubican en un nivel de mínimo desarrollo democrático.

Es importante destacar que, este año, el lote de entidades federativas con desarrollo democrático medio pasa de 16 a 15 estados y se reduce la cantidad de estados que componen el de bajo desarrollo democrático, pasando de 8 a 6 entidades; como así también disminuyen las entidades con mínimo desarrollo democrático, pasando de tres a dos. Estas entidades que integran el lote de menor

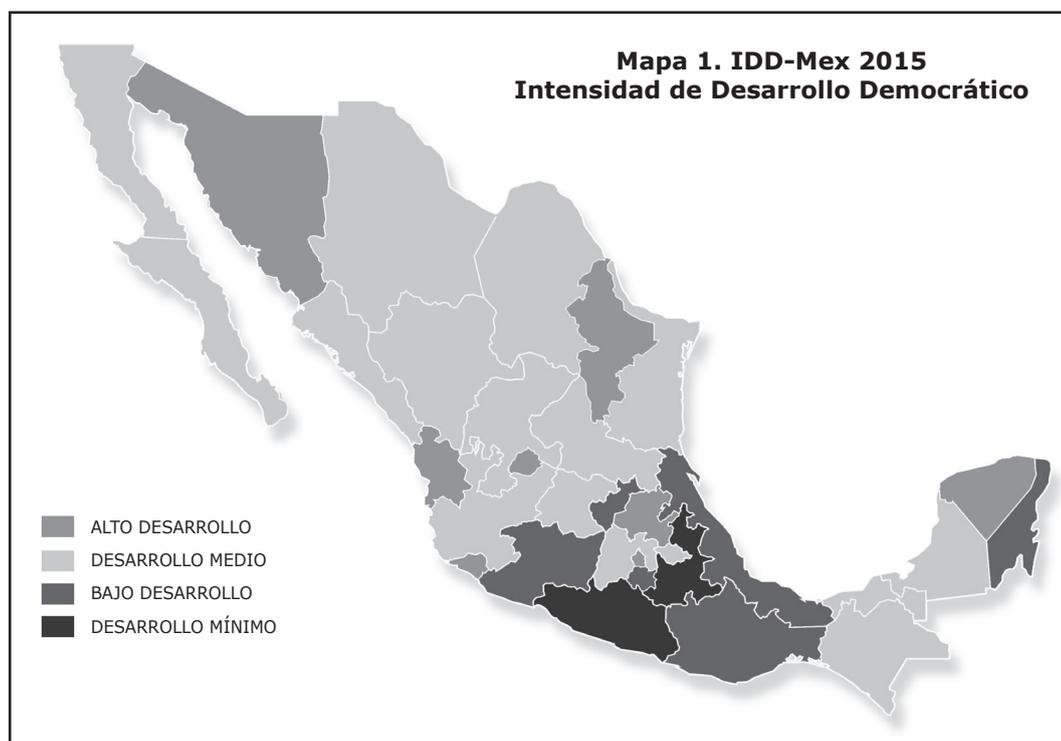
desarrollo dentro del IDD-Mex son: **Puebla** con 2,985 y **Guerrero** con 0,787; dos estados que no han logrado superar este nivel mínimo con respecto al 2014, mientras que Michoacán ha pasado a formar parte del conjunto de desarrollo democrático medio.

### Análisis Regional

Al analizar el Mapa 1, se observa que la superficie más significativa del país presenta un desarrollo democrático medio, con una mayor concentración de entidades que presentan bajo desarrollo en la Región Sur-sureste. Como signo distintivo de este año, al menos un estado con alto desarrollo destaca en cada una de las regiones del país: la Región Norte, la Región Centro, la Región Bajío y la Región Sur-sureste<sup>1</sup>.

La **Región Norte** presenta el mejor nivel de desarrollo promedio con 9 estados que presentan desarrollo medio (un 75% de la Región) y 3 que sobresalen presentando alto desarrollo y son los casos de Nayarit (6º lugar del *ranking* nacional), Nuevo León (7º) y Sonora (8º). También destacan Tamaulipas (asciende al 18º lugar) y Durango (22º) que pasan de una situación de bajo desarrollo en el informe anterior a un nivel de desarrollo medio este año.

En la **Región Bajío**, las dos entidades geográficamente más pequeñas, Aguascalientes (4º lugar en el *ranking*) y Colima (5º), mantienen sus buenas calificaciones y presentan alto desarrollo democrático. En el otro extremo en la



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

región, Michoacán (28º) mantiene su nivel de bajo desarrollo y se suma este año Querétaro (29º), que desciende 12 lugares en el *ranking*. Guanajuato (10º) y Jalisco (13º) mantienen su nivel anterior con desarrollo medio.

En la **Región Centro**, Hidalgo destaca al ascender 10 lugares para ubicarse en el 2º lugar del ordenamiento nacional, desplazando hacia el tercer lugar al Distrito Federal. Ambas entidades son las únicas que presentan alto desarrollo en la región. En el otro extremo, Puebla se mantiene en nivel mínimo de desarrollo (31º lugar en el *ranking*). Morelos (25º), aunque mejora su puntuación, se mantiene en un nivel de bajo desarrollo. Completan el cuadro regional el Estado de México (24º), que aunque mantiene su ubicación en el *ranking*, mejora su puntuación y eso le permite abandonar el nivel de bajo desarrollo para integrar el grupo de desarrollo medio, junto a Tlaxcala (12º).

La **Región Sur-sureste** que históricamente ha sido la región con mayor déficit estructural del país, presenta una gran variedad de situaciones: Yucatán (1º en el *ranking* nacional) vuelve a liderar el desarrollo democrático del país, como lo había hecho en los dos años anteriores; en el otro extremo del *ranking* se ubica Guerrero (32º) que también repite el último lugar del año anterior, en situación de mínimo desarrollo democrático; en tanto que Campeche (9º), Tabasco (16º) y Chiapas (18º) presentan desarrollo medio. Veracruz (27º) y Oaxaca (30º) disminuyen su puntuación y caen al nivel de bajo desarrollo.

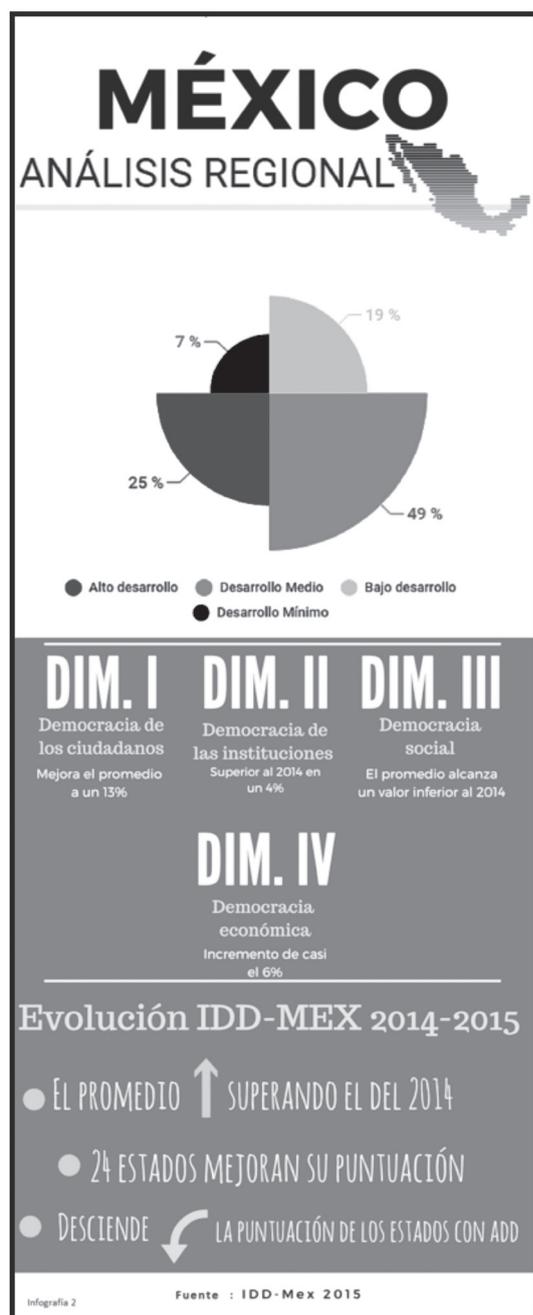
## Alto Desarrollo Democrático - ADD

El conjunto de estados con ADD representa un 25% del total país. Sin embargo, en la caracterización de cada uno de los integrantes de este grupo, se observan importantes diferencias.

**Yucatán**, con 10,000 puntos, se ubica en el primer lugar del *ranking* por tercera vez en los cinco años de medición del IDD-Mex, y presenta un buen comportamiento, relativamente homogéneo, excepto en la dimensión económica, donde produce un descenso importante con respecto al año anterior. Ocupa el primer lugar en derechos y libertades y en democracia de las instituciones, el 4º en desarrollo humano y social, y por último, en la dimensión que evalúa el desempeño económico de la entidad presenta un mal desempeño, alcanzando el lugar 25º, perdiendo 11 lugares respecto del año anterior.

**Hidalgo**, registra 8,215 puntos con un fuerte avance. En el IDD-Mex del 2014 había ocupado el puesto 12º del ordenamiento nacional y en este informe sube a la segunda ubicación, producto de mejoras en tres de las cuatro dimensiones. En efecto, se ubica 2º en democracia de los ciudadanos, escalando 14 posiciones; 3º en democracia de las instituciones siendo que el año anterior ocupaba el cuarto lugar; 17º en desarrollo social trepando 7 lugares en el *ranking*; en cambio, la mejora en desarrollo económico es leve, avanza tres lugares hasta el puesto 26º.

El **Distrito Federal**, con 8,072 puntos, ha estado en todo el período de medición (2010-2015) entre las entidades con alto desarrollo democrático; a pesar que desciende del segundo lugar del *ranking* 2014, a la tercera ubica-



ción en esta edición, producto del retroceso en todas las dimensiones, principalmente en las dimensiones social y económica. En la dimensión democracia de los ciudadanos, pierde su liderazgo del año anterior, pasando a la cuarta ubicación, aunque aún califica como un estado de alto desarrollo democrático. En democracia de las instituciones, pierde dos posiciones con respecto al año anterior (9°), pasando a integrar el grupo de bajo desarrollo. Por la caída en el resultado de la dimensión democracia social, empeora su ubicación y retrocede diez posiciones, pasando al 17° lugar. En la dimensión democracia económica presenta un mejor puntaje con respecto al año anterior y pasa a liderar el *ranking* nacional; en relación con su propia serie histórica en esta dimensión, sin embargo, debemos señalar que sus mejores puntajes los había logrado en 2010 y 2011 con 3,394 y 2,571 puntos respectivamente.

**Aguascalientes**, con 8,026 puntos, el cuarto estado con alto desarrollo democrático, se ubica por quinta vez entre las entidades con este nivel de desarrollo, manteniéndose en el mismo lugar con respecto al 2014, registra avances en todas las dimensiones, con diversa intensidad, menos en la democracia de los ciudadanos, donde se ubica en el 12° lugar. En la democracia de las instituciones, se ubica 5°, 6° en democracia social y 5° en democracia económica, mostrando un comportamiento homogéneo.

**Colima**, con 7,702 puntos, ha logrado revertir la tendencia negativa que presentaba desde el 2012, lo que le significa ingresar nuevamente en el conjunto de estados con alto

desarrollo democrático, al avanzar 11 posiciones en el ordenamiento nacional y ubicarse en esta edición en el 5° lugar. Este avance respecto de 2014, es fruto de comportamientos positivos en las dimensiones democracia de los ciudadanos, donde sube al 6° lugar del *ranking*, democracia de las instituciones donde avanza dos posiciones y se ubica 10°; y democracia económica, donde alcanza la tercera posición. Por el contrario, en la dimensión que mide democracia social presenta un retroceso que le significa perder una posición con respecto al año anterior, pasando al 7° lugar.

**Nayarit**, registra 7,250 puntos y por cuarta vez se sitúa dentro del conjunto de entidades federativas con alto desarrollo democrático. En esta ocasión pre-

senta un mejor comportamiento solamente en la dimensión social, no así en el resto de las dimensiones. Por eso, pierde tres posiciones en el *ranking* nacional, pasando a la sexta posición, producto fundamentalmente de los retrocesos que manifiesta en democracia de los ciudadanos, democracia de las instituciones y democracia económica. En la dimensión de la democracia de los ciudadanos se sitúa en el 25º lugar, descendiendo 21 lugares; en la de las instituciones mantiene la sexta ubicación y en la Económica retrocede un lugar (8º); esto dentro de las tendencias negativas que presenta Nayarit en el IDD-Mex 2015. Por otro lado su desempeño positivo en la dimensión Social, le permite pasar de la décima posición a la segunda en esa dimensión. En resumen, ocupa lugares expectantes en la democracia de las instituciones, en la social y en la económica.

**Nuevo León**, con 7,197 puntos, ocupa el 7º lugar del *ranking* y presenta un comportamiento superior al del 2014, lo que se traduce no solo en una puntuación más alta sino también en una mejor ubicación en el *ranking*, que le significa avanzar ocho lugares, producto fundamentalmente de mejores resultados en la democracia de las instituciones y en la democracia social. La dimensión que muestra una peor posición es la democracia de los ciudadanos (24º, retrocediendo 11 posiciones en el *ranking*). En el resto califica en posiciones expectantes, principalmente en la dimensión de la democracia social donde lidera el ordenamiento nacional, y en las restantes dos dimensiones ocupa en ambas el 7º lugar.

**Sonora** es, por último, con 7,139 puntos, el octavo estado que pertenece a este conjunto de alto desarrollo y, aunque presenta una mejora significativa respecto al año anterior en su puntuación, no ha podido mejorar su ubicación en el *ranking*, ya que otras entidades avanzaron todavía más respecto al año previo. La entidad presenta buenos resultados en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos (14º), escalando tres lugares a pesar de obtener una puntuación más baja que el año que antecede, en la de las instituciones (15º), donde asciende siete lugares con respecto al año 2014; y en los indicadores de democracia económica, donde logra ascender a la cuarta posición, mejorando un lugar. Este comportamiento no es igual en la dimensión de la democracia social, donde se ubica 8º descendiendo 6 lugares con respecto al año precedente.

## Desarrollo Democrático Medio - DDM

Campeche, Guanajuato, Baja California Sur, Tlaxcala, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Tabasco, Sinaloa, Chiapas, Tamaulipas, Baja California, San Luis Potosí, Durango, Guerrero y México, conforman el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Suman 15 entidades federativas, lo cual representa casi el 47% del total analizado, una menos que en el 2014. Se ubican en un puntaje que va de los 6,942 puntos logrados por Campeche, a los 4,694 obtenidos por México.

**Campeche**, con 6,942 puntos, ocupa el noveno lugar del *ranking* de las entidades federativas, descendiendo dos posiciones respecto del año anterior, por retrocesos en dos dimensiones, fundamentalmente en la democracia social, donde alcanza el 19º lugar; y más levemente en la democracia de las instituciones,

que tiene como consecuencia el retroceso de tres lugares en el ordenamiento nacional (22°). En la dimensión democracia de los ciudadanos ocupa el 5° puesto, subiendo 13 lugares, y en democracia económica cae al 2° lugar, perdiendo el liderazgo que presentaba el año anterior en esta dimensión.

**Guanajuato**, registra 6,829 puntos y ocupa el décimo lugar del *ranking*, una ubicación mejor que en el 2014, con una mejor puntuación final, que crece un 25% por avances en casi todas las dimensiones, salvo en democracia de las instituciones, donde el resultado obtenido es similar al del 2014. La dimensión que más fuertemente ha crecido ha sido la dimensión de la democracia económica, donde logra avanzar 12 lugares en el ordenamiento nacional, ocupando el 13° lugar y obteniendo un valor que supera al promedio nacional. Crece, aunque en menor nivel, en la dimensión de la democracia de los ciudadanos, donde esa mejora no alcanza a traducirse en una mejor ubicación en el *ranking* nacional, por el contrario, desciende tres lugares (18°) debido al avance de otros estados. En la dimensión democracia social, Guanajuato se sitúa en el 22° lugar, mejorando ocho ubicaciones. El estado logra estar por encima del promedio nacional en todas las dimensiones, salvo en la de la democracia social.

**Baja California Sur** con 6,733 puntos deja de pertenecer por primera vez al conjunto de estados con alto desarrollo democrático, y pasa a formar parte del grupo con desarrollo democrático medio. Recibe la peor puntuación de la serie (6,733). Baja California Sur no registra avances, excepto en la dimensión de la democracia de los ciudadanos. En efecto presenta peores resultados en tres de las cuatro dimensiones, especialmente en las variables que miden la democracia social y la económica. Por el avance en la democracia de los ciudadanos sigue ocupando el mismo lugar en el ordenamiento nacional, 11° lugar. En el resto de las variables ocupa el 7° lugar en democracia de las instituciones, el 12° en democracia social y en la económica se ubica en la vigésima.

**Tlaxcala** con 6,434 puntos logra mejorar en dos posiciones, ubicándose en el 12° lugar del IDD-Mex 2015. Muestra mejores resultados en casi todas las dimensiones, salvo en aquella que mide los resultados económicos, donde manifiesta un fuerte descenso que no solo se traduce en un peor puntaje sino en ubicarse en el lugar más bajo del ordenamiento nacional. En democracia de los ciudadanos su mejor puntuación le permite mejorar su posición en el *ranking*, alcanzado el 10° lugar, mejorando trece posiciones. Sigue ocupando una muy buena posición en la democracia que mide el desempeño institucional (2° lugar); y en la democracia social, a pesar de presentar mejor puntuación, no se traduce en escalar posiciones en el *ranking* nacional, por el contrario desciende al 24° lugar.

**Jalisco** alcanza los 6,280 puntos y obtiene una mejor puntuación con respecto al año anterior, aunque no se traduce en un mejor posicionamiento en el ordenamiento nacional, puesto que finaliza en el 13° lugar, perdiendo tres posiciones con respecto al 2014. El mejor puntaje es producto de avances en casi todas las dimensiones, salvo en la democracia social, donde obtiene una peor puntuación, aunque no le signifique retroceder en el ordenamiento nacional, sino que logra avanzar un casillero al 15° lugar. Su mejor desempeño, lo tiene en la dimensión democracia de los ciudadanos, donde nuevamente logra mejorar su puntuación, lo que lo sitúa entre los estados con alto desarrollo pero se ubica en el 7° lugar

del ordenamiento nacional, una posición más baja con respecto al año anterior. En la dimensión que mide la calidad institucional y la eficiencia política, la entidad presenta un mejor resultado que se traduce en una mejor posición en el *ranking* nacional, alcanzando el 11° lugar y, por último, en democracia económica a pesar de presentar una mejor puntuación con respecto al 2014, cae un lugar y se ubica 19° . En todas las dimensiones supera el promedio, salvo en la de democracia económica, donde no logra alcanzar ese objetivo.

**Chihuahua**, con 5,642 puntos, es un estado de contrastes, se coloca en el 14° lugar del *ranking*, lo que significa que ha empeorado su ubicación con respecto al año anterior, donde ocupaba la octava posición, aunque esto no significa que haya retrocedido en todas las dimensiones. Por el contrario, logra un leve incremento de la puntuación general en base al crecimiento en democracia de los ciudadanos y en democracia de las instituciones. En democracia económica, pierde seis lugares con un descenso fuerte, aunque todavía se ubica por encima del promedio nacional. En la dimensión democracia social, Chihuahua empeora su puntuación lo que le significa perder dos posiciones en el *ranking* (15°), aunque logra situarse por encima del promedio de la dimensión. En el caso de la dimensión democracia de los ciudadanos, presenta un leve crecimiento, aunque no se traduce en una mejor posición en el ordenamiento nacional, por el contrario, desciende dos lugares (22°); situación similar sucede en la dimensión que mide democracia de las instituciones, donde presenta un leve incremento aunque pierde dos lugares en el *ranking* (12°).

**Coahuila** registra 5,538 puntos y retrocede al 15° lugar, presentando un leve incremento en el puntaje respecto del año anterior, aunque no mejora en la posición que ocupa en el ordenamiento nacional, ya que pierde dos lugares con respecto al 2014. Presenta bajas, nuevamente, en las puntuaciones de las dos dimensiones que expresan la eficiencia en la gestión, tanto la social como la económica. En la primera se sitúa en la 18ª ubicación, tres lugares menos que en el 2014; mientras que en la segunda cae al 16° lugar, ocho escalones menos que en la medición anterior. Por el contrario las dimensiones democracia de los ciudadanos y de las instituciones logran mejores resultados, lo que se refleja en los porcentajes de crecimiento en ambas dimensiones, 12% y 9% respectivamente; aunque no en los lugares que ocupa en el *ranking*, donde en el primer caso pierde una posición (15°) y en el segundo mejora un lugar (16°). Estos avances le permiten compensar las caídas en las otras dos variables, lo que, como dijimos, le permite obtener un puntaje levemente superior al alcanzado el año anterior.

**Tabasco**, con 5,291 puntos, mejora su posición en el *ranking* nacional y alcanza el 16° lugar, escalando tres posiciones, producto de mejorar su puntuación final, que pasa de 4,674 puntos en 2014 a 5,291 puntos en 2015. Se registran leves subas en todas las dimensiones. En la dimensión democracia de los ciudadanos se mantiene en la tercera posición, entre los estados con alto desarrollo democrático; mientras que en la democracia de las instituciones a pesar que obtiene un resultado similar al 2014, pierde varias posiciones ubicándose en el 20° lugar, cayendo siete puestos. En la dimensión de la democracia social, a pesar de presentar un leve incremento en su puntuación, no le alcanza para salir del último lugar de la tabla. Por último, en democracia económica logra superar levemente el promedio nacional y sube 6 puestos hasta el 15° lugar.

**Sinaloa**, alcanza los 5,214 puntos y se ubica en el puesto 17º del IDD-Mex 2015, mejorando una posición con respecto al año anterior en base a un incremento de su puntuación del orden del 11%, aunque no logra superar el promedio nacional. El comportamiento positivo general es producto de avances en tres de las cuatro dimensiones, siendo la democracia de las instituciones la única donde el estado ha tenido un leve retroceso en la puntuación, así como en el ordenamiento nacional, donde pierde dos posiciones pasando a ocupar el puesto 29º del *ranking*. En la dimensión democracia de los ciudadanos presenta un leve incremento, pero pierde posiciones en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 27º lugar. El gran avance se produce en la dimensión democracia social, donde alcanza un resultado que le permite superar el promedio y ubicarse en un lugar expectante en gestión del desarrollo social (3º). Por último, en la dimensión de la democracia económica obtiene una puntuación que lo coloca por encima del promedio y mejora su puntaje, no así su posición en el *ranking* donde desciende al 6º lugar.

**Chiapas**, con 5,164 puntos, presenta un incremento importante en la puntuación general recibida en el IDD-Mex 2015, que le permite mejorar su ubicación en el *ranking* nacional del desarrollo democrático, colocándose en el puesto 18º, lo que implica una mejora de 7 posiciones, como consecuencia de ascensos en las puntuaciones en las cuatro dimensiones. Este incremento coloca a Chiapas cerca de alcanzar el promedio nacional. Las ubicaciones logradas en las cuatro dimensiones son: en la democracia de los ciudadanos, 8º, calificando como un estado de desarrollo democrático alto; en democracia de las instituciones, 23º, calificando como una entidad de mínimo desarrollo democrático ; en democracia social, 26º, perdiendo tres lugares con respecto al año anterior, pese a mejorar el puntaje y en democracia económica, alcanza el puesto número 24, subiendo dos lugares respecto a 2014, aunque está lejos de alcanzar el valor del promedio nacional en esta dimensión.

**Tamaulipas** alcanza 5,124 puntos y logra salir del conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, situación que ya había alcanzado en el 2011, y la ubicación que alcanza, en esta edición, 19º, le significa mejorar 9 lugares. Logra mejores puntuaciones en todas las dimensiones. El mayor incremento se produce tanto en la dimensión de la democracia social como en la económica, donde, respectivamente, ocupa el 14º y el 17º lugar. En ambos casos este ascenso de sus puntuaciones le permite a la entidad superar el promedio de ambas dimensiones. En la dimensión I avanza ocho lugares, y es considerada una entidad con desarrollo democrático medio y en la dimensión II sigue siendo un estado con desarrollo democrático medio aunque pierde tres lugares en el ordenamiento nacional.

**Baja California** desciende a 5,066 puntos y baja once lugares respecto al año anterior, situándose en el 20º lugar del *ranking* nacional del IDD-Mex, por caídas en tres de las cuatro dimensiones, siendo la dimensión de la democracia de los ciudadanos la única que muestra un leve incremento, que le significa alcanzar el promedio nacional aunque perdiendo lugares en el ordenamiento nacional, en este caso, cinco posiciones. Su mayor dificultad se ubica en torno a la valoración de la calidad de las instituciones y la eficiencia política (25º), retrocediendo catorce lugares con respecto al 2014; y democracia social y económica, donde

presenta puntuaciones más bajas con respecto al 2014 y retrocesos en ambos ordenamientos, de 3 y 8 lugares respectivamente.

**San Luis Potosí**, con 4,951 puntos, muestra un avance en la puntuación de este año, aunque por un mayor crecimiento de otras entidades, pierde una posición terminando, con respecto al año anterior, en el 21° lugar del *ranking* nacional. Se observan avances en todas las dimensiones, menos en el puntaje de democracia de los ciudadanos, donde retrocede 19 lugares y se posiciona por debajo del promedio nacional; aunque este comportamiento negativo es neutralizado por el avance en el resto de las dimensiones. La dimensión que presenta el crecimiento más alto es la que mide los resultados sociales, donde asciende siete lugares en el ordenamiento nacional y además el resultado obtenido le permite superar el promedio. En la dimensión democracia de las instituciones el resultado que presenta la entidad es superior a la obtenida en el 2014, lo que le permite superar el promedio nacional, aunque no alcanza para mejorar su ubicación en el *ranking*, manteniéndose en el mismo lugar que el año anterior (21°). Por último, en la dimensión democracia económica, obtiene un mejor resultado con respecto al 2014 que le permite subir en el ordenamiento nacional, pero aún sin lograr alcanzar el promedio nacional.

**Durango** registra 4,916 puntos y logra avanzar cinco posiciones, pasando al puesto 22° entre las 32 entidades federativas. Su desempeño es positivo en todas las dimensiones, más fuertemente en la dimensión que mide la eficiencia en la gestión económica, donde supera el promedio nacional y mejora la ubicación en el *ranking* nacional de esta variable, pasando a ocupar el puesto 12°, avanzando 9 posiciones. En esta dimensión Durango califica con desarrollo democrático medio. En las tres dimensiones restantes no se posiciona como un estado de desarrollo democrático medio, y no en todos los casos logra superar el promedio nacional. Sólo alcanza ambas metas en la democracia de los ciudadanos, avanzando 5 lugares hasta el puesto 23° con una puntuación que le permite superar el promedio nacional. En democracia de las instituciones, también avanza 6 lugares y se ubica en el 14° lugar del ordenamiento nacional, aunque este puntaje no le alcanza para superar el promedio y tampoco le alcanza para lograr calificar como una entidad de desarrollo democrático medio. Por último, en la dimensión de la democracia social, Durango también mejora levemente su puntuación, aunque retrocede una posición en el *ranking* nacional (27°) y permanece por debajo del promedio nacional.

**Zacatecas**, con 4,774 puntos, se ubica en el 23° lugar, dos lugares por debajo del posicionamiento del 2014, a pesar de registrar una mejor puntuación general de más del 5%, producto del crecimiento en casi todas las dimensiones, salvo en la de democracia de los ciudadanos, que de todos modos continúa siendo su mayor activo, ya que se ubica en el 13° lugar entre las 32 entidades, aunque cae 6 puestos. La variable que presenta mayor crecimiento es la que mide eficiencia en la gestión social, donde se ubica en el 21° lugar, es decir cuatro posiciones más arriba que en el 2014. Este resultado sin embargo no le alcanza para superar el promedio nacional, calificando con bajo desarrollo. Las otras dos dimensiones que mejoran presentan leves incrementos; en el caso de la que mide la democracia económica, Zacatecas se ubica por debajo del promedio nacional y no se modifica su posicionamiento en el *ranking* nacional; y en el caso de la democracia

de las instituciones, el estado mantiene un resultado de mínimo desarrollo democrático, y baja un lugar en el ordenamiento nacional (26°), a pesar de presentar un incremento de más del 6%.

**México** registra 4,694 puntos y es el último estado en el grupo de entidades con desarrollo democrático medio; presenta una mejor calificación en su puntuación final, aunque no modifica su ubicación en el *ranking*, donde sigue ocupando el 24° lugar. Logra subir la calificación en la intensidad de su desarrollo democrático, en cuanto que abandona el grupo de estados con bajo desarrollo democrático, pero sin alcanzar el promedio nacional. El incremento logrado tampoco es suficiente para alcanzar el mejor valor de su serie que fue el de 2011 (5,234). El comportamiento positivo que tuvo el puntaje del IDD-Mex 2015 es producto de mejoras en las dimensiones de democracia de los ciudadanos, de las instituciones y en la económica, no así en la social. En la dimensión I, el Estado de México mejora puntaje pero no ubicación en el ordenamiento nacional, donde permanece en el 26° lugar y por el resultado obtenido no alcanza aún el promedio nacional. Califica en esta dimensión como un estado con desarrollo medio. En la dimensión II el puntaje obtenido supera el alcanzado en el 2014, y esto le permite mejorar su ubicación en el ordenamiento nacional, pasando al 13° lugar, avanzando 5 puestos, pero sin alcanzar el promedio nacional y sin abandonar el grupo de estados con bajo desarrollo democrático. El comportamiento del estado en la dimensión económica registra un fuerte incremento que le permite avanzar en el *ranking* ocupando el 9° lugar nacional, calificar con desarrollo democrático medio y superar el promedio nacional. El retroceso se produce en la dimensión de la democracia social tanto en su puntuación como en la ubicación en el *ranking*, donde desciende diez lugares (30°). Con esta caída se ubica lejos del promedio nacional y se ubica en el umbral inferior del grupo de estados con bajo desarrollo democrático.

### **Bajo Desarrollo Democrático - BDD**

Integran este grupo seis estados: Morelos, Quintana Roo, Veracruz, Michoacán, Querétaro y Oaxaca, que tampoco representan una zona geográfica común.

**Morelos**, con 4,456 puntos, es uno de los estados que han mejorado su puntuación general, con un avance de un lugar en el *ranking* nacional, colocándose en la posición 25°. Las cuatro dimensiones muestran un comportamiento distinto; la democracia de los ciudadanos y de las instituciones, han mejorado sus puntuaciones; mientras que las dimensiones que analizan la gestión social y la económica presentan un comportamiento negativo. Su avance no le alcanza, sin embargo, para abandonar el grupo de entidades con bajo desarrollo democrático. La democracia de los ciudadanos presenta un avance significativo, tanto en puntaje como en posiciones en el *ranking* nacional de entidades, avanzando 18 lugares para ubicarse 7°. En la democracia de las instituciones está su debilidad más importante, ya que se mantiene en el lugar 31°, aunque con un leve repunte en su puntaje. En la dimensión democracia social, que es la de mejor desempeño para Morelos, retrocede a la 5ª ubicación del *ranking* nacional, perdiendo un lugar, siendo considerada una entidad con desarrollo medio en lo que se refiere

a esta dimensión y superando el promedio nacional. Y por último, la dimensión IV muestra un retroceso importante en su puntaje, pero se mantiene en el 31º lugar del ordenamiento nacional, en un rango de mínimo desarrollo democrático.

**Quintana Roo**, con 4,294 puntos, avanza en el ordenamiento nacional hasta el lugar 26º como producto de los incrementos en dos de las cuatro dimensiones. En democracia de los ciudadanos avanza un lugar respecto de 2014 y se ubica en el puesto número 29º, logrando superar por primera vez el piso para integrar el grupo de entidades con calificación de desarrollo medio. En la democracia de las instituciones, mejora su puntaje y se posiciona en el lugar 18º, seis escalones más arriba que el año anterior, con una intensidad de bajo desarrollo, pero logra salir del conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. Retrocede en su puntaje de democracia social y ocupa el puesto 20º, cayendo 7 lugares respecto de la edición anterior y este resultado lo pone por debajo del promedio nacional, aunque sigue calificando como una entidad con desarrollo democrático medio, pese a registrar la puntuación más baja de la serie de Quintana Roo. Por último, en democracia económica presenta una suba importante, pasando del 30º al 21º lugar desde el 2014, aunque manteniéndose por debajo del promedio nacional y calificando como un estado con bajo desarrollo democrático.

**Veracruz**, registra 4,022 puntos y presenta un retroceso tanto en su puntuación final como en su ubicación en el *ranking*, donde cae 4 lugares hasta el puesto 27º, producto de peores resultados en dos de las cuatro dimensiones. El resultado final le acerca al peor valor de la serie que fue el obtenido en el 2010. Califica como un estado con bajo desarrollo democrático. En la dimensión que evalúa la democracia de los ciudadanos, presenta un leve retroceso de un 5% en su puntaje pero, ante el avance de otras entidades, pasa del octavo al 16º lugar en el ordenamiento nacional. El peor retroceso es el registrado en la dimensión democracia social, evidenciado en la caída de su puntuación y en el descenso de seis lugares en el *ranking*, lo que lleva a la entidad a ubicarse por debajo del promedio nacional y a una calificación de bajo desarrollo. Dos dimensiones reflejan un comportamiento positivo. Son las que miden democracia de las instituciones y la democracia económica. En la primera, Veracruz logra mejorar dos posiciones en el *ranking* nacional, puesto 27º, aunque su puntaje continúa siendo muy bajo y no le permite ni acercarse al promedio nacional ni salir del conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. En la restante, la democracia económica, caen tanto su puntuación como su posicionamiento en el *ranking*, en esta oportunidad se ubica 27º en el ordenamiento nacional y persiste en la categoría de bajo desarrollo.

**Michoacán**, con 3,818 puntos, sube dos lugares con respecto al 2014, ubicándose en el puesto número 28. Logra resultados que le permiten salir de la zona de mínimo desarrollo democrático, para integrar el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. Este mejor resultado es producto de avances en tres dimensiones, pero todavía lejos de alcanzar el promedio nacional. En la dimensión democracia de los ciudadanos, México mejora su puntuación en más del 17%, y avanza 8 posiciones, alcanzando el 19º lugar del *ranking* nacional, pero sin alcanzar todavía el valor del promedio nacional; sin embargo debemos destacar que la puntuación obtenida en 2015 es el mejor valor de su propia serie en esta dimensión. En la democracia de las instituciones, avanza levemente,

aún lejos de su mejor puntuación, que fue la alcanzada en el 2010, logrando el 30° lugar en el ordenamiento nacional, pero se mantiene lejos del promedio nacional.; continúa siendo un estado con mínimo desarrollo. En democracia social, avanza tres lugares en el ordenamiento nacional (28°), aunque éste no sea suficiente para mejorar su calificación ya que se ubica en el grupo de bajo desarrollo y se encuentra lejos del promedio nacional. Por el lado de la gestión económica, donde Michoacán presentaba su mayor fortaleza, cae su puntaje con respecto al 2014, y pierde dos lugares en el ordenamiento nacional (14°); todavía supera el promedio nacional.

**Querétaro**, con 3,584 puntos, registra un comportamiento decepcionante ya que pierde casi el 30% de su puntuación con respecto al 2014 y se ubica en el puesto 29° del ordenamiento nacional, 12 ubicaciones más abajo que en la edición anterior. Solo la dimensión que mide democracia económica registra una leve mejora alcanzando el 10° lugar del *ranking* (cuatro posiciones más arriba), logrando superar el promedio nacional y calificando como una entidad de desarrollo democrático medio. La dimensión que evalúa la democracia social se mantiene en un muy bajo puntaje y se ubica en el 29° lugar (dos posiciones peor), muy por debajo del promedio nacional. Las otras dos dimensiones muestran una tendencia negativa. En democracia de los ciudadanos Querétaro se ubica en el 31° lugar (10 lugares más abajo que en el 2014) calificando con bajo desarrollo democrático con una caída de más de 1,500 puntos que lo alejan del grupo de desarrollo medio al que pertenecía. En democracia de las instituciones también cae diez lugares respecto al año anterior (19°), aunque se mantiene en el grupo de desarrollo democrático medio.

**Oaxaca**, con 3,020 puntos, es el último de los estados que integran el grupo de bajo desarrollo democrático. Su puntaje final es menor que el alcanzado en el 2014, y esto coloca a la entidad al borde de calificar con mínimo desarrollo democrático. El resultado final no solamente significa la pérdida de casi el 30% de su valoración, sino también, el descenso en el *ranking* nacional de ocho ubicaciones. Hoy se coloca en el 30° lugar. Presenta peores resultados en tres dimensiones, solo registra un leve avance en democracia de las instituciones donde avanza dos lugares con respecto al 2014, aunque no logra salir del grupo de mínimo desarrollo democrático. En democracia de los ciudadanos Oaxaca retrocede veinte lugares (30°), y su puntuación es menor al valor del promedio de esta variable. También se observa un fuerte retroceso en democracia económica, en cuyo *ranking* muestra un retroceso de seis lugares y se ubica lejos del promedio nacional. La dimensión de la democracia social también registra un comportamiento negativo, perdiendo 6 ubicaciones en el *ranking* (23°) cayendo por debajo del promedio nacional, pasando a integrar el grupo de estados con bajo desarrollo.

### **Desarrollo Democrático Mínimo - DDM**

Dos entidades conforman el lote de estados con mayor riesgo democrático. Ellos son: Puebla con 2,985 y Guerrero con 0,787, siendo este último puntaje el más bajo de la serie del IDD-Mex desde el 2010 a la fecha.

**Puebla** presenta un fuerte incremento, pasando de 1,829 puntos a 2,985 puntos, aunque este avance no le alcanza para salir del grupo de mínimo desarrollo democrático. Todavía está lejos del promedio nacional y se mantiene en el 31º lugar del *ranking* nacional. El mejor puntaje obedece a mejoras en tres de las cuatro dimensiones. La única variable que retrocede es la democracia social, donde desciende al puesto 31º, retrocediendo dos lugares respecto de 2014. Por el lado positivo, en la democracia de los ciudadanos avanza once lugares en el ordenamiento nacional (20º); su puntuación casi alcanza el promedio nacional y la califica como una entidad de desarrollo medio, aunque aún no logra alcanzar el mejor valor de la serie, que fue el obtenido en el 2012. También presenta un avance, leve, en la democracia de las instituciones, que le permite mejorar su ubicación en el *ranking* en dos lugares (28º), aunque el valor obtenido no le permite superar su condición de entidad con mínimo desarrollo democrático, situación en la que ha estado en los últimos tres años. Por último, en democracia económica, Puebla retrocede dos lugares en el ordenamiento nacional (29º), y continúa sin mejorar su calificación de desarrollo democrático que, como ya se dijo, es de mínimo desarrollo, y por supuesto, se ubica por debajo del promedio nacional.

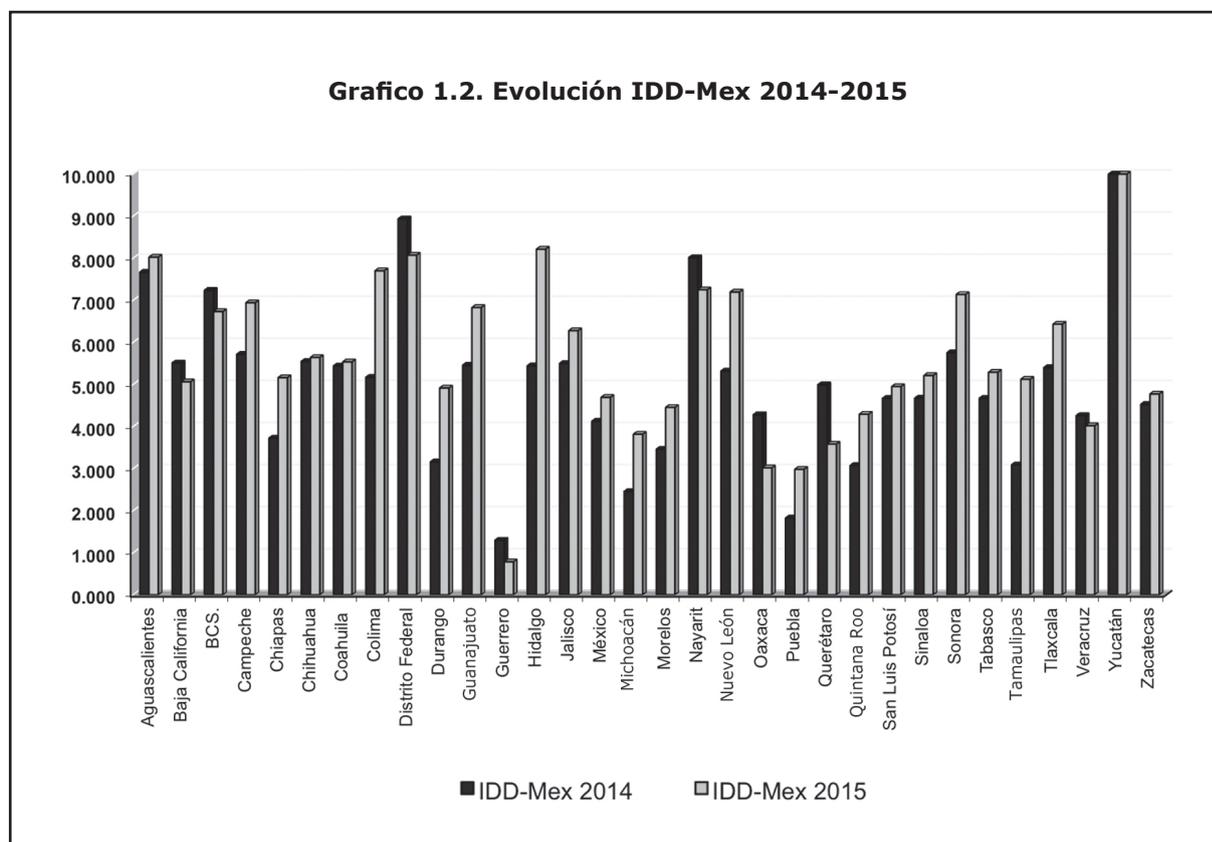
**Guerrero**, registra 0,797 puntos y es la entidad que en el IDD-Mex 2015 presenta el peor valor de las 32 entidades federativas. También es el valor más bajo si comparamos las puntuaciones de las entidades que desde el 2010 se han ubicado en el último lugar del *ranking*. Guerrero registra un fuerte descenso en la dimensión II, a pesar que en otras dimensiones presenta avances, que no logran que cambie su condición de rezago que lo ubica en el último puesto del desarrollo democrático. En la democracia de los ciudadanos, Guerrero cae al último lugar de la tabla y califica con mínimo desarrollo democrático. En la dimensión II, como lo advertimos anteriormente, también ocupa el último lugar del ordenamiento nacional, condición que repite desde 2014. En la democracia social tiene su mayor fortaleza y sube 10 posiciones en el *ranking* nacional, ocupando el 10º lugar, fruto de una puntuación que supera el promedio nacional y le permite ingresar al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Por último, en la dimensión democracia económica, Guerrero se ubica en el 30º puesto y cae seis lugares con respecto al 2014; con esta puntuación continúa muy por debajo del promedio nacional y califica con mínimo desarrollo.

## **Evolución IDD-Mex 2014 – 2015**

- ✓ El promedio del IDD-Mex 2015 sube, superando el del 2014 que había sido el más bajo de la serie. El valor es de 5,628 puntos, acercándose al más alto que fue el obtenido en el 2010 (5,803).
- ✓ Este ascenso del promedio no obedece a mejores resultados en todas las entidades federativas; aunque es mayor la cantidad de estados que han mejorado su puntuación, en el IDD-Mex 2015 24 entidades mejoran su puntuación, seis más que del año anterior. El resto ha tenido descensos,

en algunos casos importantes, como son los casos de Guerrero, Oaxaca y Querétaro.

- ✓ A diferencia de los años anteriores, ha aumentado el número de estados con alto desarrollo democrático, de cinco (2014) a ocho, ingresando por primera vez el estado de Sonora. Yucatán y Aguascalientes son los únicos estados que mantienen su lugar en el *ranking*, en el conjunto de estados con esta intensidad de desarrollo, liderando el ordenamiento en el primer caso y en el cuarto lugar en el caso de Aguascalientes.
- ✓ Las entidades federativas que han perdido valor con respecto al 2014 son Baja California (-9%), Baja California Sur (-7%), Distrito Federal (-10%), Guerrero (-40%), Nayarit (-10%), Oaxaca (-29%) y Querétaro (-28%).
- ✓ En la comparación entre ambos períodos (Gráfico 1.2), como lo mencionamos anteriormente, destacan las caídas en puntaje de Guerrero, Oaxaca y Querétaro y los incrementos de Tamaulipas y Puebla.
- ✓ En esta edición, el conjunto de estados con alto desarrollo democrático (ADD) tiene una cantidad mayor que en el 2014 (ocho entidades).
- ✓ Es igual la cantidad de entidades federativas con desarrollo democrático medio (DDM) con respecto al 2014, 16 entidades.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

- ✓ Disminuye la cantidad de estados con desarrollo democrático bajo, pasando de ocho en el 2014 a seis, en la nueva edición.
- ✓ La cantidad de entidades federativas con mínimo desarrollo democrático (MDD) es menor a la del 2013, de tres estados se pasa a dos, que se repiten del año anterior (Puebla y Guerrero).
- ✓ Ante una suba del promedio nacional, son 14 estados los que logran superarlo, mientras que en el 2014 lo habían logrado 16.
- ✓ La puntuación más baja recibida por una entidad federativa en el 2015, es un 60% más baja que en el 2014, siendo este valor (0,787 puntos) el peor desde el 2010 a la fecha.
- ✓ Ha descendido la puntuación dentro de las entidades con alto desarrollo democrático con respecto al año anterior. Se expresa en que la entidad que le sigue a Yucatán, que lidera el IDD-Mex 2015, obtiene 8,215 puntos, cuando en el 2014 la segunda mejor puntuación había sido de 8,936 puntos.

### **Caminos virtuosos del desarrollo democrático mexicano**

El índice final del desarrollo democrático resulta de la integración de un conjunto de indicadores que describen una realidad compleja en distintos aspectos de la vida democrática en cada entidad. Pero ese gran resultado se compone de estructuras, comportamientos y políticas particulares en múltiples aspectos.

La posibilidad de mejorar el resultado final reside precisamente en identificar cada una de las partes, analizar su funcionalidad y trazar políticas y metas que apunten a introducir mejoras. Por eso destacamos en cada informe la necesidad de que dirigentes y sociedades se propongan revisar el estado de situación, pero sobre todo, identificar las "mejores prácticas" de la democracia en el país, para desarrollar instrumentos de cooperación que permitan extenderlas a las entidades que presentan rezagos en esos campos.

En la intención de iluminar el desarrollo democrático en cada entidad, nos parece importante destacar a los estados que han logrado la mejor puntuación en cada uno de los indicadores del IDD-Mex 2015.

- ✓ Yucatán: adhesión política; lucha contra la inseguridad, partidos políticos en el Poder Legislativo, estabilidad institucional y nivel de desempleo;
- ✓ Hidalgo: lucha contra la corrupción y estabilidad institucional;
- ✓ Distrito Federal: participación en las decisiones públicas, analfabetismo y autonomía financiera;
- ✓ Aguascalientes: *accountability* legal;
- ✓ Colima: libertades civiles y competitividad estado-sociedad;

- ✓ Nuevo León: partidos políticos en el Poder Legislativo, lucha contra la pobreza, mortalidad infantil y eficiencia terminal en educación secundaria;
- ✓ Sonora: partidos políticos en el Poder Legislativo
- ✓ Campeche: PIB *per cápita*;
- ✓ Guanajuato: partidos políticos en el Poder Legislativo, *accountability* social, *accountability* general y estabilidad institucional;
- ✓ Baja California Sur: equidad en la distribución del ingreso;
- ✓ Tlaxcala: estabilidad institucional;
- ✓ Coahuila: respeto a los derechos políticos;
- ✓ Tabasco: género en el gobierno;
- ✓ Durango: participación en las decisiones públicas;
- ✓ Chiapas: gasto en salud en relación a su PIB;
- ✓ Estado de México: participación en las decisiones públicas;
- ✓ Quintana Roo: estabilidad institucional;
- ✓ Oaxaca: nivel de inversión en relación a su PIB;
- ✓ Guerrero: nivel de gasto en educación respecto de su PIB.

Guerrero que ocupa el último lugar en nivel de desarrollo democrático de México, sin embargo también tiene aportes por realizar como muestra simbólica de que nada debe dejarse en consideración a la hora de desplegar una estrategia de mejoramiento de la democracia.

---

## 2. Contexto Nacional

### **México 2014: de las reformas logradas al escollo de la corrupción**

Carlos Castillo<sup>2</sup>

Durante el año 2014, los principales hechos que acontecieron en el país se dividen en dos etapas, que podrían calificarse como antes de Ayotzinapa y después de Ayotzinapa, lugar del que desaparecieron 43 estudiantes normalistas en la segunda mitad del año, y cuyo rastro sigue hasta el momento sin precisarse por las autoridades.

Este hecho puede calificarse como la primera gran crisis del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, y devino en una serie de conflictos posteriores que afectaron la confianza ciudadana, sacaron a la luz la enorme corrupción de las autoridades locales y revelaron que la estrategia del Gobierno federal frente al crimen organizado, que hasta ese momento había sido de silencio y de distancia, al menos en lo mediático, fue insuficiente e ineficaz, generando incluso un contraste en la opinión pública frente al abordaje que, ante el tema del narcotráfico, realizó el ex presidente Felipe Calderón.

De acuerdo con estos antecedentes, los temas que destacaron en el periodo en revisión son los siguientes.

### **I. Democracia de los Ciudadanos**

#### **a. Procesos electorales**

Dos elecciones menores en Coahuila, donde se renovó el Congreso local, y en Nayarit, donde además se renovaron alcaldías, tuvieron lugar durante 2014. Para el primer caso, se reitera la tendencia absolutista de un estado que durante los últimos años ha sido gobernado por dos hermanos, Rubén –actual titular– y Humberto Moreira, ambos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI); el primero, acusado durante 2012 de endeudar a la entidad por 3 mil millones de dólares (mdd), y el segundo, quien propuso un aumento en el monto por 250 mdd dólares adicionales. El PRI, empero, ganó 15 de las 16 diputaciones en disputa.

Por lo que toca a Nayarit, si bien el Partido Acción Nacional (PAN) triunfó en la capital del estado, Tepic, en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Congreso local queda en su mayoría integrado por el Revolucionario Institucional.

#### **b. Violencia, narcotráfico y afectación de derechos y libertades**

El año inició con la aparición de grupos de civiles armados en el estado de Michoacán, quienes bajo el concepto de “autodefensa” se proponían encabezar un

frente contra la presencia del narcotráfico en diversas zonas de la entidad, en particular, en aquellas circundantes de la ciudad de Apatzingán. Tras la quema del palacio municipal de esa localidad, diversos nombramientos de encargados de seguridad en el estado, y la incorporación de los civiles a la legalidad bajo el nombre "Fuerza Rural", el gobernador michoacano, Fausto Vallejo, renunció a su cargo tras exhibirse imágenes de su hijo negociando con uno de los capos más buscados del narcotráfico.

Varios integrantes del crimen organizado son capturados y abatidos durante ese mes, destacando el arresto de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en febrero, tras 13 años de permanecer prófugo de la justicia, y de Héctor Beltrán Leyva, en octubre, ambos importantes cabecillas de cárteles mexicanos.

Por otra parte, durante septiembre dos hechos clave ponen en crisis al Gobierno federal. El primero fue una operación de rescate ante un secuestro, por parte del Ejército Mexicano, en Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio, donde fallecieron 22 plagiarios. Una investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos concluye que los delincuentes fueron fusilados a manos de las fuerzas federales, lo que lleva al arresto de 7 militares en el mes de noviembre.

El segundo fue, días antes, la desaparición de 43 estudiantes normalistas de la escuela normal rural de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre, a manos de policías municipales y sicarios del crimen organizado. A raíz de ello, y hasta el mes de noviembre, la incapacidad del Gobierno federal para manejar de manera adecuada la crisis social que desata este hecho, se traduce en manifestaciones callejeras, en marchas pacíficas y reclamos que exigían el esclarecimiento de los hechos.

Cada acción realizada por la autoridad llevaba a mayor indignación ciudadana, sobre todo a causa de la noticia de que el propio alcalde de Iguala, surgido de las filas del Partido de la Revolución Democrática, José Luis Abarca, es detenido por complicidad en la desaparición de los 43 estudiantes. La renuncia del gobernador del estado, Ángel Aguirre (surgido de las filas del PRD en alianza con el PAN), a finales de octubre, tampoco logra mitigar el descontento, ni mucho menos los resultados de las investigaciones oficiales, que cierran el año sin resultados satisfactorios.

Destaca en este caso que ninguna de las principales fuerzas políticas del país, PAN, PRI y PRD, hayan hecho pronunciamientos claros ni condenas certeras al respecto, por lo que la imagen de los diversos actores políticos, así como del Gobierno, sufrió un desgaste que se abona al reducido margen de aprobación que, según el estudio "Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México", publicado en 2014 por el Instituto Nacional Electoral, tienen estos actores (Confianza en el gobierno, 36%; en los partidos, 19%; diputados, 18%).

### c. Nuevos derechos

Por lo que toca a la equidad de género en las candidaturas al Congreso federal, la reforma político electoral, promulgada el 31 de enero, obliga a los partidos a postular en igual número a mujeres y hombres, lo cual culmina con un proceso de equidad que comenzó en 1996 (cuando la cuota de género establecida era 70-30) y prosiguió en 2007 (60-40).

## II. Democracia de las Instituciones

### a. Reformas constitucionales y legales que afecten a las instituciones

Luego del Pacto Por México, firmado por las principales fuerzas políticas del país (PAN, PRI y PRD), y de la discusión y aprobación en el Congreso federal de las leyes secundarias encaminadas a poner en funcionamiento diversas reformas estructurales, fueron promulgadas por el Presidente Enrique Peña Nieto la energética, la político-electoral y la de telecomunicaciones, que se describen a continuación:

- Reforma político electoral (promulgada el 31 de enero): una de las grandes y nocivas herencias de la Revolución mexicana fue la no reelección en ninguno de los niveles gobierno; con esta reforma, se abre esta posibilidad en lo que respecta a legisladores y federales y locales, lo que ayudará a generar mayor profesionalismo, transparencia y rendición de cuentas de los Congresos federal y estatales. Además, el nuevo organismo electoral, el Instituto Nacional Electoral, que sustituye al antiguo Instituto Federal Electoral, tendrá la capacidad de asistir de manera subsidiaria a los organismos electorales locales en la organización de los comicios de ese nivel de gobierno, lo que ayudará a romper el control que los gobernadores de distintas entidades ejercen sobre la autoridad electoral.
- Reforma energética (promulgada el 10 de agosto): si bien el discurso llamado "nacionalista revolucionario" que construyó el PRI durante medio siglo tuvo su raíz en la propiedad del Estado de los recursos petroleros, esta reforma rompió una tendencia monopólica que había retrasado la modernización de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), industrias paraestatales que a partir de ahora competirán con las privadas en los rubros de extracción, refinación, distribución y comercialización de hidrocarburos y energía.
- Reforma de telecomunicaciones (promulgada el 10 de agosto): destinada a romper las prácticas monopólicas de las empresas llamadas preponderantes, esta reforma abre la posibilidad de mayor competencia en los rubros de telefonía móvil y televisión de paga, dando mayores facilidades a nuevas compañías que busquen invertir en el país.

### b. Hechos o situaciones relacionadas con actos de corrupción

A principios de noviembre, dos sucesos relacionados con el Gobierno de Enrique Peña Nieto desataron un nuevo escándalo político de consecuencias importantes.

El primero fue el descubrimiento de que la licitación de un tren de alta velocidad, que cubriría el tramo México-Querétaro (unos 300 kilómetros), había sido irregular y preferente para empresas relacionadas con miembros del gabinete presidencial y del propio Presidente de la República, aumentando en poco más de 20% el precio original del proyecto, que terminaba así en cerca de los 5 mil mdd. La licitación fue al final cancelada y uno de los proyectos clave de infraes-

estructura del sexenio quedaba pues detenido por razones de poca transparencia y nepotismo.

El segundo fue la revelación, fruto de una investigación periodística, de que la esposa del Presidente poseía una residencia valuada en 7 millones de dólares, préstamo de empresarios que habían sido beneficiados durante el paso de Peña Nieto por el gobierno del Estado de México. La revista *The Economist* reseñó ambos eventos, más un tercero, en el que por posesiones del mismo tipo se vio involucrado el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, señalando la frase de “no entienden que no entienden”, en referencia a la nula disposición gubernamental para aceptar que existía un serio conflicto de intereses en los tres hechos.

Fruto de estos sucesos el Partido Acción Nacional presentó una propuesta legislativa para crear un Sistema Nacional Anticorrupción que atendiera de manera urgente estos casos y previniera otros en el futuro. Aunado a lo anterior, el 19 de diciembre fue exonerado definitivamente el hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, Raúl Salinas, acusado desde hacía casi 20 años de enriquecimiento ilícito.

Esta suma de sucesos, y la mala reacción presidencial para contener la que sería la segunda gran crisis de gobierno, llevaron a que el año se cerrara con una percepción a la baja de las autoridades federales, cuya desaprobación a diciembre de ese año fue de 58%, según la empresa Buendía y Asociados, y estableciendo un máximo histórico en el periodo del segundo año de gobierno. Por su parte, según el Observatorio México ¿cómo vamos?, se estima que la corrupción costó a México, en 2014, 2% del Producto Interno Bruto (PIB).

### **III. Democracia Social**

#### **a. Situación general en educación**

Según el Panorama de la Educación 2014 elaborado por la OCDE, los datos de México en la materia son de los más bajos de este grupo de países, y entre ellos destaca: 53% de los jóvenes entre 15 y 29 años no están matriculados en algún grado de educación; menos del 1% alcanza el mejor desempeño en matemáticas (contra 13% de los países miembro); el gasto promedio por estudiante en el nivel básico es de 15% del PIB (23% en el resto de los países). La reforma educativa aprobada en 2013 queda, en ese sentido, aún por implementarse en todo el país y sigue contando con resistencias en estados como Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

#### **b. Hechos significativos en relación con el desempleo**

México cuenta con la segunda menor tasa de desempleo de la OCDE, con un promedio de 4.3% a diciembre de 2014; sin embargo, la economía informal sigue siendo, desde 2009, el principal generador de empleo, con un promedio, para el periodo que se revisa, de 59%.

## **IV. Democracia económica**

### **a. Hechos significativos y evolución de la economía nacional**

Si bien la reforma energética promulgada a mediados de año prometía un sector de hidrocarburos mucho más pujante, para finales del año el precio por barril de petróleo se desploma a la mitad (de 102.00 a 50 usd); esta situación lleva a cuestionar la actitud del Partido Revolucionario Institucional como oposición durante el sexenio de Felipe Calderón respecto de la apertura petrolera, pues fue en 2008 cuando ese partido bloqueó y dejó incompleta una reforma encaminada en el mismo sentido. Los beneficios prometidos de la reforma energética tardarán en concretarse, empero, mucho más tiempo de lo estimado.

De igual modo, esta situación –así como el aumento del riesgo para las inversiones que representó la crisis de seguridad derivada de los hechos de Ayotzina-pa, y el costo que implica la corrupción–, llevó a que, para diciembre de 2014, las estimaciones de crecimiento pasaran de 3.9% (que fue lo previsto a finales de 2013) a 2.1%. A esto se añade el aumento en el precio del dólar y una reforma fiscal que frenó de manera considerable el consumo al aumentar los impuestos en productos de consumo de alto contenido calórico, afectación que padece, sobre todo, la clase media.



### 3. Resultados por Dimensiones

#### Dimensión I

#### **Democracia de los Ciudadanos - Índice de Respeto de Derechos y Libertades**

En esta Dimensión se analiza el comportamiento de los ciudadanos y de las instituciones respecto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles. Este año hemos introducido un cambio metodológico importante ya que en esta dimensión, si bien se cuenta con indicadores que surgen de datos estadísticos, es también importante conocer la opinión ciudadana en cada entidad respecto del clima de respeto a sus derechos y libertades. Hasta la edición del año anterior, esta indagación se realizaba mediante una encuesta con líderes de opinión en cada entidad. Este año decidimos llevar esa encuesta directamente a la ciudadanía con un importante esfuerzo económico de COPARMEX y la Fundación Konrad Adenauer y con el aporte técnico y la tarea de medición a cargo de la empresa *Testa Marketing*, a quienes agradecemos especialmente la tarea realizada. Los detalles de este cambio pueden observarse en el Capítulo 5 del Informe.

En un año, el 2014, en el que Ayotzinapa marcó una línea divisoria respecto de las libertades y derechos en el país, la sociedad y sus dirigentes parecen haber tomado conciencia de que resulta imprescindible afrontar los cambios necesarios para revertir el deterioro que la violencia y el narcotráfico han llevado a grandes porciones del territorio nacional. La renuncia de un gobernador y la asunción de una agenda de trabajo más concreta en todas las agrupaciones políticas del país marcan el inicio de un camino que ahora debe consolidarse en todo el territorio nacional.

Sube el promedio de la Dimensión (5,915 puntos contra los 5,233 del año anterior) con una mejora en la puntuación que se observa en 23 estados (casi un 72% de las entidades), lo que nos estaría indicando que los ciudadanos son más optimistas en la apreciación de la observancia de derechos y libertades, que los líderes políticos, económicos y sociales.

Producto de esa circunstancia, por primera vez son nueve las entidades que alcanzan el nivel de alto desarrollo democrático en esta dimensión: Yucatán lidera con 8,031 puntos, seguido por Hidalgo, Tabasco, Distrito Federal, Campeche, Colima, Morelos, Chiapas y Jalisco, todos ellos por encima de los 7,000 puntos.

Yucatán lidera los indicadores referidos a Adhesión Política y a la Afectación de Derechos y Libertades por Inseguridad. Coahuila destaca en el indicador que evalúa la situación de los Derechos Políticos. Colima, en tanto, recibe la máxima puntuación en el in-

**Tabla 3.0 Estados con alto desarrollo.**

| <b>Estados con Alto Desarrollo</b> | <b>Índice Derechos y Libertades 2015</b> |
|------------------------------------|--|
| Yucatán                            | 8,031                                    |
| Hidalgo                            | 7,885                                    |
| Tabasco                            | 7,570                                    |
| Distrito Federal                   | 7,422                                    |
| Campeche                           | 7,193                                    |
| Colima                             | 7,190                                    |
| Morelos                            | 7,121                                    |
| Chiapas                            | 7,118                                    |
| Jalisco                            | 7,041                                    |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2015.

dicador de vigencia de Libertades Civiles. Finalmente, Tabasco lidera el indicador de Género en el Gobierno.

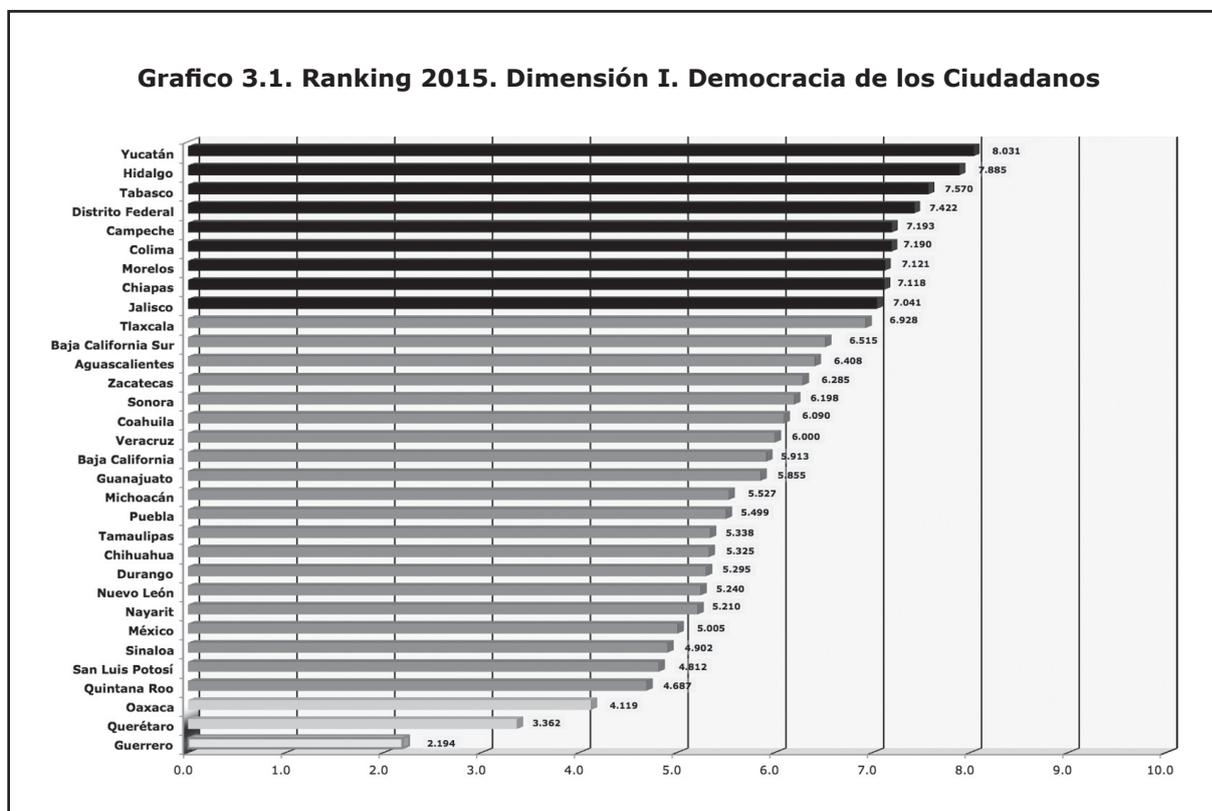
Nuevamente este año aparece en el extremo más bajo del *ranking* de esta dimensión el estado de Guerrero, en la categoría de mínimo desarrollo democrático y en el puesto 32º del *ranking*, aunque mejora su puntuación a 2,194 puntos. La entidad recibe la peor calificación en los indicadores de Libertades Civiles y Afectación de Derechos y Libertades por Inseguridad.

Coahuila recibe la puntuación más baja en Adhesión Política, aunque su buena calificación en todos los otros indicadores de la Dimensión le permiten alcanzar un resultado final de 6,090 puntos.

Querétaro califica en el último lugar en el indicador de Derechos Políticos y, aunque se ubica en los primeros lugares en el indicador de Afectación de Derechos y Libertades por Inseguridad, no logra sostener una buena calificación global ya que obtiene 3,362 puntos, con una baja de casi un 30% respecto del año anterior y se ubica en zona de bajo desarrollo democrático junto a Oaxaca que cae este año fuertemente en Derechos Políticos, Libertades Civiles y Género, con una caída en el índice final de la Dimensión 1 de un 35%.

Baja California Sur, en tanto, obtiene la calificación más baja del país en el indicador de Género, que afecta su buena calificación en los restantes indicadores de la Dimensión.

16 entidades se ubican por encima del valor promedio de esta Dimensión, dos menos que el año anterior, representando un 50% del total de los estados del país.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015

Fueron nueve los estados que retrocedieron en su puntuación. Querétaro, Oaxaca y Guerrero presentan las caídas más significativas, seguidos por Nayarit,

**Tabla 3.1 Puntaje obtenido en los indicadores que componen la Dimensión Democracia de los Ciudadanos.**

| ESTADO              | Adhesión política | Derechos Políticos | Libertades Civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad | Índice Respeto de Derechos y Libertades |
|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|-------------|---|
| Aguascalientes      | 5.146             | 4.843              | 6.460              | 7.435                 | 9.586       | 6.408                                   |
| Baja California     | 1.977             | 7.969              | 7.584              | 4.960                 | 5.900       | 5.913                                   |
| Baja California Sur | 4.361             | 8.765              | 9.018              | 0.000                 | 7.976       | 6.515                                   |
| Campeche            | 6.065             | 7.135              | 6.455              | 8.675                 | 8.545       | 7.193                                   |
| Chiapas             | 7.949             | 7.650              | 5.130              | 6.968                 | 8.586       | 7.118                                   |
| Chihuahua           | 2.304             | 8.526              | 7.702              | 4.362                 | 1.017       | 5.325                                   |
| Coahuila            | 0.000             | 10.000             | 8.884              | 1.865                 | 7.264       | 6.090                                   |
| Colima              | 5.908             | 7.610              | 10.000             | 4.481                 | 6.226       | 7.190                                   |
| Distrito Federal    | 7.675             | 7.892              | 7.052              | 6.509                 | 7.833       | 7.422                                   |
| Durango             | 4.968             | 2.562              | 8.566              | 3.295                 | 6.836       | 5.295                                   |
| Guanajuato          | 5.000             | 4.661              | 7.827              | 4.044                 | 7.508       | 5.855                                   |
| Guerrero            | 4.444             | 3.213              | 0.000              | 3.348                 | 0.000       | 2.194                                   |
| Hidalgo             | 3.604             | 9.310              | 9.654              | 7.285                 | 8.871       | 7.885                                   |
| Jalisco             | 7.343             | 7.960              | 8.407              | 2.161                 | 7.711       | 7.041                                   |
| México              | 2.149             | 6.449              | 6.159              | 2.753                 | 6.735       | 5.005                                   |
| Michoacán           | 3.721             | 6.472              | 8.850              | 0.386                 | 5.961       | 5.527                                   |
| Morelos             | 5.883             | 7.455              | 9.394              | 7.072                 | 4.476       | 7.121                                   |
| Nayarit             | 6.194             | 4.924              | 5.299              | 1.724                 | 7.711       | 5.210                                   |
| Nuevo León          | 4.709             | 5.656              | 5.194              | 2.556                 | 8.016       | 5.240                                   |
| Oaxaca              | 5.695             | 1.186              | 4.334              | 4.092                 | 6.572       | 4.119                                   |
| Puebla              | 5.662             | 5.155              | 5.861              | 2.264                 | 8.484       | 5.499                                   |
| Querétaro           | 5.379             | 0.000              | 2.143              | 2.352                 | 9.319       | 3.362                                   |
| Quintana Roo        | 3.069             | 3.434              | 5.680              | 3.254                 | 8.708       | 4.687                                   |
| San Luis Potosí     | 4.501             | 4.536              | 4.796              | 2.243                 | 8.281       | 4.812                                   |
| Sinaloa             | 6.160             | 4.474              | 5.825              | 4.755                 | 2.543       | 4.902                                   |
| Sonora              | 4.327             | 9.436              | 7.329              | 1.956                 | 5.656       | 6.198                                   |
| Tabasco             | 8.739             | 5.312              | 7.458              | 10.000                | 7.528       | 7.570                                   |
| Tamaulipas          | 3.069             | 6.578              | 8.353              | 2.804                 | 3.805       | 5.338                                   |
| Tlaxcala            | 6.608             | 6.797              | 8.196              | 3.515                 | 8.871       | 6.928                                   |
| Veracruz            | 6.512             | 5.275              | 7.639              | 1.979                 | 7.813       | 6.000                                   |
| Yucatán             | 10.000            | 7.316              | 7.740              | 5.112                 | 10.000      | 8.031                                   |
| Zacatecas           | 6.082             | 5.153              | 6.568              | 6.689                 | 7.569       | 6.285                                   |
| Promedio            | 5.163             | 6.053              | 6.861              | 4.090                 | 6.935       | 5.915                                   |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

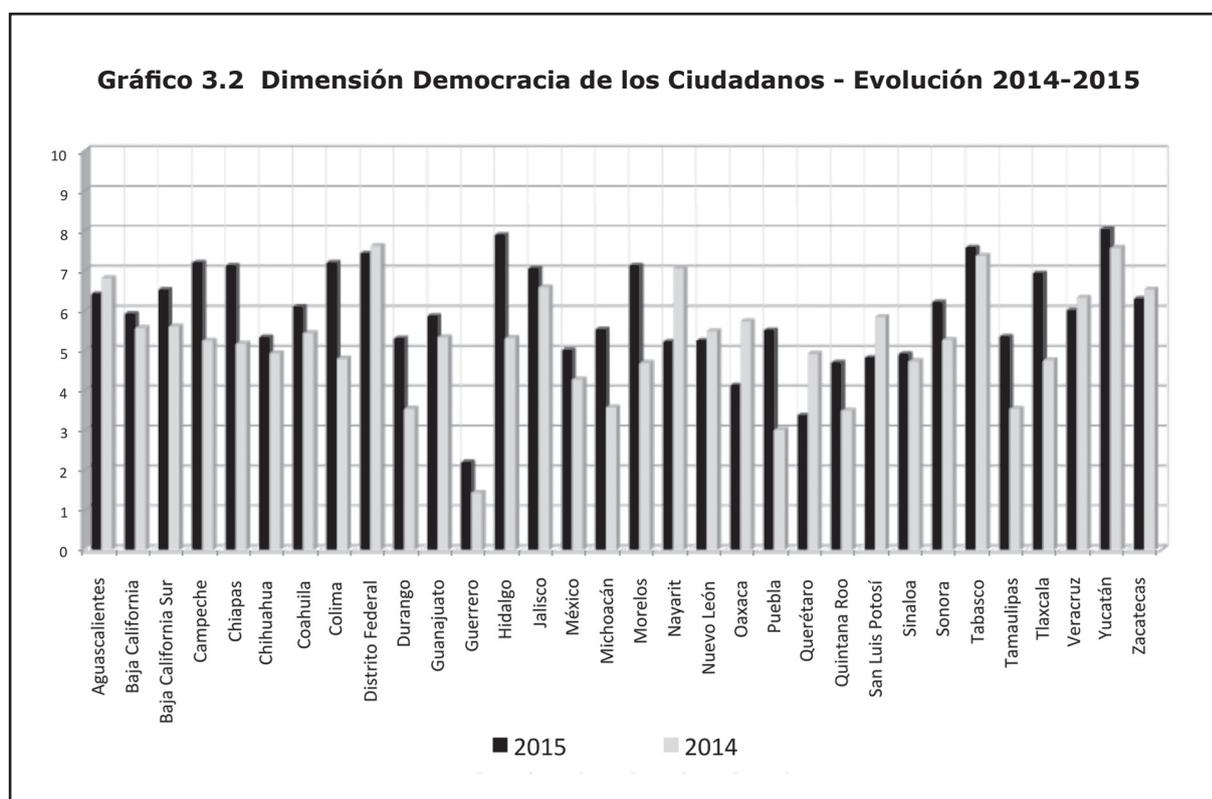
San Luis Potosí, Veracruz y Nuevo León. Distrito Federal, Aguascalientes y Zacatecas presentan una leve disminución en su resultado final.

Mejora la valoración ciudadana respecto del clima de libertades y derechos, de allí que un conjunto de 23 entidades (un 72% del total) presentan un mejor puntaje en este informe en comparación con el año anterior.

Destacan por la magnitud de esa mejora: Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Campeche, Chiapas y Durango.

Entre las nueve entidades que empeoran su puntuación, por el contrario, son notables las caídas registradas en Nayarit y Oaxaca.

Seguramente en este panorama ha tenido impacto el avance de la mujer en el ejercicio de derechos y libertades y la sanción de un nuevo marco legal para el ejercicio de los derechos políticos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

En efecto, la lucha política de muchas mujeres que permitió conquistar hace tiempo el derecho a votar, así como después la garantía de poder contender a cargos de elección popular a través de las cuotas de género, y la lucha jurisdiccional emprendida en los últimos años a efecto de hacer efectivo el derecho a participar en la vida política. Por eso en la reforma política-electoral sancionada en 2014 se incluyó en la Constitución la paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular.

La sancionada reforma de febrero de 2014, prevé la posibilidad de un gobierno de coalición; la transformación de la Procuraduría General de la República en la Fiscalía General de la República; la reelección de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, quienes podrán ser reelectos hasta por dos y cuatro periodos consecutivos, respectivamente; la reelección de legisladores locales y de integrantes de Ayuntamientos; el aumento de 2 a 3% como porcentaje mínimo requerido de la votación nacional emitida para que los partidos políticos conserven su registro; todo partido político que alcance por lo menos 3% del total de la votación válida emitida tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados plurinominales; los partidos políticos deberán garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales; se adelanta del 1 de septiembre al 1 de agosto la fecha de inicio del primer periodo ordinario de sesiones, cuando el Presidente de la República inicie su cargo, etc.

La reforma incluyó la adecuación y modernización en mayo del mismo año de tres leyes fundamentales: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos; y, Ley General en Materia de Delitos Electorales.

### Voto de Adhesión política

Este indicador refleja la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Pero además permite identificar el nivel de adhesión que las propuestas políticas logran entre los electores.

El indicador no solo habla del caudal de la participación electoral sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que adhieren a una propuesta política.

**Tabla 3.2 Ranking del Indicador de Adhesión Política.**

|    | Estado           | Adhesión política |
|----|------------------|-------------------|
| 1  | Yucatán          | 10,000            |
| 2  | Tabasco          | 8,739             |
| 3  | Chiapas          | 7,949             |
| 4  | Distrito Federal | 7,675             |
| 5  | Jalisco          | 7,343             |
| 6  | Tlaxcala         | 6,608             |
| 7  | Veracruz         | 6,512             |
| 8  | Nayarit          | 6,194             |
| 9  | Sinaloa          | 6,160             |
| 10 | Zacatecas        | 6,082             |
| 11 | Campeche         | 6,065             |
| 12 | Colima           | 5,908             |
| 13 | Morelos          | 5,883             |
| 14 | Oaxaca           | 5,695             |
| 15 | Puebla           | 5,662             |
| 16 | Querétaro        | 5,379             |
| 17 | Aguascalientes   | 5,146             |
| 18 | Guanajuato       | 5,000             |
| 19 | Durango          | 4,968             |
| 20 | Nuevo León       | 4,709             |
| 21 | San Luis Potosí  | 4,501             |
| 22 | Guerrero         | 4,444             |
| 23 | Baja California  | 4,361             |
| 24 | Sonora           | 4,327             |
| 25 | Michoacán        | 3,721             |
| 26 | Hidalgo          | 3,604             |
| 27 | Quintana Roo     | 3,069             |
| 28 | Tamaulipas       | 3,069             |
| 29 | Chihuahua        | 2,304             |
| 30 | México           | 2,149             |
| 31 | Baja California  | 1,977             |
| 32 | Coahuila         | 0,000             |
|    | <b>Promedio</b>  | <b>5,163</b>      |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2015.

La escasa adhesión electoral de la ciudadanía en las elecciones de 2014 en Coahuila (30%, contando solo los votos positivos), tuvo un impacto nacional importante para este indicador. Ese porcentaje implicaba una caída de más de 9 puntos porcentuales respecto del mínimo nacional que registraba Baja California el año anterior (39,1%).

Como consecuencia de la caída del valor mínimo, la única entidad que presenta una caída es precisamente Coahuila, mientras que las restantes 31 entidades registran subas de diferentes magnitudes en la ponderación.

Yucatán con casi un 77% de adhesión política, lidera el grupo de entidades con mayor adhesión, seguido por Tabasco, Chiapas, D.F. y Jalisco que integran el grupo que presenta una alta adhesión política.

**Tabla 3.3 Ranking del Sub índice de Derechos Políticos 2015.**

|    | Estado              | Sub índice de Derechos |
|----|---------------------|------------------------|
| 1  | Coahuila            | 10,000                 |
| 2  | Sonora              | 9,436                  |
| 3  | Hidalgo             | 9,310                  |
| 4  | Baja California Sur | 8,765                  |
| 5  | Chihuahua           | 8,526                  |
| 6  | Baja California     | 7,969                  |
| 7  | Jalisco             | 7,960                  |
| 8  | Distrito Federal    | 7,892                  |
| 9  | Chiapas             | 7,650                  |
| 10 | Colima              | 7,610                  |
| 11 | Morelos             | 7,455                  |
| 12 | Yucatán             | 7,316                  |
| 13 | Campeche            | 7,135                  |
| 14 | Tlaxcala            | 6,797                  |
| 15 | Tamaulipas          | 6,578                  |
| 16 | Michoacán           | 6,472                  |
| 17 | México              | 6,449                  |
| 18 | Nuevo León          | 5,656                  |
| 19 | Tabasco             | 5,312                  |
| 20 | Veracruz            | 5,275                  |
| 21 | Puebla              | 5,155                  |
| 22 | Zacatecas           | 5,153                  |
| 23 | Nayarit             | 4,924                  |
| 24 | Aguascalientes      | 4,843                  |
| 25 | Guanajuato          | 4,661                  |
| 26 | San Luis Potosí     | 4,536                  |
| 27 | Sinaloa             | 4,474                  |
| 28 | Quintana Roo        | 3,434                  |
| 29 | Guerrero            | 3,213                  |
| 30 | Durango             | 2,562                  |
| 31 | Oaxaca              | 1,186                  |
| 32 | Querétaro           | 0,000                  |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2015.

Entre Tlaxcala y san Luis Potosí hay un grupo de 16 entidades que presentan una adhesión política media, entre los 4,500 y los 7,000 puntos.

Siete entidades presentan bajo nivel de Adhesión Política, ellos son Guerrero, Baja California Sur, Sonora, Michoacán, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas. En tanto Chihuahua, Estado de México, Baja California y Coahuila presentan mínima adhesión política, reflejando severos problemas en el logro de un compromiso ciudadano con las ofertas que el sistema electoral presenta en cada elección.

### Derechos Políticos

Este indicador mide la percepción que tiene la sociedad local acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.

Coahuila es la entidad de mejor desempeño en este indicador, de acuerdo al relevamiento de la Encuesta 2015.

13 estados lideran este indicador con alto desarrollo, superando el nivel de 7 entidades que presentaban esta situación el año anterior, encabezados por Coahuila con 10,000 puntos, en el lote que integran desde Sonora (9,436) hasta Campeche (7,135).

Otras 13 entidades se ubican con desarrollo medio en el indicador de Derechos Políticos. Este grupo está encabezado por Tlaxcala (6,797) en el puesto 14º del *ranking* y llega hasta San Luis Potosí (4,536) en el puesto 26º.

Sólo 3 entidades presentan bajo desarrollo: Sinaloa (4,474), Quintana Roo (3,434) y Guerrero (3,213).

Mínimo desarrollo en el ejercicio de derechos políticos presentan en este informe, 3 estados: Durango (2,562), Oaxaca (1,186) y Querétaro (0).

En este indicador son notables las mejoras obtenidas por algunos estados, respecto de las evaluaciones del año anterior:

- Puebla pasó del lugar 31º del *ranking* al 21º
- Campeche del 29º al 13º
- Tamaulipas del 27º al 15º
- Tlaxcala del 25º al 14º
- Morelos del 24º al 11º
- Colima del 23º al 10º
- Hidalgo del 18º al 3º
- Baja California Sur del 17º al 4º
- Coahuila del 10º al 1º

En todos esos casos es evidente que la percepción de la opinión pública es mucho más generosa en la valoración del clima de derechos, que los líderes de opinión en los que se basaba nuestra encuesta hasta el informe anterior.

El mayor retroceso lo sufre Querétaro que cae del 15º al último lugar de la tabla.

### **Sub índice de Libertades Civiles**

El Sub índice de Libertades Civiles expresa otra variable central en la medición de la "democracia de los ciudadanos" y consiste en evaluar la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005) "una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad", de ahí que resulta ineludible este indicador.

**Tabla 3.4 Valores de los indicadores que conforman el Sub índice de Libertades Civiles.**

| ESTADO              | Libertades Civiles | Exclusión Indígena | Violencia de Género | Sub índice Libertades Civiles |
|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| Aguascalientes      | 4,315              |                    | 10,000              | 6,460                         |
| Baja California     | 7,258              | 3,984              | 5,701               | 7,584                         |
| Baja California Sur | 8,099              |                    | 6,465               | 9,018                         |
| Campeche            | 5,398              | 5,482              | 6,592               | 6,455                         |
| Chiapas             | 4,579              | 2,944              | 5,573               | 5,130                         |
| Chihuahua           | 8,805              | 0,000              | 3,121               | 7,702                         |
| Coahuila            | 9,175              |                    | 2,261               | 8,884                         |
| Colima              | 9,204              |                    | 6,306               | 10,000                        |
| Distrito Federal    | 6,126              | 5,566              | 6,433               | 7,052                         |
| Durango             | 8,427              | 4,252              | 5,446               | 8,566                         |
| Guanajuato          | 6,454              |                    | 7,707               | 7,827                         |
| Guerrero            | 0,000              | 1,309              | 0,000               | 0,000                         |
| Hidalgo             | 9,175              | 3,829              | 8,439               | 9,654                         |
| Jalisco             | 7,893              | 4,933              | 6,369               | 8,407                         |
| México              | 5,941              | 4,835              | 3,057               | 6,159                         |
| Michoacán           | 8,515              | 4,215              | 6,656               | 8,850                         |
| Morelos             | 10,000             | 4,164              | 2,803               | 9,394                         |
| Nayarit             | 4,394              | 3,062              | 7,261               | 5,299                         |
| Nuevo León          | 4,420              |                    | 4,936               | 5,194                         |
| Oaxaca              | 2,417              | 10,000             | 4,172               | 4,334                         |
| Puebla              | 5,176              | 3,492              | 6,306               | 5,861                         |
| Querétaro           | 0,515              | 3,071              | 7,771               | 2,143                         |
| Quintana Roo        | 4,495              | 6,210              | 5,764               | 5,680                         |
| San Luis Potosí     | 3,338              | 5,119              | 7,325               | 4,796                         |
| Sinaloa             | 5,635              | 1,695              | 5,764               | 5,825                         |
| Sonora              | 6,413              | 5,800              | 6,401               | 7,329                         |
| Tabasco             | 6,044              | 6,299              | 8,344               | 7,458                         |
| Tamaulipas          | 7,964              |                    | 4,459               | 8,353                         |
| Tlaxcala            | 7,106              | 5,740              | 8,057               | 8,196                         |
| Veracruz            | 7,055              | 3,708              | 7,229               | 7,639                         |
| Yucatán             | 6,243              | 6,370              | 8,917               | 7,740                         |
| Zacatecas           | 5,873              |                    | 5,032               | 6,568                         |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

**Tabla 3.5 Ranking del Sub índice de Libertades Civiles.**

| ESTADO                | Ranking Sub índice Libertades Civiles 2015 |
|-----------------------|--|
| 1 Colima              | 10,000                                     |
| 2 Hidalgo             | 9,654                                      |
| 3 Morelos             | 9,394                                      |
| 4 Baja California Sur | 9,018                                      |
| 5 Coahuila            | 8,884                                      |
| 6 Michoacán           | 8,850                                      |
| 7 Durango             | 8,566                                      |
| 8 Jalisco             | 8,407                                      |
| 9 Tamaulipas          | 8,353                                      |
| 10 Tlaxcala           | 8,196                                      |
| 11 Guanajuato         | 7,827                                      |
| 12 Yucatán            | 7,740                                      |
| 13 Chihuahua          | 7,702                                      |
| 14 Veracruz           | 7,639                                      |
| 15 Baja California    | 7,584                                      |
| 16 Tabasco            | 7,458                                      |
| 17 Sonora             | 7,329                                      |
| 18 Distrito Federal   | 7,052                                      |
| 19 Zacatecas          | 6,568                                      |
| 20 Aguascalientes     | 6,460                                      |
| 21 Campeche           | 6,455                                      |
| 22 México             | 6,159                                      |
| 23 Puebla             | 5,861                                      |
| 24 Sinaloa            | 5,825                                      |
| 25 Quintana Roo       | 5,680                                      |
| 26 Nayarit            | 5,299                                      |
| 27 Nuevo León         | 5,194                                      |
| 28 Chiapas            | 5,130                                      |
| 29 San Luis Potosí    | 4,796                                      |
| 30 Oaxaca             | 4,334                                      |
| 31 Querétaro          | 2,143                                      |
| 32 Guerrero           | 0,000                                      |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

El Sub índice se integra por la ponderación de tres indicadores: puntaje obtenido en el Capítulo Libertades Civiles de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC); Exclusión de la población de lengua indígena y Violencia de Género (Feminicidio).

Colima lidera el *ranking* en este indicador, seguido de un conjunto de 17 estados que presentan alto desarrollo en el Sub índice de Libertades Civiles.

Sólo Querétaro y Guerrero presentan mínimo desarrollo democrático. Por su parte, Oaxaca es la única entidad con bajo desarrollo.

## Género

El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.

Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque muchas veces se lo considera "de carácter doméstico" (violencia familiar).

Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el "derecho a la vida"; a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.

Aguascalientes, Yucatán, Hidalgo y Tabasco lideran el *ranking* con indicadores positivos respecto del clima de violencia existente en la sociedad contra la mujer.

Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Nayarit y Veracruz acompañan a los líderes en el conjunto de 10 estados que presentan un nivel adecuado de desarrollo positivo respecto de este indicador.

Un conjunto de 15 entidades, que en el *ranking* se ubican entre Michoacán (11º) y Nuevo León (25º), presentan desarrollo medio.

Tamaulipas, Oaxaca y Chihuahua presentan un bajo desarrollo en cuanto a este indicador.

En el otro extremo de la tabla, con altos índices de violencia contra la mujer se ubican Guerrero, Coahuila, Morelos y el Estado de México, que presentan mínimo desarrollo.

El establecimiento de legislación positiva para propiciar la equidad de derechos entre el hombre y la mujer, muestra la preocupación política por eliminar

**Tabla 3.6 Ranking del Indicador de Violencia de Género 2015.**

|    | Estado              | Ranking Violencia de Género 2015 |
|----|---------------------|----------------------------------|
| 1  | Aguascalientes      | 10,000                           |
| 2  | Yucatán             | 8,917                            |
| 3  | Hidalgo             | 8,439                            |
| 4  | Tabasco             | 8,344                            |
| 5  | Tlaxcala            | 8,057                            |
| 6  | Querétaro           | 7,771                            |
| 7  | Guanajuato          | 7,707                            |
| 8  | San Luis Potosí     | 7,325                            |
| 9  | Nayarit             | 7,261                            |
| 10 | Veracruz            | 7,229                            |
| 11 | Michoacán           | 6,656                            |
| 12 | Campeche            | 6,592                            |
| 13 | Baja California Sur | 6,465                            |
| 14 | Distrito Federal    | 6,433                            |
| 15 | Sonora              | 6,401                            |
| 16 | Jalisco             | 6,369                            |
| 17 | Colima              | 6,306                            |
| 18 | Puebla              | 6,306                            |
| 19 | Quintana Roo        | 5,764                            |
| 20 | Sinaloa             | 5,764                            |
| 21 | Baja California     | 5,701                            |
| 22 | Chiapas             | 5,573                            |
| 23 | Durango             | 5,446                            |
| 24 | Zacatecas           | 5,032                            |
| 25 | Nuevo León          | 4,936                            |
| 26 | Tamaulipas          | 4,459                            |
| 27 | Oaxaca              | 4,172                            |
| 28 | Chihuahua           | 3,121                            |
| 29 | México              | 3,057                            |
| 30 | Morelos             | 2,803                            |
| 31 | Coahuila            | 2,261                            |
| 32 | Guerrero            | 0,000                            |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2015.

el problema, sin embargo, persisten fuertes raíces culturales que afectan tanto en el origen (situaciones de abuso de poder por parte del hombre en la vida intrafamiliar) como en el tratamiento del problema por parte de las autoridades policiales y judiciales.

Esas raíces instaladas en la vida social mexicana producen desigualdad en todos los órdenes y requiere una firme voluntad política y fuertes liderazgos que con el ejemplo logren revertir la situación.

## Derechos Indígenas

Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y protección legal. Por eso medimos aquí la exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Éste constituye un buen indicador de la “progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica” de

la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran solo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.

En el *ranking* de la Tabla 3.7 solo participan las entidades que cuentan con un número significativo de población indígena.

En cuanto a la exclusión de derechos indígenas, solo Oaxaca destaca por un alto desarrollo de políticas para la inclusión en democracia de su población indígena.

Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, el Distrito Federal, Campeche, San Luis Potosí, Jalisco y el Estado de México presentan políticas de desarrollo medio, ubicándose entre 4,865 y 6,370 puntos Yucatán-

Durango, Michoacán, Morelos, Baja California, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Querétaro y Nayarit, en orden descendente, completan el cuadro de entidades con bajo desarrollo en políticas de inclusión indígena con entre 4,500 y 3,000 puntos.

Chiapas, Sinaloa, Guerrero y Chihuahua todos ellos con población indígena, presentan mínimo desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos, siendo Chihuahua, con cero puntos, la entidad que destaca negativamente por su pésima evaluación en relación con este indicador.

**Tabla 3.7 Ranking del Indicador de Derechos Indígenas 2015.**

| Estado             | Ranking Derechos Indígenas 2015 |
|--------------------|---------------------------------|
| 1 Oaxaca           | 10,000                          |
| 2 Yucatán          | 6,370                           |
| 3 Tabasco          | 6,299                           |
| 4 Quintana Roo     | 6,210                           |
| 5 Sonora           | 5,800                           |
| 6 Tlaxcala         | 5,740                           |
| 7 Distrito Federal | 5,566                           |
| 8 Campeche         | 5,482                           |
| 9 San Luis Potosí  | 5,119                           |
| 10 Jalisco         | 4,933                           |
| 11 México          | 4,835                           |
| 12 Durango         | 4,252                           |
| 13 Michoacán       | 4,215                           |
| 14 Morelos         | 4,164                           |
| 15 Baja California | 3,984                           |
| 16 Hidalgo         | 3,829                           |
| 17 Veracruz        | 3,708                           |
| 18 Puebla          | 3,492                           |
| 19 Querétaro       | 3,071                           |
| 20 Nayarit         | 3,062                           |
| 21 Chiapas         | 2,944                           |
| 22 Sinaloa         | 1,695                           |
| 23 Guerrero        | 1,309                           |
| 24 Chihuahua       | 0,000                           |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2015.

Según trabajos de CONEVAL, "...Entre más 'estructural' sea el rasgo que da la pertenencia étnica, mayor es la pobreza". Al presentar su estudio centrado en la población indígena, en Agosto de 2014, la institución reportaba que la pobreza en este sector ese año era del 72%, lo que equivalía a 8.2 millones de ciudadanos, frente a un 43% de pobreza para la población en general.

De ese 72%, el 45.4% corresponde a indígenas en pobreza moderada y el 26.6% a indígenas en pobreza extrema. Estas cifras contrastan con las de población no indígena, para la cual la pobreza moderada es del 35.5% y la pobreza extrema del 7%. CONEVAL reportó, además, que la situación es más grave en grupos de indígenas con rasgos de pertenencia étnica "estructurales".

Las políticas activas del Estado en contra de la discriminación racial son las únicas que pueden favorecer una real equidad entre la población indígena y el resto.

### Afectación de derechos y libertades por inseguridad

Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta este indicador de una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco cuenta. Donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable.

Un dato significativo en el país, es que los estados que presentan los peores índices de violencia condicionan la situación de los demás. Por ejemplo Coahuila, que presentaba una tasa de 15 homicidios cada 100,000

**Tabla 3.8 Ranking del Indicador de Violencia de Género 2015.**

| Estado                 | Ranking Inseguridad 2015 |
|------------------------|--------------------------|
| 1 Yucatán              | 10,000                   |
| 2 Aguascalientes       | 9,586                    |
| 3 Querétaro            | 9,319                    |
| 4 Hidalgo              | 8,871                    |
| 5 Tlaxcala             | 8,871                    |
| 6 Quintana Roo         | 8,708                    |
| 7 Chiapas              | 8,586                    |
| 8 Campeche             | 8,545                    |
| 9 Puebla               | 8,484                    |
| 10 San Luis Potosí     | 8,281                    |
| 11 Nuevo León          | 8,016                    |
| 12 Baja California Sur | 7,976                    |
| 13 Distrito Federal    | 7,833                    |
| 14 Veracruz            | 7,813                    |
| 15 Jalisco             | 7,711                    |
| 16 Nayarit             | 7,711                    |
| 17 Zacatecas           | 7,569                    |
| 18 Tabasco             | 7,528                    |
| 19 Guanajuato          | 7,508                    |
| 20 Coahuila            | 7,264                    |
| 21 Durango             | 6,836                    |
| 22 México              | 6,735                    |
| 23 Oaxaca              | 6,572                    |
| 24 Colima              | 6,226                    |
| 25 Michoacán           | 5,961                    |
| 26 Baja California     | 5,900                    |
| 27 Sonora              | 5,656                    |
| 28 Morelos             | 4,476                    |
| 29 Tamaulipas          | 3,805                    |
| 30 Sinaloa             | 2,543                    |
| 31 Chihuahua           | 1,017                    |
| 32 Guerrero            | 0,000                    |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del IDD-Mex 2015.

habitantes aparece con una puntuación de 7,264 en el puesto 20º, lo que lo colocaría entre las entidades con alto desarrollo, ya que esa tasa es un porcentaje ínfimo respecto de la tasa de 46 homicidios de Chihuahua o los 48 de Guerrero.

Como valor de referencia, vemos que en la medición del IDD-Lat, en Latinoamérica solo México, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras superan esa tasa de 15 homicidios cada 100.000 habitantes.

Yucatán continúa liderando el *ranking* nacional de afectación de derechos y libertades por inseguridad, seguido por Baja California Sur, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Campeche, Distrito Federal, Veracruz, Puebla y Zacatecas, quienes obtienen puntuaciones superiores a los 8,000 puntos.

Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Quintana Roo, Chiapas y Campeche acompañan a Yucatán en lo más alto del *ranking*.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, Guerrero y Chihuahua presentan la peor calificación en cuanto al nivel de violencia que afecta derechos y libertades ciudadanos, acompañado de cerca por Sinaloa.

La masacre ocurrida en Iguala, en el estado de Guerrero, a 200 kilómetros de la Ciudad de México, ha fusionado la violencia sin control que ejercen los grupos del crimen organizado, que se alimentan de la extorsión ciudadana y la vinculación entre esos cárteles y los funcionarios públicos que, como en el caso de Iguala, puede unir a agentes de policía y sicarios en un mismo escuadrón para atacar a quienes incomoden el negocio de la droga.

Pero esa violencia no se mide solamente en muertes y secuestros. De acuerdo al Centro de Vigilancia de Desplazados Internos (IDMC, por sus siglas en inglés), ubicado en Ginebra, en México se han registrado un total de 281 mil 400 desplazados internos, debido a la violencia derivada de la guerra contra el narcotráfico y por diversos problemas de seguridad como los secuestros. La mayor causa de desplazamiento en México y el triángulo norteño centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras) es la violencia criminal vinculada al tráfico de droga y a las actividades de pandillas urbanas (maras)", asegura el texto.

Pero también tiene un alto impacto económico. ¿Cuánto cuestan los estragos del clima de inseguridad y violencia a la economía nacional? El Instituto para la Economía y la Paz sostiene que no solo se contabilizan a partir de las pérdidas directas; tener un ambiente violento se traduce en cambios de hábitos, menos consumo, más miedo: la ecuación resulta en un daño equivalente a 27% del PIB, según cálculos del Índice de Paz, elaborado por ese Instituto.

"Hablamos de un impacto en materia de productividad. Las personas tienen miedo y no consumen, hay un mayor gasto del Estado en cuerpos policiacos también... Sin embargo, cuando fallece un padre de familia, la dinámica económica del hogar cambia, las posibilidades de los hijos para estudiar se reducen; es una espiral que deteriora el crecimiento de largo plazo", señala Paty de Obeso, quien encabeza la oficina del Instituto para la Economía y la Paz en México.

De acuerdo con el índice, los principales efectos económicos de la violencia se reflejan en una mayor comercialización de armas de fuego, aumento en la necesidad de seguridad privada, incremento en el costo del sistema de justicia, mayor gasto militar, miedo y cambio de hábitos. Estas dos últimas categorías implican impactos colaterales difíciles de cuantificar; sin embargo, según explica la espe-

cialista, cuando existe un impacto psicológico, el daño económico se convierte en un efecto que puede afectar en el largo plazo.

## El desarrollo regional

El clima de derechos y libertades depende de múltiples factores y situaciones estructurales y de coyuntura. A su vez, el clima violencia extrema y afectación de derechos y libertades que sufren algunas porciones importantes del territorio nacional, hacen que esa valoración resulte con alguna distorsión para la mayoría de las entidades.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Los sectores de alto desarrollo en la Dimensión de la Democracia de los Ciudadanos, se encuentran dispersos en el territorio nacional: Jalisco y Colima en el oeste, D.F., Hidalgo y Morelos en el centro y Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán en el sureste, destacan con puntaje superior a los 7,000 puntos.

Toda la región Norte es la única que aparece homogénea con un nivel de desarrollo medio. En la región Centro, Querétaro destaca negativamente con bajo desarrollo.

En el Sur, Oaxaca presenta bajo desarrollo y Guerrero continúa en un nivel de mínimo desarrollo.

## Dimensión II

### ***Democracia de las Instituciones – Calidad Institucional y Eficiencia Política***

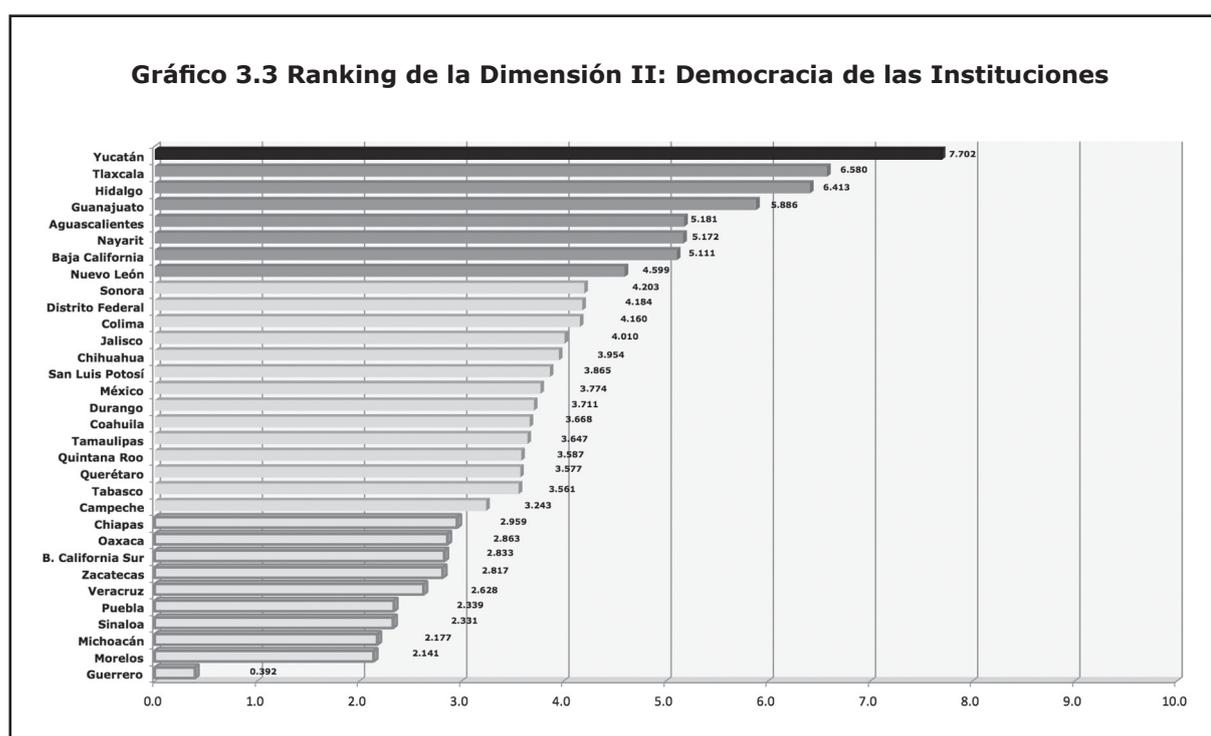
En esta dimensión se mide, además de otros aspectos de la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (*Accountability*) y el balance de poder interinstitucional, que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.

A su vez, el concepto de “*accountability*” realimenta positivamente el funcionamiento institucional del Estado y coadyuva a que las acciones gubernamen-

**Tabla 3.9 Valores de los indicadores que conforman la Dimensión Calidad Institucional y eficiencia política.**

| Entidad Federativa       | Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción | Participación de los partidos políticos en el PL | Participación en las decisiones públicas | <i>Accountability</i> | Indicador de desestabilización | Factor de Interv. del Gobierno Federal en poderes del estado | Factor de Crisis de Gobierno | Índice Calidad Institucional y eficiencia política |
|--------------------------|---|--|--|-----------------------|--------------------------------|--|------------------------------|--|
| <b>Aguascalientes</b>    | 5,522   | 5,000  | 5,000                                    | 9,573                 | 5,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>5,181</b>                                       |
| <b>Baja California</b>   | 3,805   | 5,000  | 5,000                                    | 5,100                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,833</b>                                       |
| <b>B. California Sur</b> | 3,401   | 5,000  | 5,000                                    | 8,518                 | 2,500                          | 1,000  | 1,000                        | <b>5,111</b>                                       |
| <b>Campeche</b>          | 5,185   | 5,000  | 0,000                                    | 7,556                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,243</b>                                       |
| <b>Chiapas</b>           | 3,401   | 5,000  | 0,000                                    | 7,561                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,959</b>                                       |
| <b>Chihuahua</b>         | 2,458   | 10,000   | 5,000                                    | 8,170                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,954</b>                                       |
| <b>Coahuila</b>          | 4,377   | 5,000  | 5,000                                    | 8,198                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,668</b>                                       |
| <b>Colima</b>            | 5,084   | 5,000  | 0,000                                    | 9,360                 | 2,500                          | 0,500  | 1,000                        | <b>4,160</b>                                       |
| <b>Distrito Federal</b>  | 0,976   | 5,000  | 10,000                                   | 5,380                 | 2,500                          | 1,000  | 1,000                        | <b>4,184</b>                                       |
| <b>Durango</b>           | 1,717   | 5,000  | 10,000                                   | 8,485                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,711</b>                                       |
| <b>Guanajuato</b>        | 1,785   | 10,000   | 0,000                                    | 10,000                | 10,000                         | 0,500  | 1,000                        | <b>5,886</b>                                       |
| <b>Guerrero</b>          | 1,549   | 5,000  | 0,000                                    | 3,008                 | 0,000                          | 0,500  | 0,000                        | <b>0,392</b>                                       |
| <b>Hidalgo</b>           | 10,000  | 5,000  | 5,000                                    | 7,554                 | 10,000                         | 0,500  | 1,000                        | <b>6,413</b>                                       |
| <b>Jalisco</b>           | 0,000   | 10,000   | 5,000                                    | 7,960                 | 2,500                          | 0,500  | 1,000                        | <b>4,010</b>                                       |
| <b>México</b>            | 1,481   | 5,000  | 10,000                                   | 8,904                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,774</b>                                       |
| <b>Michoacán</b>         | 0,842   | 5,000  | 5,000                                    | 7,368                 | 0,000                          | 0,000  | 1,000                        | <b>2,177</b>                                       |
| <b>Morelos</b>           | 1,077   | 5,000  | 0,000                                    | 5,703                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,141</b>                                       |
| <b>Nayarit</b>           | 4,680   | 5,000  | 5,000                                    | 7,871                 | 2,500                          | 1,000  | 1,000                        | <b>5,172</b>                                       |
| <b>Nuevo León</b>        | 3,030   | 10,000   | 5,000                                    | 6,308                 | 5,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>4,599</b>                                       |
| <b>Oaxaca</b>            | 1,818   | 5,000  | 5,000                                    | 6,551                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,863</b>                                       |
| <b>Puebla</b>            | 1,077   | 5,000  | 5,000                                    | 4,861                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,339</b>                                       |
| <b>Querétaro</b>         | 4,613   | 5,000  | 0,000                                    | 2,182                 | 5,000                          | 1,000  | 1,000                        | <b>3,577</b>                                       |
| <b>Quintana Roo</b>      | 3,670   | 5,000  | 5,000                                    | 0,000                 | 10,000                         | 0,500  | 1,000                        | <b>3,587</b>                                       |
| <b>San Luis Potosí</b>   | 4,175   | 5,000  | 5,000                                    | 7,072                 | 2,500                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,865</b>                                       |
| <b>Sinaloa</b>           | 1,414   | 5,000  | 5,000                                    | 4,604                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,331</b>                                       |
| <b>Sonora</b>            | 2,761   | 10,000   | 5,000                                    | 6,922                 | 2,500                          | 0,500  | 1,000                        | <b>4,203</b>                                       |
| <b>Tabasco</b>           | 1,044   | 5,000  | 5,000                                    | 7,891                 | 2,500                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,561</b>                                       |
| <b>Tamaulipas</b>        | 3,973   | 5,000  | 5,000                                    | 6,296                 | 2,500                          | 0,500  | 1,000                        | <b>3,647</b>                                       |
| <b>Tlaxcala</b>          | 4,411   | 0,000  | 5,000                                    | 8,992                 | 10,000                         | 1,000  | 1,000                        | <b>6,580</b>                                       |
| <b>Veracruz</b>          | 3,401   | 10,000   | 5,000                                    | 2,016                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,628</b>                                       |
| <b>Yucatán</b>           | 7,576   | 10,000   | 5,000                                    | 5,623                 | 10,000                         | 1,000  | 1,000                        | <b>7,702</b>                                       |
| <b>Zacatecas</b>         | 2,727   | 5,000  | 5,000                                    | 5,751                 | 0,000                          | 0,500  | 1,000                        | <b>2,817</b>                                       |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

tales correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

El pronunciado déficit de calidad institucional y eficiencia política que caracteriza la democracia de las instituciones, se hace evidente en las puntuaciones que logran la mayor parte de las entidades, y en el promedio de esta dimensión.

La entidad federativa que lidera la democracia de las instituciones es **Yucatán, manteniendo el primer lugar del ordenamiento nacional** desde el 2013; en tanto, la que obtiene el peor puntaje es nuevamente **Guerrero**. El promedio del comportamiento de las 32 entidades alcanza los 3,852 puntos, un 4% más que en el 2014, donde había alcanzado 3,704 puntos, aunque aún no logra alcanzar el mejor valor promedio, que fue el obtenido en el 2010. Su crecimiento es consecuencia de que, en este informe, se registra un número menor de estados con mínimo desarrollo democrático, lo que permite elevar el promedio.

Sólo Yucatán destaca con alto desarrollo democrático, al igual que en 2014. Por otra parte, 12 entidades, cuatro menos que el año anterior, obtienen una puntuación por encima del promedio de la dimensión y de ellos, como ya se mencionara, solo uno obtiene calificación de alto desarrollo. De los once restantes, 7 alcanzan un desarrollo medio (Tlaxcala, Hidalgo, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit, Baja California Sur y Nuevo León), y las 4 últimas entidades del grupo con puntaje superior al promedio, califican con bajo desarrollo (Distrito Federal, Colima, Jalisco y Chihuahua).

En el conjunto de 20 estados que se colocan por debajo del promedio, 10 se ubican en la franja de bajo desarrollo (el grupo de va desde los 3,774 puntos del Estado de México hasta los 3,243 puntos de Campeche). Las restantes 10 enti-

dades se ubican en el inquietante grupo de quienes presentan mínimo desarrollo, requiriendo urgentes esfuerzos de su dirigencia y de su sociedad para revertir esa situación. Este grupo está integrado por Chiapas, Oaxaca, Baja California, Zacatecas, Veracruz, Puebla, Sinaloa, Michoacán, Morelos y Guerrero, en orden descendente.

## Percepción de la corrupción

**Tabla 3.10** *Ranking* del indicador de Puntaje en el índice de Percepción de la corrupción.

|    | Entidad Federativa | Valor  |
|----|--------------------|--------|
| 1  | Hidalgo            | 10,000 |
| 2  | Yucatán            | 7,576  |
| 3  | Aguascalientes     | 5,522  |
| 4  | Campeche           | 5,185  |
| 5  | Colima             | 5,084  |
| 6  | Nayarit            | 4,680  |
| 7  | Querétaro          | 4,613  |
| 8  | Tlaxcala           | 4,411  |
| 9  | Coahuila           | 4,377  |
| 10 | San Luis Potosí    | 4,175  |
| 11 | Tamaulipas         | 3,973  |
| 12 | Baja California    | 3,805  |
| 13 | Quintana Roo       | 3,670  |
| 14 | B. California Sur  | 3,401  |
| 15 | Chiapas            | 3,401  |
| 16 | Veracruz           | 3,401  |
| 17 | Nuevo León         | 3,030  |
| 18 | Sonora             | 2,761  |
| 19 | Zacatecas          | 2,727  |
| 20 | Chihuahua          | 2,458  |
| 21 | Oaxaca             | 1,818  |
| 22 | Guanajuato         | 1,785  |
| 23 | Durango            | 1,717  |
| 24 | Guerrero           | 1,549  |
| 25 | México             | 1,481  |
| 26 | Sinaloa            | 1,414  |
| 27 | Morelos            | 1,077  |
| 28 | Puebla             | 1,077  |
| 29 | Tabasco            | 1,044  |
| 30 | Distrito Federal   | 0,976  |
| 31 | Michoacán          | 0,842  |
| 32 | Jalisco            | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

El primer indicador que evalúa la calidad de las instituciones es el **Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción**. Transparencia Mexicana define corrupción como “el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”. Pero sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia, en tanto se irrespeta la vigencia del “Estado de Derecho”, ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

Lidera el *ranking* de esta variable, el estado de Hidalgo con la máxima puntuación, acompañado por Yucatán como únicos dos estados con alto desarrollo en esta variable. En este informe 2015, son 16 las entidades que reciben una puntuación que los ubica por encima del promedio, cinco estados menos que en 2014 y la entidad federativa que obtiene la peor puntuación, según la Encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental 2013-INEGI, es Jalisco, que junto a Morelos, Puebla, Tabasco, el Distrito Federal y Michoacán son las entidades con mayor nivel de corrupción.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013-INEGI (ENCIG) ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos bási-

cos y servicios públicos bajo demanda, así como sobre las experiencias en pagos de servicios públicos, realización de trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades de la población de 18 años y más que reside en ciudades de 100,000 habitantes y más. A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el 88.3% de la población de 18 años y más considera que la corrupción en su estado es Muy frecuente y Frecuente.

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional, entre 2008 y 2014 México cayó 31 posiciones. De acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción 2013 de Transparencia Internacional, el 88% de los mexicanos piensan que la corrupción es un problema frecuente o muy frecuente, y la mitad de la población considera que la corrupción ha aumentado mucho en los últimos dos años.

Muestra de la importancia de la corrupción en la agenda nacional, es la creciente atención que recibe por parte de los medios: entre 1996 y 2014 el número de notas sobre corrupción en la prensa tuvo un crecimiento de más de cinco mil%. Pasó de 502 a 29,505 notas en 18 años.

Ningún estado se escapa de la corrupción, de acuerdo al Informe México, Anatomía de la corrupción publicado por IMCO, en todas las entidades se percibe corrupción en el sector público. En el estado mejor calificado por ese informe, el 65% de las personas cree que existe corrupción, mientras que el promedio de las 32 entidades fue que un 85% de los entrevistados percibe corrupción en entes públicos. Por otra parte, las instituciones que se perciben como más corruptas son: Partidos políticos (91%), Policía (90%), Funcionarios públicos (87%), Poder legislativo (83%) y Poder judicial (80%).

La corrupción no empieza ni termina en el sector público. Es un problema de oferta y demanda. El 44% de las empresas en México reconoció haber pagado un soborno, esto ubica a México solo por debajo de Rusia. Además, los encuestados respondieron que el 75% de los pagos extraoficiales que hacen las empresas mexicanas se utiliza para agilizar trámites y obtener licencias y permisos. Finalmente, una tercera parte de estos pagos se entregan a dependencias municipales. Sin embargo, los mexicanos se sienten honestos. La percepción de corrupción es baja. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental del INEGI: el 43% de los mexicanos cree que sus familiares nunca son corruptos; el 38% cree que sus vecinos nunca son corruptos; y el 20% cree que sus compañeros de trabajo nunca son corruptos. No obstante, en 2013 se registraron más de 4 millones de actos de pequeña corrupción (INEGI). ¿Quién los cometió?

Finalmente, solo 2% de los delitos de corrupción son castigados, siempre los cometidos por mandos inferiores. Además, de las 444 denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación desde 1998 hasta 2012, solo siete fueron consignadas, es decir, 1.5%.

En 2014, la corrupción le costó a México unos 22.479 millones de dólares, según informó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Erwin Francisco Arriola. Entre los últimos escándalos de este tipo destaca, por ejemplo, el del ex gerente de la filial de la empresa de construcción española OHL en México, Pablo Wallentin, acusado de intentar sobornar

a magistrados y a un alto cargo mexicano, así como de “manipular las cuentas de una concesión para introducir sobrecostos ficticios”. En marzo de 2015, empezó la investigación de uno de los jefes de campaña en las elecciones que llevaron a la Presidencia de México a Enrique Peña Nieto, Gabino Antonio Fraga Peña, por posibles operaciones ilícitas en el Banco Madrid.

## **Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo**

El siguiente indicador que se evalúa en la democracia de las instituciones es **Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo**, con el que medimos cómo el Poder Legislativo contribuye u obstaculiza la gobernabilidad. Este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.

En general, la cantidad de partidos políticos que conforman el Poder Legislativo en los estados mexicanos oscila entre dos y cinco. En México existen tres partidos nacionales y cinco partidos regionales (en el mejor de los casos) con registro nacional. Otra de las características del sistema político mexicano es que no existen partidos políticos estatales estables y con una importante influencia en la vida política de sus entidades; esto tiene que ver con las reglas electorales, pues los partidos políticos estatales compiten en situación de desventaja con los partidos políticos nacionales, incluso con aquellos de nuevo registro.

Con respecto a los parámetros democráticos de bipartidismo vs. fragmentación, si tomamos en consideración que al menos tres características distintas de los sistemas de partidos definen su impacto en la gobernabilidad democrática: 1) el nivel de institucionalización; 2) el grado de fragmentación; y, 3) el grado de polarización, México con sus estados es, en promedio, un caso que entraría en los estándares ideales democráticos, en cuanto que participan de la vida legislativa una cantidad ideal de partidos políticos que facilitarían el cumplimiento de la agenda del Poder Ejecutivo; lograrían una razonable representación de la diversidad de la sociedad y asegurarían la gobernabilidad. De allí que la ponderación de este indicador es buena, en general, confirmando la tendencia del país hacia un adecuado nivel de institucionalidad formal.

En este indicador solo siete estados son los que tienen la máxima puntuación: Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz y Yucatán. Sólo Tlaxcala recibe la peor puntuación (0,0 puntos). El resto de las entidades federativas obtiene una puntuación media.

En el 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó el registro como partido político nacional a tres organizaciones: el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Encuentro Social y el Partido Humanista que podrán participar en las elecciones federales y locales de 2015. El Movimiento Regeneración Nacional comenzó su búsqueda de registro como partido político nacional después de la elección de 2012, cuando Andrés Manuel López Obrador decidió abandonar el Partido de la Revolución Democrática.

El Partido Encuentro Social (PES) surgió en 2001 como una agrupación política nacional —las cuales no reciben financiamiento público— y ahora se convirtió en partido político nacional, luego de que el INE le otorgara el registro. El PES se define como el “partido de la familia” y, según su programa, promueve la preservación de los valores mediante el ejercicio político; asimismo, la agrupación no comparte la idea de participación de la Iglesia en la vida política. El líder del PES lleva muchos años en la política en sus distintas corrientes, ya que fue militante del PRI en la década de los 90, ha colaborado con gobiernos panistas y su agrupación ha tenido alianzas electorales con diversos partidos. En 2006 consiguió su registro como partido local en Baja California bajo el nombre de Partido Encuentro Social, y así en 2007, apoyó la candidatura del ex gobernador panista José Guadalupe Osuna Millán. Sin embargo, en las elecciones de 2013 en Baja California, se alió con Partido Revolucionario Institucional, con quien logró una diputación local y cuatro regidurías.

### Participación en las decisiones públicas

El tercer indicador que forma parte de esta dimensión es **Participación en las decisiones públicas**. Las obligaciones políticas y civiles de los ciudadanos no terminan con el voto. La administración pública en México ha cambiado. Hace años era un modelo jerárquico que no daba cabida a la participación de los ciudadanos; el único acercamiento que tenía la gente era a través de los representantes del poder legislativo, y agregó que actualmente la participación ciudadana es el eje central para lograr legitimidades y hacer cambios reales en la gestión pública. Cuando se logran cambios en la gestión pública, surge una nueva gobernanza y se abren puentes entre la administración pública y la ciudadanía, lo cual llevaría a una reconfiguración del Estado con respecto a su relación con la sociedad. Entonces, la participación ciudadana se convierte en algo más concreto porque ya es la relación de los ciudadanos con la gestión pública. La participación ciudadana es el

**Tabla 3.11 Ranking del indicador de Accountability.**

|    | Entidad Federativa  | Valor |
|----|---------------------|-------|
| 1  | Guanajuato          | 8,662 |
| 2  | Aguascalientes      | 8,220 |
| 3  | Baja California Sur | 8,187 |
| 4  | Colima              | 7,976 |
| 5  | Tabasco             | 7,377 |
| 6  | Morelos             | 7,315 |
| 7  | Nayarit             | 7,065 |
| 8  | Yucatán             | 6,921 |
| 9  | Tlaxcala            | 6,917 |
| 10 | San Luis Potosí     | 6,912 |
| 11 | Sonora              | 6,638 |
| 12 | Jalisco             | 6,522 |
| 13 | Quintana Roo        | 6,483 |
| 14 | Coahuila            | 6,462 |
| 15 | Zacatecas           | 6,392 |
| 16 | México              | 6,296 |
| 17 | Baja California     | 6,279 |
| 18 | Hidalgo             | 6,087 |
| 19 | Michoacán           | 5,982 |
| 20 | Nuevo León          | 5,758 |
| 21 | Puebla              | 5,702 |
| 22 | Campeche            | 5,612 |
| 23 | Querétaro           | 5,585 |
| 24 | Distrito Federal    | 5,523 |
| 25 | Durango             | 5,483 |
| 26 | Tamaulipas          | 5,229 |
| 27 | Oaxaca              | 5,162 |
| 28 | Guerrero            | 4,790 |
| 29 | Chiapas             | 4,517 |
| 30 | Chihuahua           | 4,334 |
| 31 | Sinaloa             | 3,980 |
| 32 | Veracruz            | 3,293 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

No hay una sola entidad en el país que no cuente con mecanismos de participación ciudadana establecidos en su legislación para involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, sin embargo, sí existe una clara diferencia entre los estados que fomentan más la participación, como Coahuila, Sinaloa y Zacatecas que son los estados con una legislación más abierta a la participación, al contemplar 13 de los 18 Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) analizados, mientras que las entidades más cerradas son Chihuahua con cuatro de 18 y Durango, Guanajuato y Michoacán con tan solo siete. Sobre los MPC más recurrentes en las entidades, en 31 de las 32 entidades federativas (con la excepción de Chihuahua) está expresamente contemplada la figura de consulta popular, con el fin de someter a la consideración directa de los ciudadanos asuntos de interés público. Los criterios para promoverla varían en cada entidad. De la misma manera, el *referéndum* y plebiscito están presentes en 30 y 29 entidades respectivamente, con excepción de Hidalgo y Nuevo León para el referéndum y, además de estas dos, se suma el Estado de México que no contempla el plebiscito.

Resalta también la presencia generalizada de la figura de los Consejos Consultivos como una herramienta de consulta e incidencia en la agenda pública y gubernamental por parte de los grupos sociales organizados, cuya esfera de competencia es el análisis, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Finalmente, se identificó que únicamente el Distrito Federal y Sonora contemplan la figura de presupuesto participativo para determinar un porcentaje del gasto público a las prioridades o proyectos que defina la comunidad.

Este indicador es liderado por aquellas entidades en las que existen instancias de participación ciudadana en lo que respecta a las decisiones públicas y que a su vez se aplican y son instrumentadas en la propia normativa estadual. Los estados que cumplen esta condición son el Distrito Federal, Durango y México. Son solo siete estados los que no cumplen con ninguna de las dos condiciones que impone el indicador y ellos son: Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos y Querétaro. El resto de las entidades tienen algún tipo de instrumento de participación pero no lo aplicaron durante el 2014, por lo menos a nivel estadual, aunque quizás sí lo hicieron a nivel local.

## **Accountability**

El cuarto indicador compuesto, que forma parte de esta dimensión, es el de **Accountability**, que incluye cuatro indicadores que conforman la *Accountability* legal y dos que integran la Social.

En términos generales, el indicador de *Accountability*, dentro de la Dimensión II, ha sido uno de los que muestra mejores resultados con respecto al 2014. Por un lado, porque el promedio del 2015 es más alto que el del 2014, 6,289 y 5,987

puntos, respectivamente. Por otro lado, el puntaje del estado que lidera el indicador es más alto que el mejor puntaje del 2014 (7,938 puntos contra 7,439); y, en tercer término, es mayor la cantidad de países que presentan alto desarrollo democrático en el 2015, nueve, con respecto a las cinco entidades del 2014.

Por otro lado, es menor la cantidad de estados con desarrollo democrático medio con respecto a los que presentaron esta calificación en el 2014 (19 y 24 respectivamente). En cuanto a las entidades que reciben la calificación con bajo desarrollo democrático, en el 2015 hay un estado más que en el 2014 aplica a esta intensidad de desarrollo.

Dieciocho estados logran superar el promedio nacional, mientras que en el 2014 dos menos lo habían logrado. Guanajuato sigue liderando la puntuación, producto de que recibe un puntaje muy alto en el promedio de las variables de *accountability* social, acompañado por un desempeño por encima al promedio también en la de orden legal y política.

El peor puntaje lo recibe el estado de Quintana Roo, fundamentalmente por sus resultados en los indicadores Defensor del Pueblo y Condiciones para el ejercicio de una prensa libre. En el resto de las variables que componen el indicador de *Accountability*, Quintana Roo tuvo un desempeño apenas por encima del promedio y no logra alcanzar resultados positivos en ningún indicador.

También Querétaro destaca por su fuerte retroceso, cayendo de la posición 15ª que alcanzó en el 2014 hasta la posición 30 del *ranking* de este año.

Diferenciamos la rendición de cuentas vertical (legal) de la horizontal (social), entendiendo a la *accountability* horizontal como el conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas de *accountability* legal; e incluimos en ella a las condiciones para el ejercicio de una prensa libre y a la institución de *Habeas Data* –acceso y protección de la información personal-, en cuanto ambas son mecanismos que favorecen y ayudan al control de los actos de gobierno.

Dentro de la rendición de cuentas vertical el IDD-Mex incluye Elección de los Jueces del Supremo Tribunal de Justicia<sup>3</sup>, Defensor del Pueblo, Mecanismos de Democracia directa para la expresión ciudadana<sup>4</sup> y Existencia y Desempeño de órganos de control externo. **Aguascalientes y Colima** lideran el capítulo de *Accountability* Legal, en el que **Querétaro, Quintana**

**Tabla 3.12 Evolución del comportamiento de las entidades en *Accountability* 2014-2015.**

| Entidades que empeoran   | Entidades que mejoran  |
|--------------------------|------------------------|
| <b>Aguascalientes</b>    | <b>Baja California</b> |
| <b>B. California Sur</b> | <b>Campeche</b>        |
| <b>Guerrero</b>          | <b>Coahuila</b>        |
| <b>Zacatecas</b>         | <b>Colima</b>          |
| <b>San Luis Potosí</b>   | <b>Durango</b>         |
| <b>Jalisco</b>           | <b>Hidalgo</b>         |
| <b>Tabasco</b>           | <b>México</b>          |
| <b>Sinaloa</b>           | <b>Michoacán</b>       |
| <b>Chihuahua</b>         | <b>Morelos</b>         |
| <b>Distrito Federal</b>  | <b>Nayarit</b>         |
| <b>Chiapas</b>           | <b>Nuevo León</b>      |
| <b>Yucatán</b>           | <b>Oaxaca</b>          |
| <b>Querétaro</b>         | <b>Puebla</b>          |
| <b>Quintana Roo</b>      | <b>Sonora</b>          |
|                          | <b>Tamaulipas</b>      |
|                          | <b>Tlaxcala</b>        |
|                          | <b>Veracruz</b>        |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

**Tabla 3.13 Ranking del Sub índice de Libertad de Prensa.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Hidalgo             | 10,000 |
| 2  | Jalisco             | 9,873  |
| 3  | Campeche            | 9,367  |
| 4  | Tlaxcala            | 9,118  |
| 5  | Guanajuato          | 8,991  |
| 6  | Nayarit             | 8,986  |
| 7  | Yucatán             | 8,738  |
| 8  | Aguascalientes      | 8,357  |
| 9  | Baja California Sur | 7,602  |
| 10 | Zacatecas           | 7,602  |
| 11 | Durango             | 7,597  |
| 12 | Chihuahua           | 7,471  |
| 13 | Nuevo León          | 7,090  |
| 14 | Chiapas             | 6,973  |
| 15 | Sonora              | 6,973  |
| 16 | San Luis Potosí     | 6,842  |
| 17 | Baja California     | 6,462  |
| 18 | Coahuila            | 6,462  |
| 19 | Michoacán           | 6,090  |
| 20 | Tabasco             | 5,955  |
| 21 | Tamaulipas          | 5,955  |
| 22 | Morelos             | 5,833  |
| 23 | México              | 5,204  |
| 24 | Colima              | 5,195  |
| 25 | Querétaro           | 3,932  |
| 26 | Sinaloa             | 3,557  |
| 27 | Puebla              | 3,425  |
| 28 | Oaxaca              | 3,045  |
| 29 | Guerrero            | 2,412  |
| 30 | Quintana Roo        | 1,140  |
| 31 | Distrito Federal    | 0,891  |
| 32 | Veracruz            | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

documentaron 1,092 agresiones, un promedio anual de 182 ataques; mientras que en los dos primeros años del gobierno actual se registraron 330 en 2013 y 326 en 2014, un promedio de 328 ataques al año. Con Felipe Calderón Hinojosa se agredía a un comunicador cada 48.1 horas y con Peña Nieto es cada 26.7 horas.

En relación con las agresiones graves a la prensa, 54 periodistas fueron asesinados, un promedio de nueve por año, en el periodo de Felipe Calderón; en tanto que con Peña Nieto son nueve los comunicadores muertos, cuatro homicidios en 2013 y cinco en 2014, en lo que va del sexenio. Asimismo, se documentó la desaparición de 10 periodistas durante el gobierno anterior, un promedio anual de 1.6, y de cuatro más dos por año, en la presente administración.

El 47.8% de los periodistas que fueron agredidos en 2014 trabajan en medios impresos; 20.8% labora en plataformas digitales; y otro 16%, en radio y televi-

**Roo y Morelos**, en el otro extremo, aparecen como los estados con peor puntuación. El sub indicador que mejor registro tiene en casi todos los estados, es el de **Elección de jueces de los Tribunales Superiores de Justicia y Mecanismos de Democracia directa para la expresión ciudadana** y los sub indicadores que peor se manifiestan son **Defensor del Pueblo y Existencia y Desempeño de órganos de control externo**.

Hasta ahora, 17 entidades cuentan con una ley de participación ciudadana, y 10 de ellas tienen, además, una ley de transparencia y una comisión de participación ciudadana. Estos elementos adicionales fortalecen el ejercicio de la democracia al menos en entidades como Colima, Coahuila, el Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

De los indicadores que conforman la *Accountability* social, Condiciones para el ejercicio de una prensa libre y Habeas data<sup>5</sup>, nos detendremos en el primero, que está compuesto por el puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos-Capítulo Libertad de Prensa, realizada en las 32 entidades federativas, y por el valor recibido en el indicador Violencia contra periodistas.

El promedio de agresiones a la libertad de expresión en México subió 80% durante los dos primeros años de gobierno de Enrique Peña Nieto. En el sexenio anterior se

sión. El 13.4% restante son periodistas independientes, así como defensores de derechos humanos que realizan labores de documentación en actos de protesta. Por otra parte, las agresiones a mujeres comunicadoras y documentadoras aumentaron de forma considerable. En los seis años de gobierno de Felipe Calderón, 192 mujeres sufrieron algún tipo de agresión por su ejercicio profesional, un promedio de 32 al año; durante el actual gobierno se han perpetrado 122 ataques, 59 en 2013 y 63 en 2014.

La impunidad es el común denominador en ambas administraciones. Los órganos encargados de la procuración de justicia, federal y local, han permitido que estos ataques continúen. Por ninguna de las agresiones graves documentadas existen personas sentenciadas penalmente; además, donde hay avances en las investigaciones, las líneas de seguimiento están desvinculadas del ejercicio profesional de las víctimas. Por acción u omisión, las autoridades vulneran la seguridad de los periodistas al no llevar justicia y reparación del daño a las víctimas y a sus familiares. Los periodistas son agredidos principalmente por servidores públicos.

En un doble ataque contra la prensa, el Estado, que tiene por obligación garantizar las condiciones necesarias para el libre flujo de ideas, agrede físicamente, amenaza e intimida, en total impunidad, a comunicadores. En 2014, el 56% de los responsables de los ataques fueron funcionarios. Esta cifra representa un incremento, frente al 53% de los casos conocidos en el gobierno de Felipe Calderón. En este contexto, en el gobierno de Peña Nieto ha habido más agresiones de policías. De 2013 a la fecha, en promedio al año, 150 periodistas fueron atacados físicamente, 48 fueron amenazados, 46 intimidados y 41 detenidos arbitrariamente por elementos de la fuerza pública. En tanto que, durante el gobierno de Felipe Calderón se agredió físicamente a 84 periodistas, se intimidó a 28 y 12 fueron detenidos arbitrariamente.

Aunque el desarrollo de las plataformas digitales ha multiplicado la oferta informativa para las sociedades, los comunicadores que utilizan estas herramientas para informar libremente se enfrentan a un panorama en el que se pretende imponer la censura por medio de la violencia.

En 2014, los ataques por medio de internet y redes sociales contra comunicadores que laboran en medios digitales, o utilizan estas plataformas para difundir información, representaron el 18% del total. Se documentaron 56 agresiones realizadas el año pasado donde los responsables usaron internet o redes sociales para agredir a comunicadores y medios.

Es por eso que el ámbito digital se ha convertido en un nuevo campo para atacar a quienes han visto en esta herramienta la única alternativa para hacer periodismo; de ahí que internet se haya convertido en un espacio donde se depositen ataques difamatorios e incitadores de violencia, no protegidos por la libertad de expresión. El mapa de entidades con mayor registro de agresiones contra la prensa también cambió de un sexenio a otro.

Con Felipe Calderón, los estados de Veracruz, Oaxaca, el Distrito Federal, Chihuahua y Tamaulipas ocuparon, en ese orden, los primeros cinco lugares en cuanto al número de ataques; con Peña Nieto, las cinco entidades con más agresiones son: el Distrito Federal, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero y Oaxaca, res-

pectivamente. En el Distrito Federal, las agresiones aumentaron en más de 70%, en especial por los ataques documentados durante actos de protesta social. En el gobierno de Calderón se registraron 98 agresiones en la capital política de México, un promedio de 16.3 por año; con Peña Nieto, fueron 166 las agresiones reportadas, 81 en 2013 y 85 en 2014.

Destaca que Tamaulipas y Chihuahua, entidades que con Felipe Calderón fueron las más violentas para la prensa, tengan en el gobierno actual una disminución significativa en la violencia contra periodistas y medios.

En el sexenio anterior, hubo 58 y 92 agresiones registradas, respectivamente, entre éstas 13 asesinatos, nueve en Chihuahua y cuatro en Tamaulipas; en los dos años de Peña Nieto, en contraste, fueron 13 y 12 las agresiones, incluidos dos asesinatos, uno por estado. Esta disminución se puede explicar, en gran medida, por el temor de la prensa a informar de temas que puedan poner en riesgo su integridad, lo que ha generado una censura y auto censura generalizada y, por lo tanto, un efecto inhibitor en la prensa de estas entidades.

La violencia contra la prensa en México no es un problema de regiones. La impunidad con la que se suelen cometerse este tipo de actos ha generado un efecto de repetición en todo el país, según muchos casos documentados. Lo anterior sucede aun cuando se cuenta con una ley federal, un mecanismo de protección y una fiscalía especial para proteger a la prensa. Es decir, el Estado mexicano cuenta con todas las herramientas legales para garantizar la libertad de expresión, mas no con la voluntad para lograr un cambio significativo que permita a México dejar de ser uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo.

## **Desestabilización de la Democracia**

El indicador de **Desestabilización de la Democracia** es también un indicador compuesto, en este caso, por dos variables: Existencia de Mayorías/Minorías organizadas sin representación política y Existencia o no de víctimas de la violencia política. A su vez, el valor que resulta del indicador, sufre la aplicación de un factor de corrección negativo si en la entidad federativa analizada existieran organizaciones armadas y de delincuencia organizada.

A lo largo de los últimos meses, las autoridades mexicanas han realizado varios arrestos de importantes miembros de cárteles de narcotráfico, por ejemplo, la captura del capo de Los Zetas, Omar Treviño, el líder de Los Caballeros Templarios, Servando Gómez, en Michoacán, etc. En general, desde el comienzo del mandato de Peña Nieto han sido detenidos 93 capos, mientras que el número de las células de narcotraficantes se ha reducido de 80 a 43, informó el junio de 2015 la Procuraduría General de la República, subrayando que, de esta manera, han disminuido los índices de violencia.

No obstante, según un reciente informe de *Justice in Mexico*, gran parte del aumento de la violencia que el país ha experimentado desde 2008, se atribuye al narcotráfico y los grupos criminales organizados. En concreto, algunos cálculos

sugieren que entre un tercio y la mitad de todos los homicidios intencionales en 2014, tenía características típicas de asesinatos relacionados con el crimen organizado. Las autoridades mexicanas han respondido intensificando la cooperación con Estados Unidos. en materia de lucha contra el narcotráfico, permitiendo incluso a sus agentes portar armas en territorio mexicano. El Gobierno de Peña Nieto también ha batido récords en gasto de reequipamiento de sus agencias de seguridad.

Por su parte, Peña Nieto indicó que para México, "la mejor forma de hacer frente a este problema mundial es a través de la prevención, no solo del consumo, sino de todos los daños sociales que produce el mercado ilícito de drogas, con prevención estamos reconstruyendo y fortaleciendo el tejido social, la cohesión humanitaria y el sentido de pertenencia".

Durante el 2014, salieron a la luz dos incidentes que revelan lo poco que el país ha cambiado más allá de los papeles. El primero fue la muerte de 22 civiles el 30 de junio en el municipio de Tlatlaya, en el central Estado de México, de los cuales ocho fueron ejecutados por militares tras un choque armado, según la fiscalía, y 15 de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos. A principios de noviembre, un tribunal inició un juicio contra siete militares implicados en los hechos de Tlatlaya, que serán procesados por delitos como homicidio calificado, ejercicio indebido de servicio público y encubrimiento.

El segundo incidente, que fue el de mayores repercusiones, fue la desaparición de 43 estudiantes de una escuela rural para maestros el 26 de septiembre en la localidad de Iguala, en el estado sureño de Guerrero, a manos de policías e integrantes de una agrupación criminal. Las desapariciones, por las que está siendo procesado el ex alcalde José Luis Abarca como presunto autor intelectual, entre otros acusados, han desatado multitudinarias y a veces violentas protestas para exigir que las víctimas aparezcan con vida. Y es que los padres, sus compañeros y una parte de la sociedad no creen en la principal línea de investigación de la fiscalía, basada en el testimonio de tres detenidos, según la cual los jóvenes fueron capturados por policías y entregados al cártel Guerreros Unidos, que se encargó de asesinarlos e incinerarlos para borrar su rastro.

Carreteras bloqueadas, sedes de partidos políticos vandalizadas, edificios oficiales quemados y hasta aeropuertos tomados por la fuerza, han dibujado un preocupante cuadro de tensión. No es más que la manifestación del hartazgo de los ciudadanos, que desde cada estado han levantado la voz ante el aumento de la impunidad, corrupción y violencia en el país.

Grupos radicales que habían permanecido adormecidos, están cobrando fuerza, sobre todo en los estados de Guerrero, Oaxaca y Michoacán. La ola, con todo, no se detiene en el empobrecido sur. Ni tampoco en los límites de la tragedia de los normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero. El caso Iguala, con una evidente mezcla de impunidad y corrupción, ha tocado fibras profundas en adultos y jóvenes. Empresarios, líderes de opinión, intelectuales y hasta la Iglesia han alzado la voz por la creciente oscuridad que se cierne sobre el panorama político mexicano. Los obispos, reunidos en asamblea plenaria, han hablado directamente de "crisis nacional" y pedido una acción urgente del Presidente "para recuperar la credibilidad y la confianza social".

El Presidente Peña Nieto, al cumplir dos años en la Presidencia, presenta al Congreso tres reformas constitucionales. Una es para crear policías únicas en las 32 entidades federativas del país, otra para combatir la infiltración del crimen organizado en las alcaldías y una más para definir la competencia de cada autoridad en la lucha contra el delito. El gobernante reveló también la creación de tres zonas económicas especiales que abarcan Guerrero, Michoacán, Chiapas y Oaxaca, los estados más pobres del país, a través de una iniciativa legal que fue enviada al Congreso en febrero de 2015, con el objetivo de alentar la inversión y la creación de empleos bien remunerados con infraestructura moderna, seguridad, facilidades para el comercio exterior, y descuentos en impuestos y contribuciones.

Los principales partidos de oposición anunciaron que evaluarían a fondo la estrategia, pero de entrada señalaron deficiencias en cuanto a la falta de autocrítica del mandatario. El anuncio de Peña Nieto se produjo en una jornada de violencia, tras el hallazgo de los cuerpos decapitados y con signos de calcinación de 11 jóvenes en Chilapa de Álvarez, Guerrero. A diferencia de la lentitud con que se hizo cargo de las investigaciones sobre la desaparición de los estudiantes en Iguala, la fiscalía federal asumió de inmediato el caso de los decapitados.

El Frente por la Libertad de Expresión documenta que de abril de 2014 a mayo de 2015, se registraron 16 actos de represión y criminalización de la protesta social. De estos eventos, destaca como "paradigmático" el ocurrido el 9 de julio de 2014 en la comunidad San Bernardino Chalchihuapan, Puebla; cuando habitantes de esa localidad fueron agredidos por policías municipales quienes, haciendo uso desproporcionado de la fuerza, usaron balas de goma y latas de gas, provocando que durante el enfrentamiento resultara muerto el niño José Luis Tlehuatle por el impacto de un proyectil en la cabeza. Otro evento "paradigmático", fue el ocurrido el 20 de noviembre de 2014 en la Ciudad de México, cuando granaderos encapsularon a los manifestantes, los agredieron y realizaron detenciones arbitrarias.

El segundo elemento con el que las autoridades buscan restringir la protesta es a través de la vía legislativa. Es decir, mediante disposiciones normativas – conocidas como 'leyes anti-marchas'– que intentan controlar las expresiones de libertad social estableciendo restricciones al uso del espacio público. Una muestra de lo anterior son las iniciativas de Ley General de Regulación de Manifestaciones Públicas, y de Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal, ambas del ámbito federal, las cuales, según el documento del informe, "exponen de forma evidente una voluntad restrictiva de la protesta social a través de la introducción de normas que establecen horarios, permisos y prohibiciones absolutas de utilización de vías primarias, así como esquemas de responsabilidad solidaria de quienes participan por los daños ocurridos durante las marchas".

En cuanto a las iniciativas locales, el Frente por la Libertad de Expresión apunta que en los estados de Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí, Oaxaca y Veracruz se han introducido iniciativas de ley que atentan contra la libertad de expresión y de reunión.

El tercer elemento, hace referencia a una serie de "controles indirectos" que buscan inhibir las expresiones por parte de la ciudadanía. Uno de esos controles indirectos se basa en el empleo de "tipos penales ambiguos, vagos e indeter-

minados, los cuales permiten sancionar a personas que ejercen su derecho a la protesta”.

El Congreso del estado de Quintana Roo aprobó la nueva Ley de Ordenamiento Cívico que regula las marchas, manifestaciones y plantones en la entidad. El 30 de abril, los 17 diputados de las fracciones del PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (PANAL), aprobaron por mayoría la nueva disposición por la que el estado de Quintana Roo, que gobierna el priista Roberto Borge, se convierte en la primera entidad del territorio mexicano en regular las protestas sociales, toda vez que la nueva legislación se publique en el Diario Oficial.

De los resultados de este indicador se desprende que **cinco estados**, tres más que en el 2014, **obtienen una buena puntuación** y ellos son: Guanajuato, Hidalgo, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán. El resto aparece con una puntuación baja en la que destacan negativamente las entidades de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

La dimensión de la “*democracia de las instituciones*” del IDD-Mex incluye también dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: la Intervención del Gobierno Federal en alguno de los tres poderes y el denominado Factor de Anormalidad Democrática. El primero se define como la existencia de intervención federal en alguno de los Poderes como consecuencia de un trastorno interior presente en esa Entidad Federativa. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad que evidencia y formaliza la incapacidad institucional local, por ello, se pondera de manera combinada con el Factor de anormalidad democrática, que se define por la “presencia de crisis institucionales”. Este factor se establece en base a la hipótesis de “premio a la ausencia de crisis institucionales”, en cuanto que esas situaciones dan cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional.

## Análisis Regional

Desde un punto de vista general, al volcar los resultados de la Dimensión II, Calidad Institucional y Eficiencia Política, observamos (Mapa 3) el grado de desarrollo de los estados y, nuevamente, el mejor valor se dispersa en dos zonas del país, en la zona norte y en la central del país, en los estados de Baja California Sur y Colima, siendo Yucatán la entidad que presenta la mejor puntuación, y vista como la excepción en una zona del país donde priman las categorías de bajo y de mínimo desarrollo democrático.

En el otro extremo del *ranking*, junto a Guerrero que obtiene el peor valor, aparecen con mínimo desarrollo los estados del norte y del Bajío del país y ellos son Chiapas, Oaxaca, Baja California, Zacatecas, Veracruz, Puebla, Sinaloa, Michoacán y Morelos.

Las otras entidades obtienen valores de desarrollo medio y bajo, aunque no debe olvidarse que en buena parte de ellas conviven indicadores que expresan



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

una buena calidad institucional con otros que expresan un clima de vaciamiento del sistema político por violencia, corrupción o temor.

En resumen, lo que tenemos es un conjunto de instituciones “nuevas y modernas” en estados que pretenden asegurar una democracia de mayor calidad, aunque esos resultados no se han alcanzado. Es indispensable que, sin alterar la soberanía de los estados ni la autonomía de los poderes, existan criterios de exigencia comunes a todos los ámbitos del Estado mexicano y mecanismos coherentes para transparentar, evaluar y sancionar las acciones gubernamentales. Al mismo tiempo, es necesario avanzar en la implementación de mecanismos eficaces para poner en manos de los ciudadanos la exigencia de cuentas claras, los instrumentos de sanción política a las desviaciones y la posibilidad real de emprender acciones judiciales contra los funcionarios responsables de conductas ilegales.

### Dimensión III

#### **Democracia Social – Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar**

El índice de esta dimensión se calcula en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a las entidades que se ubican por encima del mismo, y negativos a las que están por debajo del promedio.

Permite visualizar la calidad democrática en términos de obtención de resultados. Es decir, se analizan aquellos aspectos que ayudan a medir el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia en todo aque-

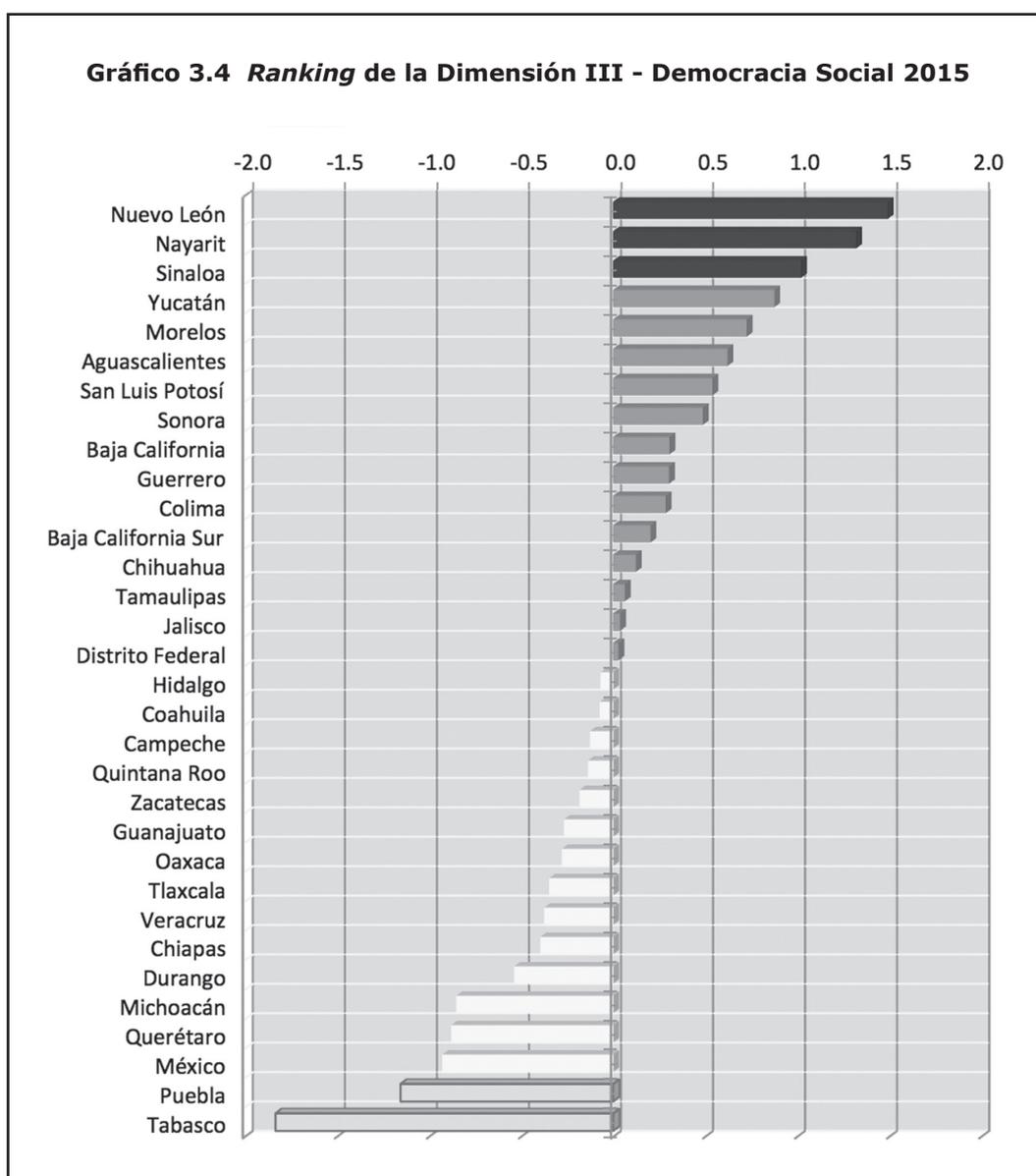
**Tabla 3.14 Resultados de los indicadores de la Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar.**

| Entidad Federativa | Desempleo Urbano | Población bajo línea de pobreza | Desempeño en Salud  |                | Desempeño en Educación |                                |                    | Índice Dimensión Democracia Social |
|--------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|----------------|------------------------|--------------------------------|--------------------|------------------------------------|
|                    |                  |                                 | Mortalidad Infantil | Gasto en salud | Tasa de Analfabetismo  | Eficiencia terminal secundaria | Gasto en Educación |                                    |
| Aguascalientes     | 1,707            | 7,419                           | 8,356               | 5,823          | 9,481                  | 9,693                          | 2,967              | 0,621                              |
| Baja California    | 3,659            | 8,530                           | 2,805               | 6,650          | 9,545                  | 3,988                          | 2,732              | 0,306                              |
| B. California Sur  | 0,488            | 8,226                           | 6,531               | 5,902          | 9,416                  | 8,405                          | 3,163              | 0,203                              |
| Campeche           | 8,780            | 5,842                           | 7,134               | 0,000          | 6,039                  | 1,227                          | 0,000              | -0,125                             |
| Chiapas            | 8,049            | 0,000                           | 3,303               | 10,000         | 0,000                  | 5,215                          | 9,286              | -0,395                             |
| Chihuahua          | 4,634            | 7,491                           | 2,775               | 5,843          | 8,961                  | 3,681                          | 2,867              | 0,123                              |
| Coahuila           | 2,195            | 8,244                           | 9,849               | 2,999          | 9,740                  | 0,123                          | 2,021              | -0,072                             |
| Colima             | 2,927            | 7,509                           | 7,617               | 6,328          | 8,247                  | 2,270                          | 4,025              | 0,286                              |
| Distrito Federal   | 0,488            | 8,566                           | 6,998               | 6,472          | 10,000                 | 4,847                          | 1,466              | 0,029                              |
| Durango            | 1,707            | 5,860                           | 6,425               | 6,165          | 9,091                  | 0,920                          | 5,292              | -0,537                             |
| Guanajuato         | 4,878            | 5,305                           | 5,716               | 5,156          | 6,299                  | 3,865                          | 3,121              | -0,266                             |
| Guerrero           | 10,000           | 1,971                           | 2,187               | 9,014          | 0,584                  | 3,681                          | 10,000             | 0,304                              |
| Hidalgo            | 6,341            | 3,925                           | 3,167               | 5,754          | 4,870                  | 7,914                          | 5,557              | -0,068                             |
| Jalisco            | 3,171            | 7,312                           | 7,345               | 4,487          | 8,766                  | 3,558                          | 2,265              | 0,037                              |
| México             | 2,195            | 4,767                           | 1,403               | 6,296          | 8,701                  | 7,791                          | 3,278              | -0,928                             |
| Michoacán          | 5,366            | 3,047                           | 4,977               | 6,371          | 4,870                  | 0,307                          | 5,675              | -0,852                             |
| Morelos            | 7,073            | 4,283                           | 6,139               | 6,501          | 7,338                  | 7,546                          | 4,133              | 0,726                              |
| Nayarit            | 4,146            | 6,398                           | 7,436               | 8,249          | 7,468                  | 10,000                         | 6,557              | 1,320                              |
| Nuevo León         | 5,122            | 10,000                          | 10,000              | 2,554          | 9,416                  | 6,748                          | 0,871              | 1,491                              |
| Oaxaca             | 8,780            | 1,685                           | 3,303               | 8,565          | 0,974                  | 0,000                          | 9,830              | -0,278                             |
| Puebla             | 6,829            | 2,097                           | 0,000               | 5,499          | 4,870                  | 6,503                          | 3,077              | -1,155                             |
| Querétaro          | 1,707            | 7,527                           | 5,973               | 2,966          | 7,532                  | 2,331                          | 1,807              | -0,880                             |
| Quintana Roo       | 3,659            | 7,222                           | 5,339               | 4,019          | 7,662                  | 5,399                          | 1,965              | -0,136                             |
| San Luis Potosí    | 8,293            | 4,857                           | 4,751               | 5,060          | 6,364                  | 5,031                          | 4,243              | 0,539                              |
| Sinaloa            | 5,854            | 6,613                           | 9,035               | 6,039          | 8,312                  | 3,681                          | 3,593              | 1,022                              |
| Sonora             | 2,683            | 8,387                           | 6,742               | 6,150          | 9,481                  | 5,153                          | 2,007              | 0,488                              |
| Tabasco            | 0,000            | 4,767                           | 6,576               | 3,000          | 6,948                  | 4,172                          | 1,543              | -1,834                             |
| Tamaulipas         | 3,415            | 6,864                           | 6,290               | 5,343          | 8,442                  | 4,540                          | 2,832              | 0,063                              |
| Tlaxcala           | 3,902            | 3,100                           | 1,976               | 9,341          | 8,182                  | 5,890                          | 7,118              | -0,347                             |
| Veracruz           | 6,829            | 3,262                           | 4,615               | 5,264          | 4,156                  | 5,767                          | 3,837              | -0,374                             |
| Yucatán            | 8,780            | 5,430                           | 6,998               | 7,709          | 5,455                  | 0,123                          | 3,572              | 0,875                              |
| Zacatecas          | 4,634            | 4,283                           | 7,481               | 4,851          | 7,987                  | 1,472                          | 6,431              | -0,183                             |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

llo que ellos esperan como contribuciones al desarrollo de una mejor calidad de vida. Así, la democracia tendrá mejores condiciones de legitimarse como el mejor camino a seguir, en tanto sirva a la creación del bienestar individual y colectivo de una sociedad. Si fracasa en esa tarea, tarde o temprano aumentará su debilidad y la probabilidad del surgimiento de caminos no democráticos que tanto daño han hecho a la región.

Esta dimensión, así como la económica, se utilizan para "ajustar" los resultados de las dimensiones I y II y por ello se ponderan en relación con el promedio de todas las entidades, de modo que aquellas que superan el promedio nacional "agregan" puntos a su desarrollo y quienes se encuentran por debajo restan puntos al índice. En atención a que los niveles mayores o menores de bienestar no implican más o menos democracia, pero sí revelan si ella cumple en mayor o menor medida con su objetivo. Esto es clave para la legitimidad a mediano plazo



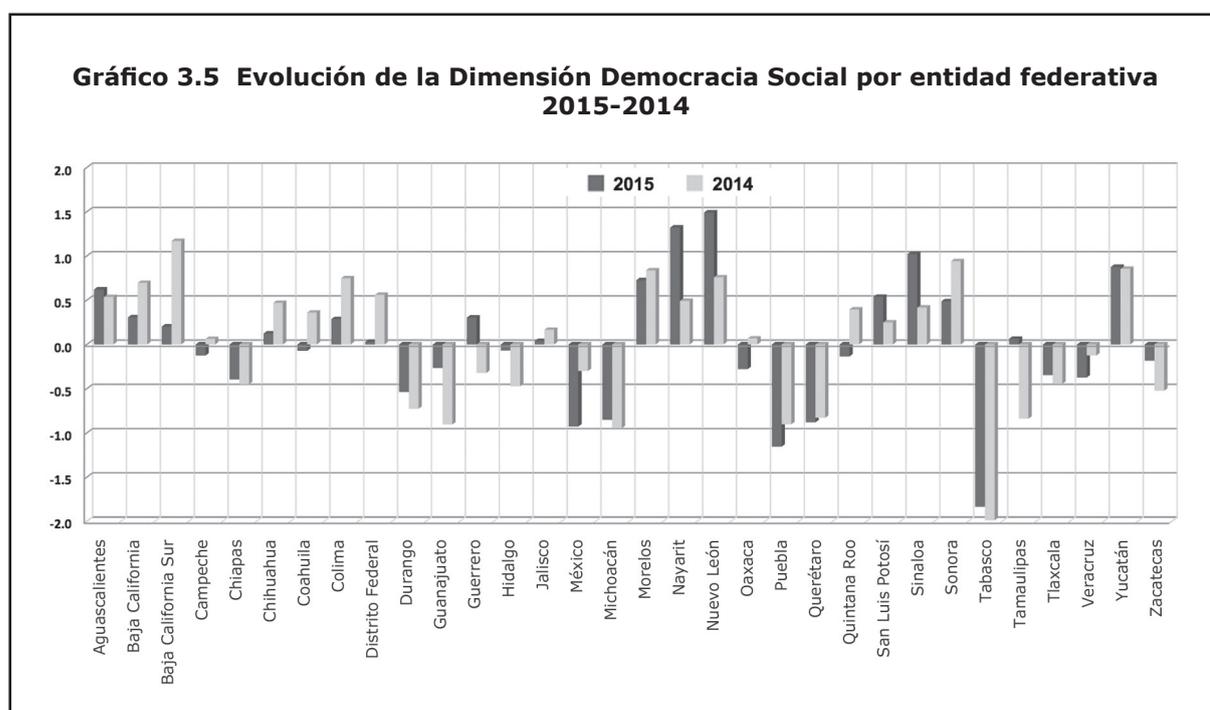
Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

de la democracia. En el corto plazo, aceptamos los gobiernos porque son votados y gobiernan mediante leyes. Pero, lo hacemos porque esperamos que este sistema de gobiernos votados y que gobiernan con leyes, pese a las vicisitudes, nos conduzcan hacia un desarrollo equitativo. Si finalmente ello no sucede, esto afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es clave la relación democracia-bienestar. Los malos resultados no son sostenibles en el mediano plazo y la exponen a grandes riesgos<sup>6</sup>.

La dimensión Social está conformada por siete indicadores: Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de pobreza, Mortalidad Infantil, Gasto en salud (Desempeño en Salud), Tasa de Analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto público total en Educación (Desempeño en Educación).

La entidad que lidera la dimensión es Nuevo León, que alcanza la máxima puntuación por sus logros en casi todos los indicadores, fuertemente en Población bajo la línea de la pobreza y Mortalidad Infantil; excepto en Gasto en Salud y en Educación. En el otro extremo, con el peor valor, nuevamente, aparece el estado de Tabasco, que obtiene bajos resultados en los indicadores de Desempleo, Gasto en Salud y en Educación y además porque sus avances en el resto de los indicadores es muy leve con respecto al resto de las entidades (Gráfico 3.4).

Junto con Nuevo León, 15 estados superan el valor promedio de la dimensión, uno menos que el año anterior. Ellos son: Nuevo León, Nayarit, Sinaloa, Yucatán, Morelos, Aguascalientes, San Luis Potosí, Sonora, Baja California, Guerrero, Colima, Baja California Sur, Chihuahua, Tamaulipas, Jalisco y el Distrito Federal. El resto se ubica lejos de estos valores. Puebla acompaña a Tabasco en lo más bajo de la tabla.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

En la comparación con los resultados del año anterior (Gráfico 3.5), los crecimientos más significativos son los logrados por Guerrero, Nayarit y Sinaloa, que les permite ascender en el ordenamiento nacional de 10, 8 y 9 lugares respectivamente. Entre las entidades que, aunque permanecen por debajo del promedio, han logrado avances significativos, destacan Hidalgo, Zacatecas y Guanajuato.

Las entidades que este año empeoran significativamente sus resultados en la dimensión social son: Oaxaca y Campeche, que les significa descender en el ordenamiento nacional seis lugares y una posición, respectivamente.

**Tabla 3.15 Ranking del indicador Desempleo Urbano**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Guerrero            | 10,000 |
| 2  | Campeche            | 8,780  |
| 3  | Oaxaca              | 8,780  |
| 4  | Yucatán             | 8,780  |
| 5  | San Luis Potosí     | 8,293  |
| 6  | Chiapas             | 8,049  |
| 7  | Morelos             | 7,073  |
| 8  | Puebla              | 6,829  |
| 9  | Veracruz            | 6,829  |
| 10 | Hidalgo             | 6,341  |
| 11 | Sinaloa             | 5,854  |
| 12 | Michoacán           | 5,366  |
| 13 | Nuevo León          | 5,122  |
| 14 | Guanajuato          | 4,878  |
| 15 | Chihuahua           | 4,634  |
| 16 | Zacatecas           | 4,634  |
| 17 | Nayarit             | 4,146  |
| 18 | Tlaxcala            | 3,902  |
| 19 | Baja California     | 3,659  |
| 20 | Quintana Roo        | 3,659  |
| 21 | Tamaulipas          | 3,415  |
| 22 | Jalisco             | 3,171  |
| 23 | Colima              | 2,927  |
| 24 | Sonora              | 2,683  |
| 25 | Coahuila            | 2,195  |
| 26 | México              | 2,195  |
| 27 | Aguascalientes      | 1,707  |
| 28 | Durango             | 1,707  |
| 29 | Querétaro           | 1,707  |
| 30 | Baja California Sur | 0,488  |
| 31 | Distrito Federal    | 0,488  |
| 32 | Tabasco             | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

## Desempleo urbano

Considerando el desempeño en cada uno de los indicadores, analizamos el indicador de **Desempleo urbano**. Destacan en este aspecto, en un extremo, el estado de Guerrero que obtiene la mejor puntuación y, en el otro, Tabasco, con el peor valor.

A continuación de Guerrero, los estados que obtienen puntuaciones por encima del valor promedio del indicador son Yucatán, Campeche, Oaxaca, San Luis Potosí, Chiapas, Morelos, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua y Zacatecas. El resto de los estados se ubica por debajo y algunos de ellos con valores muy distantes del mejor, tales son los casos de Colima, Sonora, Coahuila, Estado de México, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Baja California Sur y el Distrito Federal (Tabla 3.15).

Durante enero del 2015, la tasa de desocupación a nivel nacional, respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), fue de 4.4%, cuando en el mismo mes del año previo resultó de 4.9%, de acuerdo con datos desestacionalizados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A pesar de que esta cifra al comienzo del año fue mayor con la que cerró el 2014 (4.4%), ambos dígitos representaron los niveles más bajos desde octubre del 2008 (4.0%). Al comparar el primer mes de cada año, este registro fue el me-

nor considerando el punto máximo de esta variable macroeconómica, es decir, en la reciente crisis económica y financiera (5.4% en el 2009); años antes a este periodo, el rango del desempleo estaba entre 3.20 y 3.8 %. Por género, la tasa de desocupación en los hombres disminuyó de 4.8 a 4.4% entre enero del 2014 y el mismo mes del 2015; la de las mujeres de 5.0 a 4.4% en igual lapso, según series desestacionalizadas.

Guanajuato y Nuevo León fueron las dos entidades de mayor incremento en la ponderación de este año, lo que le permite a Nuevo León liderar este indicador. Por el contrario, Baja California Sur y Tabasco son los estados con mayor caída interanual entre las entidades federativas que han manifestado peor valor con respecto al 2014, y en el segundo caso, cae tanto su ponderación de desempleo que termina ubicándose en el último lugar.

El estudio "Informalidad laboral en México 2013-2014", destaca que en 22 de las 32 entidades federativas del país se redujo la informalidad en el país, pasando de 60.9% de la población ocupada en el primer trimestre de 2013 a 60.0% en igual lapso de 2014, el segundo año consecutivo con esta tendencia positiva. Este comportamiento significa que en el último año no solo se crearon empleos, sino que también se avanzó en la formalidad de los mismos.

Entre las entidades con menor informalidad laboral son Chihuahua, Baja California, Coahuila, Nuevo León y Querétaro, mientras que los estados con mayor incidencia de esta problemática son Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas. A pesar de los avances logrados, seis de cada 10 personas en México se ocupan en este sector, y solo cinco estados tienen tasas de informalidad menor a 50% de la población ocupada, como son Querétaro, Nuevo León, Coahuila, Baja California y Chihuahua.

Existen resultados diversos en el combate a la informalidad, pues mientras Quintana Roo, Coahuila y Baja California redujeron sus tasas de informalidad en más de 4.0 puntos porcentuales en un año, en Sonora, Chiapas y Veracruz su incidencia aumentó en más de 1.0 punto porcentual. Guerrero fue el estado con más informalidad en 2013 y en la medición de 2014, con una tasa de ocupación informal de 75.6% de la población ocupada.

En México, siete estados concentran más de 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en actividades informales, como son Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Puebla.

Sólo 9 estados (Baja California, Sinaloa, Guanajuato, Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes, Campeche, Zacatecas y Tlaxcala) lograron crear los empleos formales necesarios para emplear a los jóvenes que se incorporaron a la fuerza productiva.

En 18 estados, más de la mitad de los empleados trabajan en la informalidad, con casos extremos como Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero, donde 7 de cada 10 empleados son informales. A nivel nacional el 52% de los trabajadores son informales. El estado que más aumentó su formalidad fue Guerrero (2.4 puntos porcentuales), el que más la redujo fue Hidalgo (4.6 puntos menos).

## Población bajo la Línea de Pobreza

El segundo indicador de esta dimensión es **Población bajo la Línea de Pobreza**, que da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más humildes de la población. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se está en presencia de un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

La entidad federativa que obtiene la mejor puntuación en este indicador, debido a que logra el menor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza medida por ingresos, es nuevamente Nuevo León, seguida por el Distrito Federal. Por el contrario, la entidad que se ubica en el lugar más bajo de la tabla es nuevamente

**Tabla 3.16 Ranking del indicador de Pobreza.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Nuevo León          | 10,000 |
| 2  | Distrito Federal    | 8,566  |
| 3  | Baja California     | 8,530  |
| 4  | Sonora              | 8,387  |
| 5  | Coahuila            | 8,244  |
| 6  | Baja California Sur | 8,226  |
| 7  | Querétaro           | 7,527  |
| 8  | Colima              | 7,509  |
| 9  | Chihuahua           | 7,491  |
| 10 | Aguascalientes      | 7,419  |
| 11 | Jalisco             | 7,312  |
| 12 | Quintana Roo        | 7,222  |
| 13 | Tamaulipas          | 6,864  |
| 14 | Sinaloa             | 6,613  |
| 15 | Nayarit             | 6,398  |
| 16 | Durango             | 5,860  |
| 17 | Campeche            | 5,842  |
| 18 | Yucatán             | 5,430  |
| 19 | Guanajuato          | 5,305  |
| 20 | San Luis Potosí     | 4,857  |
| 21 | México              | 4,767  |
| 22 | Tabasco             | 4,767  |
| 23 | Morelos             | 4,283  |
| 24 | Zacatecas           | 4,283  |
| 25 | Hidalgo             | 3,925  |
| 26 | Veracruz            | 3,262  |
| 27 | Tlaxcala            | 3,100  |
| 28 | Michoacán           | 3,047  |
| 29 | Puebla              | 2,097  |
| 30 | Guerrero            | 1,971  |
| 31 | Oaxaca              | 1,685  |
| 32 | Chiapas             | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Chiapas, seguida luego por Guerrero y Oaxaca (Tabla 3.16). Debemos recordar que Chiapas se ha mantenido todos los años con la peor puntuación a lo largo de toda la serie.

Los estados que presentan un comportamiento superior al promedio (Nuevo León, el Distrito Federal, Baja California, Sonora, Coahuila, Baja California Sur, Querétaro, Colima, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Quintana Roo, Tamaulipas, Sinaloa, Nayarit, Durango, Campeche, Yucatán, Guanajuato, San Luis Potosí, México y Tabasco) igualmente registran porcentajes altos de hogares bajo la línea de la pobreza. Como ejemplo destacamos que el mejor valor, que corresponde en esta medición al estado de Nuevo León, registra un 20,4% de los Hogares de esa entidad por debajo de la línea de la pobreza; y que el promedio de población bajo la línea de la pobreza es de 44,6%.

De acuerdo a CONEVAL, en México existen 11.5 millones de personas en situación de pobreza extrema, lo que quiere decir que 1 de cada 10 mexicanos la sufren. Por otro lado, México se ubicó como el país número 21 (de 40) con el mayor número de multimillonarios, es decir, que cuentan con una riqueza individual superior a los mil millones de dólares, al sumar 27, cinco más que el año pasado, de acuerdo con el censo *Wealth and UBS Billionaire 2014* (Riqueza y Billonarios 2014). Juntos acumulan activos por 169 mil millones de dólares.

En el país aumentó el número de multimillonarios al tiempo que las cifras oficiales revelan que también ha crecido el número de personas en situación de pobreza. Mientras que en 2010 existían 52.8 millones de personas en pobreza para 2012, esta cifra subió a 53.3 millones.

De acuerdo al CONEVAL, en 2010, el 42.9% de la población era pobre, cifra que aumentó a 45.3% en el año 2012. En los últimos 26 años, el Gobierno Federal se ha dedicado a crear programas sociales para combatir la pobreza. De "Solidaridad", estrategia anunciada durante la administración federal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), pasando por "Oportunidades", implementado en el gobierno del panista Vicente Fox Quesada (2000-2006) y continuado por Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Ahora, el principal programa gubernamental para abatir la pobreza se llama "Prospera", según lo anunció el Presidente Enrique Peña Nieto durante el mensaje emitido por su Segundo Informe de Gobierno. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, dicho programa contará el próximo año con un presupuesto de más de 75 mil millones de pesos, cifra con la que se pretende impulsar el proyecto Territorios Productivos, con el objetivo de contribuir a reducir la población rural en condición de pobreza extrema, a través del aumento de su productividad e ingresos.

### Tasa de Mortalidad infantil

El tercer indicador que analizamos en la Dimensión Social, es la **Tasa de Mortalidad infantil**, que utilizamos como una variable que nos permite medir la calidad y eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes, antes del primer año de edad, son evitables. Gran parte de los fallecimientos de infantes en su primer año de vida se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es ésta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad.

**Tabla 3.17 Ranking del indicador de Mortalidad Infantil.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Nuevo León          | 10,000 |
| 2  | Coahuila            | 9,849  |
| 3  | Sinaloa             | 9,035  |
| 4  | Aguascalientes      | 8,356  |
| 5  | Colima              | 7,617  |
| 6  | Zacatecas           | 7,481  |
| 7  | Nayarit             | 7,436  |
| 8  | Jalisco             | 7,345  |
| 9  | Campeche            | 7,134  |
| 10 | Distrito Federal    | 6,998  |
| 11 | Yucatán             | 6,998  |
| 12 | Sonora              | 6,742  |
| 13 | Tabasco             | 6,576  |
| 14 | Baja California Sur | 6,531  |
| 15 | Durango             | 6,425  |
| 16 | Tamaulipas          | 6,290  |
| 17 | Morelos             | 6,139  |
| 18 | Querétaro           | 5,973  |
| 19 | Guanajuato          | 5,716  |
| 20 | Quintana Roo        | 5,339  |
| 21 | Michoacán           | 4,977  |
| 22 | San Luis Potosí     | 4,751  |
| 23 | Veracruz            | 4,615  |
| 24 | Chiapas             | 3,303  |
| 25 | Oaxaca              | 3,303  |
| 26 | Hidalgo             | 3,167  |
| 27 | Baja California     | 2,805  |
| 28 | Chihuahua           | 2,775  |
| 29 | Guerrero            | 2,187  |
| 30 | Tlaxcala            | 1,976  |
| 31 | México              | 1,403  |
| 32 | Puebla              | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Pese a que casi todas las entidades federativas presentan incrementos en esta variable, solo 19 estados logran superar el promedio en este indicador (Tabla 3.17).

México logró cumplir la meta número 4 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) al reducir la mortalidad en la infancia en dos terceras partes. Este objetivo establecía reducir el número de los 93 niños por cada mil que morían antes de cumplir cinco años en 1990, a menos de 31 por cada mil en 2015. Según la publicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) "Una promesa renovada: Informe de 2015", la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de edad en México es de 13 por cada mil nacimientos, lo que lo ubica en el lugar 120 a nivel mundial.

El informe detalla que la tasa de mortalidad infantil en el país tuvo una reducción anual promedio del 5% desde 1990, pues en ese año se reportaban 115 mil muertes de niños menores de cinco años y este año descendió a 31 mil.

Nuevo León, es el estado que lidera el *ranking*, como lo ha hecho en toda la serie, seguido por Coahuila, Sinaloa, Aguascalientes, Colima, Zacatecas, Nayarit, Jalisco y Campeche, dentro de la categoría de entidades con alto desarrollo democrático. Los estados que reciben la peor puntuación son Puebla, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Tlaxcala y México que alcanzan valores que los clasifican como estados con mínimo desarrollo democrático.

## Gasto Público en Salud

Si cruzamos el indicador de Mortalidad Infantil con el de **Gasto Público en Salud** obtendremos el **Sub índice de Desempeño en Salud**, que nos permite evaluar la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos, así como también en la atención de las demandas más básicas de la sociedad. Aparecen en relación a la inversión en salud, algunos resultados que no siguen los parámetros del indicador anterior. En efecto, es **Chiapas** quien obtiene el mejor puntaje (Tabla 3.18), como la entidad federativa que más recursos destina al área de Salud, más de un 5% del PIB. Las 10 entidades que siguen con mejores puntajes son: **Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Nayarit y Yucatán**. Por el contrario, el estado que menos recursos destina sigue siendo **Campeche** (0,6%), por lo que recibe la puntuación mínima.

Con respecto a la medición del año anterior, 27 estados han destinado más recursos a la salud, solo Campeche, Chiapas, Colima, el Distrito Federal y Oaxaca son las entidades que destinan menos recursos al sector Salud con respecto al informe 2014.

Entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica entre los países que destinan menos recursos públicos a preservar la salud de la población. El gasto asignado a dicha función suma 2.8% del PIB; en tanto países como Chile asignan 3.9%, Corea 4.0, Israel 4.6 y Turquía 4.8.

La inversión pública en salud permite el mejoramiento de la productividad del factor de trabajo. Es una política fundamental para la formación y conservación

**Tabla 3.18 Ranking del indicador de Gasto Público en Salud.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Chiapas             | 10,000 |
| 2  | Tlaxcala            | 9,341  |
| 3  | Guerrero            | 9,014  |
| 4  | Oaxaca              | 8,565  |
| 5  | Nayarit             | 8,249  |
| 6  | Yucatán             | 7,709  |
| 7  | Baja California     | 6,650  |
| 8  | Morelos             | 6,501  |
| 9  | Distrito Federal    | 6,472  |
| 10 | Michoacán           | 6,371  |
| 11 | Colima              | 6,328  |
| 12 | México              | 6,296  |
| 13 | Durango             | 6,165  |
| 14 | Sonora              | 6,150  |
| 15 | Sinaloa             | 6,039  |
| 16 | Baja California Sur | 5,902  |
| 17 | Chihuahua           | 5,843  |
| 18 | Aguascalientes      | 5,823  |
| 19 | Hidalgo             | 5,754  |
| 20 | Puebla              | 5,499  |
| 21 | Tamaulipas          | 5,343  |
| 22 | Veracruz            | 5,264  |
| 23 | Guanajuato          | 5,156  |
| 24 | San Luis Potosí     | 5,060  |
| 25 | Zacatecas           | 4,851  |
| 26 | Jalisco             | 4,487  |
| 27 | Quintana Roo        | 4,019  |
| 28 | Tabasco             | 3,000  |
| 29 | Coahuila            | 2,999  |
| 30 | Querétaro           | 2,966  |
| 31 | Nuevo León          | 2,554  |
| 32 | Campeche            | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Uno de los problemas más importantes que enfrenta el gasto público en salud en México es que 96.9% se destina para gasto corriente, necesario para cubrir los rubros de servicios personales (sueldos, prestaciones de seguridad social), gasto de operación (papelería y equipo de cómputo, fondos de pensiones y jubilaciones), y únicamente 3.0% se asigna para gasto de inversión, para la modernización y ampliación o construcción de infraestructura en salud.

Desde hace un par de décadas el Gobierno Federal ha hablado de proveer a la población con servicios de manera universal. En el 2003, se llevó a cabo la reforma de salud que dio paso a la creación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), con el que se logró afiliar a cerca de 100% de la población a alguna institución de salud, pero esto no quiere decir que toda la población tenga acceso efectivo a atención médica.

del capital humano, ya que una población con carencias de estos servicios ve afectada su fuerza laboral con fuertes repercusiones económicas (falta de crecimiento, mala distribución de la riqueza y retroalimentación de los factores generadores de pobreza). Desde la perspectiva de funcionamiento de los mercados se corrigen las fallas de las instituciones privadas al asistir socialmente a la población en situación de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad o que se localiza en comunidades alejadas, de difícil acceso y que no cuenta con los recursos económicos para acudir a las instituciones privadas de salud.

En el país, las dos entidades más importantes para el gasto propuesto en salud pública son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que concentró 1.3% del PIB, y la Secretaría de Salud, que solo obtuvo 0.7%. Por destino del gasto, la prestación de servicios de salud para la persona es el rubro más importante donde se canalizan estos recursos, que concentraron 2.9% del PIB en el gasto total en salud, seguido por la protección social en salud, donde se aprobó 0.5%.

El gasto en salud pública presenta altos rasgos de centralización en el ejercicio fiscal 2015. Del monto total, 2.4 del PIB se ejerce por las dependencias del Gobierno Federal o sus órganos desconcentrados, mientras el resto, 0.4, se envía a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

## Desempeño en Educación

Continuando el análisis de los resultados en la dimensión social, el Sub índice de **Desempeño en educación**, evalúa el porcentaje del PIB destinado a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y de la "matriculación secundaria".

Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. El Sub índice se elabora utilizando dos variables de calidad: Tasa de analfabetismo y Tasa de matriculación secundaria (población de 12 a 14 años), y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB.

El **analfabetismo** es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social, excluido de hecho, de aspectos básicos de la vida de la sociedad.

El índice de analfabetismo en México ha permanecido intacto en diez años; cerca de 6.8% de la población nacional mayor de 15 años es analfabeta. Ahora la cifra alcanza unos seis millones de mexicanos que no saben leer ni escribir. El índice permanece, la cifra aumenta. En 2000, eran 5 millones 942 mil. En 2010 descendió medio millón. Cuatro años después, la cifra volvió a aumentar, no así el porcentaje, 5.8 millones de mexicanos analfabetas.

Las entidades federativas con mayor proporción de analfabetas son Chiapas, con 18.4%; Guerrero, 17.5; Oaxaca, 16.9, y Veracruz, 12.0. Además, mientras el porcentaje nacional de analfabetismo es de 6.3 para los hombres, y 8.9 para las mujeres, en esos estados es superior al doble. Sólo el Distrito Federal está por debajo del tres%. Estos datos reflejan que el país se caracteriza por ser profundamente asimétrico. La sociedad vive en condiciones de desigualdad, pues mientras la Ciudad de México tiene indicadores comparables con los de naciones avanzadas, en otros estados de la República la situación es vergonzosa.

El Distrito Federal, Coahuila, Baja California, Aguascalientes, Sonora, Baja California Sur, Nuevo León y Durango son las entidades que presentan alto desarrollo democrático en este indicador. Mientras que del lado opuesto, Oaxaca, Guerrero y Chiapas son las que califican con mínimo desarrollo democrático (Tabla 3.19).

La **matriculación secundaria** constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que evidencia la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en el proceso educativo, no solo incrementando sus capacidades para que luego puedan enfrentar con mejores herramientas sus vidas de adultos possibilitando el logro de más y mejores oportunidades, sino también alejándolos de otros riesgos sociales<sup>7</sup>.

Nayarit vuelve a presentar el mejor comportamiento en este indicador, mientras que, en el extremo más bajo, se coloca Oaxaca, seguido muy de cerca por Durango, Michoacán, Coahuila y Yucatán.

El **Gasto en educación** demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a la población. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica en tanto está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados<sup>8</sup>. Las entidades que se destacan son: Oaxaca, Guerrero y Chiapas, con la mayor inversión. Campeche continúa siendo el estado con el menor gasto en educación.

Sin embargo no siempre alta inversión equivale a buenos indicadores de calidad educativa. En México hay 32 millones de mexicanos en rezago educativo.

Las personas jóvenes y adultas en condición de rezago educativo y los alumnos del sistema escolarizado formal prácticamente son de igual tamaño. El rezago educativo –que es la condición de atraso en la que se encuentran las personas mayores de 15 años que no han alcanzado el nivel educativo básico, que en Méxi-

**Tabla 3.19 Ranking de los 3 indicadores que conforman el Sub índice de Desempeño en educación.**

| Tasa de Analfabetismo |        | Eficiencia Terminal en secundaria |        | Gasto público en Educación |        |
|-----------------------|--------|-----------------------------------|--------|----------------------------|--------|
| Entidad Federativa    | Valor  | Entidad Federativa                | Valor  | Entidad Federativa         | Valor  |
| Distrito Federal      | 10,000 | Nayarit                           | 10,000 | Guerrero                   | 10,000 |
| Coahuila              | 9,740  | Aguascalientes                    | 9,693  | Oaxaca                     | 9,830  |
| Baja California       | 9,545  | B. California Sur                 | 8,405  | Chiapas                    | 9,286  |
| Aguascalientes        | 9,481  | Hidalgo                           | 7,914  | Tlaxcala                   | 7,118  |
| Sonora                | 9,481  | México                            | 7,791  | Nayarit                    | 6,557  |
| B. California Sur     | 9,416  | Morelos                           | 7,546  | Zacatecas                  | 6,431  |
| Nuevo León            | 9,416  | Nuevo León                        | 6,748  | Michoacán                  | 5,675  |
| Durango               | 9,091  | Puebla                            | 6,503  | Hidalgo                    | 5,557  |
| Chihuahua             | 8,961  | Tlaxcala                          | 5,890  | Durango                    | 5,292  |
| Jalisco               | 8,766  | Veracruz                          | 5,767  | San Luis Potosí            | 4,243  |
| México                | 8,701  | Quintana Roo                      | 5,399  | Morelos                    | 4,133  |
| Tamaulipas            | 8,442  | Chiapas                           | 5,215  | Colima                     | 4,025  |
| Sinaloa               | 8,312  | Sonora                            | 5,153  | Veracruz                   | 3,837  |
| Colima                | 8,247  | San Luis Potosí                   | 5,031  | Sinaloa                    | 3,593  |
| Tlaxcala              | 8,182  | Distrito Federal                  | 4,847  | Yucatán                    | 3,572  |
| Zacatecas             | 7,987  | Tamaulipas                        | 4,540  | México                     | 3,278  |
| Quintana Roo          | 7,662  | Tabasco                           | 4,172  | Baja California Sur        | 3,163  |
| Querétaro             | 7,532  | Baja California                   | 3,988  | Guanajuato                 | 3,121  |
| Nayarit               | 7,468  | Guanajuato                        | 3,865  | Puebla                     | 3,077  |
| Morelos               | 7,338  | Chihuahua                         | 3,681  | Aguascalientes             | 2,967  |
| Tabasco               | 6,948  | Guerrero                          | 3,681  | Chihuahua                  | 2,867  |
| San Luis Potosí       | 6,364  | Sinaloa                           | 3,681  | Tamaulipas                 | 2,832  |
| Guanajuato            | 6,299  | Jalisco                           | 3,558  | Baja California            | 2,732  |
| Campeche              | 6,039  | Querétaro                         | 2,331  | Jalisco                    | 2,265  |
| Yucatán               | 5,455  | Colima                            | 2,270  | Coahuila                   | 2,021  |
| Hidalgo               | 4,870  | Zacatecas                         | 1,472  | Sonora                     | 2,007  |
| Michoacán             | 4,870  | Campeche                          | 1,227  | Quintana Roo               | 1,965  |
| Puebla                | 4,870  | Durango                           | 0,920  | Querétaro                  | 1,807  |
| Veracruz              | 4,156  | Michoacán                         | 0,307  | Tabasco                    | 1,543  |
| Oaxaca                | 0,974  | Coahuila                          | 0,123  | Distrito Federal           | 1,466  |
| Guerrero              | 0,584  | Yucatán                           | 0,123  | Nuevo León                 | 0,871  |
| Chiapas               | 0,000  | Oaxaca                            | 0,000  | Campeche                   | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

co son los estudios de secundaria– se conforma de casi 32 millones, distribuidos de la siguiente manera: 5.4 millones de analfabetas, 10 millones de personas que no han terminado la primaria y 16.4 millones más sin secundaria terminada. De acuerdo a las últimas estimaciones oficiales, 7 de cada 10 personas analfabetas residen en nueve entidades: Veracruz, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, situación que afecta sobre todo a indígenas y mujeres. El análisis de las últimas cifras, señala que en los últimos 40 años, el analfabetismo y la población sin primaria reducen su peso relativo, aunque el número de personas siguen siendo similares. Sin embargo, el componente que más ha contribuido al aumento del rezago en términos absolutos, es el de la población sin secundaria terminada: en 40 años pasó de 4.8 a 14.9 millones de personas, implicando incluso un aumento en términos relativos de 18 a 21.1% de la población de 15 años y más.

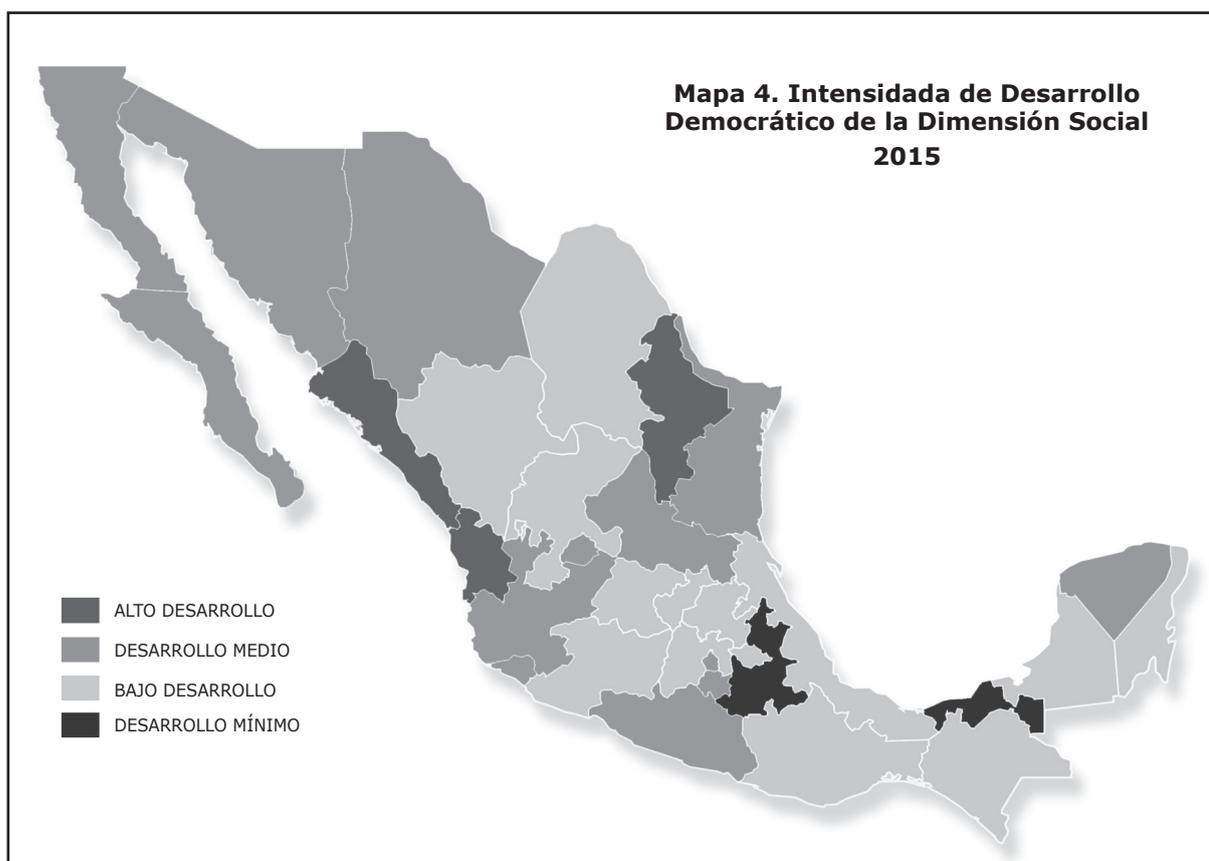
México arrastra un rezago en infraestructura de salud que no ha encontrado cura. No se ha logrado superar el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en cuanto al número de camas, enfermeras y médicos disponibles. La Secretaría de Salud reportó que hay 2.5 médicos por cada mil mexicanos, mientras que el promedio de la OCDE es de 3.2, según los datos más actualizados de 2012. Hace 10 años esta cifra en México era de 1.8 médicos,

En muchas de las entidades federativas debemos hablar de **rezago en salud y en educación** y éstos constituyen los verdaderos déficits de la democracia, porque debajo de un cierto umbral se anulan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento democrático. La existencia de elecciones libres y transparentes, el respeto de la libertad y seguridad de las personas y la defensa de la libre expresión, son algunos de los derechos indispensables que caracterizan el mínimo de ciudadanía que debe estar presente en una democracia. Más allá de esos mínimos, la democracia debe ampliar gradualmente los espacios de ejercicio de los derechos. Pero, por definición, esta tarea nunca concluye.

La democracia, permanentemente incompleta, contiene máximos realizables, especialmente en materia de ciudadanía social, que solo están condicionados por las restricciones generadas por el grado de desarrollo de esa sociedad en un momento histórico determinado. En cada momento, lograr esos máximos depende de la creatividad y de la capacidad con que las sociedades enfrentan la coyuntura. La eficiencia en esos logros, a su vez, crea un círculo virtuoso de desarrollo democrático al asegurar la creación de un mayor bienestar individual y colectivo. Por el contrario, si se fracasa en esa tarea, más temprano que tarde la democracia se torna débil y crece el desencanto ciudadano.

## Análisis Regional

Vistos geográficamente los resultados de la dimensión Social (Mapa 4), observamos que los mejores resultados se presentan en tres estados de la **Región Norte**: Nuevo León, Nayarit y Sinaloa. En esa misma región, a excepción de



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Coahuila, Chihuahua y Durango, que presentan bajo desarrollo, las 6 entidades restantes presentan desarrollo social medio.

En la **Región Bajío**, Aguascalientes, Colima y Jalisco califican con desarrollo medio, mientras que Guanajuato, Michoacán y Querétaro presentan bajo desarrollo social.

Solamente el Distrito Federal y Morelos califican con desarrollo medio en la **Región Centro**. Hidalgo, Tlaxcala y el Estado de México, obtienen puntajes de bajo desarrollo social, en tanto que Puebla se ubica en el grupo de mínimo desarrollo social.

El peor promedio regional de desarrollo social se registra en la **Región Sureste** en la que solamente Yucatán y Guerrero destacan con desarrollo medio. Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Veracruz y Chiapas presentan bajo desarrollo, en tanto que Tabasco presenta el peor desarrollo social del país.

La medición de este año presenta un porcentaje de estados con desarrollo social medio (40%), que es casi igual a los de bajo desarrollo (43%).

## Dimensión IV

### **Democracia Económica – Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica**

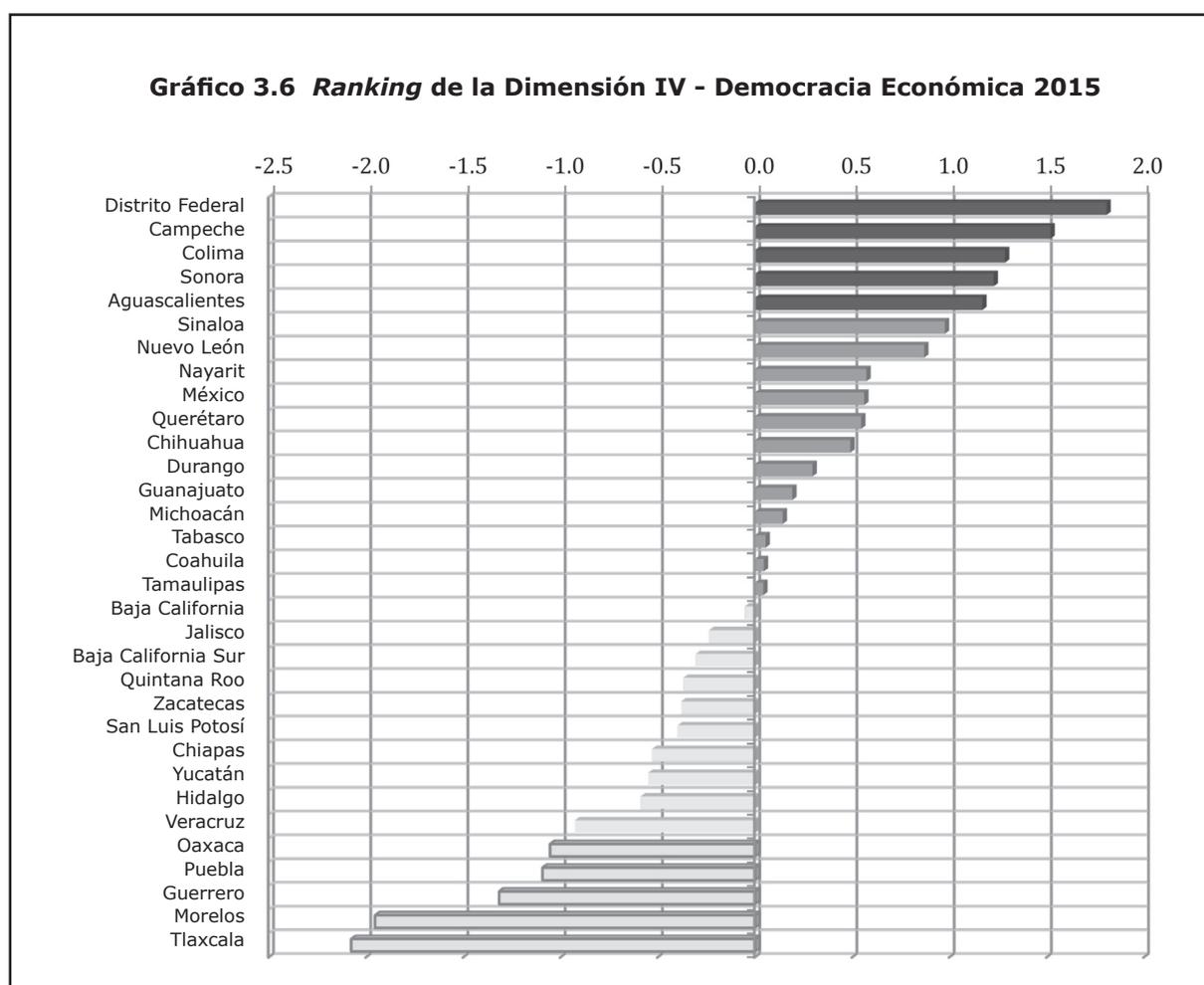
Esta dimensión permite evaluar en qué medida las expectativas de los ciudadanos están satisfechas con respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno. También asigna valores positivos o negativos en relación con el promedio general, en función de los resultados alcanzados por cada estado en materia de política pública, que aseguren eficiencia económica.

Los beneficios prometidos por la reforma energética tardarán en concretarse mucho más tiempo de lo estimado. El precio del barril de petróleo se desplomó a la mitad en un año y presenta tendencia a la baja. De igual modo impactó en la situación nacional el aumento del riesgo para las inversiones que representó la crisis de seguridad derivada de los hechos de Ayotzinapa, y el costo que implica

**Tabla 3.20 Resultados de los indicadores de la dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica.**

| Entidad Federativa  | PIB <i>per cápita</i> | Desigualdad | Competitividad Estado-Sociedad | Autonomía Financiera | Inversión | Índice Dimensión Democracia Económica |
|---------------------|-----------------------|-------------|--------------------------------|----------------------|-----------|---------------------------------------|
| Aguascalientes      | 2,820                 | 8,643       | 8,731                          | 1,406                | 4,207     | 1,169                                 |
| Baja California     | 2,238                 | 9,616       | 3,983                          | 2,045                | 1,828     | -0,050                                |
| Baja California Sur | 2,934                 | 10,000      | 1,769                          | 0,759                | 2,984     | -0,303                                |
| Campeche            | 10,000                | 9,090       | 5,619                          | 2,827                | 0,023     | 1,520                                 |
| Chiapas             | 3,705                 | 1,997       | 5,647                          | 0,522                | 5,446     | -0,529                                |
| Chihuahua           | 2,260                 | 9,791       | 6,639                          | 2,071                | 1,650     | 0,490                                 |
| Coahuila            | 0,000                 | 9,452       | 6,132                          | 2,436                | 2,171     | 0,046                                 |
| Colima              | 2,000                 | 9,447       | 10,000                         | 1,289                | 3,656     | 1,286                                 |
| Distrito Federal    | 7,048                 | 9,147       | 2,368                          | 10,000               | 0,438     | 1,808                                 |
| Durango             | 1,540                 | 6,740       | 8,160                          | 1,099                | 3,903     | 0,296                                 |
| Guanajuato          | 1,726                 | 5,957       | 8,595                          | 3,001                | 1,641     | 0,192                                 |
| Guerrero            | 0,343                 | 0,000       | 3,757                          | 0,094                | 9,187     | -1,316                                |
| Hidalgo             | 1,031                 | 6,544       | 6,061                          | 0,428                | 2,964     | -0,587                                |
| Jalisco             | 2,130                 | 8,840       | 5,814                          | 1,358                | 0,646     | -0,234                                |
| México              | 0,921                 | 4,369       | 5,862                          | 6,907                | 4,711     | 0,562                                 |
| Michoacán           | 0,822                 | 6,825       | 6,589                          | 0,605                | 5,834     | 0,143                                 |
| Morelos             | 1,268                 | 1,867       | 5,088                          | 0,933                | 1,036     | -1,954                                |
| Nayarit             | 0,937                 | 8,204       | 6,350                          | 0,451                | 6,884     | 0,573                                 |
| Nuevo León          | 5,202                 | 9,207       | 5,864                          | 4,039                | 0,000     | 0,870                                 |
| Oaxaca              | 0,239                 | 0,886       | 2,633                          | 0,936                | 10,000    | -1,053                                |
| Puebla              | 0,809                 | 3,798       | 7,241                          | 1,303                | 1,346     | -1,093                                |
| Querétaro           | 3,464                 | 9,239       | 6,827                          | 2,996                | 0,167     | 0,546                                 |
| Quintana Roo        | 3,199                 | 9,557       | 0,000                          | 3,260                | 2,118     | -0,365                                |
| San Luis Potosí     | 1,661                 | 6,812       | 6,578                          | 1,999                | 0,935     | -0,395                                |
| Sinaloa             | 1,629                 | 8,757       | 8,112                          | 1,346                | 5,000     | 0,977                                 |
| Sonora              | 3,075                 | 9,399       | 7,417                          | 1,574                | 4,635     | 1,228                                 |
| Tabasco             | 4,697                 | 8,843       | 5,414                          | 1,027                | 0,253     | 0,055                                 |
| Tamaulipas          | 2,458                 | 7,188       | 7,485                          | 2,627                | 0,422     | 0,044                                 |
| Tlaxcala            | 0,430                 | 1,977       | 3,936                          | 0,000                | 3,235     | -2,077                                |
| Veracruz            | 1,329                 | 6,267       | 5,379                          | 0,970                | 1,396     | -0,924                                |
| Yucatán             | 1,629                 | 6,312       | 3,480                          | 1,797                | 4,012     | -0,546                                |
| Zacatecas           | 1,200                 | 5,970       | 6,844                          | 0,650                | 3,408     | -0,377                                |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

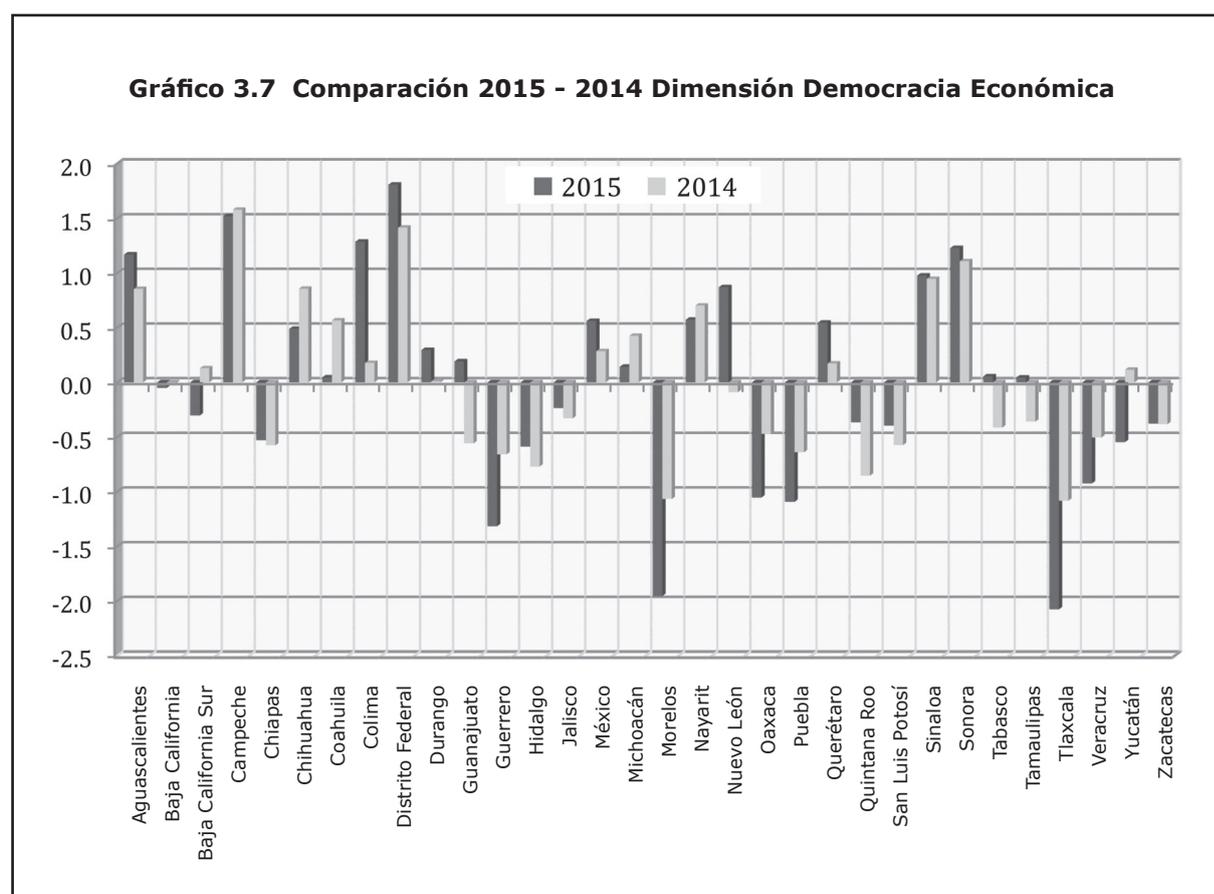
la corrupción. A esto se añade el aumento en el precio del dólar y una reforma fiscal que frenó el consumo al aumentar los impuestos en productos de consumo de alto contenido calórico.

Destacan, por su alto nivel de democracia económica, el Distrito Federal, Campeche, Colima, Sonora y Aguascalientes, que son las cinco entidades que lideran el *ranking* nacional de 2015 con puntajes que superan en más de 1,000 puntos al promedio nacional.

Desde Sinaloa (6º) hasta Tamaulipas (17º), un grupo de 12 países presentan desarrollo medio en esta dimensión, todos ellos se ubican con valores por encima del promedio regional.

Otras 10 entidades, el grupo que encabeza Baja California en el 18º lugar, hasta Veracruz (27º), se ubica con bajo desarrollo con puntajes por debajo del promedio nacional.

En el extremo inferior, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Morelos y Tlaxcala presentan mínimo desarrollo con puntajes que caen más de 1,000 puntos por debajo del promedio.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2014 y 2015.

Son 15 los estados que mejoran su puntuación respecto del año anterior, destacando la situación de Colima, Nuevo León y Querétaro que son los de mayor crecimiento porcentual.

Por el contrario, destacan negativamente los retrocesos de Morelos, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla y Guerrero que presentan caídas superiores en más de un 70% respecto del puntaje del año previo.

### **PIB per cápita**

Este indicador nos permite evaluar la capacidad económica de cada entidad, en relación con su población, midiendo el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un estado) en relación a su distribución en la población, **PIB per cápita** –que se considera un indicador apto para caracterizar la generación de capacidad económica para una vida digna.

Campeche continúa en el punto más alto del *ranking* nacional, ubicándose en el lugar más alto de la tabla, lo que representa una enorme diferencia respecto del resto de los estados mexicanos, por lo que este componente se convierte en uno de sus mayores argumentos para su ubicación en esta dimensión económica.

De todos modos, en función de buena parte de su producción económica principal, la petrolera, hemos aplicado un coeficiente de corrección ya que, según todos los estudios, la mayor parte de esa riqueza, aunque tiene origen de facturación en la entidad, no ha sido hasta el presente una herramienta potente de transformación de la realidad económica de ese estado.

El Distrito Federal es la única entidad que acompaña a Campeche con alto desarrollo. Luego siguen Nuevo León y Tabasco como las dos entidades que presentan desarrollo medio.

A continuación se ubica un conjunto de cuatro entidades que presentan bajo desarrollo: Chiapas, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.

Las 24 entidades restantes califican con mínimo desarrollo, como producto de la enorme diferencia existente entre la renta petrolera de Campeche y el sofisticado desarrollo económico del Distrito Federal, en comparación con el resto del país.

El país ha tenido un bajo crecimiento en 2014. Por actividad económica, los mayores avances se registraron en las actividades terciarias con un alza anual de 2.2%, impulsada por el dinamismo del sector de servicios corporativos, que creció 6.4% anual el año pasado, seguido del aumento de las actividades de comercio que crecieron 3.3%, y las de medios masivos y de transporte, correos y almacenamiento que repuntaron 2.2 y 2%, respectivamente.

En tanto, el sector secundario o manufacturero avanzó 1.9% anual, donde destacó el avance de 1.9% anual del sector construcción; aunque el sector de minería cayó 2.3%, sobre todo por el descenso de la minería petrolera, que bajó 2.4%.

Por su parte, las actividades primarias crecieron 2.8% anual en 2014.

Como sucede históricamente, el PIB y su crecimiento interanual se distribuyen en modo desigual en el territorio nacional. Precisamente este trabajo nos permite revisar el estado actual de la producción económica en cada estado.

**Tabla 3.21 Ranking del indicador PIB per cápita.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Campeche            | 10,000 |
| 2  | Distrito Federal    | 7,048  |
| 3  | Nuevo León          | 5,202  |
| 4  | Tabasco             | 4,697  |
| 5  | Chiapas             | 3,705  |
| 6  | Querétaro           | 3,464  |
| 7  | Quintana Roo        | 3,199  |
| 8  | Sonora              | 3,075  |
| 9  | Baja California Sur | 2,934  |
| 10 | Aguascalientes      | 2,820  |
| 11 | Tamaulipas          | 2,458  |
| 12 | Chihuahua           | 2,260  |
| 13 | Baja California     | 2,238  |
| 14 | Jalisco             | 2,130  |
| 15 | Colima              | 2,000  |
| 16 | Guanajuato          | 1,726  |
| 17 | San Luis Potosí     | 1,661  |
| 18 | Sinaloa             | 1,629  |
| 19 | Yucatán             | 1,629  |
| 20 | Durango             | 1,540  |
| 21 | Veracruz            | 1,329  |
| 22 | Morelos             | 1,268  |
| 23 | Zacatecas           | 1,200  |
| 24 | Hidalgo             | 1,031  |
| 25 | Nayarit             | 0,937  |
| 26 | México              | 0,921  |
| 27 | Michoacán           | 0,822  |
| 28 | Puebla              | 0,809  |
| 29 | Tlaxcala            | 0,430  |
| 30 | Guerrero            | 0,343  |
| 31 | Oaxaca              | 0,239  |
| 32 | Coahuila            | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

## Coeficiente de Desigualdad de Ingresos

La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo de la mayoría de la población es escaso ya que la mayor proporción del ingreso disponible ese sector lo destina al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de desarrollo económico nacional<sup>9</sup>.

Este indicador nos permite revisar cómo se distribuye la riqueza generada en cada entidad y si esa distribución contribuye o no a revertir situaciones de desigualdad. Este fenómeno en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor.

Los cinco estados que condicionan el funcionamiento de este indicador por la enorme disparidad existente en la distribución del ingreso son: Guerrero, Oaxaca, Morelos, Tlaxcala y Chiapas, que presentan mínimo desarrollo en este indicador.

Ello provoca que 17 entidades (un 53%) resulten con un nivel de alto desarrollo, con puntajes superiores a los 7,000 puntos. Baja California Sur, Chihuahua, Baja California, Quintana Roo, Coahuila, y Colima lideran a ese grupo de estados superando todos ellos un piso de 9,400 puntos.

Un grupo de ocho estados integra el grupo de desarrollo medio, liderado por Michoacán, San Luis Potosí y Durango.

Solo el Estado de México y Puebla presentan bajo desarrollo. Y los ya citados Chiapas, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca y Guerrero presentan una situación de extrema preocupación respecto del modo en que se distribuye el ingreso en esas entidades.

**Tabla 3.22 Ranking del indicador de Desigualdad de Ingresos.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Baja California Sur | 10,000 |
| 2  | Chihuahua           | 9,791  |
| 3  | Baja California     | 9,616  |
| 4  | Quintana Roo        | 9,557  |
| 5  | Coahuila            | 9,452  |
| 6  | Colima              | 9,447  |
| 7  | Sonora              | 9,399  |
| 8  | Querétaro           | 9,239  |
| 9  | Nuevo León          | 9,207  |
| 10 | Distrito Federal    | 9,147  |
| 11 | Campeche            | 9,090  |
| 12 | Tabasco             | 8,843  |
| 13 | Jalisco             | 8,840  |
| 14 | Sinaloa             | 8,757  |
| 15 | Aguascalientes      | 8,643  |
| 16 | Nayarit             | 8,204  |
| 17 | Tamaulipas          | 7,188  |
| 18 | Michoacán           | 6,825  |
| 19 | San Luis Potosí     | 6,812  |
| 20 | Durango             | 6,740  |
| 21 | Hidalgo             | 6,544  |
| 22 | Yucatán             | 6,312  |
| 23 | Veracruz            | 6,267  |
| 24 | Zacatecas           | 5,970  |
| 25 | Guanajuato          | 5,957  |
| 26 | México              | 4,369  |
| 27 | Puebla              | 3,798  |
| 28 | Chiapas             | 1,997  |
| 29 | Tlaxcala            | 1,977  |
| 30 | Morelos             | 1,867  |
| 31 | Oaxaca              | 0,886  |
| 32 | Guerrero            | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

El Inegi indicó que los rubros a los que los hogares destinaban, en 2014, un mayor porcentaje de gasto en promedio nacional, eran alimentos, bebidas y tabaco 34,1%; transporte y comunicación 18,8%; y, educación y esparcimiento 14,0%.

Pero el Inegi señaló también que había grandes diferencias por deciles de hogares: mientras que el 10% de los hogares con menos ingresos dedicaban 50,7% de su gasto a alimentos, bebida y tabaco, el 10% de los hogares con más altos ingresos destinaba solo el 22,5% a estos rubros.

A su vez, el decil de hogares con más altos ingresos destinaba ese año el 20,6% a gastos de educación y esparcimiento, en tanto que el decil de menores ingresos dedicaba a este concepto el 5,6%.

Como indicáramos en informes anteriores, el destino de los fondos públicos a programas de salud, educación e infraestructura es esencial para revertir las situaciones de rezago en vastos sectores de pocos recursos. Es el Estado quien puede intervenir positivamente para revertir esa situación y ante los resultados de consolidación de la desigualdad crece el desaliento respecto de la capacidad de los gobiernos para resolver esta cuestión central del desarrollo democrático.

## **Competitividad en la relación Estado-Sociedad**

El tercer indicador que se incluye en la dimensión Democracia Económica es el de **Competitividad en la relación Estado-Sociedad**, que mide las capacidades desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites "amigables" que propenden a su simplificación y eficiencia.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mide el Índice de Competitividad Estatal para cada Entidad Federativa y de allí se seleccionaron dos indicadores de percepción: a) opinión empresarial sobre la duración del plazo para la apertura de un negocio (los días para abrir un negocio), el que puede ser considerado adecuado o excesivo; b) el porcentaje de respuestas positivas recibidas durante la gestión de trámites empresariales, las que pueden ser consideradas de nivel bajo, medio o alto.

Ocho estados integran el lote de alto desarrollo que lidera Colima con el máximo puntaje y llega hasta Puebla con 7,241 puntos. Estos estados que superan los 7,000 puntos, que están integrados también por Aguascalientes, Guanajuato, Durango, Sinaloa, Tamaulipas y Sonora, destacan ante otras burocracias estatales que no priorizan la resolución de iniciativas empresariales para lograr un mejor desarrollo económico.

Los estados en los que no resulta una prioridad la gestión de las iniciativas empresariales son Quintana Roo (cero puntos), seguido en orden creciente por Baja California Sur, el Distrito Federal y Oaxaca, todos ellos con puntaje inferior a los 3,000 puntos.

Yucatán, Guerrero, Tlaxcala y Baja California son las entidades que presentan bajo desarrollo en la complementariedad Estado-Sociedad con puntajes que

**Tabla 3.23 Ranking del indicador de Competitividad Estado-Sociedad.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Colima              | 10,000 |
| 2  | Aguascalientes      | 8,731  |
| 3  | Guanajuato          | 8,595  |
| 4  | Durango             | 8,160  |
| 5  | Sinaloa             | 8,112  |
| 6  | Tamaulipas          | 7,485  |
| 7  | Sonora              | 7,417  |
| 8  | Puebla              | 7,241  |
| 9  | Zacatecas           | 6,844  |
| 10 | Querétaro           | 6,827  |
| 11 | Chihuahua           | 6,639  |
| 12 | Michoacán           | 6,589  |
| 13 | San Luis Potosí     | 6,578  |
| 14 | Nayarit             | 6,350  |
| 15 | Coahuila            | 6,132  |
| 16 | Hidalgo             | 6,061  |
| 17 | Nuevo León          | 5,864  |
| 18 | México              | 5,862  |
| 19 | Jalisco             | 5,814  |
| 20 | Chiapas             | 5,647  |
| 21 | Campeche            | 5,619  |
| 22 | Tabasco             | 5,414  |
| 23 | Veracruz            | 5,379  |
| 24 | Morelos             | 5,088  |
| 25 | Baja California     | 3,983  |
| 26 | Tlaxcala            | 3,936  |
| 27 | Guerrero            | 3,757  |
| 28 | Yucatán             | 3,480  |
| 29 | Oaxaca              | 2,633  |
| 30 | Distrito Federal    | 2,368  |
| 31 | Baja California Sur | 1,769  |
| 32 | Quintana Roo        | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

microempresas que emplean a un máximo de nueve personas y muchas de ellas operan en la informalidad, con acceso limitado al crédito, ausencia de mano de obra calificada y falta de protección legal. Estas son algunas causas por las que, a pesar de ser las más numerosas, solo aportan el 18% de la producción nacional. Los mismos factores que les impiden ser más productivas a estas empresas pequeñas, también les plantean limitaciones para transformarse en medianas o grandes”.

van desde los 3,983 de Baja California a los 3,480 de Yucatán.

Los restantes 16 estados presentan desarrollo medio. Este grupo está liderado por Zacatecas con 6,844 puntos.

En su reporte para la medición de 2014 *Doing Business*,<sup>10</sup> indica que una causa importante de los problemas del país reside en la caída constante de productividad (0.7% al año en las últimas tres décadas), frenando el progreso hacia un crecimiento sostenido e incluyente. Se identifican, entre las causas de esa caída, a varios factores: la desigualdad; un sistema financiero poco desarrollado; mercados poco competitivos; falta de innovación y un clima de negocios poco favorable.

A su vez, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ha identificado la mejora de la productividad como un desafío prioritario. Para ello ha incluido la “democratización de la productividad” como una de sus tres estrategias transversales, a fin de que cada región, sector y grupo poblacional pueda acceder a las oportunidades necesarias para alcanzar su potencial. El fortalecimiento del ambiente de negocios, así como la promoción de la cooperación en materia regulatoria entre los tres órdenes de gobierno —nacional, estatal y municipal— son acciones claves de esta estrategia. Se quiere llegar a una agenda común de mejoras basada en la revisión normativa, la simplificación y estandarización de trámites junto con el mayor uso de plataformas tecnológicas.

El citado informe de *Doing Business* destaca que “la gran mayoría de las empresas en México (96.1% del total), son

Cada administración estatal necesita realizar esfuerzos para mejorar esta relación con los emprendedores económicos que son creadores de riqueza para el conjunto social, aunque los resultados de esta evaluación demuestran que algunas requieren solamente mejoras parciales, mientras otras están reclamando una verdadera revolución en la gestión administrativa.

Chihuahua es quien lidera este indicador. En el otro extremo, el Estado de México es la entidad federativa que obtiene la peor puntuación.

## Autonomía financiera

El cuarto indicador que conforma la dimensión Democracia Económica es el de **Autonomía financiera**<sup>11</sup>, que es el porcentaje de recursos propios que generan las administraciones de los estados (Ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros/Ingresos totales). Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene cada entidad para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles.

A nivel general, continúa una alta dependencia financiera de las entidades federativas y sus municipios respecto a los recursos transferidos de la Federación.

Solamente el Distrito Federal (38,24% de recursos propios) y el Estado de México (27,40%) logran superar el 20% de recursos propios en la masa total de sus recursos disponibles. Las restantes entidades se ubican por debajo de ese porcentaje y algunas como Nayarit, Hidalgo, Guerrero y Tlaxcala son altamente dependientes de los recursos federales y presentan menos de un 5% de recursos propios.

La disparidad económica existente entre el D.F. y el resto de los estados, que se expresa también en una enorme diferencia de capacidad contributiva de la población, se evidencia también en el puntaje de este indicador. El Distrito Federal es el único estado que presenta alto desarrollo, seguido muy de lejos por el Estado de México que es también la única entidad con desarrollo medio.

**Tabla 3.24 Ranking del indicador Autonomía Financiera.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Distrito Federal    | 10,000 |
| 2  | México              | 6,907  |
| 3  | Nuevo León          | 4,039  |
| 4  | Quintana Roo        | 3,260  |
| 5  | Guanajuato          | 3,001  |
| 6  | Querétaro           | 2,996  |
| 7  | Campeche            | 2,827  |
| 8  | Tamaulipas          | 2,627  |
| 9  | Coahuila            | 2,436  |
| 10 | Chihuahua           | 2,071  |
| 11 | Baja California     | 2,045  |
| 12 | San Luis Potosí     | 1,999  |
| 13 | Yucatán             | 1,797  |
| 14 | Sonora              | 1,574  |
| 15 | Aguascalientes      | 1,406  |
| 16 | Jalisco             | 1,358  |
| 17 | Sinaloa             | 1,346  |
| 18 | Puebla              | 1,303  |
| 19 | Colima              | 1,289  |
| 20 | Durango             | 1,099  |
| 21 | Tabasco             | 1,027  |
| 22 | Veracruz            | 0,970  |
| 23 | Oaxaca              | 0,936  |
| 24 | Morelos             | 0,933  |
| 25 | Baja California Sur | 0,759  |
| 26 | Zacatecas           | 0,650  |
| 27 | Michoacán           | 0,605  |
| 28 | Chiapas             | 0,522  |
| 29 | Nayarit             | 0,451  |
| 30 | Hidalgo             | 0,428  |
| 31 | Guerrero            | 0,094  |
| 32 | Tlaxcala            | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Un pequeño grupo de 3 estados: Nuevo León, Quintana Roo y Guanajuato, se ubican en el grupo de bajo desarrollo, mientras que las restantes 27 entidades (un 84% del total) presentan mínimo desarrollo por debajo de los 3,000 puntos.

La necesidad de revisar la estructura de la recaudación estatal en todos los niveles y la transparencia en el gasto de los estados constituyen cuestiones centrales en la relación entre los dirigentes y la sociedad. En efecto, ciudadanos cada vez más informados demandan conocer el destino de los recursos que se generan y distribuyen por las administraciones estatales.

IMCO señala en su Índice de Información Presupuestal Estatal 2014<sup>12</sup>, que “del total de ingresos generados vía impuestos, solamente 2.5% es recaudado por las entidades federativas. En cambio, en países como Estados Unidos o España este nivel de gobierno recauda el 20.7% y 23.1%, respectivamente”.

El informe resalta también que persisten malas prácticas y opacidad en materia de transparencia. Sólo 12 entidades, un 38% del total del país, obtuvieron calificaciones por arriba del promedio.

## Inversión

El último indicador que completa la dimensión Democracia Económica es el de **Inversión**, que mide el flujo de producto, de un período dado, que se usa para mantener o incrementar el *stock* de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía.

Este indicador se calcula como la relación entre “Inversión y PIB”, ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, traduciendo la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, y refleja a su vez la idea de que una inversión presente genera mayor capacidad económica. A través de este indicador podemos observar también el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión,

**Tabla 3.25 Ranking del indicador de Inversión.**

|    | Entidad Federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Oaxaca              | 10,000 |
| 2  | Guerrero            | 9,187  |
| 3  | Nayarit             | 6,884  |
| 4  | Michoacán           | 5,834  |
| 5  | Chiapas             | 5,446  |
| 6  | Sinaloa             | 5,000  |
| 7  | México              | 4,711  |
| 8  | Sonora              | 4,635  |
| 9  | Aguascalientes      | 4,207  |
| 10 | Yucatán             | 4,012  |
| 11 | Durango             | 3,903  |
| 12 | Colima              | 3,656  |
| 13 | Zacatecas           | 3,408  |
| 14 | Tlaxcala            | 3,235  |
| 15 | Baja California Sur | 2,984  |
| 16 | Hidalgo             | 2,964  |
| 17 | Coahuila            | 2,171  |
| 18 | Quintana Roo        | 2,118  |
| 19 | Baja California     | 1,828  |
| 20 | Chihuahua           | 1,650  |
| 21 | Guanajuato          | 1,641  |
| 22 | Veracruz            | 1,396  |
| 23 | Puebla              | 1,346  |
| 24 | Morelos             | 1,036  |
| 25 | San Luis Potosí     | 0,935  |
| 26 | Jalisco             | 0,646  |
| 27 | Distrito Federal    | 0,438  |
| 28 | Tamaulipas          | 0,422  |
| 29 | Tabasco             | 0,253  |
| 30 | Querétaro           | 0,167  |
| 31 | Campeche            | 0,023  |
| 32 | Nuevo León          | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

trayendo aparejada la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región.

En la democracia, como en nuestra economía personal, este indicador nos permite indagar acerca de la capacidad de creación de un mejor futuro por parte de cada sociedad.

Nuevamente en esta edición Oaxaca presenta el mayor nivel de inversión en comparación con su PIB, adjudicándose el puntaje máximo. Guerrero se ubica en segundo lugar con 9,187. Ambas entidades son las únicas que aparecen con alto desarrollo en este indicador.

Nayarit, Michoacán, Chiapas, Sinaloa, México y Sonora, son los 6 estados que presentan desarrollo medio.

Aguascalientes, Yucatán, Durango, Colima, Zacatecas y Tlaxcala, conforma el grupo de bajo desarrollo, completando así un lote de 14 entidades (un 44% del total) que superan los 3,000 puntos. Los 18 estados restantes integran el grupo de desarrollo mínimo en este indicador.

Debido a la escasa capacidad de recaudación propia por parte de los estados, queda claro que las decisiones de inversión en todo el territorio nacional están muy asociadas a la voluntad política del Gobierno Federal. Eso puede ser muy eficaz al momento de atender urgencias como ha sido la situación del estado de Guerrero tras los hechos de Ayotzinapa pero evidencia al mismo tiempo que esa discrecionalidad en la promoción de un proceso equitativo de inversión en todo el país.

Las falencias de infraestructura que se presentan en buena parte del territorio, muchas de ellas históricas, ponen en evidencia la necesidad de un plan integral y equitativo de desarrollo que permita resolverlas.

## **Desarrollo Regional**

Observando el Mapa 5, en el que se colorean los estados de acuerdo a la intensidad de su desarrollo en la Dimensión IV Democracia Económica, se observan cinco "islas de alto desarrollo" distribuidas en el territorio nacional: el Distrito Federal, Campeche, Colima, Sonora y Aguascalientes, que han logrado armonizar razonablemente sus indicadores para lograr un desarrollo muy por encima del promedio nacional

La Región Norte, con excepción de Baja California y Baja California Sur, logra un nivel de desarrollo medio, superando el promedio nacional. Igual comportamiento presenta el grupo de entidades integrado por Michoacán, Guanajuato, Querétaro y el Estado de México. Tabasco es la entidad del Sur que logra también un desarrollo medio.

Además de la península de Baja California, el color que identifica al bajo desarrollo en democracia económica aparece en estados dispersos por diferentes regiones: Zacatecas y San Luis Potosí en la Región Norte; Hidalgo en la Región Centro; Jalisco, en la Región Bajío; y Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Veracruz en la Región Sur-Sureste.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

Con mínimo desarrollo se pinta una importante zona de rezago económico, integrado por: Oaxaca, Puebla, Guerrero, Morelos y Tlaxcala.

Revertir la enorme desigualdad en democracia económica que existe en el territorio nacional es un gran desafío para la democracia mexicana. Requiere una clara definición política, la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y una agenda de consenso para todos los sectores políticos. Sin ese gran esfuerzo las tendencias a la desigualdad continuarán acentuándose.

---

## 4. Perfil de las Entidades Federativas

A continuación presentamos los aspectos salientes de la medición del desarrollo democrático en los estados, con datos referidos a su extensión, su distribución en municipios, población, diversidad cultural de esa población y los datos políticos y económicos que caracterizan el presente de cada entidad. También presentamos los resultados alcanzados por la entidad en cada una de las dimensiones y el valor finalmente resultante del IDD-Mex 2015, junto a una breve enumeración de fortalezas y debilidades detectadas para cada entidad en cada una de las dimensiones del desarrollo democrático, en función de su registro en cada uno de los indicadores que integran la medición del IDD-Mex.

El año de análisis de nuestra observación refiere a estadísticas de 2014, junto a la valoración que los ciudadanos de cada entidad realizaron durante 2015 del funcionamiento de la democracia, de modo de contar con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades. Del mismo modo, el breve informe de cada entidad caracteriza las cuestiones principales relacionadas con avances y retrocesos en el desarrollo democrático, que se registraron durante el año 2014.

Finalizamos el informe de cada estado con un cuadro de oportunidades detectadas para mejorar el desarrollo democrático.

Estas consideraciones, que en muchos casos constituyen obviedades para los habitantes de cada entidad, conllevan el único objetivo de presentar la situación que fue objeto de nuestro análisis y perfilar ideas eficaces que ayuden a buscar consensos entre los principales actores políticos, sociales y económicos locales, para mejorar el desarrollo democrático.

La tarea de fijar los objetivos para ese desarrollo y definir el camino que ciudadanos, organizaciones de la comunidad, dirigentes e instituciones deben transitar para lograrlo, es –claramente– una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

Nuestra tarea es aportar el diagnóstico y colaborar en la identificación de objetivos comunes que surgen de las legítimas aspiraciones democráticas de toda la comunidad y, por tanto, no pueden atribuirse al patrimonio exclusivo de ningún sector.

Con la intención de realizar aportes a esa tarea es que presentamos el resultado de nuestro trabajo.





## AGUASCALIENTES



|   |                |
|---|----------------|
| Fecha de creación del Estado                  | 05/02/1857     |
| Capital                                       | Aguascalientes |
| Cantidad total de municipios                  | 11             |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab. | 1              |
| Cantidad de población                         | 1.184.996      |
| Porcentaje de población de lengua indígena    | 0,23           |
| Partido político gobernante                   | PRI            |
| Fecha de la última elección                   | 07/06/2015     |
| Fecha de próxima elección                     | 05/06/2016     |
| Participación sobre el PIB nacional (%)       | 1,22           |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar | 891.932        |

| Aguascalientes                   | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Eficiencia Económica | IDD-Mex 2015            |
|----------------------------------|--|---|---|--|-------------------------|
| Baja-sub-mantiene Valor Posición | ↓<br><b>6,408</b><br>12°   | ↑<br><b>5,181</b><br>5°                               | ↑<br><b>0,621</b><br>6°   | ↑<br><b>1,169</b><br>5°  | ↑<br><b>8,026</b><br>4° |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles

#### Fortalezas

- Género en el Gobierno
- Seguridad
- Bajos registros de violencia de género

#### Debilidades

- Participación electoral
- Percepción de respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- *Accountability* legal y social
- Libertad de prensa

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Tasa de analfabetismo
- Eficiencia en educación

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Eficiencia Económica

#### Fortalezas

- Desigualdad de ingresos
- Competitividad Estado-Sociedad

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |

**Aguascalientes** presenta un comportamiento positivo que le permite superar el puntaje del año anterior y permanecer en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. Situación que ya había transitado en el 2010, 2011, 2012 y 2014. Este avance le permite mantenerse en el cuarto lugar del IDD-Mex 2015. Obtiene el 12º lugar en democracia de los ciudadanos retrocediendo siete lugares respecto al año anterior, y el 5º en democracia de las instituciones donde avanza tres posiciones. En tanto, en la dimensión social se ubica por encima del promedio nacional, obteniendo el 6º lugar con un avance de tres posiciones en el *ranking* nacional, mejora su puntaje y se mantiene en la categoría de desarrollo medio. En lo relativo a democracia económica, la cuarta y última dimensión, presenta un gran avance ya que se ubica en el 5º lugar del ordenamiento nacional subiendo 11 puestos y saliendo del grupo de entidades con bajo desarrollo, para incorporarse a la categoría de alto desarrollo. Concluimos que Aguascalientes ha logrado mejorar varios aspectos del desarrollo democrático, aunque aún debe vencer algunos obstáculos, especialmente en lo que se refiere a la democracia de los ciudadanos.

**Inseguridad:** En concordancia con la estrategia de seguridad pública federal y el “Plan por la Justicia y contra la Corrupción”, Aguascalientes implementó el modelo de Mando Único de Policía Estatal y alrededor de 14 programas de Prevención Social del Delito<sup>13</sup>. Aunado a la homologación de cuerpos policiacos, el alcalde, Martín del Campo, declaró, en 2014, el inicio de una depuración de los elementos para evitar la infiltración del crimen organizado<sup>14</sup>. Sin embargo, se han presentado pocos avances en materia de seguridad y paz en el estado de Aguascalientes, en efecto, el Instituto para la Economía y Paz (IEP) colocó a la entidad en el lugar 14 del total de las 32, aunque respecto al año anterior solo bajó un escaño en este listado; en términos porcentuales en las calificaciones del Índice de Paz en México (IPM) mostró un deterioro del 42%<sup>15</sup>.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE), la tasa de víctimas en el estado aumentó de 26,784 a 33,376 por cada 100,000 habitantes, entre 2013 y 2014; la tasa de delitos también expuso un incremento entre los mismos años de 24,711 a 39,453. En la incidencia delictiva los tres delitos más comunes en 2014 fueron el robo parcial del vehículo, la extorsión y amenazas. Por lo anterior, el 53.5% de la población de Aguascalientes percibió la inseguridad como su principal preocupación<sup>16</sup>. Incluso así, la cantidad de homicidios (42), secuestros (1) y extorsiones (7), se mantuvieron relativamente bajos<sup>17</sup>. De acuerdo con el informe del IEP el impacto económico de la violencia tuvo un costo de 21,856 pesos *per cápita* para Aguascalientes en 2014.<sup>18</sup>

**Escenario electoral:** El Partido Revolucionario Institucional cuenta con una fuerte presencia en el estado y el gobernador actual pertenece a dicho partido. Las últimas elecciones celebradas se realizaron en 2013 y en ellas se disputaron 18 diputaciones locales. En 2014 el Congreso Estatal se conformó por 27 diputados correspondientes a los siguientes partidos: 12 pertenecen al PRI, 7 al Partido Acción Nacional, dos al Partido de la Revolución Democrática, dos al PANAL, dos al PVEM, uno al Partido del Trabajo (PT) y uno a MC.<sup>19</sup> En dichas elecciones se disputaron además 11 cabildos, de los cuales tres se ganaron con la alianza partidista PAN-PRD, otros tres municipios por el PRI, dos por el Partido del Trabajo y tres por Nueva Alianza.<sup>20</sup>

**Procesos institucionales:** El Congreso Estatal aprobó la homologación de la reforma político-electoral,<sup>21</sup> que permitirá empatar elecciones de diputados locales con las federales en 2018, la posibilidad de reelección para legisladores y el periodo de la siguiente Legislatura sea por única ocasión, de un año y 10 meses, con la finalidad de que el proceso local sea coincidente con la elección de diputados federales. En febrero del 2014, Carlos Lozano, gobernador de la entidad, asumió su cargo temporal como presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).<sup>22</sup> También a inicios de año, el Congreso Estatal aprobó la reforma en materia de transparencia.<sup>23</sup> No obstante, respecto a la reforma penal aprobada un año antes, el estado tuvo uno de los peores avances en la implementación del nuevo sistema de justicia, el estándar es contar con un puntaje de 730, del cual Aguascalientes solo sumó 246.5.<sup>24</sup>

Durante el 2014 diversos funcionarios del estado de Aguascalientes estuvieron implicados en casos de corrupción, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito. Durante el mes de marzo la dirigencia del PAN pidió a la Comisión de Transparencia investigar un supuesto desvío de 400 millones de pesos por diputados federales destinados a alcaldes panistas de Aguascalientes para beneficiar la campaña de Gustavo Madero<sup>25</sup>. También durante el mes de mayo, el ex gobernador Luis Armando Reynoso fue detenido por acusaciones de malversación de fondos y desvío de fondos públicos por parte de autoridades federales; además, a fines del mismo año el gobierno de Estados Unidos presentó una demanda para confiscarle siete propiedades.<sup>26</sup> Por lo anterior, el 78.3 % de la población de Aguascalientes, mayor de 18 años, considera que la corrupción es un acto frecuente o muy frecuente en su entidad.<sup>27</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** En enero de 2014, el Notario Público Jesús Eduardo Martín Jáuregui resultó electo como *Ombudsman* de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, con fuertes señales de oposición por parte de organismos de la sociedad civil y defensores de Derechos Humanos. Después de rendir protesta el *Ombudsman* reconoció tener una relación cercana con el gobernador de Aguascalientes.<sup>28</sup>

Se presentaron también protestas en la capital del estado por parte de comerciantes en contra de la reforma fiscal, al sentirse perjudicados por la deficiente atención que reciben en el Sistema de Administración Tributaria, la poca claridad en trámites y porque se ven obligados a contratar un contador, lo cual merma sus ingresos.<sup>29</sup>

A fines de octubre del 2014, Aguascalientes se sumó a las protestas de nivel nacional e internacional, por la exigencia de la presentación con vida de 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, la noche del 26 de septiembre del mismo año. En noviembre alrededor de 500 manifestantes se reunieron frente al Palacio Municipal en contra de las desapariciones forzadas de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos y la ejecución extrajudicial de otras 6 personas, entre ellas, estudiantes.<sup>30</sup> Al finalizar el año sumaron al menos tres protestas en el estado por esta causa.<sup>31</sup>

**Escenario Socioeconómico:** Aguascalientes ha sido una de las entidades con mayor crecimiento económico en los últimos años, en particular en 2013 creció 4%. Esta entidad constituye el quinto estado de mayor crecimiento según señala Banamex en su documento "México Actividad Económica Regional". Aun-

que los tres sectores económicos mostraron dinamismo durante este año, las actividades secundarias crecieron 4.9% frente a caídas del 0.7% a nivel nacional. Este sector constituye el 43% de la economía estatal. Las actividades industriales también presentaron incrementos debido al aumento anual en 6.2% de la manufactura, la cual representa el 29% del PIB estatal.<sup>32</sup> De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (Imco) del 2014, Aguascalientes es el tercer estado más competitivo del país.<sup>33</sup>

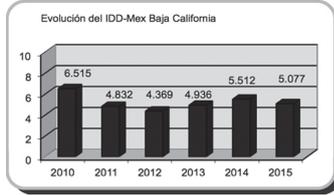
La Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2014 fue de 277.7 millones de dólares (mdd), la cual representó el 1.23 % del total nacional. De este monto, 249.7 mdd se destinaron solo a la industria manufacturera, el 89.9% de la IED total del estado. El resto de la IED, 29 mdd, se destinó al comercio. Este positivo desempeño económico contribuyó en la generación de empleo formal en un 5.7% durante el primer semestre del 2014.<sup>34</sup> La Población Económicamente Activa del estado de Aguascalientes durante 2014 constaba de 536,639 personas,<sup>35</sup> sin embargo, la tasa de desempleo durante ese año en el estado fue de 5.99% en promedio.<sup>36</sup>

#### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos.
3. Incrementar la lucha contra la corrupción.
4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
5. Implementar políticas de empleo.
6. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.
7. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.
8. Generar mejores condiciones de desarrollo económico.



### BAJA CALIFORNIA



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 16/01/1952 |
| Capital   | Mexicali   |
| Cantidad total de municipios                      | 5          |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 4          |
| Cantidad de población                             | 3.155.070  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 1,45       |
| Partido político gobernante                       | PAN        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 2,85       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.572.562  |

| Baja California    | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↓   | ↓   | ↓  | ↓            |
| Valor              | <b>5,913</b>   | <b>2,833</b>  | <b>0,306</b>  | <b>-0,050</b>  | <b>5,066</b> |
| Posición           | <b>17°</b>   | <b>25°</b>  | <b>9°</b>   | <b>18°</b>   | <b>20°</b>   |

#### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

##### Fortalezas

- Respeto de libertades civiles y derechos políticos

##### Debilidades

- Participación electoral
- Condicionamiento de libertades por inseguridad

#### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

##### Fortalezas

- Condiciones para el ejercicio de una prensa libre

##### Debilidades

- Percepción de la Corrupción
- Indicador de desestabilización y víctimas de la violencia política
- *Accountability* legal y política

#### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

##### Fortalezas

- Hogares bajo la línea de pobreza
- Tasa de analfabetismo

##### Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación
- Eficiencia en educación
- Mortalidad infantil

#### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

##### Fortalezas

- Desigualdad de ingresos

##### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía Financiera/Inversión

#### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015

|                   |                               |                               |                       |             |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| Adhesión política | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad |
| ↑                 | ↑                             | ↓                             | ↑                     | ↓           |

#### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015

|            |                  |                           |                       |                   |                              |
|------------|------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| Corrupción | P. Pol. en el PL | Part. Decisiones Públicas | <i>Accountability</i> | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =          | =                | =                         | ↓                     | ↓                 | =                            |

#### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015

|           |         |                    |                        |
|-----------|---------|--------------------|------------------------|
| Desempleo | Pobreza | Desempeño en Salud | Desempeño en educación |
| ↑         | ↓       | ↓                  | ↓                      |

#### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015

|     |             |                |           |           |
|-----|-------------|----------------|-----------|-----------|
| PIB | Desigualdad | Competitividad | Autonomía | Inversión |
| ↑   | ↑           | ↓              | ↑         | ↑         |

**Baja California** desciende 11 lugares respecto al año anterior, alcanzando la 20ª ubicación del *ranking* nacional del IDD-Mex, por caídas en tres de las cuatro dimensiones, siendo la dimensión de la democracia de los ciudadanos la única que muestra un leve incremento, que le significa alcanzar el promedio nacional, aunque pierde posiciones en el ordenamiento nacional, en este caso de cinco lugares. Su mayor dificultad se ubica en torno a la valoración de la calidad de las instituciones y la eficiencia política (25º), retrocediendo catorce lugares con respecto al 2014; y democracia social y económica, donde presenta puntuaciones más bajas con respecto al 2014 y retrocesos en ambos ordenamientos, de tres y de ocho lugares respectivamente. Pese a su caída de este año, como en casi todos los informes desde el 2010 a la fecha, continúa en el grupo de estados con desarrollo democrático medio; solo en el año 2012 formó parte del conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático.

**Inseguridad:** En el listado del Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP)<sup>37</sup>, Baja California sale clasificado en el lugar 25, lo que lo ubica como el octavo estado menos pacífico en el país. No obstante, es una mejora respecto a la posición del año pasado (27). Es también uno de los cuatro estados en donde el impacto económico por la violencia es más alto (que el reporte estima en 36,731 pesos por persona). Por otro lado, el reporte señala avances significativos en el estado, como un aumento en la efectividad respecto a la resolución de averiguaciones previas (49% contra el 10% a nivel nacional) o la reducción en la duración de los procesos penales (193 días).

Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>38</sup>, la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes se redujo de 39.507 a 37.583, y la tasa de delitos también se redujo, aunque en menor proporción, de 57.006 a 56.632. La incidencia delictiva en el estado se enfocó principalmente en la extorsión, el robo total o parcial de vehículo y robo a casa habitación. En relación con la percepción pública, el 59.6% de la población tiene a la inseguridad como su principal preocupación, por encima del aumento de precios, con 39.3% y el desempleo, con 34.9%.

El estudio "Reporte de Hallazgos sobre los Avances en la Implementación y Operación de la Reforma Penal en México"<sup>39</sup>, elaborado por Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), clasificó a Baja California en segundo lugar por segundo año consecutivo en la implementación de la reforma penal y juicios orales, con 643 puntos de 730 posibles.

**Escenario Electoral:** Baja California está gobernada por Francisco Vega de Lamadrid, miembro del (PAN), quien gobierna el estado desde 1989. Llegó a la gubernatura en 2013 apoyado por la coalición "Unidos por Baja California", que estaba compuesta por el PAN, el PRD, el PANAL y el Partido de Baja California (PBC). "Unidos por Baja California" obtuvo el 47% de la votación sobre el 44% que obtuvo Fernando Castro Trenti, de la coalición "Compromiso por Baja California" compuesta por el PRI, el PVEM, el PT y el PES. Felipe Ruanova Zárate, de MC, obtuvo el 5% de la votación.<sup>40</sup>

El Congreso estatal está conformado por 25 diputados, 17 elegidos por elección popular y ocho por representación proporcional. Las bancadas más grandes son las de el PAN y el PRI, con siete diputados cada uno, le siguen el PANAL, el

PBC, MC y el PT, con dos representantes respectivamente y el PRD, el PVEM y el peso con uno cada uno. Ocho de los 25 diputados son mujeres.<sup>41</sup>

**Coyuntura política:** En marzo se señaló que Baja California cumplió con la homologación de leyes secundarias en materia educativa en el último día del plazo establecido. Sin embargo, la Presidencia de la República presentó una demanda en contra del estado, al considerar que las atribuciones que quedaron establecidas invadían atribuciones exclusivas del Congreso federal.

Otro problema que aquejó a la entidad fue la del manejo fiscal. Los municipios emplearon los primeros días de sus respectivas administraciones al saneamiento de las deudas que de manera importante limitaron su trabajo. De acuerdo con Hacienda, durante el primer trimestre, Baja California empleó más del 10% de sus participaciones federales para el pago de deuda. A inicios del 2014, la administración de Mexicali contempló gravar servicios como el alambrado público a fin de contar con mayores recursos.

**Movimientos y conflictos sociales:** Un conjunto de activistas en Baja California iniciaron en mayo a advertir los riesgos para la salud existentes en Mexicali. Señalaron que Mexicali se ve expuesto a diversos componentes fruto de la ubicación de centrales termoeléctricas, contaminación por estiércol y otros desechos industriales. Asimismo, se detectaron altos niveles de contaminación en el último complejo lagunero en los alrededores de la ciudad, vital para la conservación del ecosistema. Funcionarios estatales reconocieron que la ciudad presenta uno de los niveles de contaminación más altos en el país.

Otro problema de gran importancia para el estado fronterizo han sido los flujos de migrantes que resultan deportados de Estados Unidos. De acuerdo con un estudio del Colegio de la Frontera Norte, los migrantes cada vez más recurren a la ciudad de Tijuana para establecerse, si es que cuentan con familia en el estado de California. El estudio fue realizado en un importante centro de atención a migrantes, el Desayunador Salesiano "Padre Chava". No obstante, el fenómeno tiene distintas implicaciones, como el hecho de que el número de indigentes en la ciudad haya aumentado y, en consecuencia, los problemas de tránsito o de salud.

**Situación Socio-económica:** El reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2015, elaborado por Banamex, estimó que Baja California tuvo un crecimiento real durante el 2014 de -1.6%, impulsado fundamentalmente por una importante caída en la producción industrial. Baja California concentra al 2.9% de la población. La economía del estado está dividida en 3% para actividades primarias, 36% en actividades secundarias y 61% en actividades terciarias. Dentro de las actividades secundarias, la industria manufacturera es de particular importancia ya que es el sector que más porcentaje de la fuerza laboral concentra (26%). A nivel nacional, Baja California aportó durante el 2014 el 4.9% de la población empleada en esta industria.

La industria manufacturera también fue uno de los principales destinos de la inversión extranjera directa (IED), de los cuales el estado recibió 812,2 millones de dólares. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal, elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Baja California fue clasificada en lugar 12º a nivel nacional. El salario promedio fue de 268.1 pesos diarios, por debajo del promedio nacional, de 282.1 pesos.

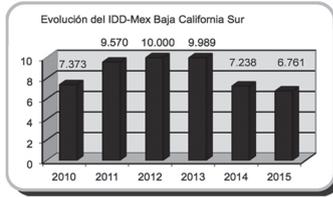
Una industria que floreció en el estado durante el año fue la producción de energía con fuentes renovables, en la zona de La Rumorosa principalmente. El gran potencial de la región será utilizado para suministrar de energía al frontero estado de California, en Estados Unidos, lo que provocó ciertas críticas de sectores locales.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos.
3. Incrementar la lucha contra la corrupción.
4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
5. Implementar políticas de empleo.
6. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.
7. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.
8. Generar mejores condiciones de desarrollo económico.



### BAJA CALIFORNIA SUR



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                  | 16/01/1952 |
| Capital                                       | La Paz     |
| Cantidad total de municipios                  | 5          |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab. | 2          |
| Cantidad de población                         | 637.026    |
| Porcentaje de población de lengua indígena    | 1,88       |
| Partido político gobernante                   | PAN        |
| Fecha de la última elección                   | 07/06/2015 |
| Participación sobre el PIB nacional (%)       | 0,73       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar | 479.309    |

| Baja California Sur | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|---------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene   | ↑  | ↓   | ↓   | ↓  | ↓            |
| Valor               | 6,515  | 5,111   | 0,203   | -0,303   | 6,733        |
| Posición            | 11°  | 7°  | 12°   | 20°  | 11°          |

#### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

##### Fortalezas

- Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles.
- Bajos valores de violencia de género
- Seguridad

##### Debilidades

- Género en el gobierno
- Participación electoral

#### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

##### Fortalezas

- *Accountability* Legal y social
- Libertad de Prensa

##### Debilidades

- Percepción de la Corrupción
- Desestabilización de la democracia

#### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

##### Fortalezas

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Tasa de analfabetismo
- Eficiencia educativa

##### Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto en salud y educación

#### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

##### Fortalezas

- Desigualdad de ingresos

##### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↓                      | ↓                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↓                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↓   | =                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |

**Baja California Sur** por primera vez deja de pertenecer al conjunto de estados con alto desarrollo democrático, y pasa a formar parte del grupo con desarrollo democrático medio. Recibe la peor puntuación de su serie histórica (6,733). No registra avances, excepto en la dimensión de la democracia de los ciudadanos. En efecto, presenta peores resultados en tres de las cuatro dimensiones, especialmente en las variables que miden la democracia social y la económica. Por el avance en la democracia de los ciudadanos sigue ocupando el mismo lugar en el ordenamiento nacional, 11° lugar. En el resto de las variables su posicionamiento es el siguiente: 7° lugar en la dimensión II, 12° en la III y en la económica se ubica en la vigésima.

**Inseguridad:** De acuerdo con el Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), Baja California Sur está situado en el lugar 12 del *ranking*. El estudio califica a Los Cabos como la cuarta zona metropolitana más pacífica en el país, y la única en la región del norte de México. La ciudad presenta una tasa de 0.4 homicidios por cada 100,000 habitantes; el grueso de los delitos cometidos son robo a casa habitación.

Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>42</sup>, la tasa de delitos fue de 41.655 durante 2014. Esto representa apenas un ligero aumento en comparación con 2013, que fue de 41.563. Sin embargo, sigue siendo más alta que la medición más baja, 29.200, durante 2001. Respecto a la percepción de ciudadana, el 55.6% de la población considera a la inseguridad como el problema más importante del estado.

**Escenario Electoral:** El gobernador de Baja California Sur fue Marcos Alberto Covarrubias, quien llegó al cargo en 2011 como candidato del PAN, tras 12 años en los que gobernó representando al PRD. Covarrubias ganó con el 40.35% de la votación y lo hizo con "La Alianza es Contigo" y con el partido local Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS). Ricardo Barroso, de la coalición "Unidos por Baja California Sur" integrada por el PRI y el PVEM quedó en segundo lugar con el 33.52%. Luis Armando Díaz de la alianza "Sudcalifornia para Todos" integrada por el PRD y el PT, obtuvo el 21.41%. Martín Inzunza, de Convergencia y Blanca Meza del PANAL, obtuvieron 0.5% y 1.66% respectivamente.

**Coyuntura política:** La aprobación de la reforma educativa fue complicada, lo que ocasionó que el estado fuera numerosas veces señalado por estar atrasado, y de hecho, su aprobación se dio fuera de las fechas establecidas por el Gobierno Federal. No obstante su aprobación, la organización Mexicanos Primero señaló a Baja California Sur como uno de los estados donde algunos de los elementos más importantes de la reforma fueron borrados de la legislación local.

Por otro lado, el turismo en la entidad sufrió tras un operativo orquestado por el Servicio de Administración Tributaria, que derivó en el embargo de más de 300 lanchas y yates en marinas locales. El operativo no solo fue catalogado como ilegal, al presuntamente violar disposiciones internacionales, sino también inoportuno. Rubén Reachi, Secretario de Turismo estatal, criticó que el operativo hubiera tomado lugar en temporada alta, y sobre todo, que los afectados representaban turismo de alto perfil.

**Movimientos y conflictos sociales:** Grupos sociales en Baja California Sur se manifestaron en contra del desarrollo turístico denominado Cabo Pulmo, de-

bido fundamentalmente al impacto ecológico que traería a la región. Se calcula que tendría afectaciones sobre más de 100 especies protegidas, así como el único arrecife de coral vivo en la región. Además, otras de las afectaciones señaladas fueron el impacto que tendría la demanda de agua necesaria para riego de los jardines y los campos de golf del proyecto. La oposición al proyecto estuvo compuesta por un homogéneo grupo de activistas locales, ambientalistas y pescadores de la zona.

**Situación Socio-económica:** Baja California Sur tiene apenas el 0.6% de la población del país y su aportación al PIB nacional es del 0.8% de la población. La economía estatal depende fuertemente del comercio, en un 16.4%, aunque también el sector de servicios de alojamiento es muy importante, ya que abarca el 13.3% de la población ocupada del estado. Durante 2013, la economía del estado estuvo compuesta en un 3% por actividades primarias, 25% de actividades secundarias y 72% de actividades terciarias.

El grueso de la inversión extranjera directa (IED) que recibió el estado estuvo dirigida a los servicios de alojamiento temporal y de alimentos, y fue de 197,7 millones de dólares durante 2014. Por otra parte, los salarios en el estado fueron de 255,5 pesos diarios, lo que lo coloca por debajo del promedio nacional, de 282,1 pesos.<sup>43</sup>

En el Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Baja California Sur fue clasificada en segundo lugar, y está posicionada en la primera mitad del listado en ocho de los 10 Sub índices, a excepción de las categorías "Gobiernos eficientes y eficaces" y de "Innovación de los sectores económicos".<sup>44</sup>

La economía estatal se vio fuertemente afectada por la llegada del huracán "Odile", cuyos daños fueron estimados en 7 mil 870 millones de pesos<sup>45</sup> (mdp), y cuyos efectos tuvieron impacto en la infraestructura hotelera, aeroportuaria, vivienda, así como en los negocios. El reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2015, elaborado por Banamex, entre enero y noviembre, la industria de la construcción local tuvo una caída de 17.1%, lo que contribuyó a la caída del PIB estatal, que fue del 0.7%. Distintos organismos del Gobierno Federal se organizaron para canalizar recursos hacia la restauración del estado, e incluso se inició una campaña publicitaria en Estados Unidos para captar mayores niveles de turismo.<sup>46</sup>

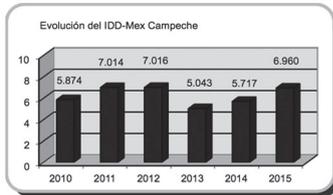
#### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar y profundizar el respeto de los Derechos Políticos, de las Libertades Civiles y de la Libertad de Prensa.
3. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado.

4. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y los instrumentos de *accountability* social.
5. Mejorar la eficiencia educativa con el consiguiente mejor uso de las partidas presupuestarias en esta área.
6. Promover mayor desarrollo económico.
7. Mejorar la recaudación fiscal y fomentar mayor autonomía Financiera
8. Desarrollar y aplicar políticas de inversión.



## CAMPECHE



|   |                        |
|---|------------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 29/04/1863             |
| Capital   | San Francisco Campeche |
| Cantidad total de municipios                      | 11                     |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 2                      |
| Cantidad de población                             | 822.441                |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 12.32                  |
| Partido político gobernante                       | PRI                    |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015             |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 4,55                   |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 618.862                |

| Campeche                         | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015     |
|----------------------------------|--|---|---|--|------------------|
| Baja-sub-mantiene Valor Posición | ↑<br>7,193<br>5°   | ↓<br>3,243<br>22°                                     | ↓<br>-0,125<br>19°  | ↓<br>1,520<br>2°   | ↑<br>6,942<br>9° |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Género en el gobierno
- Seguridad

#### Debilidades

- Violencia de género
- Respeto de derechos políticos y libertades civiles

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Existencia y Desempeño de órganos de control externo
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación en las decisiones públicas
- *Accountability* legal
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Desempleo urbano
- Mortalidad infantil

#### Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en salud y en educación
- Desempeño en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Desigualdad de ingresos

#### Debilidades

- Autonomía financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↓   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | ↓                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| =   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |

**Campeche** ocupa el noveno lugar del *ranking* de las entidades federativas, descendiendo dos posiciones respecto del año anterior, por retrocesos en dos dimensiones, fundamentalmente en la democracia social, donde alcanza el 19° lugar y, más levemente, en democracia de las instituciones, que tiene como consecuencia el retroceso de tres lugares en el ordenamiento nacional (22°). En la dimensión democracia de los ciudadanos ocupa el 5° puesto y en democracia económica cae al 2° lugar, perdiendo el liderazgo que presentaba el año anterior en esta dimensión. Campeche con este resultado permanece en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio y, si continúa con una tendencia positiva, está cerca de ingresar al de alto desarrollo, situación que sucedió en el 2011 y 2012.

**Inseguridad:** El estado de Campeche se encuentra listado en el cuarto lugar en el Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Según el reporte, Campeche sale en la primera mitad de los estados del país en seis de las siete variables, entre las que se destacan las categorías Homicidios (9), Delitos con violencia (1), Delitos con armas de fuego (2) y Eficiencia del sistema judicial (5). El único parámetro donde la entidad está mal calificada es en el rubro de Financiamiento de las fuerzas policiales, donde está ubicado en lugar 30, el tercer estado del país con el gasto más alto.

El IPM también clasifica a la capital, Campeche, dentro de las cinco zonas metropolitanas menos violentas del país, en tercer lugar, al contar con la segunda tasa más baja de delitos con violencia. De acuerdo con el estudio, en Campeche el costo económico de la violencia durante 2014 fue de 13.860 pesos *per cápita*.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>47</sup>, la tasa de delitos en el estado durante 2014 fue de 41.655 por cada 100,000 habitantes. Se mantuvo prácticamente igual a la medición de 2013, de 41.563, aunque representa un aumento respecto a clasificaciones previas. Los principales delitos cometidos en la entidad son Extorsión (18.0%), Amenazas verbales (15.8%) y Fraude (14.1%).

Relativo a la percepción pública, de acuerdo con ENVIPE, el 50.2% de la población considera al Desempleo como principal problema del estado. De los primeros cinco, solo uno es relativo a la inseguridad, tasado en 46.5%. En cuanto a percepción de confianza en las autoridades, las fuerzas federales tienen mejor percepción entre la población en comparación con las policías estatales o municipales; la Marina, el Ejército y la Policía Federal tienen índices de confianza arriba del 50%.

**Escenario electoral:** Campeche era gobernado por Fernando Ortega Bernés, quien gana con la coalición "Unidos por Campeche", compuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), que obtuvo el 51,01% de la votación en 2009.<sup>48</sup> El Congreso estatal está compuesto por 35 miembros, 21 electos por mayoría relativa y 14 por representación proporcional. De esta manera, 21 miembros eran representantes por el PRI, nueve por el PAN, dos por el PRD y dos por el PANAL y el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, con un diputado cada uno.<sup>49</sup>

De cara a las elecciones en 2015, se desmanteló una alianza anunciada a mediados de diciembre entre el PAN y el PT. Funcionarios de ambos partidos argumentaron que tras reuniones y análisis, finalmente se determinó que la unión

no resultaba tan práctica. Hacia el final del año, la única alianza registrada estaba compuesta por el PRI y el PVEM.

**Coyuntura política:** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reinició una disputa territorial en que se habían enfrascado desde 1996 Campeche y Quintana Roo, por un decreto mediante el cual Campeche creó el municipio de Calakmul en tierras que se encontraban en disputa.<sup>50</sup> Sin embargo, cuando se sometió a votación, la SCJN determinó desechar el acuerdo que había admitido el trámite y regresar la resolución de la disputa a Quintana Roo. La controversia resulta importante, pues la franja territorial que se encuentra en disputa es equivalente a 10 mil 500 kilómetros cuadrados.

Por otro lado, distintos ramos del gobierno del estado, e incluso sectores como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se mostraron favorables a la adopción de la reforma educativa.<sup>51</sup> El gobernador Ortega elogió en distintos eventos la reforma, señalando la importancia de los profesores,<sup>52</sup> y delegados federales en el estado señalaron su importancia, en el potencial de atracción de obras de infraestructura.

**Movimientos y conflictos sociales:** Se presentaron manifestaciones de grupos de agricultores. Por un lado, productores de maíz iniciaron movilizaciones en las carreteras federales en protesta a los bajos precios a los cuales pueden colocar su producto.<sup>53</sup> Por otro lado, agricultores productores de caña tomaron una carretera federal al exigir apoyo financiero para la Unión Local de Productores de Caña.<sup>54</sup> Las manifestaciones, durante el año, a menudo subieron en su nivel de violencia al grado que en abril ocuparon oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y mantuvieron retenidos a distintos empleados de las oficinas.<sup>55</sup>

Asimismo, grupos de pescadores denunciaron una crisis en el sector pesquero, donde acusaron a autoridades federales y estatales de tolerar la pesca furtiva de distintas especies. El reclamo fue atendido por representantes de SAGARPA y del Gobierno Federal y se lanzó un operativo federal para el combate de la pesca ilegal. Sin embargo, la implementación de este operativo también causó enfrentamientos con pescadores de la zona.<sup>56</sup>

**Situación Socio-económica:** Campeche, a pesar de representar el 0,7% de la población nacional aportó durante el 2014 el 4,6% PIB nacional. Durante 2013, la economía de Campeche estuvo compuesta en un 1% de actividades económicas primarias, 12% actividades terciarias y 87% en actividades secundarias, entre las cuales destacan la minería, cuya producción estatal representa el 47,7% de la producción nacional. El reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2015, elaborado por Banamex, Campeche tuvo, durante el 2014, la tasa de crecimiento más baja en el país a causa de la fuerte dependencia de todos los sectores económicos en la producción petrolera. El PIB estatal se contrajo en 4.7%.

Los niveles salariales en Campeche fueron considerablemente más altos durante el 2014, de 383,0 pesos diarios, si se compara con el promedio nacional, de 282,1 pesos. La existencia de niveles de calidad de vida mejores en el estado de Campeche se debe, en parte, a que el estado concentre el 81% de la extracción de petróleo, proveniente del complejo Cantarell.

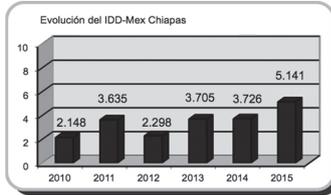
Debido a la importante dependencia de la producción petrolera, la reforma energética aprobada durante el año anterior levantó importantes expectativas referentes al flujo de inversiones hacia el estado. Por ejemplo, a finales del año se anunció la construcción de un programa piloto para la construcción de una ciudad sustentable en colaboración con Francia, destinado a generar mayor oferta de vivienda para atacar la demanda estimada como resultado de la reforma.<sup>57</sup> Por otro lado, el estado fue de los más beneficiados en el diseño del presupuesto para el 2015, donde solo recibirá menos recursos que el Distrito Federal. Para Campeche estarán destinados 174 mil 72 millones de pesos.<sup>58</sup>

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Combatir la delincuencia organizada.
3. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado.
4. Desarrollar instancias de participación ciudadana en las decisiones públicas.
5. Atender las áreas de *accountability* legal y social.
6. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia el área de salud y educación.
7. Ampliar la autonomía financiera.
8. Desarrollar y aplicar políticas de inversión.



## CHIAPAS



|   |                  |
|---|------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 14/09/1824       |
| Capital   | Tuxtla Gutiérrez |
| Cantidad total de municipios                      | 118              |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 8                |
| Cantidad de población                             | 4.796.580        |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 27,18            |
| Partido político gobernante                       | PVEM             |
| Fecha de la última elección                       | 19/07/2015       |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,75             |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 3.369.347        |

| Chiapas                          | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015             |
|----------------------------------|--|---|---|--|--------------------------|
| Baja-sub-mantiene Valor Posición | ↑<br><b>7,118</b><br>8°  | ↑<br><b>2,959</b><br>23°                              | ↑<br><b>-0,395</b><br>26°   | ↑<br><b>-0,529</b><br>24°  | ↑<br><b>5,164</b><br>18° |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Voto de adhesión política
- Seguridad

#### Debilidades

- Respeto de libertades civiles
- Género en el gobierno
- Violencia de Género

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización
- Participación en las decisiones públicas

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y educación

#### Debilidades

- Población bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Eficiencia en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Competitividad Estado-Sociedad
- Autonomía Financiera
- Desigualdad

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015

| Adhesión política | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| ↑                 | ↑                             | ↑                             | ↑                     | ↑           |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015

| Corrupción | P. Pol. en el PL | Part. Decisiones Públicas | <i>Accountability</i> | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
|------------|------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| =          | =                | =                         | ↑                     | =                 | =                            |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015

| Desempleo | Pobreza | Desempeño en Salud | Desempeño en educación |
|-----------|---------|--------------------|------------------------|
| ↓         | =       | ↑                  | ↓                      |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015

| PIB | Desigualdad | Competitividad | Autonomía | Inversión |
|-----|-------------|----------------|-----------|-----------|
| ↑   | ↓           | ↑              | ↑         | ↓         |

**Chiapas** presenta un incremento importante en la puntuación general recibida en el IDD-Mex 2015, que le permite mejorar su ubicación en el *ranking* nacional, colocándose en el puesto 18º, que implica una mejora de siete posiciones, como consecuencia de ascensos en las puntuaciones en las cuatro dimensiones. Este incremento coloca a Chiapas cerca de alcanzar el promedio nacional. Las ubicaciones logradas en las cuatro dimensiones son: en la democracia de los ciudadanos, 8º, calificando como un estado de desarrollo democrático alto; en democracia de las instituciones, 23º, calificando como una entidad de mínimo desarrollo democrático ; en democracia social, 26º, perdiendo tres lugares con respecto al año anterior, pese a mejorar el puntaje y en democracia económica, alcanza el puesto número 24, subiendo dos lugares respecto a 2014, aunque está lejos de alcanzar el valor del promedio nacional en esta dimensión. Es la primera vez que Chiapas supera el valor de los 5,000 puntos, quedando cerca del valor del promedio nacional.

**Inseguridad:** La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>59</sup> estima que durante el 2014 se registraron 19,160 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa se mantuvo estable desde 2013 (19,215), son tasas altas comparado con 2012, donde la tasa fue de 12,827. Los principales delitos en la entidad son Extorsión, 26,6%, Robo o asalto en calle o transporte público, 18,8%, y Amenazas verbales, 14,5%.

Dentro de las principales preocupaciones el parámetro de Inseguridad fue el quinto entre los primeros cinco lugares, con el 34,5%. Los primeros cuatro lugares son de carácter socioeconómico. De las instituciones con mayor confianza entre los chiapanecos se encuentran la Marina (73,8%), el Ejército (70,7%) y la Procuraduría General de la República (PGR).

**Escenario electoral:** El gobernador de Chiapas es Manuel Velasco Coello, único gobernador del país afiliado al PVEM. Llega a la gubernatura mediante una coalición con el PRI y el PANAL. La mayoría legislativa en el Congreso local está compuesta por 16 diputados del PRI, seguido por el PVEM, con 14 diputados, el PAN, con cuatro diputados; el PRD, MC, y el Partido Orgullo por Chiapas, con dos cada uno y el PT, con un diputado.

**Coyuntura política:** La administración de Manuel Velasco fue acusada numerosas veces en el Congreso de la Unión por distintas bancadas, en particular por el diputado Fernando Rodríguez, debido al excesivo gasto en el que el gobernador incurrió en la promoción de su imagen pública. El diputado incluso señaló que se presentaría una queja ante el entonces Instituto Federal Electoral (IFE).<sup>60</sup> El PAN estimó que el gobernador gastó 110 millones de pesos para la publicidad de su primer informe.<sup>61</sup> La exigencia del PAN se sumó a las de otros partidos de oposición en el Congreso estatal, quienes exigieron transparentar sus gastos en comunicación social.<sup>62</sup>

Ante las acusaciones, el gobernador se limitó a comentar que su respuesta se presentaría por la vía legal. El IFE, en un primer fallo desechó las acusaciones del PAN, sobre el gasto y, tras impugnaciones, en un segundo fallo se declaró incompetente para sancionar al gobernador por las quejas.<sup>63</sup>

Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el ex gobernador de Chiapas, Juan Sabines, no devolvió a las arcas públicas, fondos por 448 millones 624 mil pesos, en 2012.<sup>64</sup> También se encontraron otros faltan-

tes de fondos pertenecientes al sector salud y distintas obras públicas. En abril, la Procuraduría Estatal inició procesos legales contra un grupo de colaboradores ligados al ex gobernador, por dichos desfalcos.<sup>65</sup>

Por otra parte, la Comisión de Hacienda del Congreso de Chiapas, denunció que distintos municipios chiapanecos habían incumplido con el ordenamiento de entregar documentos de cuenta pública durante el 2013, e incluso varios solicitaron prórrogas. Asimismo, señalaron que de los que sí cumplieron, la mayoría lo hizo durante los cinco días anteriores a la fecha límite.<sup>66</sup>

Una de las decisiones más controvertidas fue la aprobación en el Congreso local de un código que facultaba a las fuerzas del estado a utilizar armas no letales para dispersar manifestaciones violentas. Tras la declaración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de considerar la ley como anticonstitucional, el gobierno del estado propuso dar marcha atrás al reglamento, apenas tres meses después de ser aprobado.<sup>67</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** Las movilizaciones sociales en el estado en su mayoría giraron alrededor de protestas frente a las reformas federales. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció que participaría en diversas movilizaciones en el estado con miras a la discusión en el Congreso de la armonización de las leyes estatales con la reforma educativa federal.<sup>68</sup>

De la misma manera, miembros de organizaciones campesinas se manifestaron en contra de las reformas estructurales promovidas por el Gobierno Federal, en particular, la energética, la cual consideraban que era, en la práctica, una privatización del petróleo.<sup>69</sup> Las protestas en contra de las reformas estructurales federales continuaron durante todo el año.

Por otra parte, el estado vivió manifestaciones de distintos grupos de productores cafetaleros quienes demandaban apoyos por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el combate de plagas. Las protestas fueron subiendo de tono, al grado que los agricultores ocuparon las oficinas regionales de SAGARPA, bloquearon vías y hasta retuvieron a un funcionario del gobierno local.<sup>70</sup>

Otro foco de conflicto radicó en la Selva Lacandona, donde hubo roces entre grupos de activistas ambientalistas y las autoridades comunales de la zona. Los ambientalistas señalaron el deterioro que sufren distintas zonas por el manejo que hacen de ellas líderes comunitarios, y además, señalaron que la zona carece de gobernabilidad efectiva. De nuevo, la escalada en el conflicto derivó en la retención de miembros de organizaciones no gubernamentales por parte de los comuneros.<sup>71</sup>

Por último, grupos sociales de Chiapas se unieron a la tendencia nacional de protestas y manifestaciones en la condena de la desaparición de estudiantes en Ayotzinapa, Guerrero, con distintos bloqueos de comercios y edificios gubernamentales.<sup>72</sup>

**Situación Socio-económica:**<sup>73</sup> El reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2015, elaborado por Banamex, la economía chiapaneca tuvo un crecimiento del 4.2% durante el 2014, impulsado por un alto dinamismo en el sector de generación eléctrica (46% de crecimiento, en promedio anual) y por

incrementos en el sector minorista, con un crecimiento del 5.3%. No obstante, Chiapas es uno de los estados más pobres del país y presenta rezagos importantes en distintos rubros. La población de Chiapas representa el 4,3% del total de la población nacional, no obstante, el estado apenas aporta el 1,8% del PIB total. Dentro de la producción estatal, el sector que más aporta es el comercio, con 18,5%. El 7% de la economía chiapaneca es generada por actividades primarias, el 28% por actividades secundarias y el 65% por actividades terciarias, las cuales en su mayoría comprenden servicios inmobiliarios y de comercio.

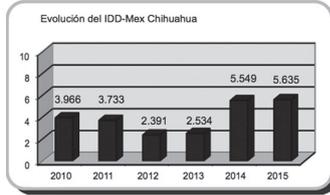
La inversión extranjera directa en el estado fue de apenas 58.7 millones de dólares. Los salarios, por otra parte, fueron en promedio de 224.5 pesos diarios, y estuvieron por debajo del promedio nacional, de 282,1 pesos diarios. Sin embargo, según estimaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los sueldos promedio en los sectores de agricultura, ganadería y pesca, que es donde se concentra la fuerza laboral de Chiapas, son de apenas 165.6 pesos diarios.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar y profundizar el respeto de los Derechos políticos y las libertades civiles.
3. Fomentar la participación de la ciudadanía en los partidos políticos para democratizar las instituciones partidarias y su modo de selección de candidatos.
4. Incrementar la participación de la mujer en el Estado.
5. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada.
6. Combatir la opacidad en las cuestiones públicas.
7. Afianzar mecanismos institucionales de *accountability*.
8. Promover políticas de desarrollo social para luchar contra el flagelo de la pobreza y la desigualdad social.
9. Incrementar los esfuerzos para eliminar los rezagos en salud y en educación.
10. Promover el desarrollo económico.
11. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.



## CHIHUAHUA



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 06/07/1824 |
| Capital   | Chihuahua  |
| Cantidad total de municipios                      | 67         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 5          |
| Cantidad de población                             | 3.406.465  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 3.49       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 2,86       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.647.287  |

| Chihuahua         | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↓  | ↑            |
| Valor             | <b>5,325</b>   | <b>3,954</b>  | <b>0,123</b>  | <b>0,490</b>   | <b>5,642</b> |
| Posición          | <b>22°</b>   | <b>12°</b>  | <b>13°</b>  | <b>11°</b>   | <b>14°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de los Derechos Políticos y las libertades civiles

#### Debilidades

- Participación electoral
- Violencia de Género
- Participación de la mujer en el Gobierno
- Inseguridad
- Derechos de los indígenas

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Población bajo la línea de la pobreza
- Tasa de analfabetismo

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Mortalidad infantil
- Eficiencia en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Competitividad Estado-Sociedad
- Desigualdad de ingresos

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↓                      | ↑                 |                              |

**Chihuahua** es un estado de contrastes, aunque mejora levemente su puntuación, por el crecimiento de otras entidades, este año retrocede al 14° lugar del *ranking* desde la octava posición que ocupaba. Las variables que generan un incremento en el puntaje de la entidad son democracia de los ciudadanos y de las instituciones. En el caso de la democracia de los ciudadanos se presenta un leve crecimiento, aunque no se traduce en una mejor posición en el ordenamiento nacional, por el contrario, desciende dos lugares (22°) por el mejor puntaje de otras entidades; situación similar sucede en la dimensión que muestra el desempeño institucional, donde presenta un leve incremento aunque pierde dos lugares en el *ranking* (12°). En la dimensión democracia social, Chihuahua empeora su puntuación, lo que le significa perder dos posiciones en el ordenamiento (13°), aunque logra situarse por encima del promedio. En la dimensión democracia económica también retrocede significativamente, perdiendo seis posiciones con respecto al 2014, aunque continúa en el grupo con valores por encima del promedio. Pese al descenso de posiciones en todas las dimensiones, es el segundo año consecutivo que Chihuahua logra formar parte del grupo de entidades con desarrollo democrático medio, ya que en los cuatro años anteriores oscilaba entre los grupos de bajo y mínimo desarrollo democrático.

**Inseguridad:** El Programa Estatal de Seguridad y Procuración de Justicia de Chihuahua, entre el periodo de 2010 y 2015, cuenta con distintos programas sectoriales para: disminuir la incidencia delictiva, la prevención del delito y adicciones pero principalmente el apoyo integral a víctimas con perspectiva de género, debido a la alta presencia de feminicidios en el estado; en el programa estatal se establece la procuración de justicia apegada al respeto de derechos humanos.<sup>74</sup> De acuerdo con el Índice de Paz México, en 2014 Chihuahua se encontró en el grupo de estados que presentaron un aumento en el nivel de paz (1%). El estado presentó mejorías en su situación de seguridad entre 2013 y 2014 pasando del lugar 29 al 26, de las 32 entidades federativas.<sup>75</sup>

La tasa de víctimas en Chihuahua durante el 2014 fue de 22,395 por cada 100,000 habitantes, menor a la de 2013 con 27,344. En la tasa de incidencia delictiva se puede notar una fuerte disminución en 2014 con 24,295 delitos por cada 100,000 habitantes frente a 2013, año en el que tuvo 31,669.76. Los tres delitos más frecuentes en el estado, en 2014, fueron la extorsión, el robo total o parcial de vehículo y asalto o robo en la calle o transporte público. La cantidad de extorsiones en 2014 fue sorprendentemente baja (18), de igual manera la cantidad anual de secuestros (8), cifras equiparables a estados con mejor nivel de seguridad y paz como Querétaro. No obstante, en el caso de homicidios Chihuahua fue el tercer estado con mayor cantidad de homicidios en 2014 con 1,086.77

En efecto, la principal preocupación de la población en este estado es la inseguridad, en segundo lugar el desempleo y finalmente, el incremento de precios. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE), el 75.2% de la población chihuahuense se siente insegura en su entidad. Por un lado, confían más en el Ejército (67.8%), en la Marina (66.3%) y en los Jueces (46.6%), pero su nivel de confianza es menor respecto al promedio nacional. Por otro, las instituciones en las que menos se deposita confianza son la Policía Preventiva Municipal (37.7%), la Policía Judicial (36.9%) y la de Tránsito (31.7%). En 2014, Chihuahua fue el octavo estado que

más presentó impacto económico por la violencia en 2014. Gastó 31,092 pesos *per cápita* siendo uno de los estados con menor nivel de paz en el país.<sup>78</sup>

**Escenario Electoral:** Las jornadas electorales estatales más recientes en el estado de Chihuahua ocurrieron en 2013, con elecciones ordinarias en julio y extraordinarias en diciembre. En los comicios los partidos se disputaron 33 diputaciones locales y 67 ayuntamientos. El Congreso del Estado de Chihuahua se conformó por seis grupos parlamentarios y una representación política, el PRI ganó 17 diputaciones, el PAN, 7, el PANAL, el PVEM, el PRD y el PT, 2 cada uno y MC, una representación política.<sup>79</sup> Respecto a los 67 Ayuntamientos, el PAN ganó 15 municipios, el PT uno y, en coalición con el primer partido, otro ayuntamiento; el PRI en distintas coaliciones con el PRD, PANAL, PVEM y PT, ganó 50 ayuntamientos.<sup>80</sup>

**Coyuntura política:** Según la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el INEGI, Chihuahua es uno de los cinco estados más corruptos del país, el 87.4% de la población en esta entidad cree que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad.<sup>81</sup> Esto no extraña cuando el gobernador en turno, César Duarte, ha sido acusado en diversas ocasiones de enriquecimiento ilícito, fraude financiero y uso indebido de atribuciones, entre otras. Dichas acusaciones surgieron entre diputados federales del PAN y presentaron su denuncia ante la PGR.<sup>82</sup> Es de notar que el mismo gobernador también causó controversias en 2014 debido a que destinó 554.2 millones de pesos en propaganda y medios de comunicación, resultando en la lista de los estados que más gasto público tienen en este rubro.<sup>83</sup>

También el estado de Chihuahua se encontró en problemas diplomáticos con Ecuador durante 2014. La embajada de este país exigió al gobierno mexicano y al estado de Chihuahua esclarecer los hechos de la muerte de una niña ecuatoriana en el albergue de migrantes localizado en Ciudad Juárez. La Vice Ministra de este país indicó que existen dos procesos de investigación abiertos por este caso, uno por los delitos de homicidio y corrupción de menores y el segundo por el delito de tráfico ilegal de indocumentados.<sup>84</sup>

De acuerdo con el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), en lo que concierne a la implementación del nuevo sistema penal de justicia oral, Chihuahua es el estado que tuvo mejores alcances, respecto al resto de las 31 entidades. Es el único que alcanzó 672 puntos, superando el estándar del año anterior en 530 puntos; para 2014 el ideal fue de 730.<sup>85</sup> Sin embargo, en términos de discriminación, Chihuahua perteneció en 2014 al grupo de 11 estados que no implementaron cambios en su constitución local, pues todavía carecen de cláusulas antidiscriminatorias.<sup>86</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** A mediados de 2014, campesinos de Chihuahua y otros estados del norte se manifestaron en el Distrito Federal para protestar en contra de la Reforma Energética y en demanda de una nueva política para el campo. El grupo de campesinos, en su mayoría miembros del Barzón, se reunieron con el Secretario de Gobernación y titulares de otras Secretarías, para exigir políticas de desarrollo rural.<sup>87</sup>

Chihuahua, al igual que muchos estados del país, se unió a la ola de protestas en contra de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ante los vio-

lentos hechos de la noche del 26 de septiembre en Iguala, Guerrero. Aunque las movilizaciones fueron en menor cantidad respecto a otros estados, algunos manifestantes se reunieron el 22 de octubre en el Parque Borunda de Ciudad Juárez.

Es importante destacar la firma del Manifiesto Ciudadano por la Seguridad y la Justicia en noviembre de 2014 en Ciudad Juárez, en la cual, alrededor de 73 organizaciones civiles y empresariales exigieron al Estado mexicano acciones concretas para mejorar la seguridad. Este evento se realizó después de los acontecimientos de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y participaron organizaciones como COPARMEX, CANACO, Alto al Secuestro, México SOS y México Unido Contra la Delincuencia, entre otros.<sup>88</sup> En cuanto a Derechos Humanos, Chihuahua es uno de los 11 estados con mayor cantidad de quejas ante la CNDH, pues sumó 270 expedientes, manteniendo un número similar respecto a 2013 y 2012, con 272 y 290 respectivamente.<sup>89</sup>

**Escenario Socioeconómico:** La economía de Chihuahua entre 2011 y 2013 ha registrado tasas de crecimiento promedio superiores al nacional, 4.3% y 3.0%, respectivamente. Fue notorio el buen desempeño económico 2013 con un crecimiento del 4.5%. El crecimiento fue sobresaliente en las actividades primarias en el PIB por 15.7%. El sector secundario y terciario también mostraron un crecimiento de 5.6% y 2.7%, respectivamente. En el primer trimestre del 2014 el desarrollo del sector industrial continuó con una tasa de crecimiento promedio anual de 8.1%. En este mismo sector se destacó el crecimiento de 39.4% de la minería y 13.5% de la industria de la construcción; mientras, las manufacturas moderaron su ritmo de crecimiento al incrementar 4.2%.<sup>90</sup>

En cuanto a la competitividad del estado de Chihuahua, no resultó bien evaluado de acuerdo con los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). El estado se posicionó en el lugar 19 a nivel nacional, debido principalmente a contar con uno de los peores sistemas de derecho confiables y un pobre manejo sostenible del medio ambiente, posición 31 y 30 respectivamente, entre otros factores.<sup>91</sup> Incluso, de acuerdo con el *ranking* de las entidades federativas con mayor facilidad para abrir empresas, Chihuahua se posicionó en el lugar 29 nacional.<sup>92</sup> Según la consultora *Global Risks* especializada en la administración de riesgos para negocios, Chihuahua, en 2014, estuvo en la lista de los 10 estados más riesgosos para invertir.<sup>93</sup>

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el estado durante el 2014 representó el 5.1% del porcentaje total nacional, que fue de 1,151.7 mdd. La inversión se concentró en el sector manufacturero con 1,007.8, en el minero con 89.3, y en servicios financieros y de seguros, con 27.6 mdd. La tasa de desempleo en el 2014, por lo tanto, fue ligeramente baja respecto a otros estados, la cual osciló entre el 3.18% como nivel más bajo en el segundo trimestre y 4.89% en el primero.<sup>94</sup>

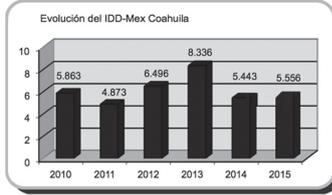
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
3. Ampliar el espacio de actuación de la mujer en las esferas del Estado.
4. Profundizar la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico
5. Trasparentar el ejercicio del poder público.
6. Elaborar programas que faciliten la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Frenar los procesos de infiltración de las instituciones de la democracia.
8. Consolidar los instrumentos institucionales de *accountability*.
9. Promover políticas de empleo.
10. Profundizar la lucha contra la pobreza.
11. Mejorar la eficiencia en educación y en salud.
12. Avanzar hacia un mayor desarrollo económico.
13. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.
14. Implementar políticas de incentivo a la inversión.





## COAHUILA



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 07/05/1824 |
| Capital   | Saltillo   |
| Cantidad total de municipios                      | 38         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 7          |
| Cantidad de población                             | 2.748.391  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,25       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 3,38       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.046.249  |

| Coahuila          | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↓  | ↑            |
| Valor             | <b>6,090</b>   | <b>3,668</b>  | <b>-0,072</b>   | <b>0,046</b>   | <b>5,538</b> |
| Posición          | <b>15°</b>   | <b>16°</b>  | <b>18°</b>  | <b>16°</b>   | <b>15°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Modalidad de elección de autoridades (selección de candidatos)
- Percepción de respeto de los Derechos políticos y las libertades civiles
- Seguridad

#### Debilidades

- Participación electoral
- Género en el gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Desestabilización de la democracia
- Percepción de la corrupción

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Población bajo la línea de la pobreza
- Tasa de alfabetización
- Mortalidad infantil

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad de ingresos
- Competitividad Estado-sociedad

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Inversión
- Autonomía Financiera

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↓   | ↑                             | ↓                             | ↓                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↓   | ↑                             | ↓                             | ↓                      | ↑                 |                              |

**Coahuila** registra 5,538 puntos y retrocede al 15° lugar, presentando un leve incremento en el puntaje respecto del año anterior, aunque no mejora en la posición que ocupa en el ordenamiento nacional, ya que pierde dos lugares con respecto al 2014. Presenta bajas, nuevamente, en las puntuaciones de las dos dimensiones que expresan la eficiencia en la gestión, tanto la social como la económica. En la primera se sitúa en la 18ª ubicación, tres lugares menos que en el 2014; mientras que en la segunda cae al 16° lugar, ocho escalones menos que en la medición anterior. Por el contrario las dimensiones democracia de los ciudadanos y de las instituciones logran mejores resultados, lo que se refleja en los porcentajes de crecimiento en ambas dimensiones, 12% y 9% respectivamente; aunque no en los lugares que ocupa en el *ranking*, donde en el primer caso pierde una posición (15°) y en el segundo mejora un lugar (16°). Estos avances le permiten compensar las caídas en las otras dos variables, lo que, como dijimos, le permite obtener un puntaje levemente superior al alcanzado el año anterior. Coahuila a lo largo de la serie histórica presenta un comportamiento homogéneo; inicia con una puntuación que la califica como un estado con desarrollo democrático medio, al igual que en el resto de los años, salvo en el 2013, cuando logra incorporarse al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático.

**Inseguridad** De acuerdo con el "Programa Estatal de Seguridad Pública 2011-2017" el estado de Coahuila implementó tres estrategias contra la inseguridad que consistieron en un Programa Integral de Seguridad Pública, el cual incentiva la cooperación entre autoridades federales y municipales para la capacitación e intercambio de información; la Prevención social de la violencia y la delincuencia; y por último, la Modernización del Sistema Penitenciario.

El Estado de Coahuila se posicionó como el estado número 15 a nivel nacional de acuerdo al listado del Índice de Paz en México 2014 (IPM). Es decir, se encuentra en la primera mitad de los estados más pacíficos. Aunque mejoró su posición por cinco lugares del 2013 al 2014, en el cambio porcentual de las calificaciones del IPM del este periodo, Coahuila se colocó en el grupo de estados con deterioro en su nivel de paz. Coahuila, junto con el estado de Durango comparte una de las zonas metropolitanas menos pacíficas del país: La Laguna. Esta clasificación se debe a que la tasa de homicidios en esa zona es la cuarta más alta del país, 51 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, de 2013 a 2014 la tasa de víctimas disminuyó de 24,040 a 17,080 respectivamente. Esta disminución es también notoria en la tasa de delitos, que pasó de 25,451 en el año 2013, a 18,318 en 2014. Los tres delitos más frecuentes en el estado fueron robo o asalto en la vía pública, robo total o parcial del vehículo y fraude. El número total de extorsiones y secuestros también mostraron un declive entre 2013 y 2014, pasando de 104 a 89 y de 29 a 16, respectivamente. En el caso de los homicidios dolosos disminuyeron a casi la mitad en el mismo periodo, de 645 a 390 en 2014. En términos de percepción de seguridad en el estado, para el 64.9% de los coahuilenses, la principal preocupación es la inseguridad en su estado; le sigue el desempleo (40.4%) y en tercer lugar el aumento de precios (36.1%). El costo económico de la violencia en Coahuila en el 2014 representó 22,572 pesos *per cápita*.

**Escenario Electoral** En el 2014 Coahuila tuvo elecciones estatales para elegir a 25 diputados locales, 19 de mayoría relativa y nueve de representación proporcional. Cabe aclarar que el gobernador, Rubén Moreira, es del PRI y el resultado de dichas elecciones le favorecieron al conseguir mayoría absoluta en el Congreso Estatal. Las fracciones parlamentarias resultaron en las siguientes curules: 16 para el PRI, 4 para el PAN, 1 para el PANAL, 1 para el PVEM, 1 para el Partido Socialdemócrata de Coahuila, 1 para el Partido Unidad Democrática de Coahuila y 1 para el Partido Primero Coahuila. Es importante destacar que en dichas elecciones Coahuila fue el primer Congreso Estatal en contar con mayoría femenina, toda vez que cuenta con 13 mujeres y 12 hombres. Esta situación se debió a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que permitió la reconfiguración de la lista de diputaciones por mayoría proporcional para respetar el principio de paridad de género.

**Procesos Institucionales** En 2014 el ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, y hermano del actual gobernador, estuvo implicado en múltiples controversias de corrupción, desvío de recursos y sobreendeudamiento del estado. Se enfrentó a acusaciones de endeudar al estado por 3,000 mdd durante su mandato (2005-2011) además de robo, fraude y transferencia ilegal de fondos. En febrero y agosto diversos funcionarios (asociaciones civiles, un diputado federal del PRD y el líder del PAN en Coahuila) exigieron iniciar investigaciones contra Humberto Moreira y el grupo de políticos cercanos al ex gobernador. También, a fines del 2014, el gobierno estadounidense incautó 35 mdd, e implicaron a políticos de Coahuila y Tamaulipas, entre ellos, a Humberto Moreira. En los últimos cuatro años se presentaron demandas, órdenes de arresto y solicitudes de decomiso de cuentas en cortes federales de Texas, por lavado de dinero, narcotráfico y fraude bancario. Es de notar que la percepción de corrupción en el estado de Coahuila asciende a un 81.6%.

La iniciativa privada (IP) de Coahuila entró en conflicto con el gobernador Rubén Moreira y el Congreso Estatal por la aprobación de la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas en Coahuila. Esta legislación en materia laboral obliga a los empresarios a pagar el sueldo de personas desaparecidas. Esta iniciativa provocó controversias con abogados de la IP y el Consejo Lagunero de Iniciativa Privada (CLIP). Expresaron que el Congreso de Coahuila aprobó una ley inconstitucional pues en materia laboral solo en Congreso Federal puede legislar, porque solamente le compete aprobar iniciativas para funcionarios y empleados municipales y estatales.

En septiembre de 2014 el Congreso de Coahuila reformó el Código Civil eliminando restricciones en el matrimonio para permitir la unión entre personas del mismo sexo con posibilidades de adopción. A los pocos días, en Saltillo se celebró la primera boda entre dos hombres. También se avaló la Reforma en materia de transparencia, en cuanto a la implementación del nuevo sistema penal en el estado, Coahuila al igual que muchos estados, salió muy mal evaluada alcanzando solo 305 puntos cuando el estándar en la evaluación es de 730 puntos.

**Movimientos y conflictos sociales:** En julio de 2014 campesinos de Coahuila y de distintos estados se manifestaron en la capital del país para protestar en contra de la Reforma Energética y en demanda de una nueva política para el campo. El grupo de campesinos, en su mayoría miembros del Barzón, se reunie-

ron con el Secretario de Gobernación y titulares de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros, para discutir una nueva política alimentaria y exigir apoyos para el desarrollo rural. A raíz de los incidentes en Iguala, Guerrero, del 26 y 27 de septiembre, ciudadanos de Coahuila se sumaron a las acciones de protesta en exigencia de la aparición de los 43 normalistas desaparecidos. Se realizaron movilizaciones en octubre y el 20 de noviembre, en ésta última se convocó a participar en una congregación en la Plaza de Armas, una oración y marcha en silencio a la Escuela Normal. En diciembre, también la sociedad civil protestó contra la situación de violencia en el estado y el país, contra las desapariciones, asesinatos, corrupción e impunidad; dicha manifestación estuvo encabezada por el obispo Raúl Vera y la Diócesis de Saltillo.

**Escenario Socioeconómico** Coahuila presentó un estancamiento en su economía durante 2013. Esto se debe principalmente a su alta dependencia del ciclo manufacturero externo. Presentó fuertes impactos que se manifestaron en una caída en el PIB del -12.7% en 2009. Por actividad económica, en 2013 el PIB del sector secundario cayó 0.7% en el estado frente al -1.7% del promedio nacional. No obstante, durante los primeros tres meses de 2014 se observó una recuperación de las manufacturas, al registrar un crecimiento promedio anual de 15.1% en la entidad vs. 4.3% del nacional. Cabe señalar que el 40.6% de la economía de Coahuila se concentra en la producción manufacturera, siendo la mayor proporción a nivel nacional. En cambio en el nivel terciario se registró un ligero crecimiento del 2.1% por el comercio entre Torreón y Saltillo.

A pesar del estancamiento económico, el estado de Coahuila está considerado como el décimo estado más competitivo del país. Durante 2014 atrajo 624 mdd en Inversión Extranjera Directa (IED), concentrado el 26.8% en la minería, 53.4% en la industria manufacturera y 35.6 en el comercio. La tasa de desocupación en 2014 osciló entre el 4.7% y el 6.2% y durante la primera mitad del año la creación de empleos en la entidad registró una variación anual promedio de 2.5% frente a 3.0% del nacional.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

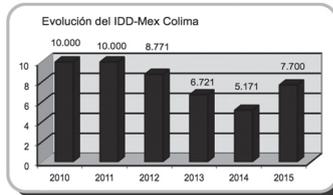
1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Combatir la delincuencia organizada.
3. Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado.
4. Desarrollar instancias de participación ciudadana en las decisiones públicas.
5. Atender las áreas de *accountability* legal y social.

6. Promover políticas de empleo.
7. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia el área de salud y educación.
8. Ampliar la autonomía financiera.
9. Desarrollar y aplicar políticas de inversión.





## COLIMA



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 09/12/1856 |
| Capital   | Colima     |
| Cantidad total de municipios                      | 10         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 4          |
| Cantidad de población                             | 650.555    |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,68       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 0,59       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 453.881    |

| Colima             | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↑  | ↑            |
| Valor              | 7,190  | 4,160   | 0,286   | 1,286  | 7,702        |
| Posición           | 6°   | 10°   | 11°   | 3°   | 5°           |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de las Libertades Civiles
- Respeto de los Derechos Políticos

#### Debilidades

- Violencia de Género
- Género en el gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- *Accountability* legal y social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación en las decisiones públicas
- Desestabilización democrática

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Población bajo la línea de la pobreza
- Tasa de mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Eficiencia en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad de ingresos
- Competitividad Estado-Sociedad

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |

**Colima** con 7,702 puntos, ha logrado revertir la tendencia negativa que presentaba desde el 2012, lo que le significa ingresar nuevamente en el conjunto de estados con alto desarrollo democrático, avanzar 11 posiciones en el ordenamiento nacional y ubicarse en esta edición en el 5º lugar. Este avance respecto de 2014, es fruto de comportamientos positivos en las dimensiones democracia de los ciudadanos, donde sube al 6º lugar del *ranking*, democracia de las instituciones donde avanza dos posiciones y se ubica 10º; y democracia económica, donde alcanza la tercera posición. Por el contrario, en la dimensión que mide democracia social presenta un retroceso que le significa perder una posición con respecto al año anterior, pasando al 7º lugar. Luego de haber liderado el ordenamiento nacional en 2010 y 2011 el estado había presentado una curva declinante hasta el año 2014, este año quiebra esa tendencia y presenta una fuerte recuperación.

**Inseguridad:** Colima se ubica en el lugar 21 del Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP). De acuerdo con el estudio es la entidad que mayor deterioro presentó durante el 2014, con una disminución en los índices del análisis de 72% durante los últimos nueve años. De igual manera, Tecomán está clasificada dentro de las 5 zonas metropolitanas menos pacífica. No obstante, los índices de criminalidad presentan niveles desiguales ya que mientras la tasa de homicidios en la ciudad es casi cuatro veces mayor al promedio nacional, la tasa de delitos está situada casi a la mitad. Según el reporte, en Colima la violencia tiene un costo *per cápita* de 32,783 pesos.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015,<sup>95</sup> estimó que durante 2014 la tasa delictiva en Colima fue de 30.535 por cada 100,000 habitantes, lo que confirma la tendencia a la alza que se ha visto desde 2010. Los principales delitos son la extorsión (34.4%), amenazas verbales (18.0%) y fraude (12.2%). Dentro de los primeros cinco lugares, entre la percepción de los problemas estuvieron la inseguridad (1º) y la corrupción (5º), mientras que los otros fueron desempleo, pobreza y el aumento de precios.

Respecto a la percepción del desempeño de las autoridades, en Colima la Marina fue la que más confianza generó entre la población, con 85,5%. Las demás fueron el Ejército (80.9%), la Policía Federal (62.4%), la Policía Estatal (56.4%) y los Jueces (53.1%), todos los niveles por encima de las medias nacionales.

**Escenario electoral:** El gobernador del estado de Colima fue Mario Anguiano Moreno, afiliado al PRI, quien fue parte de la coalición "Comprometidos por Colima", junto con el PANAL y ganó con el 50.9% de la votación. Dentro del Congreso local, Comprometidos por Colima aglutinaba a nueve diputados por mayoría relativa, seguido por el PAN, con seis por mayoría y dos representación proporcional, y el PRD, con uno por mayoría relativa y uno por representación proporcional. Por su parte, el PRI, contó con tres diputados más por representación proporcional. El PVEM, el PT y el PANAL contaban con un diputado por representación proporcional cada uno.

**Coyuntura política:** Colima fue señalado como uno de los estados donde la penetración de la reforma judicial, y en particular del sistema de juicios orales, era escasa. El estado estableció un calendario donde este sistema se pondría en marcha en una primera etapa en cinco municipios, y se buscaría cubrir la totalidad de los mismos para agosto del 2015.

Por otro lado, 10 alcaldías se vieron envueltas en varias controversias al hacerse público que se utilizó dinero del erario para financiar por lo menos nueve fiestas públicas, donde los recursos cubrían los gastos por cerveza y comida. Los ayuntamientos de Coquimitlán y Cuauhtémoc sí hicieron públicos los montos erogados para este propósito, los demás los omitieron de sus reportes.

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó el amparo a una pareja homosexual para contraer matrimonio, al determinar que la legislación de Colima, que define el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer, resultaba discriminatorio. Otros órganos del gobierno del estado omitieron comentar al respecto. Otro tema que la SCJN buscó definir fueron distintas secciones de las reformas en materia electoral que aprobó el Congreso de Colima, fundamentalmente si el estado tenía derecho o no a limitar los periodos de reelección al que tienen derecho los diputados locales. Las votaciones derivaron en empate por la falta de uno de los ministros.

**Movimientos y conflictos sociales:** Las principales manifestaciones en el estado se dieron por parte de empresarios del sector minero. Sus críticas fueron, en primer lugar, contra la incapacidad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para regularizar y clausurar centros de extracción ilegal. En segunda instancia, los empresarios colimenses se unieron con los de estados como Jalisco y Michoacán para presionar al Gobierno Federal contra las normas que mantienen diversos negocios clausurados. Dichas regulaciones impiden la extracción del mineral y se implementaron como una medida para desincentivar la extracción ilegal.

**Situación socioeconómica:** Colima es un territorio con una población muy pequeña; tanto en población estatal como en población empleada, el estado apenas representa el 0.6% del total nacional. El reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2015, elaborado por Banamex, señala que el PIB estatal tuvo un crecimiento de 2.8% durante el 2014, lo que muestra el efecto combinado de un crecimiento del sector productor de electricidad (15.3% entre enero y noviembre) y la disminución en la minería (-5.6%). La economía local está fundamentalmente enfocada al sector de servicios, el cual abarca el 68% del producto interno bruto local.

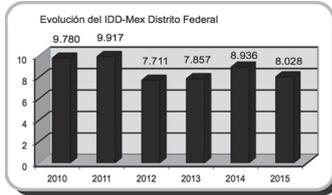
No obstante, el estado se posicionó como un importante receptor de turismo, al ser durante el año el receptor de cuatro cruceros en el puerto de Manzanillo. Asimismo, los periodos vacacionales reportaron altos índices de ocupación al registrar el 100% durante algunos fines de semana a lo largo del verano. La Secretaría de Turismo diseñó una campaña para buscar reposicionar al estado y buscar alcanzar los 36 cruceros que el estado recibió durante el 2011.

Aunque no tan significativo, el estado también es un importante productor minero, fundamentalmente de hierro. En este sentido, la producción minera se empezó a ver amenazada debido a ataques y robos por parte de grupos del crimen organizado. Ante ello, diversos grupos mineros empezaron a presionar al gobierno para fortalecer las instituciones dedicadas a perseguir la obtención de minerales de forma ilegal.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Afianzar y profundizar el respeto de las libertades civiles y de la libertad de prensa.
2. Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada.
3. Fomentar una mayor transparencia de la cuestión pública.
4. Fortalecer los instrumentos de *accountability*.
5. Profundizar la lucha contra el desempleo y la pobreza.
6. Atender en la asignación de recursos hacia el área de educación y salud.
7. Implementar políticas que promuevan mayor desarrollo económico.
8. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.
9. Incrementar la infraestructura económica de producción.

## DISTRITO FEDERAL



|   |                  |
|---|------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 18/11/1824       |
| Capital   | Distrito Federal |
| Cantidad total de municipios                      | 16               |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 16               |
| Cantidad de población                             | 8.851.080        |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 1,52             |
| Partido político gobernante                       | PRD              |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015       |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 16,83            |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 7.507.880        |

| Distrito Federal   | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDH-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↓  | ↓   | ↓   | ↑  | ↓            |
| Valor              | 7,422  | 4,184   | 0,029   | 1,808  | 8,072        |
| Posición           | 4º   | 9º  | 16º   | 1º   | 3º           |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Selección de autoridades
- Violencia de género
- Participación electoral

#### Debilidades

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- *Accountability* legal y social
- Condiciones para el desempeño de una prensa libre
- Desestabilización de la democracia

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Población bajo la línea de pobreza
- Tasa de analfabetismo

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en educación y en salud

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Autonomía financiera
- Desigualdad de ingresos

#### Debilidades

- Competitividad Estado-Sociedad
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↓                             | ↓                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | ↓                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↓                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | =                      | ↓                 |                              |

El **Distrito Federal** ha estado en todo el período de medición (2010-2015) entre las entidades con alto desarrollo democrático; a pesar que del segundo lugar del *ranking* 2014, desciende, en esta edición, a la tercera ubicación, producto del retroceso de todas las dimensiones, más fuertemente de las dimensiones social y económica. En la dimensión democracia de los ciudadanos pierde el liderazgo pasando a la cuarta ubicación, aunque aún califica como un estado de alto desarrollo democrático. En la Dimensión II, pierde dos posiciones con respecto al año anterior. Por la caída en el resultado de la dimensión democracia social, empeora su ubicación y pierde diez posiciones, pasando al 17° lugar. En la dimensión democracia económica, presenta un mejor puntaje con respecto al año anterior y pasa a liderar el *ranking* nacional; en relación con su propia serie histórica en esta dimensión, sin embargo, debemos señalar que sus mejores puntajes los había logrado en 2010 y 2011 con 3,394 y 2,571 puntos respectivamente.

**Inseguridad:** La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) cuenta con un Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana (2013-2018) que tiene como objetivos mitigar los factores de riesgo que conducen a comportamientos delictivos; inhibir la inseguridad por medio de programas sociales que rehabiliten los espacios públicos; prevenir el delito por medio de una gestión policiaca con respeto a los derechos humanos y equidad de género; la consolidación del Sistema Penal Acusatorio; y, finalmente, impulsar un sistema penal eficiente para disminuir la impunidad<sup>96</sup>. Es importante destacar que el Sistema de Mando Único Policial se implementó primero en el Distrito Federal (D.F.), modelo que espera replicarse en el resto del país<sup>97</sup>. La Subsecretaría de Participación Social y Prevención del Delito de la SSPDF efectuó y dio seguimiento a múltiples programas vinculados a una estrategia de seguridad integral, que se canalizaron por medio de programas como, "escuela segura", "desarme voluntario" "conduce sin alcohol". En el caso de prevención del delito, brindó atención integral a víctimas de presunta violación de los derechos humanos y la capacitación de cuerpos policiacos en el tema y en equidad de género<sup>98</sup>. También, la SSPDF implementó una aplicación para teléfonos móviles "Mi Policía", mediante la cual los capitalinos pueden acceder a servicios de seguridad, aunado a la instalación de 71,000 alarmas vecinales y sistemas de videovigilancia<sup>99</sup>.

A pesar de dichos esfuerzos, el D.F. se posicionó en el escaño número 20 a nivel nacional de acuerdo al Índice de Paz México. En 2008 logró estar en la posición 16 con un nivel de paz sin precedentes en la ciudad, no obstante, dos años después bajó hasta la posición 26. Por ello, el Instituto para la Economía y la Paz señala un ligero deterioro en el nivel de paz de la capital en el 2014, que se refleja en el incremento de la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes, la cual pasó de 33,068 en el 2013 a 36,019 en el 2014. También aumentó la tasa de delitos a 59,545, cuando un año antes esta cifra había sido de 51,786. Los tres delitos más recurrentes fueron robo o asalto en la vía pública, extorsión y fraude. El número total de secuestros durante 2014 fue de 62, colocando al D.F. como la 8ª entidad con mayor cantidad de incidencia de este delito y la 7ª con mayores casos de homicidio doloso, sumando 749 en el año<sup>100</sup>.

Este escenario conduce a un alto nivel de percepción de inseguridad entre los capitalinos pues el 77.6% no se siente seguro en su entidad. Las instituciones que gozaron de mayor nivel de confianza fueron la Marina (81.1%), el Ejérci-

to (76.6%) y muy por debajo la Policía Federal (54.5%); en el caso contrario, fueron el Ministerio Público (25.3%), la Policía de Tránsito (25.2%) y la Policía Ministerial (24.8%)<sup>101</sup>. El costo per cápita de la violencia en el D.F. en 2014 fue de 25,476 pesos<sup>102</sup>.

**Escenario Electoral:** Durante el 2014 el D.F. no tuvo elecciones locales y las más recientes fueron las del 2012 cuando se eligió Jefe de Gobierno, 16 jefes delegacionales y 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y a nivel federal 500 diputados del Congreso. En dichos comicios el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo la mayoría de votos en los tres niveles. Para la jefatura de Gobierno, Miguel Ángel Mancera de la coalición PRD, Movimiento Ciudadano (MC) y Partido del Trabajo (PT) obtuvo el 43% de los votos; y la misma coalición partidista ganó 14 de las 16 delegaciones. La ALDF para el periodo 2012-2015 se compone de 66 curules, de los cuales 34 pertenecen al PRD, 13 al Partido Acción Nacional (PAN), 9 al Partido Revolucionario Institucional (PRI), 3 al PT, 2 al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 3 a MC, y 2 a candidatos independientes<sup>103</sup>.

A finales del 2014 comenzaron los preparativos para los comicios del 2015 en los cuales se elegirían 16 jefes delegacionales y 66 diputados locales. El PRD encabezó las encuestas, con un 29% y 32% de intención de voto para la ALDF y jefes delegacionales. Para dichas elecciones se postularon tres partidos nuevos, MORENA, con una fuerte presencia debido al liderazgo de Andrés Manuel López Obrador en la capital, y con mucho menor reconocimiento el Partido Humanista y Encuentro Social<sup>104</sup>. También, 144 aspirantes a candidaturas independientes solicitaron su registro ante el Instituto Electoral del D.F., de los cuales 51 buscaron jefaturas delegacionales<sup>105</sup>.

**Procesos Institucionales:** El 2014 fue un año trascendental para la entidad respecto a la Reforma Política del D.F. Desde 2013 se había discutido y debatido en la Asamblea local la reforma de la capital que otorgaría autonomía legislativa y presupuestal a dicha entidad<sup>106</sup>. A pesar de haberse aprobado en las comisiones de la asamblea local -para después discutirse y ratificarse en el Senado- se detuvo el proceso de aprobación por inconformidades entre los senadores del PAN, quienes pelearon por incorporar mayores facultades a las delegaciones<sup>107</sup>. Este contrasentido generó choques entre senadores del PAN con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el coordinador del PRD en la cámara alta, Miguel Barbosa<sup>108</sup>. Dentro del mismo debate, en septiembre de 2014, senadores del PRI, PAN y PRD buscaron la creación de una asamblea constituyente aparte de la legislativa, que operaría de manera normal con sus 66 diputados locales<sup>109</sup>.

Durante 2014 se presentaron algunos cambios de gabinete del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. El encargado de la Oficialía Mayor, Edgar Armando González, renunció a su cargo al ser acusado de presuntos actos de corrupción, y lo reemplazó Jorge Silva Morales en octubre del 2014. También en diciembre Hiram Almeida fue designado como nuevo responsable de la SSPDF y sustituyó a Jesús Rodríguez Almeida, luego de ser cuestionado por la ciudadanía ante los disturbios entre policías y manifestantes durante las protestas de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

De acuerdo con el estudio "Delito y cárcel en México. Deterioro social y desempeño institucional. Reporte histórico de la población carcelaria del Distrito Federal

y el Estado de México, 2002 a 2013”, del CIDE, la corrupción policial aumentó en la capital en el periodo señalado.<sup>110</sup> También, de acuerdo con la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el INEGI, el D.F. es una de las cinco entidades más corruptas del país; 17,985 capitalinos declararon haber sido víctimas de la corrupción.<sup>111</sup>

El Distrito Federal, al ser la sede de los poderes políticos del Estado, tiene la particularidad de concentrar la mayor parte de las manifestaciones a nivel nacional. En 2014 se presentaron en promedio 24 protestas al día en la capital, sumando un total de 9,111, un 8% superior al 2013. Entre las que tuvieron resonancia nacional se encuentran las manifestaciones de la CNTE, que realizaron diversas marchas y plantones en el Monumento a la Revolución en oposición a la Reforma Educativa, desde el mes de septiembre. Asimismo, alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en los últimos días de septiembre y primeros de octubre, llevaron a cabo paros y, entre otras acciones, una marcha masiva a la Secretaría de Gobernación. Las protestas se realizaron en exigencia de la revocación del nuevo reglamento interno, el cual perjudicaba la preparación y expectativa laboral de sus estudiantes.

**Movimientos y conflictos sociales:** El 2 de octubre del 2014 fue la primera manifestación en la cual se exigió la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, a cinco días de haber ocurrido una fuerte represión y persecución de los estudiantes en Guerrero. A partir de octubre se realizaron múltiples formas de protesta a nivel nacional y en el D.F., sobre todo en las fechas 22 de octubre y 20 de noviembre. Sin embargo, en estos eventos se registraron detenciones arbitrarias, disturbios y actos represivos por parte de la policía capitalina, que generaron un fuerte descontento en la sociedad civil, y culminaron en la renuncia del titular de la SSPDF.

Es importante destacar que en 2014 el Distrito Federal fue el estado que más quejas recibió ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sumando un total de 1,821; la entidad que le sigue es el Estado de México, con menos de la mitad de casos, 718.112.

**Escenario Socioeconómico:** En 2013, la capital del país tuvo un crecimiento marginal del PIB, de 0.5%. Tanto las actividades primarias cuanto las secundarias observaron caídas superiores al promedio nacional, -15.4% y -5.5% respectivamente. En el sector terciario -el más importante para la economía de la entidad, con 87.3% del PIB total- creció apenas un 1.4% frente al 2.1% del nacional. Durante el primer semestre de 2014, el incremento promedio anual del empleo en la capital fue de 4.0%, comparado con 3.0% del nacional. Sin embargo se registraron altos niveles de desempleo promediando el 6.6% en la tasa de desempleo, en el tercer trimestre se registró un 7.3%<sup>113</sup>.

A pesar de los bajos niveles de crecimiento, el Distrito Federal fue la primera entidad más competitiva del país en 2014<sup>114</sup>. También se posicionó en el lugar 11 de los estados con mayor facilidad para abrir una empresa. La Inversión Extranjera Directa (IED) es la más alta a nivel nacional, en 2014 se invirtieron 9,914 mdd, cifra que representa el 43.9% de la IED total nacional. Los tres sectores que cuentan con mayor IED son la industria manufacturera (4,454 mdd), servicios financieros y de seguros (5,601) y comercio (1,102)<sup>115</sup>. Es importante señalar que el Distrito Federal fue la novena entidad con mayor cantidad de población

debajo de la línea de pobreza, la cual sumó más de 2 millones 502 mil personas en dichas condiciones. Esto se explica principalmente por la densidad poblacional pues en términos porcentuales la capital se encuentra en el lugar 31 a nivel nacional con solo un 28% de la población en situación de pobreza<sup>116</sup>.

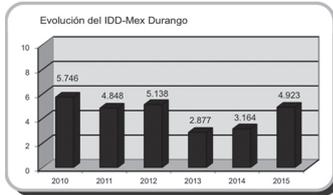
#### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra la inseguridad.
3. Trasparentar el ejercicio del poder público.
4. Incrementar el uso de los instrumentos institucionales de *accountability* legal y social.
5. Promover políticas de empleo.
6. Lograr mejor calidad educativa.
7. Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.
8. Potenciar la recaudación fiscal para el logro de una mayor autonomía financiera.
9. Desarrollo de nuevos incentivos para la inversión.





## DURANGO



|   |                     |
|---|---------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 08/06/1824          |
| Capital   | Victoria de Durango |
| Cantidad total de municipios                      | 39                  |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 3                   |
| Cantidad de población                             | 1.632.934           |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 2,14                |
| Partido político gobernante                       | PRI                 |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015          |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016          |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,18                |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.238.820           |

| Durango           | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↑   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>5,295</b>   | <b>3,711</b>  | <b>-0,537</b>   | <b>0,296</b>   | <b>4,916</b> |
| Posición          | <b>23°</b>   | <b>14°</b>  | <b>27°</b>  | <b>12°</b>   | <b>22°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de las Libertades Civiles

#### Debilidades

- Respeto de los Derechos Políticos
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Participación electoral

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación en las decisiones públicas
- *Accountability* social

#### Debilidades

- *Accountability* legal
- Percepción de la corrupción
- Desestabilización de la democracia

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Tasa de analfabetismo
- Eficiencia terminal en secundaria

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

#### Debilidades

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Durango** logra avanzar cinco posiciones, pasando al puesto 22º, entre las 32 entidades federativas. Su desempeño es positivo en todas las dimensiones, más fuertemente en aquella que mide la eficiencia en la gestión económica, donde se mantiene por encima del promedio nacional y mejora la ubicación en el *ranking* nacional, pasando a ocupar el puesto 12º, avanzando nueve posiciones. Bajo esta dimensión, Durango es considerada una entidad con desarrollo democrático medio. En dos de las tres dimensiones restantes no se posiciona como un estado de desarrollo democrático medio, y no en todos los casos logra superar el promedio nacional. Sólo alcanza ambas metas en la democracia de los ciudadanos, donde avanza cinco lugares (23º) y la puntuación obtenida le permite superar el promedio nacional. En democracia de las instituciones, recibe una mejor puntuación, que le significa situarse en el 12º lugar del ordenamiento nacional, aunque este puntaje no le alcanza para superar el promedio y tampoco para calificar como una entidad de desarrollo democrático medio. Y por último, en la dimensión de la democracia social, Durango también incrementa su puntuación, aunque no se traduce ni en una mejor ubicación en el *ranking* nacional, ni en alcanzar el promedio.

**Inseguridad:** En 2014 el Congreso del Estado de Durango aprobó una nueva Ley de Seguridad Pública que busca adecuarse al marco jurídico nacional y empatar las estrategias de seguridad locales con las federales. En el mismo año se creó el Instituto Superior de Seguridad Pública, órgano descentralizado que estará encargado de capacitar y profesionalizar a la policía estatal, línea principal de la estrategia estatal de seguridad.<sup>117</sup> Se estableció también que la Secretaría de Seguridad estatal será la encargada de implementar programas de prevención del delito, mejorar la prestación del servicio de seguridad pública e impulsar la participación social.<sup>118</sup> En 2014 también se implementó en el estado Durango la Estrategia Nacional Antisecuestro, junto con otras nueve entidades, las cuales concentran el 78% de casos a nivel nacional.<sup>119</sup>

De acuerdo con el *ranking* del Instituto para la Economía y la Paz, Durango se posicionó en el lugar 19 a nivel nacional, de acuerdo con el Índice de Paz México (IPM). El estado presentó un deterioro en su situación de paz muy marcado entre 2003 y 2014 bajando 15 puntos en la clasificación. El peor año de posicionamiento en el IPM fue 2010, cuando bajó hasta el escaño 30, del cual se ha recuperado lentamente en los últimos cuatro años.<sup>120</sup>

La tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes presentó un ligero aumento en 2014 frente al año anterior, la cual pasó de 22,157 a 22,949, respectivamente. Se registró un pronunciado aumento en la tasa de delitos en las mismas fechas de 22,512 a 30,080, de los cuales, los tres más frecuentes son la extorsión, robo parcial o total de vehículo y asalto en calle o transporte, tasa que es superior al promedio nacional.<sup>121</sup> En Durango el 73.5% de la población se sintió insegura en la entidad y en el país, esta percepción ha disminuido en los últimos 3 años (en 2011 este porcentaje era de 88.1%).<sup>122</sup> Las principales preocupaciones que atañen a los duranguenses son, en orden de importancia, el desempleo (52.4%), la inseguridad (51.2%) y la pobreza (38.2%).<sup>123</sup>

**Escenario Electoral:** Las elecciones estatales más recientes en el estado de Durango fueron en el 2013, cuando se disputaron 30 curules en el Congreso local y 39 ayuntamientos. El estado es de una fuerte tradición priista, el cargo de

governador siempre ha sido ganado por el PRI. En consecuencia, los resultados de dichas elecciones permitieron una mayoría absoluta del PRI con la alianza de otros tres partidos. Los 17 curules de mayoría relativa los ganó el PRI, los curules de representación proporcional los ganaron: el PVEM y el PANAL, tres cada uno; el PAN y el Partido Duranguense, dos cada uno; y el PRD, el PT y MC, uno cada uno. En cuanto a los Ayuntamientos, en 32 resultó victorioso el PRI, en cinco el PAN, y en dos MC y el PT.<sup>124</sup>

**Procesos Institucionales:** El ex gobernador de Durango, Ismael Hernández Deras, ahora senador, se vio implicado en acusaciones de corrupción y posible vinculación con la delincuencia organizada en 2014. En marzo, militantes del partido MC duranguense interpusieron una demanda ante la Procuraduría General de la República, por las acusaciones mencionadas, después de haberse disuelto una comisión legislativa encaminada a investigar posibles actos de corrupción de Hernández Deras. La comisión legislativa se creó a partir de un supuesto derroche de 10 mdp en una fiesta para celebrar los 50 años del ex gobernador. No obstante, los militantes del MC prosiguieron con la denuncia, en la cual también, declararon, podría resultar implicado el gobernador en turno Jorge Herrera Caldera.<sup>125</sup> Cabe señalar que la percepción de corrupción en Durango durante el 2013 fue de 89.6%.<sup>126</sup>

El gobernador Herrera Caldera se desempeñó, a fines del 2014, como presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Uno de los acuerdos que destacó en el año fue el respaldo a la iniciativa del Poder Ejecutivo en implementar el modelo de Mando Único Policial en el resto de las entidades federativas, estrategia de seguridad impulsada principalmente por Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.<sup>127</sup>

Respecto a la legislación del estado, Durango fue una de las 17 entidades que ratificaron las reformas en materia de transparencia y política-electoral en 2014.<sup>128</sup> Sin embargo, el Congreso Estatal de Durango desató una polémica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación al aprobar una modificación al artículo 69 de la constitución local, en la cual se estableció como requisito leer y escribir para poder aspirar a una diputación local. El debate versó sobre la calidad discriminatoria y anticonstitucional de la modificación que excluye a personas marginadas, tres de cuatro ministros se pronunciaron en contra de la iniciativa.<sup>129</sup>

Aunque la implementación del Sistema de Justicia Penal presentó fuertes rezagos a nivel nacional, pues ningún estado alcanzó un puntaje mayor al ideal de 730 puntos, Durango logró 372.5 colocándose como uno de los primeros 10 estados en el 2014. Sin embargo, el puntaje es tan bajo en esta evaluación que el estado no logró superar el estándar previo del 2013 de 530 puntos.<sup>130</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** En julio del 2014 una comisión de campesinos vinculados a la organización El Barzón, protestaron en la capital del país en contra de la reforma energética y en exigencia de una nueva política para las zonas rurales del país. Fue una movilización conformada principalmente por ejidatarios del norte del país que temían a una posible expropiación de sus tierras para la exploración de hidrocarburos en sus zonas.<sup>131</sup>

Durango presentó protestas y manifestaciones en octubre y noviembre de 2014 en reclamo por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa el 26

de septiembre. El 22 de octubre se sumaron a la protesta a nivel nacional<sup>132</sup> y días después la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera bloqueó las transmisiones de cuatro principales medios de comunicación, liberaron las casetas de las carreteras Durango-Mazatlán y Durango-Torreón.<sup>133</sup>

En septiembre se criticó arduamente a la Primera Dama de Durango por declarar que la homosexualidad es una enfermedad genética que debe atenderse, y que debido a esta degeneración se atraen enfermedades como el SIDA. Los comentarios desataron múltiples y severas críticas en redes sociales contra Teresa Álvarez del Castillo a quien llamaron #LadyAntiGay formando una tendencia nacional en *Twitter*.<sup>134</sup>

**Escenario Socioeconómico:** La economía del estado registró un desempeño inferior al promedio nacional, especialmente en 2013 esta brecha se acentuó cuando el PIB de Durango cayó 1% frente al crecimiento de 1.1% a nivel nacional. A pesar de que en 2013 se presentó un buen desempeño en las actividades primarias (cuyo peso en la economía estatal es de 9.2%, sobretodo la actividad ganadera) y un modesto crecimiento en el sector terciario, estos comportamientos no lograron atenuar la fuerte caída del sector industrial, que registró una disminución del 5.3% en 2013. Durante el primer trimestre de 2014, el sector industrial mostró signos de recuperación, con un crecimiento promedio anual de 1.3% (frente a 1.7% del nacional). El sector de la minería fue el único que destacó en su crecimiento con 37.9% anual; el resto de las actividades presentó números negativos o crecimientos marginales.<sup>135</sup>

Este pobre desempeño económico de la entidad colocó a Durango en la posición 28 en competitividad, de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2014.<sup>136</sup> También, en 2014 el estado formó parte de los 10 estados con mayor riesgo para invertir por inseguridad, ineficiencia y corrupción<sup>137</sup>; y en 2014 fue el peor estado para abrir una empresa pues se colocó en la posición 32 de la lista *Doing Business* del Banco Mundial.<sup>138</sup>

La Inversión Extranjera Directa de Durango en 2014 fue de 772.3 mdd, que representó el 3.42% del total nacional; de esta cifra se invirtió 790 en minería pero se registró un déficit de -26.1% en actividades agropecuarias.<sup>139</sup> La tasa de desempleo anual en 2014 fue de 5.8% en promedio; en el tercer trimestre subió a 6.2%.<sup>140</sup>

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y aquella vinculada al narcotráfico.

4. Mejorar los mecanismos de *accountability* legal y social.
5. Promover políticas de empleo.
6. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
8. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
9. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.
10. Fomentar la inversión productiva.





## GUANAJUATO



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 20/12/1823 |
| Capital   | Guanajuato |
| Cantidad total de municipios                      | 46         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 14         |
| Cantidad de población                             | 5.486.372  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,30       |
| Partido político gobernante                       | PAN        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 4,15       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 4.201.335  |

| Guanajuato                       | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015      |
|----------------------------------|--|---|---|--|-------------------|
| Baja-sub-mantiene Valor Posición | ↑<br>5,855<br>18°  | =<br>5,886<br>4°                                      | ↑<br>-0,266<br>22°  | ↑<br>0,192<br>13°  | ↑<br>6,829<br>10° |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de las Libertades Civiles
- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

#### Debilidades

- Respeto de los derechos políticos
- Violencia de Género
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- *Accountability* social y legal
- Estabilidad democrática

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Desempleo
- Desempeño en educación

#### Debilidades

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Competitividad

#### Debilidades

- PIB per cápita
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | =                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |

**Guanajuato** ocupa el décimo lugar del *ranking*, una posición más arriba que en el 2014, y mejora su puntuación final en un 25%, por logros positivos en casi todas las dimensiones, salvo en la de calidad institucional y eficiencia política, donde el resultado obtenido es similar al del 2014. La dimensión que más fuertemente ha crecido ha sido la democracia económica, donde logra avanzar 12 lugares en el ordenamiento nacional, ocupando el 13° lugar y supera el promedio. El crecimiento menor se produce en la dimensión de la democracia de los ciudadanos, donde a pesar de obtener una puntuación mayor que en el 2014, no se traduce en una mejor ubicación en el *ranking* nacional, por el contrario desciende tres lugares (18°). En la restante dimensión, democracia social, Guanajuato se sitúa en el 22° lugar, mejorando ocho ubicaciones. El estado logra estar por encima del promedio nacional en todas las dimensiones, salvo en la dimensión de la democracia social. Con el resultado obtenido en el IDD-Mex Guanajuato se acerca a la posibilidad de volver a integrar el grupo de entidades con alto desarrollo democrático, situación en la que había estado en el 2010 y en el 2013.

**Inseguridad:** Guanajuato aparece listado como el quinto estado menos pacífico en el listado del Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP). El informe detalla que la clasificación de Guanajuato ha permanecido relativamente estable que sus movimientos dentro de la lista obedecen más a cambios de otras entidades que al propio estado. Para la sección de "Paz positiva", Guanajuato está catalogado como un estado con "Mal desempeño" en las categorías de Funcionamiento de gobierno y Relaciones con los vecinos. Por el contrario, califica con "Buen desempeño" en Niveles de corrupción. El reporte estima que el costo económico de la violencia en Guanajuato es de 24,967 pesos *per cápita*.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>141</sup> confirma el deterioro vivido por Guanajuato. Tras una tendencia a la alza, en 2014 la tasa de víctimas por cada 100,000 fue de 31,659, que por segunda vez en tres años fue mayor a la medición nacional. La tasa de delitos, también a la alza, fue de 40,373, casi igual a la nacional, de 41,655. Los delitos con más incidencia fueron Robo o asalto en calle o transporte público (22,4%), Extorsión (19,1%) y Robo total o parcial de vehículo (18,2%).

El principal problema que aqueja a la entidad es la inseguridad, con 60,7%, mientras que los siguientes cuatro lugares son de carácter socioeconómico: desempleo (44,7%), pobreza (31,8%), aumento de precios (30,4%) y salud (27,8%). También en Guanajuato se tiene mayor confianza en las fuerzas federales que en las policías estatales. La Marina encabeza la lista (83,1%) seguida por el Ejército (83,0%), la Procuraduría General de la República (65,0%), la Policía Federal (62,2%) y Jueces (59,1%).

**Escenario electoral:** Guanajuato está gobernado por Miguel Márquez Márquez, miembro del PAN. Llegó a la gubernatura en 2012 mediante una alianza entre el PAN y el PANAL, con la que obtuvo una votación del 48.03%. El estado tradicionalmente tiene una fuerte presencia del PAN. El Congreso quedó integrado por 18 diputados del PAN, 11 son del PRI, tres del PRD, tres del PVEM y uno del PANAL.

**Procesos institucionales:** Guanajuato avanzó en la homologación de dos reformas federales. La primera la reforma judicial relacionada con los juicios orales,

ya implementada en todos los municipios del estado, y que se empezó a introducir en 2012, y, en el Congreso local se aprobó por unanimidad en lo general, la validez de la reforma en materia electoral, entre cuyos elementos fundamentales comprendían la reelección de legisladores. Las disputas principales en la discusión giraron en torno a la duración de los periodos permitidos para la reelección. Mientras que miembros del PAN buscaban que fuera hasta por 12 años (cuatro periodos), las bancadas del PRI y del PRD promovían que fueran únicamente por 6 años.

El estado también se vio afectado por distintos escándalos, a todos los niveles, involucrando "moches", palabra utilizada para referirse las cuotas cobradas por funcionarios públicos para liberar recursos. El delegado estatal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Lorenzo Chávez, el padre del alcalde panista del municipio de Salamanca y la esposa del alcalde de San Felipe, fueron algunos de los casos más sonados relacionados con esta práctica. En su mayoría, por presión ciudadana en muchos casos, los funcionarios acusados renunciaron al cargo.

Por otro lado, el estado se vio en la necesidad de enfrentar el creciente problema de la violencia en contra de las mujeres. Distintas instancias apuntaron a esta situación como un problema cada vez más presente en la entidad, desde Senadores hasta la Organización de Naciones Unidas. Ante esto, el gobernador de la entidad en principio intentó minimizar el problema, aunque, con el objetivo de evitar ser sancionado con una declaratoria de alerta, optó por aceptar las 13 recomendaciones que se hicieron sobre el estado, a ser implementadas durante seis meses.

**Movimientos y conflictos sociales:** En concordancia con lo señalado anteriormente, distintas organizaciones no gubernamentales señalaron el preocupante incremento de violencia en contra de las mujeres en el estado, por lo que asociaciones civiles, como el Centro Las Libres, promovieron la declaración de una alerta de género en Guanajuato. Distintos grupos de mujeres también se manifestaron en distintas ocasiones buscando atraer mayor atención sobre el problema.

Otras manifestaciones sociales en el estado se presentaron en contra del aborto, ante la amenaza de que la entidad la adoptara, como resultado de la firma de convenios internacionales. Por otro lado, se realizó en el estado el primer matrimonio de una pareja homosexual, como consecuencia del amparo interpuesto por dos mujeres. Al respecto, el gobernador del estado se manifestó en distintas ocasiones para señalar que dicho matrimonio había tenido lugar como resultado del amparo, sin que esto significara que éste fuera norma válida en Guanajuato.

En otros temas, el gobierno se enfrentó a distintas protestas sociales provenientes de sectores agrícolas que demandaban distintos apoyos para el campo. Organismos como la Unión Campesina Democrática participaron en bloqueos de vialidades. Sin embargo, el gobierno respondió señalando que dichos bloqueos no serían tolerados. Distintos delegados y funcionarios de entidades del estado incluso presentaron denuncias penales en contra de estos organismos, tras señalar que habían sufrido agravios por los bloqueos.

Por último, durante los meses de octubre y noviembre se presentaron en el estado distintas manifestaciones en apoyo a los normalistas desaparecidos en Guerrero.

**Situación socioeconómica:** El estado de Guanajuato cuenta con una economía muy dinámica donde el 4% de producto interno bruto (PIB) estatal está dedicado a actividades primarias, el 39% a actividades secundarias y el 57% a actividades terciarias. De acuerdo con el reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2015, elaborado por Banamex, Guanajuato se vio beneficiado por la mejora de la demanda externa ya que su planta manufacturera está fundamentalmente dirigida al comercio exterior. Según estimaciones del reporte, la economía del estado creció durante 2014 un 5.5%, en comparación con el 3.9% del 2013. La industria manufacturera fue la que más contribuyó al PIB estatal. Es esta industria la que fue la principal receptora de los 584.7 millones de dólares que recibió el estado en inversión extranjera directa durante el 2014.

El estado se consolidó como un importante productor de automóviles con la apertura de fábricas de las automotrices japonesas Mazda y Honda, que iniciaron operaciones durante el 2014. No solo fueron importantes inversiones, sino que además generarán un importante derrame económico. Directivos de Mazda anunciaron que en la producción de sus vehículos tenían contemplado el uso de un 62% de insumos locales, además de los 4,600 empleos que la fábrica generará directamente. Por otro lado, la empresa mexicana Solartec, dedicada a la producción de paneles solares anunció que buscaría la construcción de un parque solar en el estado que tendría una capacidad 16 megawatts.

No obstante, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Guanajuato fue uno de los estados que presentaban condiciones desfavorables, tales como elevada informalidad o subocupación o poca posibilidad de acceder a prestaciones de ley. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, los salarios en Guanajuato estuvieron por debajo del promedio nacional (282.1 pesos diarios) al ser de 234 pesos. Sin embargo, aún a pesar de estos matices, Guanajuato fue uno de los estados que presentó niveles de crecimiento superiores al promedio nacional.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

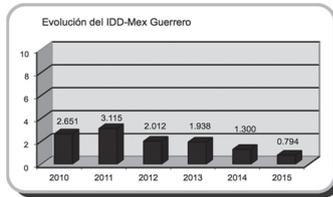
1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y aquella vinculada al narcotráfico.
4. Mejorar los mecanismos de *accountability* legal y social.
5. Promover políticas de empleo.
6. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.

7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
8. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
9. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.
10. Fomentar la inversión productiva.





## GUERRERO



|   |                           |
|---|---------------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 27/10/1849                |
| Capital   | Chilpancingo de los Bravo |
| Cantidad total de municipios                      | 81                        |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 6                         |
| Cantidad de población                             | 3.388.768                 |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 15,14                     |
| Partido político gobernante                       | PRD                       |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015                |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,46                      |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.472.092                 |

| Guerrero           | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↓   | ↑   | ↓  | ↓            |
| Valor              | 2,194  | 0,392   | 0,304   | -1,316   | 0,787        |
| Posición           | 32°  | 32°   | 10°   | 30°  | 32°          |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Género en el gobierno
- Inseguridad
- Participación electoral
- Derechos de los indígenas

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Crisis de Gobierno
- *Accountability* social
- Percepción de la corrupción
- Participación en las decisiones públicas
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en salud y educación
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad Infantil
- Analfabetismo

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Inversión
- PIB *per cápita*
- Desigualdad
- Autonomía Financiera
- Competitividad en la relación Estado-Sociedad

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | =                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↓                      | =                 | ↓                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | =                             | ↓                             | ↓                      | ↓                 |                              |

**Guerrero** registra 0,797 puntos y es la entidad que en el IDD-Mex 2015 presenta el peor valor de las 32 entidades federativas. También es el valor más bajo si comparamos las puntuaciones de las entidades que desde el 2010 se han ubicado en el último lugar del *ranking*. Guerrero registra un fuerte descenso en la dimensión II, a pesar que en otras dimensiones presenta avances, que no logran que cambie su condición de rezago que lo ubica en el último puesto del desarrollo democrático. En la democracia de los ciudadanos, Guerrero cae al último lugar de la tabla y califica con mínimo desarrollo democrático. En la dimensión II, como lo advertimos anteriormente, también ocupa el último lugar del ordenamiento nacional, condición que repite desde 2014. En la democracia social tiene su mayor fortaleza y sube 10 posiciones en el *ranking* nacional, ocupando el 10º lugar, fruto de una puntuación que supera el promedio nacional y le permite ingresar al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Por último, en la dimensión democracia económica, Guerrero se ubica en el 30º puesto y cae seis lugares con respecto al 2014; con esta puntuación continúa muy por debajo del promedio nacional y califica con mínimo desarrollo.

**Inseguridad:** Guerrero es clasificado por el Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) como el estado menos pacífico del país, y ha estado entre los primeros tres desde 2011. A diferencia de otros estados en esta situación, Guerrero es el único ubicado en la zona sur del país con estos niveles de violencia y además es también un estado relativamente pobre. Guerrero es el estado del listado donde el costo económico por la violencia es más alto, con una estimación de 43,666 pesos *per cápita*.

Dentro de las cinco zonas metropolitanas nacionales con menores índices de paz, dos (Chilpancingo y Acapulco) están ubicadas en Guerrero. Chilpancingo tiene la tasa de homicidios más alta registrada para una zona metropolitana con 57 homicidios por cada 100,000 habitantes, mientras que la tasa de delitos con violencia es de 9,277 por cada 100,000 habitantes. Acapulco tiene una tasa de delitos con violencia que representa casi el doble del promedio nacional y una tasa de homicidios que representa casi el triple del promedio nacional.

A nivel estatal, la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes fue de 42.690, ligeramente superior al nivel nacional.<sup>142</sup> Los delitos con mayor tasa de incidencia fueron extorsión, casi un 30% mayor al promedio nacional (43.1%), robo o asalto en calle o transporte público (17.5%) y fraude (11.2%). Se estima que durante el 2014, un 95.8% de los casos no son denunciados en el estado, cifra que es mayor al promedio nacional. Durante los últimos cinco años la cifra se ha mantenido relativamente sin variación.

Interesantemente, el 51% de la población considera que la inseguridad es el principal problema que aqueja al estado, en comparación con el promedio nacional, que es de (58.0%). Le siguen pobreza (44.3%), desempleo (41.7%), salud (37.3%) y aumento de precios (28,3%). Respecto a confianza respecto a las autoridades, la Marina es la institución más respetada de la lista (77.8%) seguida por el Ejército (67.0%), la Policía Federal (45.7%), la Procuraduría General de la República (45.1%) y Jueces (40.7%), aunque todas las mediciones son significativamente más bajas que los promedios nacionales.

**Escenario electoral:** Guerrero estaba gobernado por Ángel Aguirre Rivero, que entró a la gubernatura en 2011 mediante una alianza entre el PRD, el PT y

Convergencia, con la que obtuvo el 55.97% de la votación. En el Congreso, el gobernador contaba con mayoría (26 de los 46 diputados) ya que la bancada del PRD tenía 20 diputados, MC, cinco y el PT, uno. La segunda bancada más numerosa estaba compuesta por el PRI, el PAN y el PVEM, con tres cada uno y el PANAL contaba con un diputado.

**Procesos institucionales:** Como parte de las investigaciones por la falta de ayuda a familias damnificadas por el huracán "Manuel", un subsecretario de Protección Civil fue cesado de su puesto, tras descubrirse que en bodegas del organismo habían sido almacenadas toneladas de ayuda que no fueron repartidas y que se tenían reservadas presuntamente para usos electorales. Como consecuencia de la desatención en que se encontraban muchas víctimas de los desastres naturales, las bancadas de oposición promovieron la investigación de los fondos de desastre que debieron ser utilizados.

Por otro lado, el Congreso tuvo una agenda ocupada ya que la aprobación de las leyes secundarias de la reforma educativa fue complicada. Miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) y estudiantes normalistas impidieron la sesión, con el propósito de que la discusión al respecto no se llevar a cabo. Se dirigieron posteriormente hacia las instalaciones del hotel *Fairmont Princess*, sede que el Congreso decidió ocupar para poder continuar las discusiones. Finalmente, se aprobaron las legislaciones secundarias en la materia. El Congreso también aprobó la iniciativa de ley que sancionaba la tortura.

El principal foco de conflicto durante el año se debió a los constantes choques entre fuerzas del gobierno, a todos niveles, y estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. A principios del año, las primeras manifestaciones tuvieron que ver con protestas tras el fallecimiento de dos estudiantes de la Normal, a causa de atropellamiento, al intentar tomar unos autobuses. Adicionalmente, los normalistas se habían visto envueltos en protestas en contra de las reformas estructurales, impulsadas por el Gobierno Federal (particularmente la energética y la educativa), y su implementación en el estado. Sin embargo, el momento cumbre de las hostilidades tuvo lugar el 26 septiembre, cuando los normalistas se preparaban para asistir a las marchas conmemorativas de la Masacre de Tlatelolco en la Ciudad de México.

Los autobuses en que viajaban los normalistas fueron interceptados por fuerzas de la policía y, de acuerdo con diversos reportes, entregaron a 43 estudiantes a grupos del crimen organizado en la región y desde entonces el paradero de la mayoría de los estudiantes se desconoce. Los normalistas y los familiares de los desaparecidos iniciaron una serie de marchas y protestas exigiendo la reaparición de los estudiantes, inicialmente dentro del estado, pero también se empezaron a movilizar en la Ciudad de México. Estas protestas se fueron extendiendo gradualmente por el país.

La desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa tuvo implicaciones determinantes para los órganos del estado. A solo cuatro días después de la desaparición, normalistas exigían la renuncia del edil de Iguala, José Luis Abarca, y del gobernador Ángel Aguirre, al señalarlos como autores intelectuales del ataque a los autobuses en los que viajaban los estudiantes. Rápidamente la investigación se centró alrededor de Abarca, a quien se le encon-

traron nexos con grupos delictivos. Una vez desaforado, el edil se dio a la fuga mientras consiguió diversos amparos para evitar las órdenes de aprehensión en su contra. En sesión extraordinaria, el Congreso estatal decretó la revocación de su mandato en el municipio de Iguala. Abarca fue detenido junto con su esposa a inicios de noviembre.

El gobernador Aguirre fue señalado durante el mes posterior a los hechos y los partidos de oposición buscaron su renuncia. Inicialmente, el PRD buscó proteger al gobernador y enfocar la atención exclusivamente en Abarca. Sin embargo, conforme se acumularon las presiones, incluso la dirigencia del PRD, encabezada en ese momento por Carlos Navarrete, presionó a Aguirre para que solicitara licencia. El Congreso la aceptó y en su lugar entró Rogelio Ortega, académico perteneciente a la Universidad Autónoma de Guerrero.

**Movimientos y conflictos sociales:** 2014 fue un año muy complicado para el estado, que vio un importante número de movimientos y conflictos sociales. Desde inicios del año distintas comunidades participaron en manifestaciones y bloqueos carreteros. Sus demandas se centraban en la falta de apoyo por parte del gobierno para las reparaciones a los afectados por el huracán "Manuel", en septiembre del 2013. Damnificados se manifestaron durante enero y febrero en la ciudad de Tlapa, miembros de la Asamblea Popular Guerrerense bloquearon la Autopista del Sol, así como miembros de la agrupación Antorcha Campesina, participaron en bloqueos carreteros en la sierra en busca de mayores apoyos para la reparación de daños.

Por otro lado, sectores de la sociedad civil y activistas enarbolaron distintas causas y también externaron su posición de exigencia al gobierno estatal. A inicios de año organizaciones no gubernamentales exigieron al gobernador Aguirre la promulgación de una ley de amnistía a favor de 50 presos políticos. En otras ocasiones, tanto en la capital, Chilpancingo, como en Acapulco, la ciudadanía se manifestó exigiendo mayor seguridad. Siguiendo esta línea, periodistas marcharon en protesta por las desapariciones de las que son frecuentemente víctimas.

**Situación socioeconómica:** El reporte Indicadores Regionales de Actividad Económica 2015, elaborado por Banamex, estima que Guerrero tuvo un crecimiento económico durante el 2014 de 5.7%. Dicho crecimiento se fundamenta por una expansión importante del sector de la construcción (18%).

Con sitios turísticos como Acapulco, Ixtapa y Taxco la aportación que el turismo hace a la economía de Guerrero es muy importante. El sector de principal aportación al PIB estatal es el del comercio y el 74% del mismo, lo componen las actividades terciarias, por encima del 21% de actividades secundarias y un 5% de actividades primarias. Es por esta razón que la economía recibió un importante golpe provocado por los altos niveles de violencia e inseguridad que han azotado al estado. Un ejemplo es el reporte de que los clubes nocturnos en Acapulco reportaron durante 2014 una disminución de 30% en su afluencia, en las semanas posteriores a los hechos de Ayotzinapa. El gobierno del estado emprendió ambiciosas campañas publicitarias para buscar revertir esta situación que, de acuerdo con el reporte de Banamex, tuvo resultados positivos ya que el sector cerró el año con un crecimiento del 19.7%.

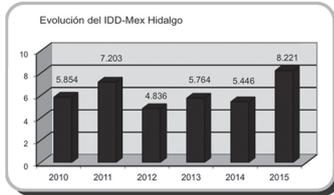
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Afianzar el respeto de las libertades civiles y la libertad de prensa.
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la derivada del narcotráfico.
5. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Encauzar la lucha contra la corrupción.
7. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas vertical y horizontal.
8. Organizar y encauzar las demandas sociales para satisfacerlas.
9. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
10. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
11. Fomentar el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
13. Incrementar y transparentar los recursos fiscales para lograr una mayor autonomía.
14. Elaborar políticas de fomento de la inversión.





## HIDALGO



|   |                 |
|---|-----------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 16/01/1869      |
| Capital   | Pachuca de Soto |
| Cantidad total de municipios                      | 84              |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 5               |
| Cantidad de población                             | 2.665.018       |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 15,07           |
| Partido político gobernante                       | PRI             |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015      |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016      |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,70            |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.029.616       |

| Hidalgo            | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↑   | ↑   | ↑  | ↑            |
| Valor              | <b>7,785</b>   | <b>6,413</b>  | <b>-0,068</b>   | <b>-0,587</b>  | <b>8,215</b> |
| Posición           | <b>2º</b>  | <b>3º</b>   | <b>17º</b>  | <b>26º</b>   | <b>2º</b>    |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Género en el gobierno
- Seguridad
- Respeto de las Libertades Civiles y derechos políticos

#### Debilidades

- Voto de adhesión política

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

#### Debilidades

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- *Accountability* legal

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Eficiencia terminal en secundaria

#### Debilidades

- Población bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Analfabetismo
- Gasto en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Inversión
- Autonomía Financiera

#### Debilidades

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Hidalgo**, que en el IDD-Mex del 2014 había ocupado el puesto 12º del ordenamiento nacional, en este informe accede a la segunda ubicación en el *ranking* nacional del IDD-Mex, producto de mejoras en todas las dimensiones. En efecto, se ubica 2º en democracia de los ciudadanos; 3º en democracia de las instituciones; 18º en desarrollo social y aunque en desarrollo económico se ubica en el 26º lugar, logra mejorar tres posiciones en el *ranking*. Es la segunda oportunidad que Hidalgo califica como una entidad de alto desarrollo democrático, ya lo había hecho anteriormente en 2011. En los otros años había formado parte del conjunto de estados con desarrollo democrático medio. Hidalgo, en dos dimensiones supera el promedio nacional y ellas son la que mide la democracia del ciudadano y la que presenta los resultados de la democracia de las instituciones. En el resto de las variables aún no logra alcanzar el promedio.

**Inseguridad:** El estado de Hidalgo fue clasificado por el Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) como el estado más pacífico del país y se ha encontrado dentro de los primeros ocho durante los últimos 12 años. Aunque no es el más bajo, la estimación del costo económico de la violencia en Hidalgo es de 12,764 pesos *per cápita*, el tercero más bajo.

Dentro del reporte, la ciudad de Tulancingo aparece dentro de las zonas metropolitanas más pacíficas del país, con la segunda tasa de homicidios más baja entre las zonas metropolitanas de México y una tasa de delitos con violencia de 2,552 por cada 100,000 habitantes. La capital, también está clasificada en lugar cinco, como una zona metropolitana con altos niveles de paz, también con bajas tasas de homicidios aunque otros tipos de delitos son más comunes, como la violación.

La tasa de delitos en Hidalgo fue de 23,211 por cada 100,000 habitantes, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>143</sup>. Los delitos con tasa de incidencia más frecuentes fueron extorsión (25,7%), robo o asalto en calle o transporte público (18,1%) y robo total o parcial de vehículo (12,3%), todos tuvieron una disminución en la incidencia en comparación con el 2013.

El ENVIPE estima que la cifra negra en Hidalgo durante 2014 fue del 87,2%, mientras que el año anterior fue de 93,5%. Dentro de las mediciones sobre percepción ciudadana, la inseguridad figura en segundo lugar (50,4%) mientras que el resto de las primeras cinco respuestas (desempleo, aumento de precios, pobreza y salud) son de carácter socioeconómico. Salvo por el rubro de inseguridad, todas las respuestas tienen mayor porcentaje que el nivel nacional.

**Escenario electoral:** El gobernador del estado es José Francisco Olvera, quien llegó a la gubernatura mediante una alianza entre el PRI, el PVEM y el PANAL, en las elecciones del 2010, al ganarle a Xóchitl Gálvez, quien llegó apoyada por el PAN, el PRD y Convergencia. En el Congreso el gobernador cuenta con amplia mayoría pues el PRI tiene 16 diputados, seguido por el PVEM, con cuatro, el PRD, con tres diputados independientes, dos del PAN, y uno del PANAL.

**Procesos institucionales:** A pesar de que se esperaba mayor oposición, el Congreso del estado aprobó por mayoría la homologación de la reforma educativa dentro de Hidalgo. No obstante, la sección local del SNTE logró que ciertos puestos (administrativos principalmente) siguieran con la tradición de poder ser heredadas a familiares. Los cambios constitucionales que representaron mayor

resistencia por parte de la mayoría del PRI tuvieron relación con los cambios en materia de la derogación del arraigo, como fruto de una decisión de la Suprema Corte.

Por otro lado, distintos sectores del Congreso estatal demandaron, primero al gobernador Olvera y después al ejecutivo nacional la compensación de terrenos adquiridos por el estado para la realización de importantes proyectos federales. El primero, una refinaría que se iba a construir en Tula, proyecto ya cancelado, y el segundo, el aeropuerto que iba a ser construido en Tizayuca, también cancelado. Ante estos reclamos, Petróleos Mexicanos (PEMEX) informó que compensaría la compra de los terrenos al estado.

Por último, distintas auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo señalaron importantes problemas en materia de rendición de cuentas en el estado. A inicios de año se señaló que los primeros reportes habían encontrado irregularidades superiores a los 359 mdp en municipios, poderes del estado y organismos descentralizado.

**Movimientos y conflictos sociales:** Durante el año, distintos grupos campesinos se manifestaron exigiendo más apoyos al campo y más infraestructura. Uno de los momentos de mayor tensión ocurrió en abril, cuando un grupo de campesinos en demanda de subsidios al maíz intentó ocupar las casetas de la Autopista Arco Norte. El bloqueo temporal movilizó a fuerzas de la policía que se enfrentaron con los campesinos.

Por otro lado, distintos grupos sociales se manifestaron en contra de afectaciones medioambientales. Organizaciones civiles y agrupaciones indígenas anunciaron que se movilizarían como medida de presión para exigir a las compañías cementeras presentes en la entidad, el cumplimiento de las normas de protección ambiental. Señalaron haber sido afectados por el saqueo mineral y por los hornos de incineración que emplean las productoras. En el mismo sentido, pobladores de la región del Valle del Mezquital señalaron que son afectados por la constante quema de basura proveniente del Distrito Federal.

Además, organismos independientes hicieron distintos señalamientos sobre diversos aspectos del gobierno. Un diagnóstico realizado por la Comisión de Derechos Humanos del estado determinó que las prisiones de la entidad empezaban a presentar sobrepoblación. También durante enero, reos de la cárcel en Tula publicaron una carta dirigida al gobernador en demanda de mejor atención médica. Por otro lado, en un reporte publicado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) se señaló que en la nómina del estado se encontraban casi 1,500 maestros que cobraban a pesar de tener más de 100 años. El gobierno del estado replicó que entregarían información para que el informe fuera corregido.

Hacia finales del año, en el estado se presentaron distintas manifestaciones en demanda de la aparición de los estudiantes de Ayotzinapa, a las que se integró la Universidad Autónoma de Hidalgo, con la realización de paros para participar en marchas.

**Situación socioeconómica:** Hidalgo cuenta con una economía altamente productiva volcada a la manufactura, sector que representa el 28.8% de su producción interna (PIB) estatal. Durante el 2014 el estado recibió inversión extranjera directa equivalente a 240.9 mdd. Una de las más importantes ventajas que

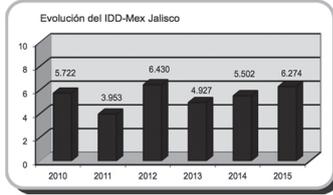
tiene el estado es su localización geográfica y mano de obra calificada lo que hizo que resultara atractivo para el establecimiento de importantes ensambladoras y productoras de, entre otras cosas, acero.

Durante el 2014, la acerera brasileña *Gerdau* inauguró una fábrica en Ciudad Sahagún, con una inversión de 5.1 mdd. Asimismo, se informó que el estado se preparaba para la llegada de una importante automotriz para aprovechar la infraestructura de manufactura y extracción, sector que comprende el 41% del PIB estatal.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.
5. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal.
7. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
8. Promover políticas de empleo.
9. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
10. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
13. Implementar políticas de fomento de la inversión.

## JALISCO



|   |             |
|---|-------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 23/12/1823  |
| Capital   | Guadalajara |
| Cantidad total de municipios                      | 125         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 10          |
| Cantidad de población                             | 7.350.682   |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,79        |
| Partido político gobernante                       | PRI         |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015  |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 6,34        |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 5.657.057   |

| Jalisco           | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>7,041</b>   | <b>4,010</b>  | <b>0,037</b>  | <b>-0,234</b>  | <b>6,280</b> |
| Posición          | <b>9º</b>  | <b>11º</b>  | <b>15º</b>  | <b>19º</b>   | <b>13º</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos
- Participación electoral
- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

#### Debilidades

- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Tasa de analfabetismo
- Población bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil

#### Debilidades

- Desempleo
- Gasto en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad de ingresos

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↑                             | ↓                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Jalisco** obtiene una mejor puntuación con respecto al año anterior, aunque no se traduce en un mejor posicionamiento en el ordenamiento nacional, puesto que finaliza en el 13° lugar, perdiendo tres posiciones respecto al 2014. El mejor resultado es producto de avances en casi todas las dimensiones, salvo en democracia social, aunque el puntaje más bajo no se traduce en un retroceso en el ordenamiento nacional, sino que logra mantener el 16° lugar. Su mejor desempeño lo logra en la dimensión democracia de los ciudadanos, que le permite ubicarse entre los estados con alto desarrollo democrático y posicionarse en el 7° lugar del ordenamiento nacional. En la dimensión que mide la calidad institucional y la eficiencia política, la entidad presenta un mejor resultado del obtenido en el 2014, que se traduce en una mejor posición en el *ranking* nacional, alcanzando el 11° lugar y, por último, en la dimensión económica se mantiene en el 19° lugar, a pesar de presentar un mejor resultado con respecto al 2014. En todas las dimensiones supera el promedio, salvo en la dimensión de la democracia económica que aún no logra alcanzar este objetivo. A lo largo de las mediciones del IDD-Mex, Jalisco ha presentado desarrollo democrático medio, salvo en el 2011, donde formó parte del conjunto de estados con bajo desarrollo democrático.

**Inseguridad:** En 2014, el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, presentó un plan general de acciones de gobierno en materia de seguridad que implementó en el estado y que consistió en la creación de una Fiscalía General y la Fuerza Única de Jalisco.<sup>144</sup> Se reportaron distintos incidentes preocupantes en materia de seguridad en Jalisco durante 2014, entre ellos el asesinato del presidente del Comité Directivo Municipal del PAN con licencia, del municipio de Jilotlán de los Dolores, Abel Licea Ortega, en noviembre.<sup>145</sup> Entre otros hechos, a nivel nacional, Jalisco formó parte de una lista de estados en los que se detuvo a personas implicadas en redes de pornografía infantil.<sup>146</sup>

De acuerdo con el Índice de Paz México (IPM) Jalisco se posicionó entre los estados con menor nivel de paz a nivel nacional, en el lugar 24 de 32. Mostró un deterioro del 35% en el cambio porcentual de sus calificaciones, en 2003 se colocó en el lugar 19 y no ha mejorado su situación; desde 2013 permanece en la misma situación de inseguridad y violencia.<sup>147</sup>

Esta situación también se reflejó en la tasa de víctimas de delitos la cual superó al promedio nacional con 31,375 por cada 100,000 habitantes, frente a 28,200 en 2014. Sucedió lo mismo en la tasa de delitos con 43,076 en el estado versus 41,655 a nivel nacional. Sin embargo se puede notar un ligero decrecimiento en la incidencia delictiva entre 2013 y 2014, pues un año previo la tasa fue de 47,278. Los tres delitos más frecuentes fueron extorsión, robo total o parcial de vehículo y asalto en vía pública. En números absolutos se presentaron 664 casos de extorsión, 900 homicidios y 22 secuestros.<sup>148</sup> Este escenario se pudo reflejar en las principales preocupaciones de los ciudadanos, donde las tres primeras fueron la inseguridad, el desempleo y el aumento de precios.<sup>149</sup> A pesar del deterioro en materia de seguridad, el porcentaje de población que se siente insegura en Jalisco es del 68%, frente a un 73.3% del promedio nacional.<sup>150</sup> El impacto económico de la violencia en el estado fue de 19,565 pesos *per cápita*.<sup>151</sup>

**Escenario Electoral:** Durante 2014 no se presentaron elecciones en el estado de Jalisco, las más recientes fueron en 2012 en las cuales se disputó el cargo a gobernador, 125 ayuntamientos y 40 diputaciones locales. El principal triunfo lo

obtuvo el PRI con la gubernatura, 87 municipios y 14 curules.<sup>152</sup> En el Congreso local la oposición principal la representa el PAN con 14 curules.

En el 2014 se comenzaron a preparar las condiciones para los comicios intermedios del 2015, en los cuales se contendrán 125 ayuntamientos y 40 diputaciones locales. Junto con Nuevo León y el Distrito Federal, Jalisco fue de los últimos estados en aprobar la reforma constitucional en materia político-electoral que sentará las bases para los siguientes comicios.<sup>153</sup> Ante el atraso en la homologación de leyes electorales la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Congreso de Jalisco expedir de inmediato la legislación en materia electoral que permita candidaturas independientes.<sup>154</sup> En julio del 2014, el padre del gobernador de Jalisco, el magistrado Leonel Sandoval, desató una polémica dentro del PRI y líderes de MC, ante la fuerte injerencia que tuvo en la política estatal y al crear una estructura alterna al PRI llamado Movimiento Aristóteles Sandoval. Dichas acciones generaron “focos rojos” y representaron un riesgo para el PRI ante el escenario de los comicios 2015, según se expresó en el “Informe Prospectivo 20142015” del Comité Ejecutivo Nacional tricolor. En cambio, Enrique Alfaro, líder de MC, comenzó a posicionarse sólidamente en el escenario político tapatío.<sup>155</sup>

**Procesos Institucionales:** El Congreso del Estado de Jalisco estuvo implicado en distintas controversias durante 2014; entre ellas se destacó por ser una de las asambleas más costosas en el país y de las menos transparentes. En el primer caso, el presupuesto de Jalisco incrementó, en seis años, de 418 mdp en 2007 a 859 mdp en 2013.<sup>156</sup> En el segundo, la Auditoría Superior del Estado hizo 19 observaciones a la Cuenta Pública del Congreso local sobre la aplicación de los recursos económicos asignados, de los cuales 23.6 mdp no se justificaron en 2012.<sup>157</sup> Una situación similar enfrentaron los ayuntamientos del estado, de los cuales, de acuerdo con Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), solo Zapopan tiene una calificación de 85 en una escala de 1 a 100. El resto de los municipios no pasa de 69 puntos.<sup>158</sup>

Es importante destacar la aprobación de la reforma constitucional en materia de transparencia en el Congreso local de Jalisco.<sup>159</sup> En el estado se implementó el nuevo sistema de justicia penal oral en 2014, aunque Jalisco fue de los estados con peor puntuación en el estudio realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC): Alcanzó un puntaje de 251, cuando el ideal fue de 730.<sup>160</sup>

En temas de corrupción y enriquecimiento ilícito, durante 2014 destacó el caso de Alfredo Barba Hernández, alcalde de Tlaquepaque, Jalisco y su hijo Said Barba, líder sindical de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROCCROC) en Jalisco. Inicialmente en redes sociales se expuso la riqueza del líder y miembros de su familia, lo cual posteriormente derivó en una denuncia por enriquecimiento ilícito ante la PGR, por parte de líderes del partido MORENA<sup>161</sup>. Cabe señalar que entre los ciudadanos la percepción de corrupción en 2013 fue de 94.7%, uno de los niveles más altos en el país.

**Movimientos y conflictos sociales:** En el mes de junio 16 médicos residentes en Jalisco enfrentaron una demanda por homicidio culposo por la muerte de un menor. El gremio se solidarizó con los 16 médicos iniciando una protesta en redes sociales llamada #YoSoy17 que a fines del mes de junio realizaron múltiples manifestaciones en el estado y réplicas de éstas en el resto del país.<sup>162</sup>

Campeños de Jalisco pertenecientes al grupo "El Barzón" se manifestaron en la capital del país, en exigencia de otro tipo de políticas públicas para las zonas rurales del país. Otra de las motivaciones a la manifestación de campesinos consistió en exponer su resistencia ante la aprobación de la Reforma energética en las dos Cámaras.<sup>163</sup> En octubre y noviembre, ciudadanos de Jalisco se unieron a las manifestaciones y protestas nacionales e internacionales por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.<sup>164</sup>

Es importante destacar que Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) manifestaron su preocupación por estados que, desde 2013, comenzaron a aprobar leyes y reglamentación de la protesta, entre ellos Jalisco.<sup>165</sup> Aunque se presentaron con cierta regularidad manifestaciones, la situación del respeto a Derechos Humanos no ha mejorado en el estado, pues de 2012 a 2014 las denuncias registradas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, incrementaron de 319 a 447.<sup>166</sup>

**Escenario Socioeconómico:** Jalisco es la cuarta economía más grande del país, en 2013 registró un crecimiento de 3% en el PIB estatal. Por sector económico, el estado presentó un crecimiento en las tres actividades, en comparación con el promedio nacional. En el sector primario se registró un aumento del 4.2% frente a un 3% nacional; en el secundario incrementó un 2.5% versus el 0.7% nacional, el cual se puede explicar por la industria manufacturera que representa el 19.6% del PIB estatal, esta actividad creció 3.5%; en el sector terciario también fue superior al promedio nacional, con un crecimiento de 3.2% frente al 2.1% nacional. En el primer semestre de 2014 el aumento promedio del empleo fue de 2.7% ante el 3.0% nacional.<sup>167</sup> No obstante, el nivel de desempleo durante 2014, se mantuvo con un promedio del 5.2%.<sup>168</sup>

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) el estado de Jalisco es el noveno más competitivo del país y la entidad número 16 con mayor facilidad para abrir una empresa.<sup>169</sup> Concentra el 5.4% del total nacional en Inversión Extranjera Directa (IED), que en términos brutos son 1,223.4 mdd. Del total de la IED en el estado, 953.3 mdd, se destinan a la industria manufacturera.<sup>170</sup> En 2014, Jalisco fue el quinto estado con mayor cantidad de población que vive debajo de la línea de pobreza, con más de 2 millones 780 mil habitantes en estas condiciones. Esta cantidad representó el 35.4% de su población.<sup>171</sup>

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.

5. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Optimizar los procedimientos legales de rendición de cuentas.
7. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
8. Promover políticas de empleo.
9. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
10. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
13. Implementar políticas de fomento de la inversión.





## MÉXICO



|   |                 |
|---|-----------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 20/12/1823      |
| Capital   | Toluca de Lerdo |
| Cantidad total de municipios                      | 125             |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 29              |
| Cantidad de población                             | 15.175.862      |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 2,78            |
| Partido político gobernante                       | PRI             |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015      |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 9,0             |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 11.317.804      |

| México            | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>5,005</b>   | <b>3,774</b>  | <b>-0,928</b>   | <b>0,562</b>   | <b>4,694</b> |
| Posición          | <b>26°</b>   | <b>15°</b>  | <b>30°</b>  | <b>9°</b>  | <b>24°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Participación electoral
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas</li> <li>➤ <i>Accountability</i> social</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Percepción de la corrupción</li> <li>➤ <i>Accountability</i> legal</li> <li>➤ Indicador de desestabilización</li> </ul> |
|---|--|

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

#### Debilidades

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de analfabetismo</li> <li>➤ Eficiencia terminal en secundaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desempleo</li> <li>➤ Población bajo la línea de la pobreza</li> <li>➤ Gasto en educación y en salud</li> <li>➤ Mortalidad infantil</li> </ul> |
|--|--|

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Inversión
- Desigualdad de ingresos

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015

| Adhesión política | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| ↑                 | ↑                             | ↓                             | ↑                     | ↓           |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015

| Corrupción | P. Pol. en el PL | Part. Decisiones Públicas | <i>Accountability</i> | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
|------------|------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| =          | =                | =                         | ↑                     | =                 | =                            |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015

| Desempleo | Pobreza | Desempeño en Salud | Desempeño en educación |
|-----------|---------|--------------------|------------------------|
| ↓         | ↓       | ↓                  | ↑                      |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015

| PIB | Desigualdad | Competitividad | Autonomía | Inversión |
|-----|-------------|----------------|-----------|-----------|
| ↑   | ↓           | ↓              | ↑         | ↓         |

**México** pertenece al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, que en el IDD-Mex 2015 presenta una mejor calificación en su puntuación final, aunque no logra mejorar su ubicación en el *ranking*, donde sigue ocupando el 24° lugar. Logra subir de categoría en lo que se refiere a la intensidad de su desarrollo democrático, en cuanto que abandona el grupo de estados con bajo desarrollo democrático, aún sin alcanzar el promedio nacional. El incremento logrado tampoco es suficiente para alcanzar el mejor valor de su serie, que fue el del 2011 (5,234 puntos). El comportamiento positivo que tuvo en el IDD-Mex 2015 es producto de mejoras en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos, de las instituciones y en la económica, no así en la social. En el primer caso, México mejora puntaje pero no ubicación en el *ranking* nacional, donde permanece en el 26° lugar y por el resultado obtenido no alcanza aún el promedio nacional. Califica en esta dimensión como un estado con desarrollo democrático medio. En la dimensión II el puntaje obtenido mejora el alcanzado en el 2014, y esto le permite avanzar en el ordenamiento nacional, pasando al 13° lugar, aunque sin alcanzar el promedio nacional y calificando como un estado con bajo desarrollo democrático. Por último, si analizamos el comportamiento del Estado de México en la dimensión económica, se presenta un fuerte incremento, que le permite, por un lado, avanzar en el *ranking* ocupando el 9° lugar y, por el otro, calificar con desarrollo democrático medio y también superar el promedio nacional. El retroceso se produce en la dimensión de la democracia social tanto en su puntuación, así como en la ubicación en el *ranking*, descendiendo diez lugares (30°). Esta caída no le permite alcanzar el promedio nacional y cambiar su calificación de estado con bajo desarrollo democrático.

**Inseguridad:** En marzo de 2014 el Gobierno Federal en conjunción con el gobierno del Estado de México, estableció una estrategia de seguridad coordinada debido a la situación crítica en la entidad. Este nuevo plan de seguridad contemplaba la participación de efectivos federales de seguridad como la Procuraduría General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Policía Federal y las Fuerzas Armadas.<sup>172</sup> El Ejecutivo mexiquense se comprometió a cinco acciones a implementar: aumentar la confianza en la policía, realizar operaciones policiacas más eficaces, mejorar la formación de cuerpos policiacos por medio de la Universidad de la Seguridad Ciudadana, campaña de prevención y denuncia ciudadana, y el fortalecimiento del tejido social.<sup>173</sup>

El Estado de México se posicionó en el lugar 23 de las 32 entidades federativas en términos de paz, según el Instituto para la Economía y la Paz. Es de los estados que han mostrado un ligero deterioro en su seguridad entre 2003 (posición 26) y 2014, subiendo solo tres escaños. No obstante en 2008 logró ser la séptima entidad con mayor nivel de paz, pero desde ese año no ha logrado mantenerse.<sup>174</sup> México fue el estado con la tasa más alta de víctimas y de incidencia delictiva. Durante 2014 se calcularon 45,139 víctimas por cada 100,000 habitantes, frente a 28,200 del promedio nacional. En cuanto a la tasa de delitos, registró lo doble frente al promedio nacional, 83,566 por cada 100,000 habitantes en el estado, frente a 41,655 a escala nacional.<sup>175</sup> También es la entidad con mayor cantidad de extorsiones registradas (1,010), la mayor con cantidad de homicidios (1,994), y la segunda con mayor cantidad de secuestros (176) durante 2014.<sup>176</sup> Los tres delitos más frecuentes fueron: robo o asalto en vía pública, extorsión y amenazas verbales.<sup>177</sup>

En términos de percepción de seguridad, las tres principales preocupaciones de los mexiquenses fueron: inseguridad, desempleo y corrupción.<sup>178</sup> Debido a este escenario durante 2014 el 92% de su población se sintió insegura.<sup>179</sup> Las instituciones que inspiraron mayor confianza son la Marina, el Ejército y la Policía Federal con 79.1%, 76.3 y 55.9%, respectivamente. Las que contaron con menor nivel de confianza fueron la Policía de Tránsito (24.3%), el Ministerio Público (28.5%) y la Policía Estatal (28.9%).<sup>180</sup>

**Escenario Electoral:** En 2014 el Estado de México no presentó elecciones locales ni federales, pero comenzaron a asentarse las condiciones para los comicios del 2015. Las elecciones más recientes fueron en 2012, en las cuales se eligieron 125 ayuntamientos y 75 diputados locales, 45 por mayoría relativa y 30 por representación proporcional. En dichos comicios el PRI resultó triunfante, ganó en 93 municipios y obtuvo mayoría en el Congreso local con 39 curules. La principal fuerza opositora en la asamblea la representaron el PRD con 12 diputaciones y el PAN con 11.<sup>181</sup>

Es importante destacar que el Estado de México, históricamente, se ha caracterizado por ser un bastión priista, incluso así, partidos opositores descartaron la posibilidad de crear alianzas electorales.<sup>182</sup> En las elecciones de 2015 se contará en la entidad con la participación de tres nuevos partidos, MORENA, el Partido Humanista y Encuentro Social.<sup>183</sup> Además, el Estado de México recibió 19 candidaturas independientes siendo la entidad con mayor número de solicitudes de este tipo para competir en los próximos comicios.<sup>184</sup>

**Procesos Institucionales:** El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, realizó distintos cambios en su gabinete entre mayo y junio del 2014. Designó a Raúl Domínguez como su nuevo Secretario de Desarrollo Metropolitano y a Isidro Pastor Medrano como titular de la Secretaría de Transporte.<sup>185</sup> Un mes antes también había realizado cambios en la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo de Infraestructura y Desarrollo Social, entre otras instancias.<sup>186</sup> Dichos cambios representaron cierto empoderamiento del grupo político de Ecatepec.

El Congreso local avaló las modificaciones a leyes estatales para homologarlas con la reforma constitucional en materia educativa y de transparencia.<sup>187</sup> Respecto a los avances en la implementación de la reforma penal, el Estado de México se colocó entre los cinco estados peor evaluados en el proceso de ejecución del nuevo sistema penal de justicia, alcanzó solo 238.5 puntos de un ideal de 730.<sup>188</sup>

De acuerdo con la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el INEGI, el Estado de México es una de las entidades con mayor corrupción en el país.<sup>189</sup> Este fenómeno también se refleja en la percepción de la población, que en 2013, el 90.3% de los mexiquenses consideró que la corrupción es frecuente en su entidad.<sup>190</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** El principal conflicto social del Estado de México fue el enfrentamiento de presuntos delincuentes con militares en el municipio de Tlatlaya, en junio del 2014, en el que murieron 22 jóvenes. Éste fue uno de los enfrentamientos más sangrientos entre el Ejército y presuntos involucrados en el crimen organizado y tan solo en el primer semestre ya se tenían contabilizados 302 asesinatos en la entidad, de los cuales, 53 muertes ocurrieron

solo en el mes de junio.<sup>191</sup> Al día siguiente de los hechos, Eruviel Ávila, reconoció el embate del ejército y la firmeza en las acciones,<sup>192</sup> no obstante, durante 2014 surgieron múltiples controversias por el encubrimiento de dependencias estatales y manipulación de pruebas del delito. Dichas irregularidades, así como testimonios, encaminaron a la suposición de que no necesariamente fue un combate entre crimen organizado y fuerzas armadas, sino que probablemente se presentaron ejecuciones extrajudiciales de 21 varones y una mujer.<sup>193</sup>

A finales de año la Comisión Mexicana para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), interpuso un recurso de revisión, demandando a la PGR la apertura de los dictámenes sobre los eventos ocurridos en Tlatlaya, por deberse a un caso grave de violación a derechos humanos. No obstante la PGR se negó a presentar la versión pública de la indagatoria.<sup>194</sup> Organismos internacionales defensores de Derechos Humanos como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*, se pronunciaron enérgicamente en contra de los hechos y declararon que en caso de confirmarse los testimonios, podría convertirse en una de las más graves masacres ocurridas en el país.<sup>195</sup>

Ante la homologación de las leyes estatales con la reforma educativa, se presentaron protestas y bloqueos en el Estado de México en el mes de marzo.<sup>196</sup> Asimismo, campesinos mexiquenses protestaron en el Distrito Federal contra la reforma energética, en exigencia también de nuevas políticas para el campo.<sup>197</sup>

**Escenario Socioeconómico:** En 2013 el Estado de México presentó un crecimiento del 2.4% en su PIB, frente al 1.1% de crecimiento a nivel nacional. El estado destacó por su dinamismo económico en los tres sectores, en el primario tuvo un 1.2% de crecimiento, en el secundario 1.5% y en el terciario un 2.8%. En las tres actividades superó ligeramente al nacional. Cabe señalar que, al interior de las actividades secundarias, la industria manufacturera es uno de los principales motores de crecimiento del estado, pues concentra el 24.9% del PIB estatal. Sin embargo, en el primer trimestre del 2014 la industria manufacturera registró una desaceleración, al crecer 0.5% frente a un 4.3% del promedio nacional.<sup>198</sup> La tasa de desempleo osciló en un promedio de 5.9% en 2014.<sup>199</sup>

El Estado de México es la segunda economía más grande del país y de acuerdo con el IMCO, durante el 2014 fue el estado número 16, en términos de competitividad, de las 32 entidades,<sup>200</sup> también fue la novena con respecto a otorgar más facilidades para abrir una empresa.<sup>201</sup> La Inversión Extranjera Directa (IED), en 2014, fue de 1,684.6 mdd, lo que representa el 7.5% del total nacional. La industria manufacturera acapara 1,657.7 mdd de la IED del estado y 21.3 mdd se destinan al comercio.<sup>202</sup>

Es importante destacar que el Estado de México en 2014 fue la onceava entidad con mayor porcentaje de población en condición de pobreza (49.6%) y el primer estado con mayor cantidad de personas que viven debajo de la línea de pobreza, sumando más de 8 millones 269 mil habitantes en estas condiciones. También fue el tercer estado con mayor cantidad de personas en pobreza extrema, sumando más de 1 millón 206 mil.<sup>203</sup>

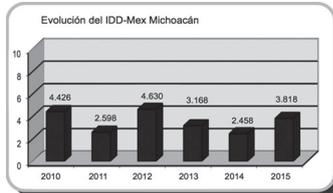
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
3. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
4. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.
5. Optimizar los procedimientos legales de rendición de cuentas.
6. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
7. Promover políticas de empleo.
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
9. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
12. Implementar políticas de fomento de la inversión.





## MICHOACÁN



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 22/12/1823 |
| Capital   | Morelia    |
| Cantidad total de municipios                      | 113        |
| Municipios de más de 100.000 hab.                 | 7          |
| Cantidad de población                             | 4.351.037  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 3,52       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 2,37       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 3.644.774  |

| Michoacán         | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↑   | ↓  | ↑            |
| Valor             | <b>5,527</b>   | <b>2,177</b>  | <b>-0,852</b>   | <b>0,143</b>   | <b>3,818</b> |
| Posición          | <b>19º</b>   | <b>30º</b>  | <b>28º</b>  | <b>14º</b>   | <b>28º</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de las Libertades Civiles

#### Debilidades

- Respeto de los derechos políticos
- Inseguridad
- Género en en el gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | Accountability         | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | ↓                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↑                             | ↑                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Michoacán** sube dos lugares con respecto al 2014, ubicándose en el puesto número 28. Logra resultados que le permiten salir de la zona de mínimo desarrollo democrático, para integrar el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. El mejor desempeño es producto de avances en tres dimensiones, pero no logra alcanzar el promedio nacional. En la dimensión democracia de los ciudadanos, Michoacán mejora su puntuación en más del 17%, ubicándose en el mismo puesto que el año anterior (26°) del *ranking* nacional y sin lograr alcanzar el promedio nacional; sin embargo, debemos destacar que la puntuación obtenida en el IDD-Mex 2015, es el mejor valor de la serie. En la dimensión que mide democracia de las instituciones, avanza levemente, aún sin lograr alcanzar su mejor puntuación, que fue la alcanzada en el 2010. Mejora cinco lugares en el ordenamiento nacional, y aún permanece alejado del promedio nacional. Continúa siendo un estado con bajo desarrollo democrático. En democracia social, avanza dos lugares en el ordenamiento nacional, aunque esto no sea suficiente para mejorar su capacidad de desarrollo democrático, siendo que presenta bajo nivel y no alcanza el promedio nacional. Por el lado de la gestión económica, Michoacán presenta una peor puntuación con respecto al 2014, que le impide mejorar su ubicación en el ordenamiento nacional cayendo dos lugares (14°), aunque supera el promedio nacional.

**Inseguridad:** Michoacán aparece en el lugar 29 en el Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), como uno de los cinco estados con menores índices de paz en México. A diferencia de los demás estados dentro de los menos pacíficos, la situación en Michoacán se ha mantenido en deterioro durante los últimos años. El IPM señala como una posible causa los continuos enfrentamientos entre grupos del crimen organizado. El costo económico de la violencia estimado para Michoacán fue de 24,230 pesos *per cápita*.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>204</sup>, la tasa de delitos fue, durante 2014, de 26,340 por cada 100,000 habitantes. Si bien no fue un aumento tan drástico desde 2013 (25,126), sí se ha mantenido una tendencia a la alza en cuanto a la incidencia delictiva. El delito con mayor incidencia fue la extorsión (38,2%), seguido por el robo o asalto en calle o transporte público (15,2%) y robo total o parcial de vehículo (12,4%).

Como en el caso de Guerrero, si bien es un estado con altos niveles de inseguridad, el porcentaje de la población que lo considera una preocupación para el estado es menor que a nivel nacional (51,3%).

**Escenario electoral:** El estado estuvo gobernado por Fausto Vallejo, quien llegó al poder mediante una alianza del PRI y el PVEM. Su victoria rompió con dos gubernaturas continuas del PRD. No obstante, Vallejo se vio obligado a solicitar licencia para atender problemas de salud. El Congreso estaba repartido en 17 diputados del PRI, 11 del PRD, nueve del PAN, uno del PT, uno del PVEM y uno del PANAL.

**Procesos institucionales:** El gobierno de Michoacán enfrentó una huelga por parte de los trabajadores del estado que demandaban aumentos salariales. El gobernador Vallejo inicialmente señaló que la entidad carecía de recursos para cubrir las demandas salariales de los burócratas y el conflicto tuvo un breve re-

ceso cuando la Junta de Conciliación local declaró la huelga inexistente. Aunque continuó en septiembre, la huelga duró muy pocos días.

Por otro lado, las bancadas de oposición criticaron frecuentemente al gobernador Vallejo. Las primeras acusaciones se hicieron a raíz del apoyo económico que prestó para la promoción del PRI. Después las críticas se centraron en un video que fue filtrado donde aparecía su hijo, Rodrigo Vallejo, con Servando Gómez Martínez, líder del cártel de Los Caballeros Templarios.

Adicionalmente, el gobernador Vallejo fue incapaz de completar su mandato debido a problemas de salud. Anteriormente había solicitado una licencia temporal para atender problemas del hígado, sin embargo, decidió dejar de lado su cargo. Tras un breve periodo de interinato de Marco Vinicio Aguilera, su Secretario de Gobierno, el Congreso eligió a Salvador Jara, rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Si bien la gestión de Salvador Jara fue aprobada por distintos partidos, su nombramiento fue señalado por haber tomado medidas en contra de ataques estudiantiles a la universidad. Tras su toma de protesta, distintos partidos políticos, en particular el PRD, lo acusó de prestarse a la simulación y atenerse a las decisiones dictadas por Alfredo Castillo, Comisionado federal para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán.

**Movimientos y conflictos sociales:** Buena parte de los conflictos sociales presentes en la entidad se debieron a la fuerte presencia de normalistas en la región. En muchas de las principales protestas y manifestaciones estuvieron involucradas secciones de normalistas que regularmente se manifestaban en contra de la aprobación de la reforma educativa o reducción de plazas. La violencia de las manifestaciones de los normalistas fue en aumento durante el año, al grado de que estudiantes tomaron control de 21 camiones de pasajeros en los que pretendían trasladarse a Guerrero, para participar en manifestaciones por los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa. El gobierno estatal manifestó que no tenía la intención de replicar una situación como la de los normalistas en Guerrero, por lo que fuerzas policiales implementaron un cerco para escoltar al contingente durante el trayecto. Tras el conflicto, distintas compañías decidieron suspender actividades de los transportes dirigidos hacia Guerrero.

Otro importante foco de conflictividad social tuvo lugar en enfrentamientos entre el gobierno y los grupos de autodefensa, creados durante el 2013. Los puntos de mayor tensión se dieron tras los arrestos de líderes comunitarios, como Enrique Hernández o José Manuel Mireles. Tras el arresto de Hernández en marzo, se lanzaron diversas acusaciones señalando que miembros de la policía habían participado en actos de tortura en contra del líder comunitario. Tras diversas investigaciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos certificó que el cuerpo de Hernández presentaba evidencia de torturas. Mireles, detenido en junio, fue imputado por portación de armas exclusivas del ejército.

Desde inicios del año el Gobierno Federal había iniciado un programa que buscaba el desarme de los grupos de autodefensa para, incorporarlos a la recién creada Fuerza Rural de Michoacán, que funcionaría como un grupo de reacción bajo el mando de la Marina y el Ejército. Estos grupos irían gradualmente tomando el control policial sobre distintos territorios del estado, empezando por la frontera con Jalisco.

José Manuel Mireles había sido bastante crítico de distintas políticas implementadas en Michoacán, y unos días antes de ser detenido había irrumpido, junto con su grupo, en la comunidad de La Mira, al argumentar que se les solicitó proteger a la población ya que la Fuerza Rural aún no tenía presencia. Fue tras esta ocupación que se da el arresto de Mireles. Distintas marchas se efectuaron en defensa de su libertad y, al igual que en el caso de Hernández, se denunció que Mireles había sido víctima de tortura y durante diversas declaraciones, él alegó haber sido víctima de maltrato psicológico, sin embargo, en este caso ninguna instancia lo certificó.

**Situación socioeconómica:** La economía de Michoacán se concentra alrededor del comercio, sector que aporta el 20.7% de la producción estatal. El sector que más trabajadores concentró fue el de actividades agropecuarias, que representa el 6.7% de la población laboral del país. El salario promedio durante el 2014 en la entidad fue de 246.9 pesos diarios, por debajo del promedio nacional de 282.1 pesos.

Los principales productos agrícolas de Michoacán, -el limón y el aguacate-, se vieron afectados durante el año, teniendo importantes variaciones en el precio. Durante inicios del año, el clima de violencia de la región generó aumentos importantes en ambos productos, lo que por momentos generó incrementos de hasta 90% en el limón y de 10% en el aguacate.

En segunda instancia, el limón mexicano fue atacado por una plaga conocida como dragón amarillo, que causó importantes estragos en la producción. Además de esta plaga, los impactos meteorológicos ocurridos desde el 2013, generaron que la producción destinada a las exportaciones creciera de manera importante en valor, debido a la drástica disminución de la oferta. Para el caso del limón, el aumento en el precio llegó a ser de hasta 123.4%.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

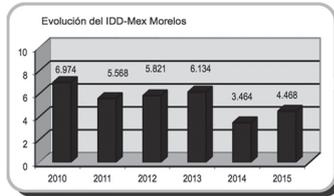
1. Reforzar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Combatir la inseguridad profundizando la lucha contra la delincuencia.
3. Favorecer la ocupación de cargos por parte de mujeres en las esferas del Estado.
4. Lograr una mayor transparencia en los asuntos públicos.
5. Facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Optimizar los procedimientos legales y sociales de rendición de cuentas.

7. Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública.
8. Sistematizar la atención de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
9. Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud y Educación.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
11. Mejorar la distribución de la riqueza.
12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
14. Implementar políticas de fomento de la inversión.





## MORELOS



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 17/04/1869 |
| Capital   | Cuernavaca |
| Cantidad total de municipios                      | 33         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 4          |
| Cantidad de población                             | 1.777.227  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 1,97       |
| Partido político gobernante                       | PRD        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,17       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.400.387  |

| Morelos            | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↓  | ↑            |
| Valor              | 7,121  | 2,141   | 0,726   | -1,954   | 4,456        |
| Posición           | 7º   | 31º   | 5º  | 31º  | 25º          |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Género en el Gobierno
- Respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos

#### Debilidades

- Inseguridad

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Desestabilización de la democracia

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Desempleo
- Eficiencia en educación

#### Debilidades

- Población bajo la línea de la pobreza
- Gasto en salud y educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Desigualdad
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | Accountability         | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Morelos** es uno de los estados que ha mejorado su puntuación general, con un avance de un lugar en el *ranking* nacional, colocándose en la posición 25°. Las cuatro dimensiones muestran un comportamiento distinto; la democracia de los ciudadanos y de las instituciones han mejorado sus valores; mientras que las dimensiones que muestran las gestiones social y económica presentan un comportamiento negativo, lo que trae como consecuencia que Morelos no logre avanzar para ser un estado con desarrollo democrático medio, y permanece en el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. En la dimensión III retrocede a la 5ª ubicación del *ranking* nacional, perdiendo un lugar, siendo considerada una entidad con desarrollo democrático medio, superando el promedio nacional. Y por último, la dimensión IV muestra un retroceso importante en su puntaje, pero se mantiene en el 31º lugar del ordenamiento nacional, en un rango de mínimo desarrollo democrático.

**Inseguridad:** Índice de Paz México 2015 (IPM), del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) coloca a Morelos como el segundo estado con menores niveles de paz a nivel nacional, así como entre los cuatro estados donde el impacto económico de la violencia es más alto, con 41,313 pesos *per cápita*.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>205</sup> muestra que la tasa de delitos en la entidad mantuvo su tendencia ascendente y se ubicó en 43,584 por cada 100,000 habitantes, por encima del nivel nacional. Los principales delitos encontrados por la encuesta son la extorsión (28,3%), robo o asalto en calle o transporte público (28,0%) y amenazas verbales (11,4%). Los tres delitos reportaron mayor incidencia en relación con el 2013.

Dentro de los cinco principales problemas que la población considera que enfrenta Morelos, están en primer lugar la inseguridad (63,8%) y en quinto la corrupción (29,4%). En la entidad, las autoridades que generan mayor respeto dentro de la población son la Marina (77,7%), el Ejército (74,7%), la Policía Federal (55,3%), jueces (46,6%) y la Procuraduría General de la República (39,4%). Sin embargo, dentro de estos cinco primeros lugares, únicamente los jueces generan mayor confianza en el estado que a nivel nacional.

Durante el inicio del año el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, nombró como Secretario de Seguridad Pública a Alberto Capella Ibarra, quien se desempeñó en ese puesto durante dos periodos en Tijuana, con resultados exitosos.<sup>206</sup> La llegada de Capella se dio en una importante crisis de seguridad en el estado, con altos índices de delito de alto impacto social, tales como el secuestro, asalto y extorsión. A su llegada, declaró que la prioridad sería el combate al secuestro, delito que había tenido un crecimiento muy considerable en la entidad.

Como respuesta ante diversas marchas, el gobernador presentó distintos planes para hacer frente a los brotes de violencia y durante el segundo semestre, señalaba anuncios de disminución de distintos crímenes. Al finalizar el año, anunció la puesta en marcha del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), un centro de monitoreo y videovigilancia que permitiría a las fuerzas de seguridad mejorar el tiempo de respuesta y operación.

**Escenario electoral:** El gobierno del estado lo encabeza Graco Ramírez, quien llegó al cargo en 2012 con el PRD, y en sustitución de Marco Adame, del PAN. El Congreso está conformado por las bancadas del PRD, con ocho diputados, PRI,

también con ocho, cuatro del PAN, todos de representación proporcional, tres del PT, tres del PVEM, dos de MC, y el PANAL y el Partido Socialdemócrata, de registro local, con un diputado cada uno.

**Procesos institucionales:** El Congreso estatal aprobó la homologación de la reforma política electoral. No obstante, al ser sometida a la consideración de los municipios, se manejó la idea de que éstos buscaban condicionar su aprobación a la liberación de recursos para poder enfrentar masivas deudas; Cuernavaca, capital del estado, declaró operar con un déficit de 102 mdp. Diversos ediles, sin embargo, declararon que solo buscaban llamar la atención sobre el tema, que de otra manera podría provocar problemas en el futuro.

Por otro lado, la magnitud de la crisis de violencia en la entidad también marcó muchos de los conflictos políticos que tuvieron lugar en el estado. El gobierno de Graco Ramírez ha sido uno de los que más vehementemente ha adoptado la propuesta del "Mando Único", del Gobierno Federal, en torno al establecimiento de un mando central para coordinar los esfuerzos de seguridad.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal se ha visto en la necesidad de asumir el control en ciertos municipios tras los brotes de violencia. Para marzo, 11 de los 33 municipios ya habían cedido sus principales operaciones de seguridad a la SSP. Adicionalmente, otros municipios manifestaron su aprobación por la eventual implementación del Mando Único, sin embargo, se pronunciaron por que fuera una medida temporal y que, eventualmente, el control policial regresara a los municipios.

**Movimientos y conflictos sociales:** En el inicio del año distintos grupos se manifestaron en contra del alza de precios de los servicios públicos del estado. Se gestó el "Frente contra el alza de servicios", que durante unos días buscó promover dentro de la ciudadanía que se ampararan en contra de los altos costos de los servicios públicos, algunos de los cuales tuvieron un incremento de hasta 500%. Finalmente, se dio marcha atrás con estos incrementos.

Otras protestas en el estado tuvieron como centro los derechos de minorías y de libertades. En el Congreso se manifestaron grupos a favor de la despenalización del aborto. Por otro lado, la iglesia católica insertó estos temas en una marcha a la que convocaron en demanda de mayor seguridad. La iglesia frecuentemente atacó al gobierno del estado por promover en el Congreso legislaciones para la despenalización del aborto y también para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Por lo demás, los brotes de inseguridad en la entidad provocaron una virulenta reacción de la sociedad que se manifestó numerosas veces. El empresariado, comerciantes del centro, médicos, abogados, transportistas, y hasta la comunidad universitaria se reunió en marchas a lo largo del año exigiendo mejores condiciones de seguridad.

Frecuentemente, el alza en la incidencia de crímenes contra estos grupos, fue lo que provocó las manifestaciones. El aumento de asaltos a restaurantes movilizó a los empresarios; un incremento en asaltos en el transporte público motivó la movilización de los transportistas, mientras que los abogados y la comunidad universitaria salieron a la calle tras el asesinato de personas estacadas de ambas comunidades.

Tal fue el caso, del asesinato del entonces director de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Chao y de su esposa. Tras diversas marchas, la UAEM organizó foros para la discusión de políticas públicas, para atacar la inseguridad.

**Situación socioeconómica:** Morelos tiene una economía que, entre actividades terciarias y secundarias, generan el 97% de su producto interno bruto (PIB), con el 65% y 32% respectivamente. La industria manufacturera, genera el 23.5% del PIB estatal y fue la principal receptora de los 83.7 mdd que recibió la entidad en inversión extranjera directa. Por otro lado, los salarios en Morelos estuvieron prácticamente en el promedio nacional, con 282.3 pesos diarios en el estado, contra 282.1 pesos a nivel nacional.

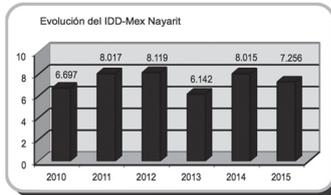
La economía de Morelos tuvo un desempeño desigual durante el año. Si bien, durante algunos periodos vacacionales reportó importantes flujos de turistas, los crecientes índices de violencia también afectaron de manera negativa al comercio, donde los restaurantes y clubes nocturnos resintieron la falta de clientes. El estado también fue incluido en el listado de la consultora global *Control Risks*, como uno de los 10 estados de México con alto riesgo para la inversión debido a su inseguridad, corrupción e instituciones ineficientes.

#### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos de la población de lengua indígena. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia.
3. Transparentar la gestión de gobierno.
4. Favorecer la alternancia.
5. Promover la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Reforzar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
8. Optimizar la competitividad del Estado, morigerando las dificultades de negociación con la sociedad.
9. Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.



## NAYARIT



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 05/02/1917 |
| Capital   | Tepic      |
| Cantidad total de municipios                      | 20         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 2          |
| Cantidad de población                             | 1.084.979  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 5,14       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 0,65       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 852.824    |

| Nayarit           | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↓  | ↓   | ↑   | ↓  | ↓            |
| Valor             | 5,210  | 5,172   | 1,320   | 0,573  | 7,250        |
| Posición          | 25°  | 6°  | 2°  | 8°   | 6°           |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

#### Debilidades

- Género en el Gobierno
- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Exclusión de los derechos indígenas

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el PL
- Índice de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Desempeño en educación
- Desempeño en salud

#### Debilidades

- Desempleo

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↓                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Nayarit**, por cuarta vez se sitúa dentro del conjunto de entidades federativas con alto desarrollo democrático, y en esta ocasión presenta un mejor comportamiento solamente en la dimensión social, no así en el resto de las dimensiones. Por eso, pierde tres posiciones en el *ranking* nacional, pasando a la sexta posición, producto fundamentalmente de los retrocesos que manifiesta en democracia de los ciudadanos, democracia de las instituciones y democracia económica. En la dimensión de la democracia de los ciudadanos se sitúa en el 25° lugar, descendiendo 21 lugares; en la de las instituciones mantiene la sexta ubicación y en la Económica retrocede un lugar (8°); esto dentro de las tendencias negativas que presenta Nayarit en el IDD-Mex 2015. Por otro lado su desempeño positivo en la dimensión Social, le permite pasar de la décima posición a la segunda. En resumen, ocupa lugares expectantes en la democracia de las instituciones, en la social y en la económica.

**Inseguridad:** De acuerdo al "Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017" el modelo de seguridad pública propone siete estrategias principales, entre ellas: la alineación del estado contra la delincuencia; la prevención del delito y participación ciudadana; el combate a la corrupción dentro del sistema de seguridad pública; la formación y evaluación de los cuerpos policiacos; y establecer un sistema de indicadores de medición en esta materia.<sup>207</sup> De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz Nayarit fue uno de los estados con mayor nivel de paz, se colocó en la posición 9 de las 32 entidades. En los últimos 11 años el estado presentó una mejora en el nivel de paz, aunque tuvo un deterioro alarmante entre los años 2003 y 2011, pasando del lugar 10 al 24, aunque en escasos tres años pudo incrementar su nivel de paz. Esto se refleja en el bajo impacto económico de la violencia durante 2014, en el cual solo tuvo un costo de 15,305 pesos *per cápita*<sup>208</sup>

Durante el 2014, la tasa de víctimas se mantuvo por debajo del promedio nacional, con 22,052 por cada 100,000 habitantes, *versus* 28,200 del nacional. La tasa de delitos presentó la misma tendencia con 32,936 frente a 41,655 respectivamente. Los tres delitos más frecuentes fueron extorsión, amenazas verbales y robo total o parcial de vehículo.<sup>209</sup> En el mismo año hubo 110 homicidios dolosos registrados y 3 secuestros.<sup>210</sup> Es importante resaltar que Nayarit registró un bajo porcentaje (51.1%) de población que se siente insegura, esto colocó al estado en el quinto estado con mejor percepción de seguridad, mientras que el promedio nacional ascendió a 73.3%.<sup>211</sup>

En las entidades con mayor nivel de violencia la principal preocupación fue, en efecto, la inseguridad; no obstante, en el caso de Nayarit el primer lugar fue el desempleo, en segundo, la inseguridad y en tercero, la salud. También fue notorio un ligero mayor nivel de confianza en las instituciones que el promedio nacional, entre ellas hacia la Marina (86.5% frente a 81.5% nacional), el Ejército (83.8% frente a 77.6% nacional) y la Policía Federal (62.2% versus 56.2% nacional); lo mismo sucedió con las instituciones de menor confianza como la Policía Municipal (43% frente al 36% nacional) y la Policía de Tránsito (39.4% versus el 31.3% nacional).<sup>212</sup>

**Escenario Electoral:** En el 2014, el estado de Nayarit tuvo elecciones intermedias, en las cuales se eligieron 20 ayuntamientos y 30 diputados del Congreso local, 18 votados por mayoría relativa y 12 por representación proporcional. En

estos comicios por primera vez se puso en marcha la disposición de equidad de género y se permitieron candidaturas independientes.<sup>213</sup>

En el proceso electoral el PAN y el PRD presentaron quejas ante el INE contra el gobernador, Roberto Sandoval, por presuntas irregularidades en el proceso electoral y por influir en el voto con ciertas declaraciones.<sup>214</sup> Dichas afirmaciones consistieron en inculpar a candidatos de la oposición de estar involucrados con el narcotráfico. Las denuncias se presentaron en el mes de junio, y en septiembre, el TEPJF determinó que Sandoval violó la Constitución al realizar declaraciones afectando la imparcialidad del voto.<sup>215</sup>

La Legislatura 2014-2017 está integrada por 18 diputados de la "Alianza por el Bien de Nayarit" integrada por el PRI, PANAL y PVEM; 5 legisladores del PAN; 4 del PRD; 2 del PT; y 1 de MC.<sup>216</sup> Respecto a las 20 alcaldías, el PRI ganó en 16, el PAN en 3 y en el municipio de San Blas ganó un candidato independiente.<sup>217</sup>

**Procesos Institucionales:** Debido a que el 2014 fue año electoral para el estado, las declaraciones del gobernador Roberto Sandoval, respecto a candidatos del PRD y PAN, escalaron a un conflicto que implicó a diferentes instancias federales. Por un lado, el INE y el TEPJF al recibir las impugnaciones de los partidos opositores; por otro, a la Secretaría de Gobernación a quien se le pidió mediar entre el gobernador y los presidentes de los partidos aludidos,<sup>218</sup> finalmente los mediadores del conflicto fueron los representantes del Legislativo de PAN y PRD<sup>219</sup>.

Durante el año analizado se presentaron dos conflictos políticos de supuesta corrupción y peculado. En el primer caso, Noemí Galindo Ponce, delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fue separada del cargo por supuesto desvío de fondos de programas sociales a la campaña electoral del PRI.<sup>220</sup> En el segundo, Hilario Ramírez Villanueva, ex Alcalde del municipio de San Blas, aceptó haber robado "poquito" del erario público en su trienio 2008-2011, para dichas elecciones contendió como candidato independiente a la misma presidencia municipal y ganó.<sup>221</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** En 2014 indígenas wixárikas se manifestaron en dos ocasiones por proyectos que consideraron perjudiciales en cuanto a la tenencia de sus tierras. En agosto marcharon alrededor de 500 personas en la ciudad de Guadalajara en exigencia de la restitución de sus tierras por un conflicto latente con ganaderos quienes, declararon, invadieron alrededor de 10,000 hectáreas de sus tierras ancestrales. Esta problemática se ha presentado en la comunidad nayarita de Huajimic, perteneciente al Municipio de La Yesca desde hace aproximadamente 40 años. Aunque existen 13 sentencias a favor de los wixárikas, las cuales reconocen su derecho sobre las tierras en al menos 3 mil 800 hectáreas, el Gobierno Federal no las ha restituido.<sup>222</sup> En diciembre, los pueblos originarios náyeri y wixárika se manifestaron en contra de dos construcciones de proyectos hidroeléctricos: Las Cruces en Nayarit y Las Cruces en San Luis Potosí. El primero, en Nayarit implicaría la inundación de 4,000 hectáreas que incluyen 14 sitios sagrados y centros ceremoniales para este grupo indígena.<sup>223</sup>

A finales del 2014, organismos de la sociedad civil y legisladores demandaron a las autoridades educativas poner límites a la familia del líder del SNTE de Nayarit, Liberato Montenegro Villa. El líder, junto con cuatro de sus hijos, ocupa

17 plazas en el magisterio del estado y ha ganado 14 millones de pesos en los últimos cuatro años, de acuerdo a publicaciones del periódico Reforma. Claudio X. González, presidente de Mexicanos Primero, y el legislador Juan Romero Hicks demandaron al Gobierno Federal comenzar investigaciones en este caso.<sup>224</sup>

**Escenario Socioeconómico:** En 2013 la entidad alcanzó un crecimiento económico tres veces superior al promedio nacional, 3.3% y 1.1%, respectivamente. Por sector, se presentó un desempeño favorable en las actividades económicas secundaria (1.1%) y terciaria (5.1%), no obstante el sector primario tuvo una caída pronunciada de 6.3%. En el primer trimestre del 2014 el sector industrial mostró una contundente desaceleración, al caer 16.1% respecto al mismo periodo de 2013.<sup>225</sup> En cuanto a la ocupación de la población, la tasa de desempleo se mantuvo en un 5.6%, el punto más alto se registró en el tercer trimestre con 7.1% y el más bajo en el cuarto con 4.5%.<sup>226</sup>

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa (IED) en el estado, durante 2014, atrajo 90.4 mdd que representa solo el 0.4% del total nacional. La actividad que registra mayor ingreso de este tipo es la de servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles con 10.8 millones.<sup>227</sup> En este escenario, contrario a la situación de inseguridad, el estado de Nayarit estuvo entre los estados menos competitivos del país en 2014, siendo la entidad número 24 de 32.<sup>228</sup> En consecuencia, es el estado número 26 en términos de facilidad para abrir una empresa.<sup>229</sup>

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.
2. Profundizar la lucha contra la violencia de género.
3. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
5. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
6. Incrementar el PIB per cápita.
7. Combatir la pobreza.
8. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
9. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público.



## NUEVO LEÓN



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 07/05/1824 |
| Capital   | Monterrey  |
| Cantidad total de municipios                      | 51         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 9          |
| Cantidad de población                             | 4.653.458  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,96       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 7,46       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 3.658.235  |

| Nuevo León        | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↓  | ↑   | ↑   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>5,240</b>   | <b>4,599</b>  | <b>1,491</b>  | <b>0,870</b>   | <b>7,197</b> |
| Posición          | <b>24º</b>   | <b>8º</b>   | <b>1º</b>   | <b>7º</b>  | <b>7º</b>    |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

#### Debilidades

- Respeto de los derechos políticos
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el PL

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- *Accountability* legal

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Población bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

#### Debilidades

- Desempleo
- Gasto en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Desigualdad de ingresos

#### Debilidades

- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | ↑                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | =                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | =                 |                              |

**Nuevo León**, que ocupa el 7º lugar del *ranking*, presenta un comportamiento superior al del 2014, lo que se traduce no solo en una puntuación más alta sino también en una mejor ubicación en el ordenamiento nacional, que le significa avanzar ocho lugares. Este desempeño es producto, fundamentalmente, de mejores resultados en la democracia de las instituciones y en la económica. La dimensión que muestra una peor posición es la democracia de los ciudadanos (24º, empeorando 11 posiciones). En el resto califica en posiciones expectantes, principalmente en democracia social donde lidera el ordenamiento nacional, y en las restantes dos dimensiones ocupa, en ambas, el 7º lugar. Nuevo León ha calificado en el IDD-Mex, inicialmente como una entidad con alto desarrollo democrático, para luego, en los años 2012, 2013 y 2014 pasar a formar parte del conjunto de estados con desarrollo democrático medio, hasta que, finalmente, este año avanza hacia la misma calificación del punto de partida.

**Inseguridad:** De acuerdo con el reporte estatal del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), el estado de Nuevo León se situó en el lugar 18 de las 32 entidades federativas, lo que la posiciona en la mitad inferior dentro del listado. Sin embargo, el reporte también toma en cuenta la gran disminución en los índices de violencia que ha sufrido el estado en comparación con 2011, año en el que indicadores como la tasa de homicidios, se dispararon. El control de los índices de violencia resulta indispensable ya que representan un impacto económico importante. Según el informe, la inseguridad representó un costo del 9,2% del producto interno bruto estatal durante el 2014. La mejora es significativa si se considera que durante 2011 se estima que representó el 19,0%, sin embargo, para el 2014 la pérdida representó 119,4 miles de millones de pesos.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015, encuentra que para 67,4% de la población mayor de 18 años, la inseguridad sigue siendo la principal preocupación dentro de la entidad. El 70,7% de la población consideró como inseguro al estado. Si bien la percepción de confianza en las autoridades es mayor a los niveles nacionales, las autoridades estatales muestran un importante rezago frente a las federales: la Marina, el Ejército y la Policía Federal (94,3%, 91,2% y 70,8%, respectivamente) contra Procuradurías Estatales, jueces, Policía Estatal, Policía Ministerial/Judicial y la Policía Preventiva Municipal (58,2%, 58,0%, 60,8%, 55,1% y 47,0%, respectivamente).

El estado continuó con la disminución de los índices de violencia, sin embargo, grupos del crimen organizado siguieron presentes. En mayo fue detenido, en el municipio de San Pedro, Juan Manuel Rodríguez García, uno de los líderes de Los Zetas. Como parte de los anuncios de esta captura, el gobierno estatal comentó que el estado se había convertido en un refugio para diversos miembros de este grupo criminal.

**Escenario electoral:** El 2014 fue el último año de la administración del gobernador Rodrigo Medina, miembro del PRI. Hacia el segundo semestre del año empezaron a verse movimientos dentro de los distintos partidos, entre los cuales se señalaban a los principales precandidatos del PAN, a Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey y Felipe de Jesús Cantú, ex alcalde de Monterrey. A finales del año el PRI anunció que iría en coalición junto con el PVEM, el PANAL y el Partido Demócrata.

La novedad en el proceso fue el registro de la candidatura del Jaime Rodríguez Calderón, conocido como "El Bronco", presidente municipal de García, Nuevo León entre el 2009 y el 2012. Tras 33 años de militancia en el PRI, Rodríguez Calderón presentó su renuncia en septiembre y anunció su intención de competir como candidato independiente.

**Procesos institucionales:** A finales del año 2014 se veía más claro el panorama electoral que iba a enfrentar el estado durante el año posterior. Llamaba la atención la postulación de Jaime Rodríguez Calderón, como candidato independiente. Su postulación fue posible debido a que el Congreso local revirtió su decisión inicial de no trabajar leyes secundarias al respecto. De inicio, el Congreso también se mostró renuente a homologar las leyes educativas estatales con la reforma federal. Sin el apoyo de la bancada del PANAL, la reforma pasó en Nuevo León.

Otros de los problemas que enfrentó el gobierno estatal fue el relacionado con el manejo de las finanzas públicas. Inicialmente las bancadas de oposición aprobaron leyes que les permitiría tener mejor control sobre las solicitudes de deuda. Sin embargo, la ley fue vetada por el gobernador Medina. Adicionalmente se le criticó el manejo de los principales proyectos de infraestructura y la falta de financiamiento para los mismos. En este sentido, miembros de la bancada del PAN en el Congreso pidieron al gobernador crear un consejo ciudadano que pudiera supervisar las obras del acueducto Monterrey VI y, en particular, las de la remodelación de las líneas 1 y 2 del Metro y la construcción de la línea 3.

**Movimientos y conflictos sociales:** El gobierno estatal enfrentó gran resistencia por parte de la sociedad civil, representada en diversas organizaciones. Uno de los principales proyectos que generó críticas fue el del acueducto Monterrey VI. Organizaciones civiles criticaron ampliamente el proyecto, principalmente por su viabilidad financiera así como por su aparente falta de necesidad. Adicionalmente, el proyecto fue adjudicado a Grupo Higa, empresa constructora que se vio envuelta en escándalos de corrupción con distintos miembros del Gobierno Federal.

Un grupo de estas organizaciones incluso promovió un amparo en contra del proyecto, haciendo alusión, además, al impacto ecológico que éste tendría y a las poblaciones en Veracruz que se verían afectadas por el mismo.

Adicionalmente, la ciudadanía se mostró muy activa a la hora de presionar a los órganos de gobierno locales en agendas de participación. Organismos como Evolución Mexicana, Vértebra y Vía Ciudadana, presionaron fuertemente al Congreso para facilitar la participación ciudadana en la política mediante candidaturas independientes o la reelección legislativa. La iniciativa de reglamentación provino de la bancada del PAN, sin embargo, solo se dio después de presiones de estas organizaciones.

**Situación socioeconómica:** El estado de Nuevo León tiene una de las economías más dinámicas del país. El salario promedio en el estado fue de 318 pesos por día, contra 282,1 pesos, del promedio nacional. La población económicamente activa (PEA) representó el 45,67% de la población estatal y el 4,42% de la población nacional. Según el Índice de Competitividad Estatal 2014, Nuevo León se ubicó en el lugar cuatro, y está localizado en los primeros 15 lugares en ocho

de los 10 criterios. Sin embargo, los dos más rezagados son: Manejo sustentable del medio ambiente (lugar 22) y Sistema de derecho confiable y objetivo (29).

Según cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico estatal, en 2014 el estado tuvo inversiones extranjeras directas (IED) por un monto de 5,709 mdd, lo que representa un incremento de 2,104 mdd respecto al 2013. Una de las industrias que presentó mayor crecimiento en el estado fue la automotriz. De la inversión total en 2014, 58% estuvo dirigida a la industria automotriz y 51% de esa inversión provenía de Corea del Sur. Este incremento puede entonces ser atribuido a la apertura de una planta de *Kia Motors* en el estado. Los otros sectores que recibieron altos niveles de (IED) fueron el sector energético (29%), logístico (5%), electrodomésticos (4%), agroalimentos (2%) y la industria aeroespacial (1%).

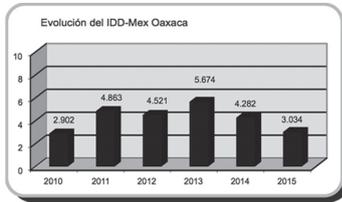
Un gran foco rojo para el estado es su manejo de deuda. Mediante distintos mecanismos financieros el gobierno estatal logró seguir acumulando deuda por más de tres mil mdp. Según reportes de la Auditoría Superior de la Federación, la deuda de Nuevo León tiene comprometidas las transferencias federales en un 100%. Por su parte, el Consejo Nacional de Armonización de Contable señaló que Nuevo León es uno de los estados que más incumple con las normativas respecto a contabilidad gubernamental.

#### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada y la violencia de género.
3. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
5. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
6. Incrementar la asignación de recursos en salud y en educación.
7. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
8. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital público fijo.



## OAXACA



|   |                  |
|---|------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 21/12/1823       |
| Capital   | Oaxaca de Juárez |
| Cantidad total de municipios                      | 570              |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 2                |
| Cantidad de población                             | 3.801.962        |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 34,21            |
| Partido político gobernante                       | Mov. Ciudadano   |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015       |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016       |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,55             |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.793.136        |

| Oaxaca             | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↓  | ↑   | ↓   | ↓  | ↓            |
| Valor              | 4,119  | 2,863   | -0,278  | -1,053   | 3,020        |
| Posición           | 30°  | 24°   | 23°   | 28°  | 30°          |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Adhesión política
- Respeto a los derechos políticos
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Desempleo
- Gasto en salud y educación
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Desempeño en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Inversión
- PIB per cápita
- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad
- Autonomía Financiera

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↓                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | Accountability         | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | =                 |                              |

**Oaxaca** pertenece al conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, porque presenta peores resultados en casi todas las dimensiones respecto del año anterior, menos en la dimensión calidad de las instituciones y eficiencia política. Su puntaje final es menor que el alcanzado en el 2014, y esto coloca a la entidad al borde del mínimo desarrollo democrático. El resultado final no solamente significa la pérdida de casi el 30% de su valoración, sino también, el descenso en el *ranking* nacional de ocho ubicaciones. Hoy se coloca en el 30° lugar. El peor comportamiento se observa en la dimensión que muestra la gestión económica, en cuyo ordenamiento presenta un retroceso de seis lugares y se aleja aun más de la posibilidad de alcanzar el promedio nacional. En la dimensión de derechos y libertades, Oaxaca retrocede veinte lugares (30°), y su puntuación es menor al valor del promedio de esta variable. La última dimensión que muestra un comportamiento negativo es la dimensión de la democracia social, donde en el ordenamiento nacional pierde 6 ubicaciones en el *ranking* (23°), y su puntuación es inferior al promedio, convirtiéndose en una entidad de desarrollo democrático medio. La única variable que muestra un crecimiento con respecto al 2014 es la II, y tiene como correlato una mejor ubicación en el ordenamiento nacional, en cuanto avanza dos lugares, aunque no logra dejar de ser un estado con mínimo desarrollo democrático.

**Inseguridad:** En términos de seguridad pública, a inicios del 2014, el estado de Oaxaca se sumó al Plan Nacional Antisecuestro con la finalidad de prevenir, sancionar y combatir este tipo de delito.<sup>230</sup> El Plan Sectorial de Seguridad Pública 2011-2016 comprende cinco ejes estratégicos: desarrollo institucional, desarrollo policial, prevención del delito, sistema penitenciario, y protección civil. Es de resaltar que 418 de un total de 570 municipios se rigen por el sistema de usos y costumbres, por ello, una de las líneas de acción en esta materia fue el fortalecimiento del municipio para la procuración de justicia y garantizar la paz social.<sup>231</sup>

Oaxaca se posicionó en el lugar 13 en el nivel de paz de acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz. Esta entidad ha mostrado una significativa mejora entre 2003 y 2014, inicialmente se colocó en el lugar 31 y, en 11 años, logró aumentar su posición en nivel de seguridad en 18 escaños. El mejor lugar se alcanzó durante 2011 y 2012 en la octava posición nacional.<sup>232</sup> Esta situación también se reflejó en la tasa de víctimas en 2014, muy por debajo del nivel nacional, con 20,061 frente a 28,200, por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa de incidencia delictiva -también por debajo del promedio nacional- fue de 29,073, frente a 41,655. Los tres delitos más frecuentes en el año fueron las amenazas verbales, robo o asalto en la vía pública y extorsión.<sup>233</sup>

Respecto a este último, en el estado se registraron 101 casos en 2014 y 35 secuestros, no obstante, es importante resaltar que la cantidad de homicidios registrados en el año colocó a Oaxaca como la segunda entidad con mayor incidencia de este delito, solo superado por el Estado de México (con 2,855 homicidios en 2014).<sup>234</sup> Debido a estas cifras, el 77.1% de los ciudadanos se sintió inseguro en 2014.<sup>235</sup> Sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 las principales preocupaciones que afectaron a la entidad fueron el desempleo, la pobreza y la salud. Las instituciones con mayor nivel de confianza fueron la Marina (74.5%), El Ejército (70.4%)

y la Policía Federal (47.3%), en el caso contrario, fueron el Ministerio Público (35.4%), la Policía Judicial (32.5%) y la Policía de Tránsito (25.9%).<sup>236</sup>

**Escenario Electoral:** El estado llevó a cabo elecciones extraordinarias en 2014 para el ayuntamiento de San Miguel Tlacamama. En el cierre de la jornada electoral se estimó una participación del 77.7%, donde la coalición "Compromiso por Oaxaca" del PRI y el PVEM obtuvo 939 votos frente a 928 del Partido Unión Popular (PUP).<sup>237</sup>

Las elecciones estatales más recientes fueron en 2013, en las cuales se eligieron 153 ayuntamientos de 570 municipios -el resto se elige por usos y costumbres- y 42 diputaciones locales. De los 153 municipios, en 64 ganó la coalición del PRI y PVEM, 66, la coalición "Unidos por el desarrollo" del PAN, PRD y PT. El PSD ganó en 2 municipios, el PUP en 5, MC en 9, y el PANAL en 7.<sup>238</sup> En cuanto a las diputaciones locales, se eligieron 25 por mayoría relativa y 17 por representación proporcional, de los cuales el PRI obtuvo 17 curules, el PAN 9, el PRD 10, y el PVEM, PT, MC, PANAL y PUP un espacio en el Congreso local cada uno.<sup>239</sup>

**Procesos Institucionales:** En 2014 el estado de Oaxaca presentó un sinnúmero de conflictos relacionados a la homologación de la reforma educativa a nivel estatal. El gobernador, el Congreso local y la CNTE de Oaxaca tuvieron fuertes problemas, en torno a la reforma, con el Gobierno federal y la iniciativa privada. En marzo del 2014 los primeros tres actores decidieron desacatar la reforma constitucional en materia educativa y se comprometieron generar foros de discusión para consultar a maestros y ciudadanos sobre este tema.<sup>240</sup> En agosto del 2014, la Sección 22 presentó su iniciativa de ley al gobernador Gabino Cué, para ser presentada ante el Congreso local; en dicha propuesta se cometió un desacato a la reforma federal.<sup>241</sup>

Una de las principales demandas fue la aprobación de su iniciativa de Ley Estatal en materia de educación, es decir una ley alternativa a la reforma federal. Debido a lo anterior, Oaxaca fue el único estado del país que no armonizó su legislación local con la reforma federal de educación.<sup>242</sup> Para el mes de noviembre las relaciones entre los tres principales actores parecieron desgastarse. El Congreso local todavía no aprobaba la iniciativa de Ley Estatal de Educación a lo cual urgía el gobernador, de manera reiterada, para aprobarla y así disipar el conflicto con la Sección 22.<sup>243</sup>

Otro conflicto que es importante resaltar, fue el paro de labores realizado por los cuerpos policiacos de Oaxaca en exigencia de mejores condiciones laborales, equipamiento, la destitución de los mandos y el nombramiento, por ellos mismos, de un Mando Único. Este conflicto duró 14 días y el 28 de septiembre levantaron el paro tras alcanzar acuerdos con las autoridades correspondientes.<sup>244</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** Los principales conflictos giraron en torno a la reforma educativa y el principal actor de las movilizaciones y protestas fue la Sección 22 de la CNTE. Desde mayo, miembros la Coordinadora del estado realizaron actos de protesta de manera sostenida hasta terminar el 2014, es de notar que gran parte de las manifestaciones fueron violentas. Inicialmente, el 1º de mayo la sección 22 de la CNTE entregó un pliego petitorio al Gobierno federal con 10 puntos, entre los cuales se destaca la abrogación de la reforma educativa, la asignación automática de plazas docentes a normalistas, la devolución de es-

cuelas en poder de maestros antiparistas, y la armonización de la Ley Estatal de Educación con su proyecto alterno.<sup>245</sup> El 15 de mayo, Día del Maestro, se presentaron marchas en Oaxaca y el Distrito Federal, entre otros estados, en exigencia de la resolución del pliego petitorio.

A partir de ese mes se realizaron múltiples plantones en la capital del país y mantuvieron uno en el zócalo de Oaxaca que duró al menos 4 meses<sup>246</sup>. Bloquearon en diversas ocasiones carreteras, calles del centro de la capital del estado y el Congreso local.<sup>247</sup> También maltrataron y pintaron distintos inmuebles,<sup>248</sup> saquearon gasolineras con uso de violencia, entre otro tipo de acciones.<sup>249</sup> Las manifestaciones y protestas se intensificaron a partir del mes de octubre, a raíz de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzina-pa del estado de Guerrero.

A las acciones de protesta se sumaron normalistas de Oaxaca, estudiantes de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), el IEEPO, entre otras organizaciones educativas. Entre octubre y diciembre, normalistas oaxaqueños bloquearon carreteras, calles del centro de la capital,<sup>250</sup> oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública estatal,<sup>251</sup> tomaron tres estaciones de radio;<sup>252</sup> estudiantes de la UABJO tomaron casetas<sup>253</sup> y, miembros de la CNTE, tomaron tiendas departamentales.<sup>254</sup> Aunado a lo anterior, también se realizaron marchas multitudinarias pacíficas, principalmente por alumnos de la Universidad del estado.<sup>255</sup>

**Escenario Socioeconómico:** Durante 2013 destacó la diferencia en el crecimiento del PIB de Oaxaca (aumentó 3.3%) frente al nacional (1.1%). Por la actividad económica, los tres sectores crecieron por encima del promedio nacional, en el primario un 1.1% frente al 0.3% nacional; en el secundario el 4.7% versus -0.7%; y en el terciario el 2.7% respecto al 2.1% del promedio del país. En el segundo caso el dinamismo económico se debió principalmente al incremento de un 11% en la industria manufacturera, sector que representa un 16.9% del PIB estatal.<sup>256</sup> En términos de ocupación, la tasa de desempleo en el estado fue de las más bajas en 2014, con un promedio anual de 2.9%.<sup>257</sup>

Sin embargo, en 2014 esta entidad se colocó en el penúltimo lugar de competitividad económica a nivel nacional,<sup>258</sup> pero en el quinto de las entidades con mayor facilidad para abrir una empresa.<sup>259</sup> En cuanto a la Inversión Extranjera Directa (IED), el estado de Oaxaca percibió 191.4 mdd que representa un 0.8% del total nacional. La principal actividad la constituye la construcción, la cual atrajo 119.3 mdd en 2014, y en segundo lugar, la generación, transmisión y distribución de energía, con 62.4 mdd.<sup>260</sup>

Es importante destacar que Oaxaca es el segundo estado con mayor nivel de pobreza en el país con un 66.8% de población debajo de la línea de bienestar, y con un 28.3% de su población en extrema pobreza. En términos reales esto representó que más de 2 millones 662 mil oaxaqueños viven en estas condiciones y un millón 130 mil, en pobreza extrema.<sup>261</sup>

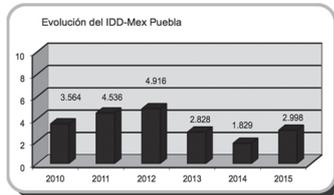
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la violencia de género.
4. Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena.
5. Fortalecer la presencia de las instituciones del estado en todo el territorio de la entidad.
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención de grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
9. Mejorar el desempeño en salud y en educación.
10. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
13. Desarrollar una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo.





## PUEBLA



|   |                    |
|---|--------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 21/12/1823         |
| Capital   | Puebla de Zaragoza |
| Cantidad total de municipios                      | 217                |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 7                  |
| Cantidad de población                             | 5.779.829          |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 11,68              |
| Partido político gobernante                       | PAN                |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015         |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016         |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 3,16               |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 4.294.780          |

| Puebla            | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↓  | ↑            |
| Valor             | <b>5,499</b>   | <b>2,339</b>  | <b>-1,155</b>   | <b>-1,093</b>  | <b>2,985</b> |
| Posición          | <b>20°</b>   | <b>28°</b>  | <b>31°</b>  | <b>29°</b>   | <b>31°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

#### Debilidades

- Exclusión de los derechos de indígenas
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Población bajo la línea de la pobreza
- Mortalidad infantil
- Eficiencia en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Competitividad Estado-Sociedad
- PIB *per cápita*
- Desigualdad por ingresos
- Autonomía Financiera
- Inversión

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015

| Adhesión política | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| ↑                 | ↑                             | ↑                             | ↑                     | ↑           |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015

| Corrupción | P. Pol. en el PL | Part. Decisiones Públicas | Accountability | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
|------------|------------------|---------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|
| =          | =                | =                         | ↑              | =                 | =                            |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015

| Desempleo | Pobreza | Desempeño en Salud | Desempeño en educación |
|-----------|---------|--------------------|------------------------|
| ↑         | ↑       | ↓                  | ↓                      |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015

| PIB | Desigualdad | Competitividad | Autonomía | Inversión |
|-----|-------------|----------------|-----------|-----------|
| ↑   | ↓           | ↓              | ↑         | ↓         |

**Puebla** presenta un fuerte incremento, pasando de 1,829 puntos a 2,985 puntos, aunque este avance le significa mantener su calificación de mínimo desarrollo democrático, estar lejos del promedio nacional y mantenerse en los últimos lugares de la tabla. El avance es producto de mejoras en dos de las cuatro dimensiones. Las que retroceden son: la democracia social, donde desciende al puesto 31º, dos lugares menos que en 2014 y la democracia económica donde Puebla cae dos lugares en el ordenamiento nacional, obteniendo el lugar 29º del *ranking* nacional, sin mejorar su calificación democrática, que es de mínimo desarrollo, ni, por supuesto, acercarse al promedio nacional. Por el lado positivo, en la democracia de los ciudadanos avanza 11 lugares en el ordenamiento nacional y su puntuación casi alcanza el promedio nacional y ya califica como una entidad de desarrollo democrático medio, aunque aún no logra alcanzar el mejor valor de la serie, que fue el obtenido en el 2012. También presenta un avance leve en democracia de las instituciones, que le permite mejorar su ubicación en el *ranking* en dos lugares, aunque el valor obtenido no le permite superar su condición de entidad con mínimo desarrollo democrático, situación en la que ha estado en los últimos tres años. Por último, en la dimensión IV Puebla retrocede dos lugares en el ordenamiento nacional, como consecuencia no logra mejorar su calificación democrática, que es de mínimo desarrollo, ni, por supuesto, acercarse al promedio nacional. A lo largo de la serie histórica, Puebla ha pertenecido al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, en los primeros tres años, para luego descender al conjunto de estados con desarrollo democrático medio.

**Inseguridad:** De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz, en 2014 Puebla fue el décimo estado con mejor nivel de paz en el país. Entre 2003 y 2014 la posición del estado mejoró sustancialmente en términos de seguridad. Inicialmente se encontraba en el lugar 21 de 32, pero el estado logró escalar 11 posiciones en 11 años. El mejor nivel de paz alcanzado por la entidad fue el sexto, logrado en 2008.<sup>262</sup>

La tasa de víctimas y de incidencia delictiva en el estado estuvo por debajo del promedio nacional. En el primer caso, la tasa fue de 23,741 por cada 100,000 habitantes, en el segundo 32,690 delitos por cada 100,000 habitantes. La extorsión, el robo o asalto en vía pública y el robo total o parcial de automóvil fueron los tres delitos más frecuentes<sup>263</sup>. El número total de extorsiones registradas durante el 2014 fueron 179, el total de homicidios 338 y los casos de secuestros fueron 33.<sup>264</sup>

En términos de percepción de seguridad los tres problemas que más preocuparon a los ciudadanos fueron la inseguridad (52.1% por debajo del promedio nacional, 58%), el desempleo (48.7% por arriba del promedio nacional, 44.1%) y el aumento de precios (39.6% por encima del promedio nacional de 33.2%).<sup>265</sup> El porcentaje de población que se sintió insegura fue de 63.6%, diez puntos porcentuales debajo del promedio nacional.<sup>266</sup> Las instituciones que contaron con mayor confianza fueron la Marina (75.6%), el Ejército (71.7%) y la Policía Federal (46.9%), en el caso contrario fueron la Policía Judicial (37.3%), la Policía Preventiva Municipal (32.2%) y la Policía de Tránsito (27.1%).<sup>267</sup>

**Escenario Electoral:** En 2014 se realizaron elecciones extraordinarias para los presidentes municipales de Acajete y Cuapixtla de Madero. En ambos mu-

nicipios ganaron los candidatos de la coalición conformada por el PAN, el PRD, el PANAL, el PSI y el Partido Compromiso por Puebla (PCPP).<sup>268</sup>

Los comicios estatales más recientes fueron en 2013, en los cuales se eligieron 215 ayuntamientos y 26 diputaciones locales. La alianza entre PAN, PRD, PANAL y Convergencia ganó en 92 municipios, la coalición entre el PRI y PVEM, en 86, el PT, 21, Convergencia 9 y el PSI 7. En cuanto al Congreso estatal la alianza entre el PAN, PRD, PANAL llamada "Puebla Unida" ganaron 22 curules y entre la coalición partidista PRI-PVEM lograron 4 representaciones.<sup>269</sup>

**Procesos Institucionales:** En mayo del 2014 el Congreso local aprobó algunas iniciativas del gobernador Moreno Valle, entre las cuales se destaca la regulación del uso de la fuerza en manifestaciones civiles. Por un lado se legisló la Protección de Víctimas, homologando esta iniciativa con la reforma federal; por otro, se aprobó la Ley de Protección de Derechos Humanos y Regulación del Uso Legítimo de la Fuerza, también denominada por la opinión pública como "Ley Bala". En dicha legislación se estipularon distintos niveles de contención, desde la disuasión y sometimiento hasta el uso de armas incapacitantes y de fuego, en caso inminente e inevitable.<sup>270</sup> Dada la polémica causada, se modificó la redacción eliminando el nivel "letal" en la contención de manifestaciones.<sup>271</sup>

El ejercicio de los recursos estatales en Puebla, por el gobernador Rafael Moreno Valle, generó discusiones en grupos opositores y partidos políticos. En febrero, diputados locales del PRI criticaron un supuesto malgasto de recursos públicos sin atender problemas como la inseguridad, pobreza y marginación.<sup>272</sup> Posteriormente en noviembre se reveló el gasto que ejecutó el ejecutivo estatal en publicidad y comunicación social, el cual se estima que para 2015 acumuló 684 millones de pesos, monto que supera los recursos destinados a obras de impacto social o instituciones de educación superior.<sup>273</sup>

Un tercer conflicto, en el cual también estuvo implicado el gobernador de Puebla, consistió en la sanción que atribuyó el INE al mandatario y al director de Comunicación Social, debido a la transmisión de *spots* sobre el mandatario y sus acciones en territorios fuera de la jurisdicción del gobierno poblano. Los anuncios de su tercer informe de gobierno se difundieron en el Estado de México, Distrito Federal, Guanajuato y Guerrero.<sup>274</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** A inicios de julio del 2014 protestaron pobladores de San Bernardino Chalchihuapan en la carretera Atlixco-Puebla, debido al retiro del Registro Civil de la Junta Auxiliar de la comunidad. En dicha manifestación se presentaron enfrentamientos entre los manifestantes y la policía estatal dando como resultado la muerte de un menor. El niño, José Luis Tlehuatle falleció por una herida en la cabeza, supuestamente provocada por una bala de goma disparada durante la trifulca. Este evento provocó una ola de manifestaciones posteriores en contra del gobernador y el Secretario de Seguridad Pública del estado. El debate y las protestas reforzaron la oposición a la reciente aprobación de la Ley de Protección de Derechos Humanos y Regulación del Uso Legítimo de la Fuerza durante manifestaciones. Organizaciones civiles, estudiantes compañeros del menor y ciudadanos en general, imputaron el deceso a las autoridades estatales y entre sus demandas pidieron la renuncia del gobernador y la revocación de la "Ley Bala".<sup>275</sup>

También, en 2014 organizaciones civiles, encabezadas por el Movimiento para la Alternativa Social (MAS), presentaron quejas y demandas a la PGR y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), solicitando su intervención en el estado para atender los casos de represión y de presos políticos en Puebla -hasta esa fecha sumaban 48, de acuerdo al MAS-. En una conferencia de prensa los demandantes expusieron la situación de represión y amedrentamiento que viven los opositores y activistas en la entidad.<sup>276</sup>

En el mes de agosto, las diputadas Roxana Luna, del PRD y Loretta Ortiz, del PT, realizaron un foro de discusión en la comunidad San Bernardino Tlaxcalancingo, en el cual se discutieron las afectaciones derivadas de acciones del gobierno en turno. En el foro participaron pobladores afectados por expropiaciones, retiro del Registro Civil de Juntas Auxiliares y prohibición de manifestaciones por el transporte público, entre otros temas.<sup>277</sup>

En Puebla, al igual que en otras entidades del país, se presentaron manifestaciones en los meses de octubre y noviembre en contra de la desaparición de los 43 normalistas de Iguala, Guerrero. Entre los actos realizados se puede mencionar una marcha convocada para el 22 de octubre y conglomeración en el zócalo de la capital. Múltiples estudiantes y ciudadanos se unieron a las protestas replicadas en otras ciudades del país y a escala internacional.<sup>278</sup>

**Escenario Socioeconómico:** Durante 2013, el estado de Puebla presentó un estancamiento al tener un crecimiento del -0.1%, menor al promedio nacional de 1.1%. Lo anterior se debió a la fuerte caída en las actividades secundarias de -5.6%, las cuales concentraron el 35.3% del PIB estatal. Este decrecimiento se puede explicar por la menor producción automotriz -principal industria del estado-, la caída en 7.5% de la manufactura y en 6.5% la construcción. Para el primer trimestre del 2014, el sector industrial continuó en terreno negativo, de 5.5%. En las actividades primarias el crecimiento registrado fue de solo 0.5% aunque en las terciarias el estado obtuvo un crecimiento del 3.1%, un punto porcentual superior al nacional.<sup>279</sup> La tasa de desempleo en el estado fue en promedio del 3.9%.<sup>280</sup> De acuerdo con este escenario, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) estableció en su índice que en 2014 Puebla se colocó en el lugar 20 a nivel nacional.<sup>281</sup> En cambio, la entidad en el 2014 se colocó en el escaño número 15 a nivel nacional, respecto a las facilidades que presenta el estado para abrir una empresa.<sup>282</sup>

En 2014, la Inversión Extranjera Directa (IED) representó el 3.8% del total nacional, recibió en términos brutos 855.8 mdd en 2014. Los sectores a que obtuvieron gran parte de la IED del estado fue la industria manufacturera con 841.9 mdd, le siguió el comercio con 8.5 mdd, y la agricultura, explotación de animales y aprovechamiento forestal con 2.2 mdd.<sup>283</sup>

Es importante señalar que Puebla fue el cuarto estado con mayor porcentaje de población viviendo debajo de la línea de pobreza, un 64.5% que representa más de 3 millones 958 mil personas en esta situación. También es el quinto estado con mayor nivel de pobreza extrema 16.2% reflejo de casi un millón de poblanos viviendo en dichas circunstancias.<sup>284</sup>

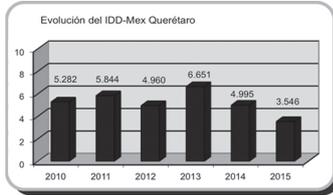
**Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
3. Lograr una mayor inclusión de la población de lengua indígena.
4. Profundizar la lucha contra la delincuencia común.
5. Transparentar las acciones de gobierno.
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
9. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.
10. Promover políticas que incrementen el PIB *per cápita*.
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
13. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.





## QUERÉTARO



|   |                       |
|---|-----------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 23/12/1823            |
| Capital   | Santiago de Querétaro |
| Cantidad total de municipios                      | 18                    |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 4                     |
| Cantidad de población                             | 1.827.937             |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 1,81                  |
| Partido político gobernante                       | PRI                   |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015            |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 2,17                  |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.426.918             |

| Querétaro         | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↓  | ↓   | ↓   | ↑  | ↓            |
| Valor             | 3,362  | 3,577   | -0,880  | 0,546  | 3,584        |
| Posición          | 31°  | 19°   | 29°   | 10°  | 29°          |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Seguridad

#### Debilidades

- Respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Adhesión política

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Participación de la ciudadanía en las decisiones públicas
- Accountability

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Población bajo la línea de la pobreza
- Analfabetismo

#### Debilidades

- Desempleo
- Desempeño en salud

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad

#### Debilidades

- PIB per cápita
- Autonomía Financiera

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015

| Adhesión política | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| ↑                 | ↓                             | ↓                             | ↑                     | ↑           |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015

| Corrupción | P. Pol. en el PL | Part. Decisiones Públicas | Accountability | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
|------------|------------------|---------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|
| =          | =                | =                         | ↓              | =                 | =                            |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015

| Desempleo | Pobreza | Desempeño en Salud | Desempeño en educación |
|-----------|---------|--------------------|------------------------|
| ↓         | ↑       | ↓                  | ↑                      |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015

| PIB | Desigualdad | Competitividad | Autonomía | Inversión |
|-----|-------------|----------------|-----------|-----------|
| ↑   | ↑           | ↑              | ↑         | ↓         |

**Querétaro** pierde casi el 30% de su puntuación con respecto al 2014 y se ubica en el puesto 29° del ordenamiento nacional, doce ubicaciones más abajo que en la edición anterior. La única dimensión que presenta mejores resultados es la que mide democracia económica. Las otras tres, la I, la II y la IV, muestran una tendencia negativa. Las ubicaciones en las distintas variables son las siguientes: en democracia de los ciudadanos, Querétaro se ubica en el 31° lugar (10 lugares más abajo que en el 2014) y es una entidad con bajo desarrollo democrático, perdiendo un grado en su calificación con respecto al 2014; en la de las instituciones, diez lugares más abajo que el año anterior (19°), conservando su condición de desarrollo democrático medio; en la III en el 29° lugar (dos posiciones peor) y en la IV en el 10° (dos posiciones más arriba), logrando en esta dimensión superar el promedio nacional y calificando como una entidad de desarrollo democrático medio. En el orden general, es la primera vez que Querétaro califica como una entidad con bajo desarrollo democrático, ya que en los años anteriores, en el IDD-Mex se había situado, por los resultados obtenidos, como una entidad con desarrollo democrático medio, incluso en el año anterior había logrado un desempeño que lo acercaba a calificar con alto desarrollo. Lo que significa que el resultado obtenido en el IDD-Mex 2015 es el peor de la serie. Querétaro solo en dos oportunidades se posicionó por encima del promedio nacional, en el 2010 y 2013.

**Inseguridad:** De acuerdo con el Índice de Paz México 2015 (IPM), Querétaro fue uno de los estados con más altos índices de paz en el país, posicionándose en el tercer lugar. Se encuentra entre los primeros cinco lugares en variables como "Eficiencia del sistema judicial", "Delincuencia organizada" o "Delitos con armas de fuego" mientras que en "Delitos con violencia", "Encarcelamiento" o "Financiamiento de las fuerzas policiales" se ubica en la primera mitad de la tabla.

Dicha estabilidad ha generado que el estado haya tenido un crecimiento poblacional por encima de la media nacional, ya que la entidad es vista como un refugio contra la violencia. Además, la capital del estado es una de las tres principales ciudades del país que ha recibido grandes empresas que buscan reubicarse debido a la violencia. No obstante, el estado ha experimentado un deterioro en sus niveles de seguridad. Tuvo, por ejemplo, un aumento del 5,3 % en la tasa de homicidios entre 2011 y 2014. De acuerdo con el IPM, durante el 2014, la inseguridad tuvo un costo para el estado de 16,431 pesos *per cápita*.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015, el 56,9 % de la población considera a la inseguridad como el problema más importante en su entidad. Los delitos más frecuentes en el estado son la extorsión (28,6 %), fraude (16,5 %) y el robo total o parcial de vehículo (15,9 %). Por otro lado, mientras que a nivel nacional la cifra negra de los delitos se mantuvo prácticamente sin variación, del 2010 al 2014, en Querétaro hubo un aumento importante al pasar del 82,3 % al 90,1 %.

**Escenario electoral:** El gobernador de Querétaro es José Calzada Roviroa, que entró al poder en 2012, mediante una alianza entre el PRI y el PANAL con la que obtuvo el 47,44 % de los votos. El congreso, que en total cuenta con 25 miembros, está compuesto por 10 diputados del PAN, seis del PRI, tres de la coalición "Compromiso por Querétaro" compuesta por el PRI y el PVEM, dos para el PANAL, otra composición de "Compromiso por Querétaro", que incluía al PANAL, con un diputado y el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano, con un diputado cada uno.

**Procesos institucionales:** El Congreso de Querétaro logró la homologación con la legislación estatal de dos reformas federales: la electoral y la educativa. Para el caso de la reforma electoral, ésta fue aprobada por unanimidad por los legisladores a pesar de algunos reclamos por parte de miembros de la bancada del PRD, señalando presiones desde el ejecutivo federal.<sup>285</sup> Dentro de esta legislación, quedó establecido que para candidaturas independientes, el umbral del electorado que debe ser cubierto por los aspirantes fuera del 2,5 %.<sup>286</sup>

La reforma educativa también fue homologada por unanimidad en el Congreso local mediante la propuesta de armonización presentada por el PAN, PRI y el PANAL. Sin embargo, especialistas consideraron que la legislación queretana mantuvo elementos como que el SNTE se mantuviera como el titular de las relaciones laborales con los maestros o que profesores que fueran reubicados mantuvieran sus sueldos y prestaciones. Por otro lado, el Congreso estableció la creación de un comité de transparencia que diera seguimiento a los procesos de capacitación.<sup>287</sup>

Por otro lado, la entidad fue sacudida por distintos casos de corrupción y lavado de dinero. El empresario radicado en Querétaro, Francisco Javier Rodríguez Borgio, fue investigado por la Procuraduría General de la República, acusado de lavado de dinero y venta de gasolina de ordeñas ilegales.<sup>288</sup> Se llegó a vincular al senador del PAN, Francisco Domínguez, quien reconoció apoyo financiero del empresario durante su campaña.

**Movimientos y conflictos sociales:** En el estado se presentaron una ola de iniciativas en defensa de causas más progresistas y de corte humanitario. Por un lado, el Grupo Ecológico Sierra Gorda, localizado en la Reserva de la Biósfera de Querétaro, presentó varios proyectos comunitarios que fueron premiados por la Bolsa Internacional de Turismo de Berlín debido a su impacto multidimensional, no solo ecológico sino también de desarrollo social en la población local.

También, en alianza entre el gobierno, sociedad civil y miembros del sector académico, se creó un comité con el propósito de dar seguimiento a la incidencia del delito en el estado.<sup>289</sup> Por otro lado, se desalojó un edificio que la organización La Estancia del Migrante González y Martínez había empleado para la protección de migrantes centroamericanos, cuyo flujo ha aumentado considerablemente en el estado.<sup>290</sup>

Por último, cuatro personas interpusieron un amparo tras serles impedido contraer matrimonio, por ser homosexuales. La Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades les prestó asesoría legal para el alegato.

**Escenario socioeconómico:** Querétaro se ha convertido en uno de los estados con las economías más dinámicas del país al ser un importante centro de industrias que comprenden, desde la aeronáutica y automotriz hasta el turismo médico. En el estado se pagó en promedio 320,9 pesos diarios, superior al promedio nacional que fue de 282,1 pesos.

Querétaro ha tenido un importante desarrollo de la industria aeronáutica en años recientes y en 2014, genera el 12 % de la producción a nivel nacional. Esta industria, así como la creciente industria automotriz, han dejado al descubierto el déficit existente de mano de obra calificada en la región. Para atacar este problema, se canalizaron recursos federales y estatales para la creación en la entidad de la Universidad Automotriz.<sup>291</sup>

De la misma manera, el gobierno desarrolló la Ciudad de la Salud, un complejo donde se brindarán facilidades al sector para darle mayor impulso al turismo médico.<sup>292</sup> De acuerdo con estimaciones de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el turismo médico podría representar un derrame económico de más de mil 700 mdd.<sup>293</sup>

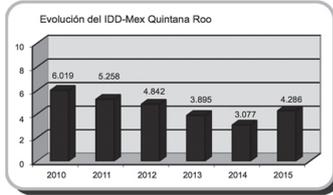
Además, Querétaro se convirtió en un estado muy atractivo para la inversión extranjera directa (IED). Durante el 2014, el estado recibió 649,8 mdd por concepto de IED<sup>294</sup>, lo que representó un aumento del 16 % con respecto al 2013<sup>295</sup>. Adicionalmente, se hizo el anuncio de que la empresa de telecomunicaciones china Huawei realizaría inversiones por 1,300 mdd durante los próximos cinco años.<sup>296</sup>

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos.
2. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
3. Favorecer la participación de la mujer en cargos de alto nivel en los tres poderes del estado.
4. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
5. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr mayor satisfacción de sus demandas.
6. Lograr una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Promover políticas de empleo.
8. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
11. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.



### QUINTANA ROO



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 08/10/1974 |
| Capital   | Chetumal   |
| Cantidad total de municipios                      | 10         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 3          |
| Cantidad de población                             | 1.325.578  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 16,71      |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,60       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.086.721  |

| Quintana Roo       | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↑  | ↑            |
| Valor              | <b>4,687</b>   | <b>3,587</b>  | <b>0,136</b>  | <b>-0,365</b>  | <b>4,294</b> |
| Posición           | <b>29º</b>   | <b>19º</b>  | <b>20º</b>  | <b>21º</b>   | <b>26º</b>   |

#### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

##### Fortalezas

- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

##### Debilidades

- Voto de dhesión política
- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles (violencia de género)
- Género en el Gobierno

#### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

##### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Indicador de desestabilización

##### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- *Accountability*

#### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

##### Fortalezas

- Tasa de analfabetismo
- Población bajo la línea de la pobreza

##### Debilidades

- Desempleo urbano
- Desempeño en salud y en educación

#### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

##### Fortalezas

- Desigualdad por ingresos

##### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Competitividad Estado-sociedad
- Autonomía financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↓                      | ↑                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↑                             | ↓                             | ↑                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↑                             | =                             | ↑                      | ↑                 |                              |

**Quintana Roo** avanza en el ordenamiento nacional hasta el lugar 26º, como producto de los incrementos en tres de las cuatro dimensiones, siendo la I, la II y la IV las que muestran un signo positivo, mientras que la democracia social tiene una tendencia negativa. Las ubicaciones de Quintana Roo en las cuatro dimensiones es la siguiente: en democracia de los ciudadanos se ubica en el puesto número 29, una posición mejor que en el 2014, con una calificación de desarrollo democrático medio, siendo la primera vez que la entidad logra integrar este grupo de estados. En democracia de las instituciones, se posiciona en el lugar 19, subiendo cinco escalones respecto del el año anterior, con una intensidad de bajo desarrollo democrático, logrando salir del conjunto de entidades con mínimo desarrollo. En democracia social, ocupa el puesto 20, cuando en la edición anterior se ubicaba siete posiciones más arriba de la tabla y este resultado lo pone por debajo del promedio nacional, aunque sigue calificando como una entidad con desarrollo democrático medio, a pesar que esta puntuación es la más baja de la serie. Por último, en democracia económica sube al 21º lugar desde el puesto 30º que ocupaba en el 2014, aunque continúa por debajo del promedio nacional y califica como un estado con bajo desarrollo democrático. Es el tercer año consecutivo donde Quintana Roo califica con bajo desarrollo democrático, siendo que en los primeros tres años del IDD-Mex pertenecía al conjunto de estados con desarrollo democrático medio, y donde solo en el 2010 logró superar el promedio nacional.

**Inseguridad:** De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2011-2016 del estado de Quintana Roo, el gobierno se planteó diversas estrategias de seguridad, entre ellas: la prevención del delito y participación ciudadana, la modernización jurídica de las instituciones de seguridad pública, profesionalización de cuerpos policiales, mejoramiento del sistema penitenciario y la coordinación interinstitucional.<sup>297</sup> En concordancia con lo anterior, en junio del 2014 se estableció una reunión del gobernador, Roberto Borge, con los dirigentes de los cuerpos de seguridad del estado y el delegado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.<sup>298</sup>

Actualmente, el estado de Quintana Roo ha presentado mejoras en su nivel de paz, mientras que el 2003 se colocaba en el lugar 32, para el año 2014 logró escalar diez escaños, de acuerdo con el Índice de Paz en México. Debido a esta situación es el séptimo estado que tiene mayores costos en su economía por la violencia, en 2014 este fenómeno tuvo un costo de 31,771 pesos *per cápita*. A pesar de los esfuerzos en mejorar la situación de inseguridad, la entidad sigue colocándose en el lugar 22.<sup>299</sup>

La tasa de víctimas durante 2014 fue de 28,638 por cada 100,000 habitantes, muy similar a la tasa nacional (28,200). En cuanto a la incidencia delictiva, en el mismo año se registró 41,381 por cada 100,000 habitantes, frente a 41,655 de la tasa nacional, cabe resaltar que en 2013, la tasa de delitos en el estado fue menor (35,245). Los tres delitos más frecuentes en la entidad fueron: extorsión, robo o asalto en la vía pública y fraude.<sup>300</sup> En el 2014, el número de homicidios dolosos fue de 172 y seis secuestros.<sup>301</sup>

En consecuencia, los tres problemas que más preocupan a los ciudadanos son la inseguridad, el desempleo y el aumento de precios.<sup>302</sup> En términos generales, el 61 % de la población se siente insegura.<sup>303</sup> Al igual que la mayoría de los estados, las instituciones que contaron con mayor confianza fueron la Marina (78.7

%), el Ejército (77.9 %) y la Policía Federal (53.9 %), en el caso contrario el Ministerio Público (40.1 %), la Policía Preventiva Municipal (32.7 %) y la Policía de Tránsito (32.5 %).<sup>304</sup>

**Escenario Electoral:** En el 2014, el estado de Quintana Roo no presentó elecciones, las más recientes fueron el año previo, en las cuales se eligieron 10 ayuntamientos y 25 diputaciones del Congreso local. En ambos escenarios el PRI fue el victorioso. Ganó las 10 alcaldías y, en el caso del Congreso local, ganó 14 de 15 curules por mayoría relativa, la banca restante fue para el PAN. En el caso de las representaciones plurinominales, el PAN obtuvo 2, el PRI 3 y el PRD, el PVEM, el PANAL, Movimiento Ciudadano y el PT una diputación cada uno.<sup>305</sup>

Es importante destacar que en 2016 el estado presentará elecciones locales y pretende empatar estas elecciones con las federales para el 2018. El PRD de Quintana Roo presentó una propuesta de gobierno de transición por dos años (2016-2018), para homologar las elecciones de ayuntamientos, diputaciones locales y federales, senadores, gubernatura y presidencia.<sup>306</sup>

**Procesos Institucionales:** En septiembre del 2014, el PRD local advirtió que la deuda pública del estado de Quintana Roo se había incrementado, pues en el año representó el 253 % de las participaciones federales y un 7.5 % del PIB del estado.<sup>307</sup> A pesar de las críticas, el Gobierno presentó al Congreso local una propuesta para el refinanciamiento de la deuda, que en 2014 había ascendido a 15,000 mdp, en esta iniciativa se solicitó la ampliación de endeudamiento a 4,000 millones.<sup>308</sup> Entre críticas de los partidos opositores, PAN y PRD, así como exigencias en mayor transparencia sobre los recursos estatales, el Congreso del Estado de Quintana Roo avaló de manera expedita la reestructuración y refinanciamiento local, aplazando la liquidación de un crédito por 3,000 mdp y acumulando una segunda deuda por 14,727 millones.<sup>309</sup>

En cuanto a la oposición estatal representada principalmente por el PRD, la dirigencia del partido denunció agresiones mediáticas en dos ocasiones, presuntamente atribuidas al Gobierno. Mediante un comunicado se estableció que el Comité Ejecutivo Estatal pedirá a la Secretaría de Gobernación que investigue el contenido de los medios locales e *Internet* después de haber sufrido un *hackeo* en la página oficial del partido.<sup>310</sup>

A finales del 2014, autoridades estatales y municipales ingresaron una propuesta a la Cámara de Diputados federal para delimitar y construir la zona metropolitana Región Caribe Norte. Esta demarcación contempla los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, pero con pretensiones de extenderla a Tulum, Solidaridad y Cozumel, lo que abarcaría a 950 mil habitantes. Dicha demarcación representa el 90 % del PIB turístico de la entidad y más del 10 % del PIB en el mismo rubro a nivel nacional.<sup>311</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** En la isla Holbox, perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, se presentó una problemática entre ejidatarios y empresarios debido a la intención de estos últimos en construir un megadesarrollo turístico. Cerca de 80 ejidatarios mostraron su inconformidad contra el empresario yucateco Carlos Ponce y lo acusaron de haber comprado sus parcelas por medio de engaños. Desde 12 años previos el plan de este desarrollo espera instalarse en Área Natural Protegida de Yum Balam.<sup>312</sup> Ante dicho conflicto, la

Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad instar al Poder Ejecutivo Federal a garantizar la conservación del Área Natural Protegida mencionada y la regularización del ejido, de igual manera, la Comisión pidió a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano un informe sobre la situación jurídica del ejido.<sup>313</sup>

En septiembre del 2014 se presentó un conflicto entre el gobierno de Quintana Roo y la prensa local por presunta difamación, censura y amenazas contra la revista local "Luces del Siglo". La directora del semanario denunció la clonación de 6 portadas de la revista impresa y la cancelación de distribución de la revista en tiendas locales, también, en su momento, declaró que presentó dos denuncias ante instancias estatales y una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.<sup>314</sup> Semanas posteriores, la misma directora del semanario junto con una diputada local del PAN declararon haber recibido agresiones por parte del gobernador, las difamaciones y agresiones contra voces opositoras en especial la revista escalaron con supuestas calumnias y difamaciones.<sup>315</sup>

Quintana Roo se sumó a las manifestaciones a nivel nacional e internacional por la desaparición de los 43 normalistas de Iguala, Guerrero en el aniversario de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre. Estudiantes y maestros de la Universidad Autónoma de Quintana Roo y ciudadanos marcharon pacíficamente en las calles de Chetumal y finalizaron su marcha en el Palacio Municipal. Los momentos más álgidos de la protesta se presentaron cuando los contingentes pasaron frente a las sedes del Ejecutivo y Legislativo, donde además de clamar por los estudiantes de Ayotzinapa, expresaron su repudio por Roberto Borge, gobernador del estado.<sup>316</sup>

**Escenario Socioeconómico:** Entre los años 2011-2013, la economía de Quintana Roo creció casi al doble que el promedio nacional: 5.8 % y 3.0 %, respectivamente. En 2013 el crecimiento del estado obtuvo una tasa de 4.7 % frente a 1.1 % del país. Lo anterior puede explicarse por el dinamismo del sector turístico; aunque también el sector manufacturero -que concentra el 3.4 % del PIB estatal- tuvo un crecimiento sobresaliente, un 8.1% promedio anual. En cuanto a las cifras del primer trimestre del 2014, indican que las manufacturas continuaron dicha tendencia con un crecimiento del 10 %. En 2013, el sector secundario tuvo un crecimiento del 2.3 %, el terciario un notorio 5.2 %; en cambio, en el primario esta tendencia presentó un déficit de 1.5 %.<sup>317</sup> En términos de ocupación, la tasa de desempleo promedio anual fue de 5.9 %, alcanzando su nivel más bajo en el segundo trimestre con 4.5 %.<sup>318</sup>

La Inversión Extranjera Directa durante 2014, representó solo el 0.5% del total nacional, que fue de 115.8 mdd. De esta cantidad; 74.8 mdd se invirtieron en el sector turístico, 36.6 en servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles y 4.2 en comercio.<sup>319</sup> De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, Quintana Roo fue el sexto estado a nivel nacional en competitividad.<sup>320</sup> No obstante, en términos de facilidad para abrir una empresa, se colocó en el lugar número 30.<sup>321</sup>

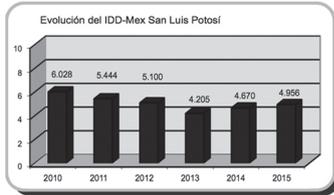
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada hasta eliminar la situación de violencia.
3. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
4. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
5. Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Promover políticas de empleo.
9. Optimizar la asignación de los recursos en educación y en salud.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.





## SAN LUIS POTOSÍ



|   |                 |
|---|-----------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 22/12/1823      |
| Capital   | San Luis Potosí |
| Cantidad total de municipios                      | 58              |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 3               |
| Cantidad de población                             | 2.585.518       |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 10,72           |
| Partido político gobernante                       | PRI             |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015      |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,92            |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.903.344       |

| San Luis Potosí   | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↓  | ↑   | ↑   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>4,812</b>   | <b>3,865</b>  | <b>0,539</b>  | <b>-0,395</b>  | <b>4,951</b> |
| Posición          | <b>28°</b>   | <b>21°</b>  | <b>7°</b>   | <b>23°</b>   | <b>21°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

#### Debilidades

- Participación electoral
- Respeto de los derechos políticos y libertades civiles
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Desempleo

#### Debilidades

- Población bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

#### Debilidades

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | ↑                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**San Luis Potosí** muestra un avance en la puntuación pero debido al mayor crecimiento de otras entidades, pierde una posición con respecto al año anterior, terminando en el 21° lugar del *ranking* nacional. Se observan avances en todas las dimensiones, menos en el puntaje de libertades y derechos ciudadanos, donde retrocede 19 lugares y se posiciona por debajo del promedio nacional, aunque este comportamiento negativo es neutralizado por el avance del resto de las dimensiones. La dimensión que presenta el crecimiento más alto es la que mide los resultados sociales, donde logra ascender siete lugares en el ordenamiento nacional y superar el promedio. En la dimensión de la democracia de las instituciones, el resultado que presenta la entidad es superior a la obtenida en el 2014, y es mayor a la del promedio nacional, aunque no le significa mejorar su ubicación en el *ranking*, solo que se mantiene en el mismo lugar que el año anterior (21°). Por último, en la dimensión de la democracia económica, obtiene un mejor resultado con respecto al 2014, que le permite subir en el ordenamiento nacional, pero aún sin lograr alcanzar el promedio nacional. En la serie histórica, solo en el 2013 San Luis Potosí ha formado parte del grupo de estados con bajo desarrollo democrático. En el resto de las mediciones presenta una intensidad media de desarrollo y solo en dos oportunidades, en el 2010 y en el IDD-Mex 2015, logra superar el promedio nacional.

**Inseguridad:** Según el Índice de Paz México 2015, San Luis Potosí está ubicado en el octavo lugar a nivel nacional en cuanto a niveles de paz estatal. Es, junto con Querétaro, uno de los dos estados en los primeros lugares que no está localizado en el sur del país. Durante los últimos cinco años, San Luis Potosí se ha ubicado dentro de la primera mitad de la lista, salvo 2010, que estuvo en lugar 17. En los últimos tres años se ha posicionado dentro de los primeros 10. Las estimaciones del reporte señalan que el costo económico para la entidad es de 14,876 pesos *per cápita*.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015<sup>322</sup>, estimó que la tasa de delitos en el estado durante el 2014 fue de 41,384 por cada 100,000 habitantes, prácticamente igual a la nacional, de 41,655. Esta medición marca el quinto aumento consecutivo en las mediciones de ENVIPE. La extorsión, con un ligero aumento en comparación con el 2013, y el robo o asalto en calle o transporte público, aunque tuvo una importante disminución, fueron los delitos con mayor incidencia.

Por otro lado, la cifra negra registrada, también representó un aumento en la entidad, 93,1 % en 2012, 94,1 % en 2013 y 96,5 % en 2014. En la entidad la inseguridad es considerado el principal problema por el 53,2 % de la población, menor que el 58,0 % a nivel nacional.

**Escenario electoral:** El gobernador del estado fue Fernando Toranzo Fernández, cuya administración termina en 2015. Llegó a la gubernatura el 2009 mediante una coalición entre el PRI, el PVEM y el PSD, que obtuvo el 45,38 % de la votación. El congreso, que cuenta con 27 miembros, está compuesto por ocho del PRI, siete diputados del PAN, cuatro del PRD, el PANAL y PT y Movimiento Ciudadano (MC), MORENA y el Partido Conciencia Popular con uno cada uno.

**Procesos institucionales:** El congreso del estado aprobó la homologación de la reforma educativa, sin embargo, fue duramente criticada ya que se man-

tuvieron limitantes importantes; como el hecho de que la relación laboral de los maestros sigue siendo a través del sindicato o la limitante a negociar únicamente con las dos secciones presentes en el estado, la 26 y la 52. Por otro lado, un estudio de la organización México Evalúa, encontró que San Luis Potosí es uno de los estados donde hubo informes falsos sobre las nóminas de los docentes.

Por otro lado, en San Luis Potosí, se presentó el primer caso en que el PRD llamó a revisión a uno de sus alcaldes. Dicho protocolo se aplicó tras el caso del alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y se implementó con el propósito de tener controles partidistas sobre alcaldes donde se detecten anomalías o irregularidades. Jorge Ricardo Gallardo, alcalde de Soledad de Graciano Sánchez, fue llamado a declarar en diciembre luego de que se detectaran irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

**Movimientos y conflictos sociales:** Las principales manifestaciones sociales en el estado se dieron en reacción a diversos casos de abusos a menores por parte de miembros del clero católico. El caso de mayor atención fue la denuncia que interpusieron diversas víctimas en contra del sacerdote Eduardo Córdova, a quien se le comprobó un caso de abuso a un menor, por lo que el Vaticano decidió suspender al sacerdote. Tras esta medida, Córdova se mantuvo prófugo luego de que fueron liberadas en su contra órdenes de aprehensión. Un mes después, fue capturado Guillermo Gil Torres, otro sacerdote quien también era acusado de los mismos cargos. Los casos llamaron la atención nacional, e incluso fueron comentados por Alberto Athie, ex sacerdote que ha señalado distintos casos de pederastia.

**Situación socioeconómica:** San Luis Potosí se beneficia ampliamente de su posición geográfica, pues tiene gran cercanía con Estados Unidos. El 54 % de la producción estatal proviene de actividades terciarias y el 43 % de actividades secundarias. Así, la industria manufacturera tiene un peso importante en la economía del estado. Ésta fue la principal beneficiaria de los 430.7 mdd que recibió el estado en inversión extranjera directa.

San Luis Potosí fue uno de los estados que experimentó un importante crecimiento industrial, impulsado por la llegada de diferentes sectores, el automotriz principalmente. San Luis Potosí estuvo involucrado en la lucha por recibir una planta anunciada por la marca alemana BMW, la cual se comunicó a inicios de julio que se había obtenido. En una primera etapa, esta fábrica requerirá una inversión aproximada de 1,000 mdd. Adicionalmente, fabricantes alemanes, suizos y japoneses anunciaron inversiones en plantas destinadas a cubrir la alta demanda de autopartes que se ha generado en el país. Estas fábricas estarán destinadas a la producción desde componentes internos de automóviles hasta rines.

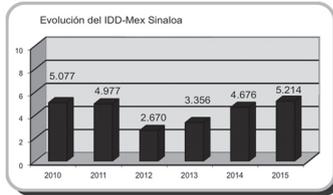
San Luis Potosí, también, fue el lugar donde nuevas industrias se instalaron. Mabe, productora de electrodomésticos, inauguró una fábrica en alianza con la empresa italiana Faber North America para la producción de campanas de cocina. Por otro lado, la también italiana Enel Green Power, arrancó la operación de un parque eólico que tuvo una inversión de 196 mdd, con una capacidad productora de 100 megawatts.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos.
3. Potenciar la construcción de ciudadanía en la agenda pública.
4. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
5. Favorecer la participación de la mujer en los poderes del Estado.
6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y el desempleo.
9. Mejorar los resultados y los recursos en las áreas de educación y salud.
10. Incrementar el PIB per cápita.
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
13. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.



## SINALOA



|   |                     |
|---|---------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 14/10/1830          |
| Capital   | Culiacán<br>Rosales |
| Cantidad total de municipios                      | 16                  |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 5                   |
| Cantidad de población                             | 2.767.761           |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,94                |
| Partido político gobernante                       | PAN                 |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015          |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016          |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 2,06                |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.065.817           |

| Sinaloa           | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↓   | ↑   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>4,902</b>   | <b>2,331</b>  | <b>1,022</b>  | <b>0,977</b>   | <b>5,214</b> |
| Posición          | <b>27°</b>   | <b>29°</b>  | <b>3°</b>   | <b>6°</b>  | <b>17°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de los derechos indígenas

#### Debilidades

- Inseguridad

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Mortalidad infantil
- Tasa de analfabetismo

#### Debilidades

- Desempelo
- Gasto en educación
- Eficiencia en terminalidad secundaria

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | Accountability         | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↓                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Sinaloa** se ubica en el puesto 17º del IDD-Mex 2015, mejorando una posición con respecto al año anterior y manifestando un incremento de su puntuación del orden del 11 %, aunque ha perdido la ventaja de ponerse por encima del promedio nacional. El comportamiento positivo general, es producto de avances en tres de las cuatro dimensiones, siendo la democracia de las instituciones la única donde el estado ha tenido un leve retroceso en la puntuación, así como en el ordenamiento nacional, donde pierde dos posiciones pasando al 29º lugar. En la dimensión de la democracia de los ciudadanos, presenta un leve incremento pero pierde posiciones en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 27º lugar. El gran avance se produce en la dimensión de la democracia social, donde alcanza un resultado que le permite superar el promedio y ubicarse en un lugar expectante en gestión del desarrollo social (3º). Por último, en la dimensión de la democracia económica, obtiene una mejora en su puntuación pero no sucede lo mismo con su ubicación en el ordenamiento nacional donde se mantiene en el 6º lugar. Sinaloa, en la serie histórica, ha mantenido una constante permanencia en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio, salvo en dos oportunidades donde ha calificado con mínimo desarrollo democrático, en el 2012 y con bajo desarrollo democrático, en el 2013. Pero nunca ha logrado alcanzar el promedio nacional.

**Inseguridad:** El estado de Sinaloa mantuvo altos niveles de violencia durante el 2014. De acuerdo con el Reporte México 2015 del Instituto para la Economía y la Paz, Sinaloa se mantiene como uno de los cinco estados más violentos en el país, al ubicarlo en el lugar 30 de 32. Mantiene altos niveles en algunas de las variables que analiza el estudio, segundo estado en número de homicidios, más alto en delitos con arma de fuego, por ejemplo. Asimismo, Culiacán, capital del estado, está calificada por el estudio como la zona metropolitana menos pacífica, con una tasa de homicidios de 63,5 muertes por cada 100,000 personas.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE), el 51,4 % de la población, considera la inseguridad como el problema que más afecta al estado por encima de problemas de carácter económico, aunque también por encima del narcotráfico (20,7 %) y la falta de castigo a delincuentes (13,0 %). Sin embargo, es de resaltar que respecto a las mediciones de percepción de inseguridad, se presentó una ligera disminución en relación con los resultados del 2013, de 77,7 % a 72,1 %. Respecto a la percepción de las autoridades, Sinaloa es de los pocos estados donde la confianza en el Ejército es menor que a nivel nacional, aunque la diferencia es de menos de un punto porcentual. La Marina es el autoridad que más confianza inspira entre la población donde el 82,6 % dijo sentir "mucho o alguna" confianza.

Uno de los sucesos más importantes en el año fue la captura del líder del Cartel de Sinaloa, Joaquín Guzmán Loera, a finales de febrero en la ciudad de Mazatlán. La operación, ejecutada por la Marina, tuvo lugar apenas unos días después de otra operación de captura, fallida, en Culiacán. Tras la captura, diversos municipios anunciaron la restructuración de sus órganos de seguridad y sus cuerpos de seguridad.

**Escenario electoral:** 2014 fue el cuarto año bajo la administración de Mario López Valdez, anteriormente afiliado al PRI quien llegó a la gubernatura bajo una alianza electoral entre el PAN y el PRD.

El total de los integrantes del Congreso del Estado es de 40 diputados, donde el PRI cuenta con mayoría al tener 22 representantes, le sigue el PAN con 10, el Partido Sinaloense con tres y el PRD, el PANAL, PT, Movimiento Ciudadano con uno cada uno y un miembro independiente.

**Procesos institucionales:** De las decisiones más polémicas adoptadas por el gobierno del estado, fue la aprobación de norma que prohibiría a los periodistas tener acceso directo a información de investigaciones que estuviera llevando a cabo la procuraduría estatal. Estos se verían limitados a reproducir boletines de prensa que emitiera la unidad de acceso a la información pública. Dicha iniciativa fue presentada por la oficina del gobernador y fue aprobada por unanimidad por los legisladores.

Por otro lado, Sinaloa fue uno de los tres estados que más tardó en homologar las leyes estatales con la reforma educativa federal. La discusión en el congreso estatal se dio una vez vencido el plazo. Diversos diputados de la oposición reclamaron en el pleno, que la discusión no se pudo dar en el periodo acordado. La entidad fue criticada por algunos elementos de su nueva legislación, debido a que mantuvo algunos aspectos, como que quedó asentado que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mantenga la titularidad de las relaciones laborales con los maestros.

Por otro lado, Manuel Clouthier, lideró una campaña por la defensa del derecho de los ciudadanos a participar en la política por la vía independiente. Presentó una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue rechazada. No obstante, tras diversas presiones el congreso estatal, legisló al respecto de las candidaturas ciudadanas y Clouthier fue capaz de obtener su registro como candidato independiente a finales del año.

**Movimientos y conflictos sociales:** La captura de Joaquín Guzmán en el 2014, tuvo efectos en diversos estratos de la sociedad en Sinaloa. En los días posteriores a su captura, en distintas ciudades se presentaron manifestaciones y marchas exigiendo la liberación del narcotraficante y que fuera sometido a un juicio justo. El gobierno estatal y el gobernador hicieron distintos comentarios al respecto, inicialmente deslegitimando las marchas pero después, comentando que estas expresiones contribuían a mostrar un estereotipo equivocado de la sociedad sinaloense.

La violencia ha dejado importantes estragos en la entidad. Un fenómeno muy preocupante y poco señalado es el desplazamiento interno de población; en marzo, la Comisión Estatal de Derecho Humanos, registró que más de 600 familias de distintos municipios del estado, han tenido que abandonar sus hogares a causa de las oleadas de violencia que azotan la región, a pesar de que se implementaron diversos operativos en la zona. Al respecto, el Ombudsman de Sinaloa, Juan José Ríos Estabillo, comentó que el estado se ha visto rezagado en la implementación de medidas de mediano y largo plazo, con miras a paliar estos problemas.

Ante esta situación de inseguridad, en Sinaloa también se presentaron intenciones de diversas comunidades aledañas a Culiacán, por formar grupos de autodefensa para poder lidiar con los problemas de seguridad. Éstos fueron minimizados por el gobierno estatal y señaló que en caso de levantamientos, fuerzas estatales irían en busca de ellos.

Por otro lado, el líder comunero Atilano Román, fue asesinado en plena entrevista que estaba concediendo en una estación de radio. Román era líder de diversas familias que habían sido desplazadas por la construcción de una presa durante la administración de Vicente Fox. Desde el 2006 estas comunidades habían estado exigiendo la compensación que les había sido prometida. El asesinato fue condenado por diversos políticos y empresarios locales.

**Escenario socioeconómico:** El salario promedio en Sinaloa fue de 207,3 pesos diarios, lo que ubica al estado por debajo del promedio nacional, de 282,1 pesos. La población económicamente activa (PEA) representó el 46,2 % de la población estatal, 2,63 % de la población nacional. Dentro del índice de Competitividad Estatal realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, Sinaloa se ubicó en lugar 14. Si bien se ubica en los primeros 14 lugares en siete de las variables, presenta rezagos importantes en Sistema de derecho confiable y objetivo (lugar 25), Innovación de los sectores económicos (lugar 22) y Aprovechamiento de las relaciones internacionales (lugar 23).

Estos indicadores explican que Sinaloa haya sido receptor únicamente del 0,6 % de la inversión extranjera directa (IED) nacional durante el 2014. Los sectores de transportes, correos y almacenamiento, fueron los principales destinos de la inversión. Las actividades primarias en Sinaloa representan el 11 % de su producto interno bruto (PIB), que comprende agricultura, ganadería, pesca y caza. Sinaloa reporta el 3,7 % de la población nacional en la industria agropecuaria. Las actividades secundarias aportaron el 22 % mientras que las terciarias, el 67 % del PIB estatal.

Una industria que ha ganado notoriedad en Sinaloa es la minera. De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico, el sector generó casi 5,000 empleos directos y aproximadamente 7,000 indirectos durante el año. Sin embargo, la industria fue también acusada de tener pendientes diversas denuncias, tanto laborales como ambientales en el estado. Asimismo, las empresas mineras han tenido, también, que lidiar con los altos índices de inseguridad en la entidad.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

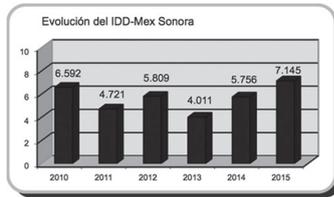
1. Continuar con las medidas para incrementar la participación ciudadana en el ámbito electoral.
2. Avanzar hacia una mayor construcción de ciudadanía para fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
3. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.
4. Luchar contra el feminicidio.

5. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Continuar con el esfuerzo en asignar recursos para la educación y la salud.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Combatir el desempleo y la informalidad de la economía.
11. Mejorar la distribución del ingreso.
12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.





## SONORA



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 10/01/1824 |
| Capital   | Hermosillo |
| Cantidad total de municipios                      | 72         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 6          |
| Cantidad de población                             | 2.662.480  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 2,52       |
| Partido político gobernante                       | PAN        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 2,94       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.019.326  |

| Sonora            | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↑  | ↑   | ↓   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>6,198</b>   | <b>4,203</b>  | <b>0,488</b>  | <b>1,228</b>   | <b>7,139</b> |
| Posición          | <b>14°</b>   | <b>15°</b>  | <b>8°</b>   | <b>4°</b>  | <b>8°</b>    |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles
- Elección de autoridades

#### Debilidades

- Voto de adhesión política
- Violencia de género
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el PL
- *Accountability* social

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Población bajo la línea de la pobreza
- Tasa de alfabetización

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Gasto público en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | ↑                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↓                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↑                             | ↓                             | ↑                      | ↑                 |                              |

**Sonora** es, por último, con 7,139 puntos, el octavo estado que pertenece a este conjunto de alto desarrollo y, aunque presenta una mejora significativa respecto al año anterior en su puntuación, no ha podido mejorar su ubicación en el *ranking*, ya que otras entidades avanzaron todavía más respecto al año previo. La entidad presenta buenos resultados en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos (14º), escalando tres lugares a pesar de obtener una puntuación más baja que el año que antecede; en la de las instituciones (15º), donde asciende siete lugares con respecto al año 2014; y en los indicadores de democracia económica, donde logra ascender a la cuarta posición, mejorando un lugar. Este comportamiento no es igual en la dimensión de la democracia social, donde se ubica 8º descendiendo 6 lugares con respecto al año precedente. Es la primera vez que esta entidad logra calificar con alto desarrollo, en cuanto en la serie desde el 2010 a la fecha ha sido una entidad con desarrollo democrático medio, salvo en el 2013 donde descendió su categoría, obteniendo una baja intensidad de desarrollo. Por otro lado, de los seis años del IDD-Mex, solo en dos (2011 y 2013) no ha logrado alcanzar el promedio nacional.

**Inseguridad:** Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE), en Sonora, la tasa de víctimas tuvo una disminución de 27,395 a 24,246 por cada 100,000 habitantes. Esto marca la continuación de una tendencia a la baja que viene desde el año 2011. La tasa de delitos por cada 100,000 habitantes también disminuyó, de 31,155 a 26,384. El tipo de delito más frecuente fue el robo total o parcial de vehículo, aunque tuvo una reducción importante respecto al 2013.

Asimismo, las temáticas relacionadas a la seguridad, tuvo una mayor preocupación entre los sonorenses, donde los temas como inseguridad, corrupción, narcotráfico o falta de castigo a delincuentes, superaban a la percepción a nivel nacional mientras que temas económicos o de salud estaban por debajo de la misma. Según el reporte Índice de Paz México 2015 (IPM) del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), Sonora ocupa el lugar 17 entre las 32 entidades de la república, lo que no representa cambios respecto al año anterior. El Índice califica al estado con "Desempeño Moderado" en variables de gobernabilidad como "Funcionamiento de gobierno", "Niveles de corrupción" o "Relaciones con los vecinos". Según estimaciones del IPM, el impacto económico para el estado por temas de seguridad es de 22,151 pesos *per cápita*.

**Escenario electoral:** Último año de la administración de Guillermo Padrés Elías, quien llegó al gobierno como candidato del PAN. El congreso del estado está compuesto por 33 diputados, 21 electos por mayoría relativa y 12 por representación proporcional. La mayoría legislativa la tenían los diputados del PAN con 14, seguidos por el PRI con 12 diputados, el PVEM con tres diputados y el PRD y el PANAL con dos diputados cada uno.

**Procesos institucionales:** El congreso estatal implementó reformas a su sistema educativo con el fin de homologar la legislación local con la reforma educativa federal. Sin embargo, diputados de oposición señalaron que la reforma presentada había sido modificada por miembros del PANAL, con el objetivo de mantener el dominio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).<sup>323</sup> 27 artículos de la legislación sonorenses fueron impugnados por el Poder Ejecutivo Federal ante la Suprema Corte de Justicia (SCJN).<sup>324</sup>

Uno de los temas más recurrentes en la entidad fue el manejo del agua. La construcción del Acueducto Independencia fue fruto de diversas controversias entre el gobierno estatal, organismos civiles y otros poderes federales. Diversos amparos fueron interpuestos ante la SCJN intentando frenar su construcción. Para intentar presionar a la Corte, en distintos discursos Guillermo Padrés, gobernador de Sonora pidió a la ciudadanía participar en manifestaciones para demostrar la necesidad de agua de la ciudad.

Por otro lado, durante el mes de agosto, se presentó en Sonora uno de los más importantes desastres ecológicos del país, cuando sucedió una fuga de materiales tóxicos de una mina perteneciente al Grupo México. El Río Sonora empezó a presentar altos niveles de contaminación que tuvieron graves afectaciones en el ganado y en poblaciones aledañas al cauce.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) inició evaluaciones del desastre y, de forma preliminar, se estimó que el daño dejado al ecosistema superaba los mil 800 mdp.<sup>325</sup> El gobernador Padrés lanzó distintas críticas tanto a PROFEPA como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por el manejo de la crisis en Sonora.<sup>326</sup>

En medio de esta crisis, el gobernador se vio envuelto en un escándalo cuando se descubrió una presa construida en su propiedad. No solo se criticó el precio de la construcción, sino que además, la presa redujo el afluente hacia el Río Bacanuchi. Con relación a esto, el gobernador acusó que se trataba de represalias por parte del gobierno federal tras sus críticas. CONAGUA inició distintos procedimientos en contra del Padrés tras haber determinado que la construcción de la presa fue ilegal.<sup>327</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** El eje de los conflictos y movimientos sociales en Sonora fue el Acueducto Independencia. El objeto de la construcción del acueducto es llevar agua del Río Sonora hacia Hermosillo. Sin embargo, dicha desviación reduciría dramáticamente el flujo de agua hacia distintas comunidades indígenas, mayoritariamente de la tribu yaqui.

En este sentido, durante buena parte del año la carretera hacia Nogales permaneció bloqueada durante periodos del día por miembros de las comunidades yaqui. Ante esta situación diversos organismos ciudadanos se organizaron para buscar cancelar su construcción. Se organizó una consulta ciudadana, sin embargo, diversas organizaciones como el Programa Intercultural de Asuntos Indígenas de la Universidad Iberoamericana o la Misión Civil de Observación denunciaron que varios miembros de las comunidades indígenas fueron acosados y hostigados por parte del gobierno.

El conflicto siguió siendo fuente de controversias. Durante el mes de septiembre, Mario Luna y Fernando Jiménez, dos líderes de la comunidad yaqui, fueron detenidos acusados de participar en los delitos de robos de autos y privación ilegal de la libertad. Se produjeron distintas marchas exigiendo su liberación que contaron con líderes como Javier Sicilia.

Por otro lado, distintos organismos generados en Sonora tras la tragedia de la Guardería ABC increparon al presidente la falta de resultados de la nueva investigación lanzada por la PGR, creada un año atrás.<sup>328</sup> Adicionalmente, miembros de la agrupación Padres del Movimiento 5 de junio anunciaron que llevaron el

caso, bajo la forma de peticiones individuales, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.<sup>329</sup>

**Escenario socioeconómico:**<sup>330</sup> La economía de Sonora comprende un 6 % de actividades primarias, 45 % de actividades secundarias y un 48 % de actividades terciarias. Durante el 2014, Sonora recibió 332,6 mdd en inversión extranjera directa (IED), que se canalizó principalmente a servicios de alojamiento temporal y, en segundo lugar, a industrias manufactureras.

De acuerdo con ProMéxico, Sonora es el segundo estado donde hay mayor presencia de empresas del sector aeronáutico (53)<sup>331</sup> y el sexto estado con mayor producción de vehículos ligeros (317,122)<sup>332</sup>. Otro sector estratégico para el estado es el minero que, según datos del gobierno del estado, es una industria que genera 14,000 empleos y el valor de la producción es de 2,800 mdd. Adicionalmente, es el principal punto a nivel nacional de producción de oro, cobre y grafito, entre otros, y concentra el 27 % de la producción minera a nivel nacional<sup>333</sup>.

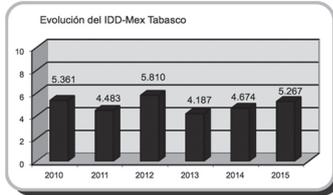
El salario promedio en Sonora en el 2014 fue de 238,4 pesos por día, lo que lo ubica por debajo del promedio nacional, de 282,1 pesos diarios.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
3. Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.
4. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la situación de violencia.
5. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.
7. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Promover políticas de empleo.
9. Potenciar el desarrollo económico.
10. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
11. Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.



## TABASCO



|   |              |
|---|--------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 07/02/1824   |
| Capital   | Villahermosa |
| Cantidad total de municipios                      | 17           |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 8            |
| Cantidad de población                             | 2.238.603    |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 3,04         |
| Partido político gobernante                       | PRD          |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015   |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 3,24         |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.646.746    |

| Tabasco           | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↓  | ↑   | ↑   | ↓  | ↑            |
| Valor             | <b>7,570</b>   | <b>3,561</b>  | <b>-1,834</b>   | <b>0,055</b>   | <b>5,291</b> |
| Posición          | <b>3º</b>  | <b>20º</b>  | <b>32º</b>  | <b>15º</b>   | <b>16º</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Voto de adhesión política
- Respeto de las libertades civiles
- Seguridad
- Género en el gobierno

#### Debilidades

- Respeto de los derechos políticos

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Accountability legal

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Índice de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad

#### Debilidades

- Autonomía Financiera
- Inversión

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015

| Adhesión política | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| ↑                 | ↑                             | ↓                             | ↑                     | ↑           |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015

| Corrupción | P. Pol. en el PL | Part. Decisiones Públicas | Accountability | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
|------------|------------------|---------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|
| =          | =                | =                         | ↑              | =                 | =                            |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015

| Desempleo | Pobreza | Desempeño en Salud | Desempeño en educación |
|-----------|---------|--------------------|------------------------|
| ↓         | ↓       | ↑                  | ↑                      |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015

| PIB | Desigualdad | Competitividad | Autonomía | Inversión |
|-----|-------------|----------------|-----------|-----------|
| ↑   | ↓           | ↑              | ↑         | ↑         |

**Tabasco**, con 5,291 puntos, mejora su posición en el *ranking* nacional y alcanza el 16° lugar, escalando tres posiciones, producto de mejorar su puntuación final, que pasa de 4,674 puntos en 2014 a 5,291 puntos en 2015. Se registran leves subas en todas las dimensiones. En la dimensión democracia de los ciudadanos se mantiene en la tercera posición, entre los estados con alto desarrollo democrático; mientras que en la democracia de las instituciones a pesar que obtiene un resultado similar al 2014, pierde varias posiciones ubicándose en el 20° lugar, cayendo siete puestos. En la dimensión de la democracia social, a pesar de presentar un leve incremento en su puntuación, no le alcanza para salir del último lugar de la tabla. Por último, en democracia económica logra superar levemente el promedio nacional y sube 6 puestos hasta el 15° lugar. Tabasco, a lo largo de los informes del IDD-Mex, ha calificado como una entidad con desarrollo democrático medio, salvo en el 2011 y 2013 cuando formó parte del conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. Por otro lado, a Tabasco le ha resultado complejo superar el promedio nacional, situación que solo logró en el 2013.

**Inseguridad:** En el "Programa Sectorial de Seguridad Pública 2013-2018" del estado, se establecieron seis objetivos rectores, entre éstos se plantearon ciertas modificaciones en el marco normativo; la selección, capacitación y profesionalización de cuerpos policiacos, el combate a la corrupción y el mejoramiento de la rendición de cuentas, la optimización de instalaciones y equipamiento de las fuerzas de seguridad, la promoción de coordinación interinstitucional y disminución de la incidencia delictiva por medio de planeación e inteligencia.<sup>334</sup> De acuerdo con lo anterior, en marzo del 2014, se implementaron unidades de inteligencia de fuerzas federales para combatir el secuestro en la entidad, ante un aumento de plagios en Tabasco.<sup>335</sup>

En concordancia con el Instituto para la Economía y la Paz, en 2014 la entidad se colocó en el lugar 11 a nivel nacional en cuanto a paz y seguridad. Presentó una relativa mejora, puesto que entre 2007 y 2009, la entidad se había posicionado entre los lugares 17 y 19.<sup>336</sup> Estas circunstancias de recuperación se reflejaron en las cifras de seguridad, las cuales estuvieron por debajo del promedio nacional. La tasa de víctimas registrada en 2014 fue de 24,579 por cada 100,000 habitantes, frente a 28,200 a nivel nacional; en cuanto a la tasa de delitos, el estado registró 29,508 por cada 100,000 habitantes versus 41,655, respectivamente.<sup>337</sup> En 2014 el número anual de homicidios dolosos en el estado fue de 177 casos y el total de extorsiones registradas en el mismo año fueron 100. En este segundo caso, se presentaron casi cinco veces más extorsiones en 2014 que los registrados en 2009.<sup>338</sup> Los tres delitos más comunes fueron robo o asalto en vía pública, extorsión y robo diferente a casa habitación, vehículo o en la calle.<sup>339</sup>

A pesar de colocarse entre los 11 estados con mayor nivel de paz en el país, Tabasco fue el tercer estado con mayor proporción de ciudadanos con peor percepción de seguridad en su entidad, el 86.1 % de los ciudadanos se sintió inseguro.<sup>340</sup> Este fenómeno se puede explicar por el incremento en la cantidad de secuestros a partir del 2011. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE) las tres preocupaciones que aquejaron a los habitantes fueron: la inseguridad, el desempleo y la pobreza. Las tres instituciones que gozan de mayor credibilidad en Tabasco son la Marina,

(77.7 %), el Ejército (75.4 %) y la Policía Federal (47.4 %), en cambio, las instituciones con menor confianza son la Policía Estatal (31.5 %), la Policía Ministerial (26.5 %) y la Policía de Tránsito (21.3 %).<sup>341</sup>

**Escenario Electoral:** Las elecciones del estado de Tabasco coinciden con los comicios federales cada sexenio y cada trienio en el caso de los locales. Las elecciones más recientes fueron en 2012, en las que se eligieron los cargos a gubernatura, 17 ayuntamientos y 35 diputaciones locales. En dichos comicios, el PRD resultó victorioso pues logró la alternancia en la gubernatura y obtuvo la presidencia municipal en 10 de 17 ayuntamientos y mayoría en el Congreso estatal.<sup>342</sup>

En 2014, el estado se preparó para las elecciones intermedias del 2015 y se puede anticipar una alianza entre el PRD y MORENA de acuerdo a las declaraciones de Carlos Navarrete, aspirante a la dirigencia de Morena. Las declaraciones de una posible coalición de izquierda, levantaron inconformidades en el PRI.<sup>343</sup> En vísperas de los siguientes comicios, el PRI planteó recuperar espacios políticos en Tabasco, a pesar de los escándalos del gobernador priista anterior, Andrés Granier, preso por cargos de peculado, lavado de dinero y uso indebido de atribuciones.<sup>344</sup>

**Procesos Institucionales:** El gasto y ejercicio de recursos públicos del estado generó controversias en dos momentos durante el 2014. En abril, la Asociación Civil Santo Tomás, denunció el incremento sustancial de gasto en publicidad pues de 2013 a 2014 pasó de 92 mdp a 110, respectivamente.<sup>345</sup> Posteriormente, en diciembre, durante la planificación del presupuesto para el 2015, el gobierno de Tabasco buscó otorgar de manera discrecional 90 mdp a Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo con las declaraciones de la asociación civil previamente mencionada. En el Presupuesto 2015 -hasta ese momento no aprobado todavía por el Congreso local- se incrementó la partida para el DIF, la Secretaría de Administración y la de Desarrollo Social, lo cual causó fuertes cuestionamientos al ser un año electoral.<sup>346</sup>

En agosto de 2014 senadores opositores, exigieron una investigación sobre los donativos que entrega Petróleos Mexicanos (Pemex), a gobiernos municipales y estatales, los cuales al parecer aumentaron entre 2012 y 2013 en 41.6 %. Funcionarios del PAN y PRD declararon el posible uso de dichos recursos para beneficiar al PRI en las próximas elecciones. En el caso de Tabasco, el gobierno obtuvo casi 370 mdp de los llamados "petromoches".<sup>347</sup>

Durante el 2014 el Congreso local aprobó y homologó una serie de reformas con las federales. Entre ellas, se destaca la reforma político-electoral en la cual se abren las posibilidades a candidaturas independientes, y permite la definición propia de las coaliciones partidistas, así como la reelección de diputados locales y regidores.<sup>348</sup> Al iniciar el 2014, también se aprobó la reforma en materia de transparencia en el estado, armonizando las leyes locales con las de nivel federal.<sup>349</sup> En cuanto al seguimiento de la reforma en materia penal, de acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), Tabasco está entre los siete estados mejor evaluados en la implementación del nuevo sistema de justicia. Aunque ninguna de las entidades alcanzó el puntaje ideal (730 puntos), el estado logró 409, colocándose mejor que el resto de los 25 estados.<sup>350</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** Indígenas chontales tomaron el edificio "Pirámide", sede administrativa de la Dirección General de PEMEX Exploración y Producción, en demanda de indemnizaciones por daños ocasionados por un incendio que duró 50 días en el pozo Terra 123. El siniestro se presentó desde octubre del 2013 y no fue hasta agosto del 2014, después de 44 días de la toma de los edificios, que las autoridades y miembros de las comunidades de Nacajuca y Jalpa lograron acuerdos. El gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, acudió previamente a las oficinas centrales de la Secretaría de Gobernación para analizar el problema de PEMEX con las comunidades afectadas.<sup>351</sup>

Cerca de 800 oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública estatal realizaron un paro de labores en los últimos días de marzo, reclamando mejores condiciones laborales, la destitución del General y duplicar el monto de su seguro de vida. Después de dos semanas en paro retomaron sus labores, no lograron la destitución del funcionario pero sí algunas mejoras en sus condiciones de trabajo.<sup>352</sup>

A finales del 2014, estudiantes, civiles y sindicatos de Tabasco se dirigieron a la Ciudad de México para sumarse a las protestas en demanda de la aparición con vida de los 43 estudiantes normalistas de Guerrero. Trabajadores, académicos y estudiantes de la Universidad Juárez de Tabasco, el Sindicato de Telefonistas, Tabasco A.C., la Unión de Trabajadores Agrícolas, entre otras organizaciones, formaron un frente sindical campesino, indígena y popular que llamó a las autoridades a responder ante los problemas de inseguridad y abuso de poder que afectan al país.<sup>353</sup>

**Escenario Socioeconómico:** Tabasco registró una fuerte caída del PIB estatal durante 2013, -3.1 % frente a 1.1 % del nacional. Este escenario puede explicarse, principalmente, por el desempeño desfavorable de las actividades secundarias -que concentran el 72 % de la economía estatal- y presentaron una caída de -4.9 % durante 2013. En el caso del sector primario, también se registró un déficit de -1.6 %, solo se presentó un ligero crecimiento en las actividades terciarias con un 1.5 %.<sup>354</sup> En concordancia con este escenario, la tasa de desempleo fue alta en comparación con otros estados, el promedio anual fue de 6.5 % tocando el punto más alto en el primer trimestre con 6.7 %.<sup>355</sup>

La Inversión Extranjera Directa (IED) en 2014 fue de 161.9 mdd, lo cual representó el 0.7 % del PIB nacional. La actividad que obtuvo mayor proporción de la IED fue la minería, a la cual se destinaron 83.1 mdd, le sigue la agricultura, ganadería, pesca y aprovechamiento forestal con 31.4 mdd y finalmente, con 29.3 mdd, los servicios en apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.<sup>356</sup> En términos de competitividad, el estado de Tabasco se posicionó en el lugar 24 a nivel nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal de 2014,<sup>357</sup> y se colocó en el 24 de las entidades con facilidades para abrir una empresa.<sup>358</sup>

En términos socioeconómicos, es importante destacar que Tabasco, en 2014, fue el noveno estado con mayor porcentaje de pobreza extrema en el país. Más de 260 mil personas de la entidad viven en condiciones de extrema pobreza lo que representa un 11 % de la población tabasqueña.<sup>359</sup>

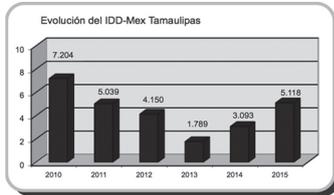
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover una mayor construcción de ciudadanía.
2. Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.
3. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.
4. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.
5. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Promover políticas de empleo.
7. Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad.
8. Optimizar el desempeño en educación y en salud y la asignación de los recursos previstos para estas áreas.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.





## TAMAULIPAS



|   |                 |
|---|-----------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 07/02/1824      |
| Capital   | Ciudad Victoria |
| Cantidad total de municipios                      | 43              |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 9               |
| Cantidad de población                             | 3.268.554       |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,81            |
| Partido político gobernante                       | PRI             |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015      |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016      |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 3,08            |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 2.559.024       |

| Tamaulipas                       | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015      |
|----------------------------------|--|---|---|--|-------------------|
| Baja-sub-mantiene Valor Posición | ↑<br>5,338<br>21°  | ↑<br>3,647<br>17°                                     | ↑<br>0,063<br>14°   | ↑<br>0,044<br>17°  | ↑<br>5,124<br>19° |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de las libertades civiles

#### Debilidades

- Voto de adhesión política
- Violencia de género
- Género en el gobierno
- Inseguridad

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Desestabilización de la democracia

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Tasa de analfabetismo

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Población bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- Desigualdad
- Competitividad Estado-sociedad

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015

| Adhesión política | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno | Inseguridad |
|-------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| ↑                 | ↑                             | ↑                             | ↑                     | ↓           |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015

| Corrupción | P. Pol. en el PL | Part. Decisiones Públicas | Accountability | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
|------------|------------------|---------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|
| =          | =                | =                         | ↑              | ↓                 | =                            |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015

| Desempleo | Pobreza | Desempeño en Salud | Desempeño en educación |
|-----------|---------|--------------------|------------------------|
| ↑         | ↓       | ↓                  | ↑                      |

### Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015

| PIB | Desigualdad | Competitividad | Autonomía | Inversión |
|-----|-------------|----------------|-----------|-----------|
| ↑   | ↓           | ↑              | ↑         | ↑         |

**Tamaulipas** alcanza 5,124 puntos y logra salir del conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, situación que ya había alcanzado en el 2011, y la ubicación que obtuvo en esta edición, la 19°, le significa mejorar nueve lugares. Logró mejores puntuaciones en todas las dimensiones. El mayor incremento se produce tanto en la dimensión de la democracia social como en la económica, donde, respectivamente, ocupa el 14° y el 17° lugar. En ambos casos, este ascenso le permite superar el promedio de ambas dimensiones. En la dimensión I avanza ocho lugares, y es considerada una entidad con desarrollo democrático medio. En la dimensión II, sigue siendo un estado con desarrollo democrático medio, aunque pierde tres lugares en el ordenamiento nacional. Tamaulipas, a lo largo del IDD-Mex, ha presentado un desempeño errático. Comenzó en el 2010 con una puntuación que lo calificaba como una entidad con alto desarrollo democrático, y fue el único año en el que logró el promedio nacional. A posteriori, en dos ocasiones, en el 2011 y 2015, obtuvo puntajes que le significaron desarrollo democrático medio, y en el resto de las mediciones ha mostrado resultados de bajo y de mínimo desarrollo democrático. En el 2013 alcanzó el peor valor de su serie.

**Inseguridad:** El Plan Estatal de Desarrollo del estado de Tamaulipas 2011-2016, cuenta con tres ejes estratégicos principales con sus correspondientes líneas de acción; la primera consiste en fomentar una cultura de paz, en segundo lugar, la protección de las familias y su patrimonio y finalmente, la protección civil para la prevención de riesgos.<sup>360</sup>

Sin embargo, en mayo del 2014 se realizaron ajustes a la estrategia de seguridad, lo cual implicó operaciones conjuntas, como patrullajes coordinados y puntos de revisión divididos por tres regiones -centro, norte y sur- con la finalidad de facilitar la coordinación interinstitucional. También, el replanteamiento de la estrategia tiene contemplado un importante refuerzo de la presencia de elementos federales en la entidad. En Tamaulipas operan tres organizaciones criminales distintas, el Cártel del Golfo, Zetas y Nueva Generación, parte del incremento de la violencia en el estado se explica por la recomposición de los grupos de crimen organizado a raíz de la detención de líderes de ciertas células, la disputa de plazas y enfrentamientos entre autoridades y criminales.<sup>361</sup>

Tamaulipas fue el sexto estado menos pacífico del país en 2014, de acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz. La situación de seguridad en la entidad se ha deteriorado progresivamente, especialmente desde 2009, aunque el punto más bajo en nivel de paz lo alcanzó en 2014. Debido a las circunstancias de violencia en la entidad, el costo económico que representa este fenómeno es de 33,482 pesos *per cápita*, esto posiciona a Tabasco como el cuarto estado con mayores costos generados por la inseguridad.<sup>362</sup>

A pesar de los niveles de inseguridad, las tasas de víctimas e incidencia delictiva estuvieron por debajo del promedio nacional. En el primer caso, fue de 23,339 versus 28,200 por cada 100,000 habitantes respectivamente, la tasa de delitos fue de 33,414 en la entidad frente a 41,655 a nivel nacional. Los tres delitos más frecuentes fueron extorsión, robo o asalto en la vía pública y amenazas verbales. Es importante destacar que la cantidad de extorsiones en el estado duplicó entre 2013 y 2014, de 5,024 a 12,307 respectivamente.<sup>363</sup> El número total de homicidios dolosos registrados en 2014, fue de 628 y encabezó la lista de estados con la mayor cantidad de secuestros en el año registrando 262.<sup>364</sup> Es importante

destacar que en 2014, según declaró el titular de la Comisión de Comunicaciones del estado, el crimen organizado intensificó los plagios y asaltos contra automovilistas y choferes de autobuses en las carreteras. Las vías con mayor operativos de este tipo fueron MatamorosReynosa, Ciudad VictoriaPadilla y Ciudad Mante-Estación Manuel.<sup>365</sup>

Debido a este escenario, Tamaulipas es la cuarta entidad con mayor percepción de inseguridad, el 86.1 % de sus habitantes no se siente seguro.<sup>366</sup> La inseguridad, el desempleo y el aumento de precios son los tres problemas que más preocupan a la población. Las tres instituciones que tuvieron mayor confianza durante 2014 fueron la Marina (84.3 %), el Ejército (78.5 %) y Policía Federal (61.4 %), en el caso contrario la Policía Judicial (43.2 %), la Policía Preventiva Municipal (28.5 %) y por último la Policía de Tránsito (26.3%).<sup>367</sup>

**Escenario Electoral:** En 2014 Tamaulipas no tuvo elecciones estatales, las más recientes fueron en 2013 en las que se disputaron los cargos de 43 ayuntamientos y 36 diputaciones en el Congreso local. El PRI obtuvo el mayor triunfo con 35 alcaldías y le secundó el PAN con 8. También, el PRI en coalición con el PANAL y el Partido Verde Ecologista de México logró 23 curules, el PAN 10, el PRD, PT y Movimiento Ciudadano con uno respectivamente.<sup>368</sup>

El estado durante 2014 se preparó para las elecciones intermedias del siguiente año, parte de la organización se centró en delimitar las zonas inseguras del estado, que en efecto mostró focos rojos. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), el 15 % de las secciones electorales del país que celebrarán sus respectivos comicios en 2015, registran problemas de inseguridad como: pandillerismo, presencia de personas armadas y actividades ilícitas, entre ellas Tamaulipas.<sup>369</sup>

**Procesos Institucionales:** El Congreso local de Tamaulipas fue uno de los estados que homologó su constitución local con la federal en materia de transparencia y político-electoral al aprobar ambas reformas.<sup>370</sup> Sin embargo, el tema de seguridad ocupa gran parte del escenario político. En mayo del 2014, a quince días de reestructurar la estrategia de seguridad, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, encabezó una evaluación de los avances y acciones después de su implementación. El Gabinete de Seguridad federal e instancias del estado de Tamaulipas, verificaron la instalación de la capacidad operativa la ejecución de las primeras acciones acordadas.<sup>371</sup>

En abril, la bancada del PAN en el Congreso local había presentado un punto de acuerdo para pedir al gobierno federal y estatal desplegar operativos de seguridad y elementos en la red carretera de la entidad, para desalentar la incidencia de extorsiones. En al menos 12 de 43 municipios de Tamaulipas se presentaron casos de extorsión, cobro de derecho de piso, robo y secuestros contra productores agrícolas.<sup>372</sup> Sin embargo, a pesar de haber implementado mayor vigilancia y elementos en las carreteras, para el mes de septiembre, Julián González, presidente de la Coparmex de Tamaulipas, denunció supuestos intentos de extorsión por parte de elementos de la Policía Federal a empresarios en la entidad.<sup>373</sup>

El Secretario de Desarrollo Social de Tamaulipas, Homero de la Garza, estuvo implicado en investigaciones de la Corte estadounidense de Corpus Cristi por sobornos que ascienden a 1.1 mdd. De acuerdo a una demanda, el funcionario

recibió sobornos de contratistas a cambio de licitar ciertas obras y construcciones durante el sexenio del gobernador Eugenio Hernández, en el cual fungió como Secretario de Vivienda y Urbanismo de la entidad.<sup>374</sup> Otro caso de corrupción se presentó cuando un detenido por lavar dinero confesó que los fondos de una cuenta bancaria a su nombre, supuestamente derivados del robo de hidrocarburos y crimen organizado, fueron utilizados por el PRD durante el 2007 para su campaña electoral.<sup>375</sup> Por casos como los mencionados, el estado de Tamaulipas se encuentra entre los 10 estados con mayores riesgos para inversionistas y empresas -de acuerdo con la consultora *Global Control Risks-*, principalmente por los altos niveles de violencia y corrupción.<sup>376</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** Integrantes del organismo Tamaulipas por la Paz y 1,500 personas, marcharon en la ciudad de Tampico ante la situación de inseguridad. Después de no haber recibido respuesta de una carta dirigida al Congreso local en exigencia de mayores medidas de protección y seguridad, acusaron a los legisladores de indolentes. Al concluir el acto, los manifestantes guardaron un minuto de silencio por las vidas que se han perdido por la violencia en el estado.<sup>377</sup>

El tema de migrantes y sus derechos humanos cobró relevancia en el país durante el 2014. De acuerdo con la investigación de Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (Centro PRODH) y la Universidad Iberoamericana en México, existen al menos 1,219 migrantes reclusos centroamericanos, de los cuales, 972 se encuentran en centros estatales de detención. Tamaulipas concentra el 9 % de ellos, posicionando al estado como el segundo con mayor cantidad de reclusos de este origen. Las instituciones mencionaron que en algunos de estos casos, las personas fueron detenidas injustamente.<sup>378</sup>

En noviembre del 2014, Tamaulipas se sumó a la ola de protestas por la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, al menos 10,000 miembros del Sindicato de Telefonistas realizaron un paro de labores, lo cual se replicó en distintas ciudades de la entidad.<sup>379</sup>

**Escenario Socioeconómico:** Durante el 2013, el crecimiento de Tamaulipas estuvo casi a la par de la economía nacional con 1.2 % y 1.1 %, respectivamente. Se presentó una caída pronunciada del PIB en las actividades primarias de -14.5 %, las cuales tuvieron una contribución de 4 % al PIB estatal. Las actividades secundarias también presentaron un estancamiento del -0.4 %; el sector terciario fue el único que presentó números positivos del 3.3 %.<sup>380</sup> La tasa promedio anual de desempleo en 2014 fue de 5.3 %.<sup>381</sup>

La Inversión Extranjera Directa (IED) en la entidad representó el 2.3 % del total nacional, traduciéndose en 511.4 mdd. El sector que más atrajo inversión fue la manufactura con 358.9 mdd invertidos, le secundó la minería con 96.8 mdd, los servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos con 29.6 mdd.<sup>382</sup>

El estado se posicionó en el lugar 18 en términos de competitividad a nivel nacional, principalmente por la débil eficiencia gubernamental y bajo nivel en el estado de derecho, de acuerdo con los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad.<sup>383</sup> En 2014 fue el estado número 19 de 32 en las facilidades para abrir una empresa en la entidad.<sup>384</sup>

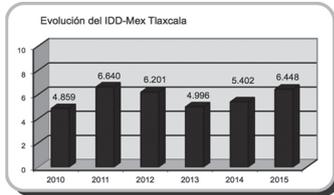
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia.
3. Promover la democratización de las instituciones políticas y la instrumentalización de las elecciones primarias.
4. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
5. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.
6. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
8. Promover políticas de empleo.
9. Optimizar la asignación de los recursos destinados a educación.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.
11. Mejorar la distribución del ingreso.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.





## TLAXCALA



|   |                          |
|---|--------------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 09/12/1856               |
| Capital   | Tlaxcala de Xicohtencatl |
| Cantidad total de municipios                      | 60                       |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 0                        |
| Cantidad de población                             | 1.169.936                |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 2,64                     |
| Partido político gobernante                       | PRI                      |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015               |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016               |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 0,54                     |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 879.797                  |

| Tlaxcala           | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↑   | ↑   | ↓  | ↑            |
| Valor              | <b>6,928</b>   | <b>6,580</b>  | <b>-0,347</b>   | <b>-2,077</b>  | <b>6,434</b> |
| Posición           | <b>10°</b>   | <b>2°</b>   | <b>24°</b>  | <b>32°</b>   | <b>12°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Respeto de las libertades civiles
- Condicionamiento de las libertades por inseguridad

#### Debilidades

- Respeto de los derechos políticos
- Género en el Gobierno

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- *Accountability* social
- Desestabilización

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Gasto público en salud y en educación
- Tasa de alfabetización

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Población bajo la línea de la pobreza
- Tasa de mortalidad infantil

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

- PIB *per cápita*
- Desigualdad
- Autonomía Financiera

#### Debilidades

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      | ↑                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | =                      | ↓                 |                              |

**Tlaxcala** con 6,434 puntos logra mejorar en dos posiciones, ubicándose en el 12° lugar del IDD-Mex 2015. Muestra mejores resultados en casi todas las dimensiones, salvo en aquella que mide los resultados económicos, donde manifiesta un fuerte descenso, que no solo se traduce en un peor puntaje sino también en ubicarse en el lugar más bajo del ordenamiento nacional. En democracia de los ciudadanos, su mejor puntuación, le permite mejorar su posición en el *ranking* alcanzado el 10° lugar y mejorando trece posiciones. Sigue ocupando una muy buena posición en la democracia que mide el desempeño institucional (2° lugar); y en la democracia social, a pesar de presentar mejor puntuación, no se traduce en escalar posiciones en el *ranking* nacional, por el contrario, desciende alcanzando el 24° lugar. El comportamiento de Tlaxcala a lo largo del IDD-Mex presenta homogeneidad. La entidad ha mostrado resultados de desarrollo democrático medio en toda la serie, obteniendo el mejor valor en el 2011. De los seis años de medición del IDD-Mex, en cuatro de ellos; 2011, 2012, 2014 y 2015, Tlaxcala logra superar el promedio nacional.

**Inseguridad:** En el "Plan de Desarrollo Estatal 2011-2016" de Tlaxcala, se proponen diversas acciones para el fortalecimiento del Estado de Derecho, entre éstas se destaca el fomento de una cultura de legalidad, la modernización del sistema de seguridad pública del estado, la consolidación del sistema de impartición de justicia, la reinserción social con sentido humano, el respeto irrestricto de Derechos Humanos y la protección civil para garantizar la seguridad en la entidad.<sup>385</sup> El estado adoptó el modelo policiaco de Mando Único, en el mes de agosto, después de que 56 alcaldes aceptaron unificar la actuación operativa de la Policía Estatal, no obstante, cuatro municipios rechazaron unirse a esta estrategia<sup>386</sup>

Es importante destacar que Tlaxcala fue el quinto estado con mayor nivel de paz del país, en el 2014 según el Índice de Paz México. Ocupó el tercer lugar con mayor progreso en su nivel de paz entre el 2003 y 2014. Además, a nivel nacional, es la entidad que menos impacto económico tuvo en 2014 por problemas de violencia, el costo fue solo de 9,494 pesos *per cápita*.<sup>387</sup>

La tasa de víctimas en 2014 fue inferior al promedio nacional, registró 26,012 por cada 100,000 habitantes, frente a 28,200 respectivamente. En la tasa de incidencia delictiva del mismo año, también mostró el mismo efecto, 33,700 versus 41,655 del promedio nacional. Los tres delitos más frecuentes durante 2014 en la entidad fueron extorsión, robo o asalto en la vía pública y amenazas verbales. La cantidad de homicidios dolosos en 2014 fue de 61, el tercer estado más bajo en este indicador; y el número total de secuestros registrados fue de siete.<sup>388</sup>

En 2014, el 60 % de los ciudadanos se sintió inseguro en su estado<sup>389</sup>, a pesar de un alto nivel de paz. En la entidad, la principal preocupación de sus habitantes fue la inseguridad, le siguió el desempleo y aumento de precios. En términos de confianza en las instituciones, las tres que cuentan con mejor percepción es la Marina (76.7 %), el Ejército (74.7 %) y la Policía Federal (55.2 %); en el caso contrario, quienes gozaron de menor confianza fueron los Jueces (46.8 %), la Policía Estatal (43.2 %) y la Policía Preventiva Municipal (36.7 %).<sup>390</sup>

**Escenario Electoral:** En 2014, se presentaron comicios extraordinarios en los que se eligió el Ayuntamiento de Acuamanala de Miguel Hidalgo, en el cual, por primera vez obtuvo el triunfo la oposición, habiendo estado históricamente

gobernado por el PRI. La contienda entre el PAN y Movimiento Ciudadano fue tan cerrada que, por solo seis votos, el candidato por el primer partido resultó victorioso.<sup>391</sup>

Las elecciones intermedias más recientes del estado se llevaron a cabo en 2013 para elegir 60 ayuntamientos y 32 diputaciones para el Congreso local. Es importante destacar la pluralidad en los resultados de dichos comicios, y que aunque el PRI obtuvo mayor cantidad de curules y municipalidades, el PAN y el PRD obtuvieron casi el tercio correspondiente. La LXI Legislatura se compuso de 9 curules del PRI, 7 del PAN, 5 del PRD, 3 PVEM, 2 del PANAL, 2 de Movimiento Ciudadano, 2 del Partido Alianza Ciudadana y 1 del Partido Socialista. En el caso de los ayuntamientos, el PRI obtuvo 17, el PAN 10, el PRD 7, el Partido del Trabajo 5, el Panal 3, el Partido Socialista 4, Movimiento Ciudadano 3, el PVEM 3, el Partido Alianza Ciudadana y en distintas coaliciones partidistas se obtuvieron otros 7 municipios.<sup>392</sup>

**Procesos Institucionales:** De acuerdo con un estudio realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, el sistema de justicia del estado tiene una alta percepción de corrupción entre los ciudadanos. Más del 70% de los encuestados consideraron que la corrupción, seguida de la ineficiencia de los funcionarios, son debilidades de los juzgados.<sup>393</sup> En el estado, durante 2013, el 81.6% consideró que en su entidad la corrupción es un evento frecuente o muy frecuente.<sup>394</sup>

El Congreso local aprobó la posibilidad de reelección para diputados por una ocasión y de manera consecutiva. Este acuerdo se logró a la par de la homologación de la reforma político-electoral con la legislación de la entidad.<sup>395</sup> En cuanto a la implementación de la reforma del nuevo sistema de justicia penal, el estado de Tlaxcala fue el peor evaluado a nivel nacional. De acuerdo con el estudio del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), el puntaje ideal en la ejecución del nuevo sistema penal oral es de 730 puntos, la entidad obtuvo solo 145.5 colocándose al final del listado nacional.<sup>396</sup>

También, se presentó un conflicto político en distintos niveles de gobierno en el cual, consejeros del Instituto Electoral de Tlaxcala impugnaron la reforma político electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los mismos funcionarios acusaron al Congreso local, Congreso de la Unión y Ejecutivo federal de presunta violación a sus derechos de integrar el Consejo Electoral del estado para el periodo asignado.<sup>397</sup> En la misma temática electoral, el partido MORENA acusó al Gobierno de Tlaxcala de ejercer presión sobre Instituto Electoral del estado para no obtener su registro en el estado. Hasta septiembre del 2014, Tlaxcala era el único estado en el cual Morena no había obtenido su registro como partido.<sup>398</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** Estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala protestaron dentro del Congreso local bajo una supuesta afectación de la autonomía de la casa de estudios. El gobernador de Tlaxcala, Mariano González, envió una propuesta de reforma educativa al Poder Legislativo, en la cual, aparentemente, proponía que los planes de estudios en las instituciones de educación superior estuvieran diseñados por las autoridades locales. Dicha manifestación estuvo encabezada por el rector de la institución, Víctor Job Paredes.<sup>399</sup>

Entre los meses de octubre y noviembre, estudiantes de la UAT y otras instituciones educativas realizaron protestas en exigencia de la localización de los 43 normalistas desaparecidos de Iguala, Guerrero. En una de las marchas realizadas, exigieron un diálogo con el gobernador del estado, sin embargo, no obtuvieron respuesta.<sup>400</sup>

Se presentaron disturbios en el Municipio Chiautempan después del atropellamiento de una mujer por una patrulla de la Policía Municipal, que después intentó darse a la fuga. Vecinos de esta localidad intentaron incendiar el vehículo, aventaron piedras a la patrulla, destrozaron parquímetros y arrancaron propaganda política. La víctima obtuvo lesiones y fracturas por el atropellamiento, los vecinos enardecidos por los hechos y la trifulca culminó con ocho personas detenidas, tres unidades policiales dañadas y cinco parquímetros destrozados.<sup>401</sup>

**Escenario Socioeconómico:** En 2013, el estado de Tlaxcala presentó una fuerte caída en la mayoría de los sectores económicos, lo cual resultó en una disminución de 0.3 % del PIB estatal frente al incremento de 1.1% a nivel nacional. Las actividades primarias -las cuales contribuyen con 4.5% al PIB estatal- registraron una desplome de -10.7% en el mismo año. En el caso de las actividades secundarias, disminuyeron un 1.9%, lo que se puede explicar por una caída en la industria de la construcción del 18.2%, en promedio. En cuanto a las actividades terciarias, éstas presentaron un crecimiento de 1.4%. En el primer trimestre del 2014, la caída del PIB industrial de Tlaxcala se profundizó con una variación anual de 4.9%.<sup>402</sup> En cuanto a la desocupación durante el año 2014, se registró una tasa promedio anual de 5.4%.<sup>403</sup>

La Inversión Extranjera Directa en 2014 consistió en 134.1 mdd, lo cual representó el 0.6 % de la IED total a nivel nacional. El sector que atrajo gran parte de la inversión fue la industria manufacturera con 358.9 mdd; le secunda la generación transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas y en tercer lugar, el comercio obtiene 2.4 mdd en IED.<sup>404</sup>

Tlaxcala en 2014 se posicionó como uno de los estados menos competitivos del país, ocupando el lugar 29 de 32, debido principalmente por constituirse como la economía menos estable del país.<sup>405</sup> Sin embargo, fue el tercer estado con mayor facilidad para abrir una empresa.<sup>406</sup>

Es importante señalar que el estado de Tlaxcala es la sexta entidad con mayor porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza, esta proporción en 2014 fue de 58.9%. En términos reales, la cantidad de personas sumaron más de 745 mil habitantes, que en términos de concentración poblacional colocó a Tlaxcala hasta el lugar 25 a nivel nacional.<sup>407</sup>

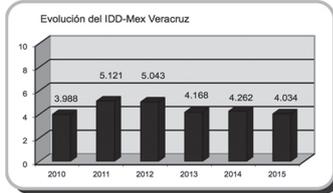
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Favorecer el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado.
3. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.
4. Incentivar la participación y la formación de partidos políticos para una mejor democracia y un mejor debate en el ámbito legislativo.
5. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal.
6. Implementar políticas de promoción del empleo.
7. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
11. Desarrollar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.





**VERACRUZ**



|   |                   |
|---|-------------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 22/12/1823        |
| Capital   | Xalapa – Enriquez |
| Cantidad total de municipios                      | 212               |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 15                |
| Cantidad de población                             | 7.643.194         |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 9,36              |
| Partido político gobernante                       | PRI               |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015        |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016        |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 5,04              |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 5.692.319         |

| Veracruz          | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↓  | ↑   | ↓   | ↑  | ↓            |
| Valor             | <b>6,000</b>   | <b>2,628</b>  | <b>-0,374</b>   | <b>-0,924</b>  | <b>4,022</b> |
| Posición          | <b>16°</b>   | <b>27°</b>  | <b>25°</b>  | <b>27°</b>   | <b>27°</b>   |

**Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles**

**Fortalezas**

- Respeto de las libertades civiles
- Seguridad

**Debilidades**

- Respeto de los derechos de la población de lengua indígena
- Género en el gobierno
- Violencia de género

**Dimensión Calidad institucional y eficiencia política**

**Fortalezas**

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

**Debilidades**

- Percepción de la corrupción
- *Accountability*
- Indicador de desestabilización

**Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar**

**Fortalezas**

**Debilidades**

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Gasto público en salud y educación
- Mortalidad infantil

**Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica**

**Fortalezas**

**Debilidades**

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↓                             | ↓                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↓                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Veracruz**, registra 4,022 puntos y presenta un retroceso tanto en su puntuación final como en su ubicación en el *ranking*, en el que cae cuatro lugares hasta el puesto 27º, producto de peores resultados en tres de las cuatro dimensiones. El resultado final la acerca al peor valor de la serie, que fue el obtenido en el 2010. Califica como un estado con bajo desarrollo democrático. En la dimensión que evalúa la democracia de los ciudadanos, presenta un leve retroceso de un 5% en su puntaje, pero, ante el avance de otras entidades, pasa del octavo al 16º lugar en el ordenamiento nacional. El peor retroceso es el registrado en la dimensión democracia social, evidenciado en la caída de su puntuación y en el descenso de seis lugares en el *ranking*, lo que lleva a la entidad a ubicarse por debajo del promedio nacional y a una calificación de bajo desarrollo. La otra dimensión que desciende es la democracia económica, caen su puntuación y su posicionamiento en el *ranking*, en esta oportunidad desciende cuatro lugares (27º), lejos de alcanzar el promedio nacional y persiste en la categoría de bajo desarrollo. La única dimensión que refleja un comportamiento positivo es la que mide democracia de las instituciones, donde Veracruz logra mejorar dos posiciones en el *ranking* nacional, puesto 27º, aunque su puntaje continúa siendo muy bajo y no le permite ni acercarse al promedio nacional, ni salir del conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. Veracruz solo en dos oportunidades, 2011 y 2012, ha presentado resultados de desarrollo democrático medio. El resto de los períodos ha calificado como una entidad con bajo desarrollo democrático. Por otro lado, nunca en el IDD-Mex ha logrado alcanzar el promedio nacional.

**Inseguridad:** De acuerdo con el “Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016”, el gobierno del estado estableció diversos objetivos para mejorar la situación de seguridad, entre ellos la prevención del delito, el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, rescate y vigilancia de lugares públicos, fortalecimiento de la vinculación social y participación, coordinación y cooperación con actores relevantes, entre otros.<sup>408</sup> Para ello, se realizaron diversas reuniones con los estados de Hidalgo y Puebla, para la coordinación de estrategias de seguridad en regiones que implican a las tres entidades.<sup>409</sup>

Es importante destacar que la situación de seguridad en el estado no es homogénea, por un lado cuenta con la zona metropolitana más pacífica del país, Orizaba, Veracruz,<sup>410</sup> pero también es uno de los estados con mayor peligro o riesgo para ejercer el periodismo. Desde 2010, el inicio del sexenio del gobernador Javier Duarte, hasta 2014 ya sumaba 10 comunicadores asesinados en la entidad, lo anterior sin tomar en cuenta los acosos, levantones y amedrentamientos que padecieron.<sup>411</sup>

En 2014, el nivel de paz de la entidad colocó a Veracruz en el lugar siete a nivel nacional, entre los años 2003 y 2014 mejoraron las circunstancias de seguridad lo cual permitió que el estado escalar cuatro posiciones.<sup>412</sup> Lo anterior se refleja en tasas de incidencia delictiva y de víctimas muy por debajo del promedio nacional. En 2014 se registró una tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes de 17,208 frente a 28,200 de la nacional; y en el caso de incidencia delictiva 20,832 por cada 100,000 habitantes, 50 % menor a la tasa promedio del país que fue de 41,655. Los tres delitos más frecuentes en Veracruz en el 2014 fueron la extorsión, robo o asalto en la calle y fraude.<sup>413</sup> El número total de homicidios dolosos

registrados en 2014 fue de 487 y 144 secuestros. En cuanto a la percepción de inseguridad, el 80.7 % de los veracruzanos se siente inseguro en su entidad.<sup>414</sup> Las tres problemáticas que más aquejaron a la población en 2014 fueron: la inseguridad, el desempleo y la pobreza. Respecto a las instituciones que gozaron de mayor confianza en el estado, como en gran parte del país, fueron la Marina (81.6%), el Ejército (76.6%) y la Policía Federal (54.2%), en el caso contrario el Ministerio Público (35.9%), la Policía Preventiva Municipal (29.5%) y la Policía de Tránsito (22.6%).<sup>415</sup>

**Escenario Electoral:** En el 2014, Veracruz presentó comicios extraordinarios en tres municipios: Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla. En los tres se eligieron los cargos a presidentes municipales. En el primero, resultó ganador el candidato por la coalición "Veracruz para Adelante" integrado por el PRI, PVEM y el PANAL. En el segundo municipio, Las Choapas, el candidato del PRD resultó ganador. En Tepetzintla, también resultó ganadora la candidata por la coalición de los partidos PRI, PVEM y PANAL.<sup>416</sup>

Las elecciones estatales más recientes que presentó el estado fueron en 2013 donde se disputaron los cargos de 212 ayuntamientos y 50 diputaciones del Congreso local. En dichos comicios, la coalición PRI, PVEM y PANAL resultó victoriosa con 93 alcaldías, en la Legislatura alcanzaron 36 curules. El PAN ganó 45 alcaldías y ocho espacios en el Congreso del estado, el PRD 33 municipios y dos diputaciones.<sup>417</sup> Cabe resaltar que existe una fuerte presencia del PRI en el estado de Veracruz, el gobernador actual, Javier Duarte, pertenece a dicho partido.

**Procesos Institucionales:** En 2014, el gobernador del estado fue multado por participar en actos proselitistas durante 2012 con el entonces candidato a la presidencia Enrique Peña Nieto. El Instituto Nacional Electoral (INE), encomendó al Congreso local decidir en la sanción del funcionario después de haber desechado el caso, no obstante, el Tribunal Electoral instruyó aplicar una sanción e indagar el posible desvío de recursos. Diputados locales del PAN criticaron la multa y la calificaron de ridícula al representar solo 500 salarios mínimos, aproximadamente 30,000 pesos. Cabe destacar que la Junta de Coordinación Política, encargada de establecer las condiciones de la sanción, estuvo integrada en su mayoría por funcionarios del PRI, partido al cual pertenece el gobernador.<sup>418</sup>

En febrero Felipe Flores, Procurador de Veracruz, renunció a su cargo luego de ser cuestionado por periodistas y en redes sociales por del hallazgo en Las Choapas del cuerpo del comunicador Gregorio Jiménez, previamente secuestrado. De acuerdo con las declaraciones de la Procuraduría estatal, el asesinato del periodista se debió a ciertos altercados con vecinos. El reemplazo designado por el gobernador para la Procuraduría General de Justicia de Veracruz fue Luis Ángel Bravo.<sup>419</sup>

En diciembre del 2014, el Congreso del estado de Veracruz aprobó la iniciativa de Javier Duarte para que, por única ocasión, se elijan en 2016 los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos por un periodo de dos años. Lo anterior con la finalidad de homologar las elecciones locales con las federales para el 2018. Entre otras acepciones aprobadas fue la reelección de diputados hasta por cuatro periodos con la condición de que permanezcan en el mismo partido.<sup>420</sup> De igual manera, el congreso veracruzano aprobó la reforma educativa federal en su constitución local,<sup>421</sup> sin embargo, en el caso de la reforma en ma-

teria de transparencia, Veracruz fue uno de los estados que para mayo del 2014 todavía no homologaba sus leyes locales.<sup>422</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** A mediados de 2014, diferentes sectores sociales del estado y trabajadores realizaron protestas en contra de una iniciativa de ley por parte del gobernador, con la pretensión de modificar el sistema de pensiones en la entidad. Esta iniciativa implicó el aumento de edad para la jubilación de 60 a 65 años y el cobro de cuotas a los jubilados, el Congreso sesionó y aprobó la propuesta en un clima de tensiones y manifestaciones.<sup>423</sup> En agosto, la CNDH presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la Ley de Pensiones en Veracruz, con la justificación de dicha ley es incompatible con los tratados internacionales signados por México y la Constitución.<sup>424</sup> En el mismo tenor, se presentaron protestas de maestros de la CNTE ante la homologación de la reforma educativa, los inconformes lanzaron botellas, huevos y piedras a la sede del Legislativo.<sup>425</sup>

Entre los meses de octubre y noviembre, estudiantes y diversas organizaciones civiles realizaron protestas en el estado por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Guerrero.<sup>426</sup> En el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe (JCC), realizados a mediados de noviembre, estudiantes de la Universidad Veracruzana y otros llamaron a una serie de protestas como la liberación de casetas de peaje, marchas y aglomeraciones frente a las sedes de poderes del estado. Otros manifestantes apagaron la flama de la antorcha de los JCC después de la inauguración.<sup>427</sup>

**Escenario Socioeconómico:** En 2013, el estado de Veracruz se estancó con una variación anual real de su PIB de 0.2%, frente a 1.1% de la economía nacional. Por actividad económica, destacó el crecimiento del sector primario con 4.5% versus 0.3% del promedio nacional. Sin embargo, el resto de la economía estatal mostró un desempeño inferior, el PIB de las actividades secundarias cayó 1.6% en 2013, lo cual se puede explicar por el lento avance de las industria manufacturera, la industria de la construcción y minería. El sector terciario, creció apenas 1.2% comparado con el 2.1% nacional. En los primeros seis meses del 2014, la tasa de variación anual fue de solo 0.6% en Veracruz frente a 3% del nacional.<sup>428</sup> La tasa promedio anual de desocupación en el estado fue de 3.6%.<sup>429</sup>

La Inversión Extranjera Directa durante 2014 representó el 1.3% del total nacional. Esta inversión resultó en 290.3 mdd, de los cuales 117.5 mdd se destinaron a la industria manufacturera, 69 al sector de la construcción, 48 mdd en comercio y 56.2 mdd en actividades mineras.<sup>430</sup>

El estado, en términos de competitividad, se colocó en el lugar 26 en 2014, debido principalmente a un pobre sistema confiable y de derecho.<sup>431</sup> En cuanto a las facilidades que ofrece Veracruz para abrir una empresa en 2014 la entidad estuvo en el lugar 17 de acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial.<sup>432</sup>

Es importante señalar que en el 2014, en el escenario socioeconómico veracruzano, fue la séptima entidad con mayor proporción de personas que viven debajo de la línea de pobreza y el cuarto estado en pobreza extrema con 58% y 17.2% respectivamente. En términos reales, el primer tipo de población representó en el año más de 4 millones 634 mil personas, haciendo de Veracruz el segundo estado con mayor cantidad de pobres a nivel nacional. En cuando a

pobreza extrema, los habitantes en estas condiciones sumaron más de 1 millón 370 mil.<sup>433</sup>

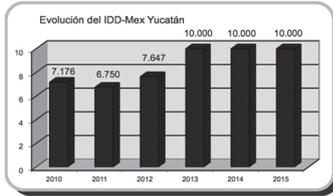
### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia.
3. Fortalecer el respeto de derechos y libertades de las minorías.
4. Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado.
5. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.
6. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas.
7. Cumplir los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.
8. Destinar mayores recursos a la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
9. Optimizar las políticas de salud y educación.
10. Generar mayores oportunidades de empleo y el nivel de la remuneración del trabajo.
11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.
12. Mejorar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
13. Implementar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.





## YUCATÁN



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 23/12/1823 |
| Capital   | Mérida     |
| Cantidad total de municipios                      | 106        |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 1          |
| Cantidad de población                             | 1.955.577  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 25,6       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 1,46       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.460.648  |

| Yucatán            | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|--------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sube-mantiene | ↑  | ↓   | ↑   | ↓  | =            |
| Valor              | 8,031  | 7,702   | 0,875   | -0,546   | 10,000       |
| Posición           | 1°   | 1°  | 4°  | 25°  | 1°           |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Voto de adhesión política
- Seguridad
- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles

#### Debilidades

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

- Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
- Desestabilización

#### Debilidades

- *Accountability* legal y social

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Desempleo urbano

#### Debilidades

- Hogares bajo la línea de la pobreza
- Desempeño en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión
- Competitividad Estado-Sociedad

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| =   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | =                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↓                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↑                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↓                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Yucatán**, con 10,000 puntos, se ubica en el primer lugar del *ranking* por tercera vez en los cinco años de medición del IDD-Mex, y presenta un buen comportamiento, relativamente homogéneo, excepto en la dimensión económica donde produce un descenso importante con respecto al año anterior. Ocupa el primer lugar en derechos y libertades y en democracia de las instituciones, en esta última variable por tercer año consecutivo; el 4º en desarrollo humano y social, y por último, en la dimensión que evalúa el desempeño económico de la entidad, presenta un comportamiento negativo alcanzando el lugar 25º y perdiendo 11 lugares respecto del año anterior. En todas las dimensiones supera el promedio nacional, salvo en democracia económica y a lo largo de la serie histórica, del 2010 a la fecha, Yucatán ha formado parte del conjunto de estados con alto desarrollo democrático, salvo en el 2011 cuando, por el resultado obtenido, calificó como una entidad con desarrollo democrático medio. Es una entidad que siempre ha superado el promedio nacional en el IDD-Mex.

**Inseguridad:** Yucatán está clasificado como el segundo estado más pacífico de México, de acuerdo con el Índice de Paz México 2015 (IPM) del Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Desde el 2004, ha estado entre los cinco estados más pacíficos y en los tres más pacíficos desde el 2009. De acuerdo con el estudio, salvo por el financiamiento a las policías, Yucatán está mejor clasificado que a nivel nacional. El costo económico de la violencia para el estado está estimado en 13,835 pesos *per cápita*.

La tasa de delitos del estado es de 31,857 por cada 100,000 habitantes, lo que es más bajo que la tasa nacional de 41,655. Los principales delitos cometidos en el estado son extorsión (26,2%), robo en formas distintas a las anteriores (16,7%) y fraude (12,1%). En todos los delitos se presentó un aumento respecto al año anterior. La cifra negra también aumentó. Mientras que entre el 2010 y el 2013 se mantuvo entre 88,5% y 89,6%, durante el 2014 fue de 94,6%.

La inseguridad aparece en segundo lugar dentro de las cinco primeras preocupaciones para la población en Yucatán, con 43,8%, mientras que el resto son de tipo socioeconómico (desempleo, aumento de precios, salud y pobreza).

**Escenario electoral:** El estado de Yucatán está gobernado por Rolando Zapata Bello desde el 2012 y hasta el 2018. Llega al gobierno a suceder a Ivonne Ortega, también miembro del PRI. Zapata ganó la gubernatura tras haber obtenido el 50,81% de la votación con la coalición "Orgullo y Compromiso por Yucatán", compuesta por el PRI, el PVEM y el Partido Social Demócrata de Yucatán (PSDY).<sup>434</sup> El Congreso local estuvo compuesto por una fuerte presencia del PRI, donde por mayoría relativa obtuvo 12 de los 15 distritos, mientras que el PAN obtuvo tres municipios. Por representación proporcional, el PRI obtuvo tres diputados más, al igual que el PAN, mientras que el PRD obtuvo dos y el PVEM, uno.<sup>435</sup>

**Procesos institucionales:** Un primer caso de conflicto institucional fue derivado de una resolución emitida por el Tribunal Constitucional de Yucatán, respecto al cambio de cabecera municipal en una localidad del estado. Específicamente, el conflicto fue provocado por el cambio de cabecera municipal por la alcaldesa de Tinum a la localidad de Pisté. El Tribunal Constitucional de Yucatán declaró inconstitucional esta medida en 2011. La alcaldesa impuso un recurso de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que decidió

dar por sobreesido el tema y ratificar la competencia del Tribunal Constitucional de Yucatán para tomar esta decisión.

Un segundo caso es el referente al Punto Put y los límites territoriales entre los tres estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. El conflicto resurgió después de casi dos décadas a partir de una resolución de la Corte. Finalmente la SCJN decidió que se trataba de un asunto que ya había resuelto, y que no sería atendido de nuevo, por lo que la presentación de esta nueva controversia constitucional no procedió y se dio por concluido el asunto.

Por último, a nivel local el Tribunal Constitucional del Estado de Yucatán impuso una acción de omisión legislativa en contra del Congreso del Estado de Yucatán ya que éste omitió legislar en el sentido de proteger a las familias compuestas por parejas del mismo sexo. En la sentencia, se reconoce que este incumplimiento se debe a la falta de concordancia de la legislación local con la Constitución Estatal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos instrumentos internacionales que forman parte del bloque constitucional de Yucatán.

El proceso de aprobación de las reformas estructurales del Gobierno de la República se dio sin mayor controversia en su discusión en el Congreso estatal. Mexicanos Primero acusó al estado de Yucatán de aprobar leyes estatales que contravenían a los principios constitucionales dirigidos por la Reforma Educativa. Sin embargo, ninguna controversia legal se cristalizó en este sentido.

**Movimientos y conflictos sociales:** En el contexto de los movimientos de protesta en solidaridad con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, fueron muy pocas, éstas apenas alcanzaron en su máxima capacidad con la movilización de mil 500 personas en Valladolid. Otras llegaron al centenar.

En otros temas, otro conflicto importante surgió a partir de la pesca del pepino marino, especie acuática apreciada por un mercado internacional de consumo. Los principales problemas son tanto de piratería como de violencia en las regiones que se dedican a esta actividad. Es tan lucrativa que se le ha asociado con un mayor número de detenciones que en casos de narcotráfico, extorsión y secuestro, convirtiéndose en uno de los ilícitos más reiterados del estado.

**Situación socioeconómica:** Yucatán tiene una economía fuertemente basada en el comercio y la industria, sectores que representaron los principales demandantes de sus recursos laborales. Los salarios en este estado fueron considerablemente más bajos al promedio nacional, de 282.1 pesos diarios, y se situaron en 208.1. Yucatán depende fuertemente del turismo, por lo que se lanzaron distintas iniciativas buscando su fomento. Del presupuesto destinado para el desarrollo de infraestructura por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, un 10 % fue destinado a obras en Yucatán que promovieran mayor turismo. Asimismo, empresarios locales cabildearon ajustes a los calendarios escolares, de tal forma que pudieran fomentar mayores viajes en vacaciones. Por otro lado, se realizaron en febrero reuniones entre los secretarios de turismo de cinco países de la región para analizar el lanzamiento de programas turísticos enfocados a resaltar el legado maya a lo largo de la zona sur del país y Centroamérica.

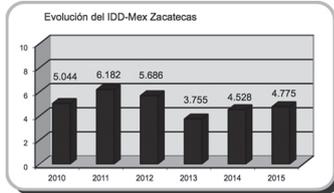
Yucatán alcanza este año el máximo valor del IDD-Mex, sin embargo, y entendiendo siempre el desarrollo democrático como un camino en el que las entidades se acercan o se alejan de los ideales democráticos, son muchos los espacios de oportunidad para continuar mejorando.

#### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Promover el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.
3. Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
4. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
5. Optimizar las políticas en educación y en salud.
6. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
7. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
8. Mejorar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
9. Implementar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.



## ZACATECAS



|   |            |
|---|------------|
| Fecha de creación del Estado                      | 18/10/1823 |
| Capital   | Zacatecas  |
| Cantidad total de municipios                      | 58         |
| Cantidad de municipios de más de 100.000 hab.     | 3          |
| Cantidad de población                             | 1.490.668  |
| Porcentaje de población de lengua indígena        | 0,37       |
| Partido político gobernante                       | PRI        |
| Fecha de la última elección                       | 07/06/2015 |
| Fecha de la próxima elección                      | 05/06/2016 |
| Porcentaje de Participación sobre el PIB nacional | 0,94       |
| Cantidad de ciudadanos habilitados para votar     | 1.134.260  |

| Zacatecas         | Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles | Dimensión Calidad institucional y Eficiencia Política | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar | Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica | IDD-Mex 2015 |
|-------------------|--|---|---|--|--------------|
| Baja-sub-mantiene | ↓  | ↑   | ↑   | ↑  | ↑            |
| Valor             | <b>6,285</b>   | <b>2,817</b>  | <b>-0,183</b>   | <b>-0,377</b>  | <b>4,774</b> |
| Posición          | <b>13°</b>   | <b>26°</b>  | <b>21°</b>  | <b>22°</b>   | <b>23°</b>   |

### Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

#### Fortalezas

- Seguridad

#### Debilidades

- Violencia de género

### Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

#### Fortalezas

#### Debilidades

- Percepción de la corrupción
- *Accountability*
- Indicador de desestabilización

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

#### Fortalezas

- Tasa de analfabetismo
- Mortalidad infantil

#### Debilidades

- Desempleo urbano
- Población bajo la línea de la pobreza
- Gasto en salud y en educación

### Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

#### Fortalezas

#### Debilidades

- PIB *per cápita*
- Autonomía Financiera
- Inversión

| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015         |                               |                               |                        |                   |                              |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Adhesión política   | Sub índice Derechos políticos | Sub índice Libertades civiles | Género en el Gobierno  | Inseguridad       |                              |
| ↑   | ↑                             | ↑                             | ↓                      | ↓                 |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015        |                               |                               |                        |                   |                              |
| Corrupción  | P. Pol. en el PL              | Part. Decisiones Públicas     | <i>Accountability</i>  | Desestabilización | Factor de Crisis de Gobierno |
| =   | =                             | =                             | ↑                      | =                 | =                            |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015    |                               |                               |                        |                   |                              |
| Desempleo   | Pobreza                       | Desempeño en Salud            | Desempeño en educación |                   |                              |
| ↓   | ↑                             | ↑                             | ↓                      |                   |                              |
| Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015 |                               |                               |                        |                   |                              |
| PIB   | Desigualdad                   | Competitividad                | Autonomía              | Inversión         |                              |
| ↑   | ↓                             | ↑                             | ↑                      | ↓                 |                              |

**Zacatecas**, con 4,774 puntos, se ubica en el 23° lugar, dos lugares por debajo del posicionamiento del 2014, a pesar de registrar una mejor puntuación general de más del 5%, producto del crecimiento en casi todas las dimensiones, salvo en la dimensión de la democracia de los ciudadanos, que de todos modos continúa siendo su mayor activo, ya que se ubica en el 13° lugar entre las 32 entidades, aun cayendo seis puestos. La variable que presenta mayor crecimiento es la que mide eficiencia en la gestión social, donde se ubica en el 21° lugar, es decir cuatro posiciones más arriba que en el 2014. Este resultado, sin embargo, no le alcanza para superar el promedio nacional, y termina calificando con bajo desarrollo. Las otras dos dimensiones que mejoran presentan leves incrementos; en el caso de la que mide la democracia económica, Zacatecas se ubica por debajo del promedio nacional y no modifica su posicionamiento en el *ranking* nacional y en el caso de la democracia de las instituciones, el estado mantiene un resultado de mínimo desarrollo democrático y baja un lugar en el ordenamiento nacional (26°), a pesar de presentar un incremento de más del 6 %. Zacatecas, a lo largo de los períodos del IDD-Mex, ha registrado comportamientos de desarrollo democrático medio, salvo en el 2013, cuando perdió intensidad cayendo a la categoría de bajo desarrollo democrático. Solo en el 2012 y 2013 Zacatecas ha logrado el promedio nacional. En el resto de los períodos ha obtenido puntuaciones por debajo del promedio.

**Inseguridad:** El gobierno de Zacatecas propuso en su "Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016" distintos objetivos en materia de seguridad, entre ellos; fortalecer el Estado de Derecho, mejorar impartición de justicia, promover cohesión social y cultura de legalidad, fomentar participación de la sociedad civil e incrementar el respeto a los Derechos Humanos.<sup>436</sup> Como parte fundamental de las estrategias de seguridad, en octubre del 2014, se formalizó la implementación del Mando Único Policial con la toma de protesta de Jesús Pinto Ortiz como Coordinador local de los elementos policiacos.<sup>437</sup> También, el Secretario de Gobernación y el gobernador Miguel Alonso Reyes revisaron las estrategias antisecuestro recién implementadas en la entidad.<sup>438</sup>

De acuerdo con el Instituto para la Economía la Paz, durante 2014 bajó al lugar número 16 nacional por un ligero detrimento en sus niveles de paz. Entre los años 2003 y 2014, su posicionamiento osciló entre los lugares siete y 15.<sup>439</sup> La tasa de víctimas en 2014 fue de 22,924 por cada 100,000 habitantes, por debajo de la tasa nacional (28,200). La misma tendencia se presentó en la tasa de incidencia delictiva en el estado con 30,058 delitos por cada 100,000 habitantes, frente a 41,655 del promedio nacional.<sup>440</sup> En el mismo año, el número total de homicidios fue de 144, en el caso de secuestros se obtuvo un registro de 144.<sup>441</sup> Los delitos más frecuentes en la entidad durante 2014 fueron la extorsión, amenazas verbales y el robo total o parcial de vehículos.<sup>442</sup>

A pesar de que el estado no presentó una situación alarmante en cuestiones de violencia, la percepción de la población en 2014 mostró que un 80.3% se siente insegura en su estado.<sup>443</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, los tres problemas sociales que más preocupan a los zacatecanos son la inseguridad, el desempleo y la pobreza. También, dicha encuesta señala que las instituciones que contaron con mayor confianza en la entidad son la Marina (90.6%), el Ejército (87.1%) y la Policía

Federal (66.9%), en cambio las que obtuvieron menor nivel de confianza fueron la Policía Ministerial (56.5%), la Policía de Tránsito (37%) y la Policía Preventiva Municipal (33.8%).<sup>444</sup>

**Escenario Electoral:** El estado no presentó elecciones estatales en 2014, los comicios intermedios más recientes fueron en 2013, en los cuales se eligieron 58 presidencias municipales y 30 diputaciones del Congreso local. El PRI fue el triunfador en ambos niveles, obtuvo 35 alcaldías y 13 diputaciones de 18 por mayoría relativa, el PVEM ganó 4 alcaldías y 2 diputaciones plurinominales; la coalición entre el PAN y el PRD 35 alcaldías y sumaron 9 espacios en la LXI Legislatura. En cuanto a los tres partidos restantes, el PT obtuvo 3 diputaciones por representación proporcional, el PANAL 1 y Movimiento Ciudadano 1.<sup>445</sup>

**Procesos Institucionales:** En 2014 el Congreso de Zacatecas avaló dos reformas de índole federal para su correspondiente homologación con las leyes estatales. La primera consistió en la Ley de Víctimas, aprobada por unanimidad, dicha legislación permite mayor facilidad en la determinación y tipificación de la calidad de víctimas, reconoce un amplio catálogo de derechos, contempla la integración de un fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de daños.<sup>446</sup> De igual manera, Zacatecas formó parte del listado de entidades que aprobaron la reforma en materia de transparencia.<sup>447</sup>

Diversos alcaldes y miembros de la oposición en el estado criticaron el derroche de recursos invertidos en glorietas, infraestructura, espectáculos, simposios y producción editorial para la conmemoración de los 100 años de la Toma de Zacatecas. La cifra ascendió a 116 mdp para glorietas, sin embargo, el presupuesto para todas las actividades y obras previstas fue de 400 millones. Los alcaldes de ciertos municipios calificaron como innecesarias estas acciones y la polémica escaló a funcionarios federales como Ricardo Monreal de Movimiento Ciudadano, quien mencionó como excesivos dichos gastos y señaló como posible responsable al gobernador Miguel Alonso Reyes. Además de la polémica causada, surgieron sospechas por costos inflados y posibles actos de corrupción.<sup>448</sup> Es importante señalar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) el 86.6% de los zacatecanos en 2013 estimaron que la corrupción es una práctica frecuente en su entidad.<sup>449</sup>

**Movimientos y conflictos sociales:** En febrero del 2014, campesinos de Zacatecas realizaron bloqueos en la carretera 45, frente a la Secretaría de Campo del Gobierno estatal. Su protesta se dirigía al gobernador Miguel Alonso Reyes, reclamando la falta de apoyos económicos al sector agrícola y de subsidios; sus demandas consistieron en rescates financieros para los agricultores que mantienen adeudos con las Cajas de Ahorro y la Comisión Federal de Electricidad. Los manifestantes provenían de los municipios de Fresnillo, Morelos, Villa de Cos y Ojocaliente.<sup>450</sup> Pocos meses después, en julio, los campesinos del estado miembros de la organización El Barzón, se unieron a las protestas nacionales llevadas a cabo en la Ciudad de México, en contra de la reforma energética que estimaron les perjudicaría y en demanda de una nueva política rural que beneficie a este sector económico.<sup>451</sup>

A fines del 2014, estudiantes y normalistas Zacatecas se sumaron a las protestas, de nivel nacional e internacional, por la exigencia de la presentación con

vida de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero la noche del 26 de septiembre del mismo año.<sup>452</sup> La Benemérita Normal Manuel Ávila Camacho, realizó una marcha silenciosa a la semana de los hechos.<sup>453</sup>

**Escenario Socioeconómico:** La economía de Zacatecas mostró una alta volatilidad en 2013 y fue evidente la escasa proximidad las tendencias económicas nacionales. En 2013, el PIB de Zacatecas cayó 2.4% frente a un incremento de 1.1% a nivel nacional. Por actividad económica, el sector primario, el cual representa 6.8% de la economía del estado (frente a un 3.4% del nacional), presentó un aumento de 7.9%. En cambio, en el caso del sector secundario cayó 9.1%. Esto se debió a la menor producción: minería, 11.1%, construcción, 10.6%, y la industria manufacturera 3.8%. Es importante señalar que el sector secundario contribuye en 54% a la economía del estado y la minería representa el 38.3% del PIB de Zacatecas. En el caso del sector terciario, creció apenas un 1.2% en 2013, frente al 2.1% del nacional.

Otro de los componentes que contribuye al consumo en la entidad son las remesas del exterior, las cuales registraron una variación -3.3% durante 2013 versus -2.1% del promedio nacional. Es de destacar que, durante el primer trimestre del 2014, se observó un crecimiento en las actividades secundarias -crecimiento promedio anual de 9.4%- lo cual puede contribuir a una recuperación de la economía estatal.<sup>454</sup> Durante 2014, la tasa de desocupación en el estado tuvo una variación anual promedio de 4.8%.<sup>455</sup>

La IED en el estado durante 2014 representó solo el 0.4% del total nacional, se invirtieron 96.5 mdd, los dos sectores que ocuparon este tipo de inversión fue la industria manufacturera con 60.4 mdd y la minería con 36.1 mdd.<sup>456</sup> De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal, Zacatecas fue el estado 22 en la lista nacional del 2014<sup>457</sup> y, de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, se colocó como la entidad 21 en términos de facilidad para abrir una empresa.<sup>458</sup>

En 2014 Zacatecas fue el noveno estado a nivel nacional con mayor porcentaje de personas que viven debajo de la línea de pobreza, alcanzando 52.3%. Sin embargo, en términos reales, esta proporción se reflejó en más de 819 mil personas, colocando al estado en el lugar 23 a nivel nacional.<sup>459</sup>

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

1. Favorecer la participación ciudadana a través del voto. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos.
3. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Desarrollar canales de diálogo y de contención de grupos sociales excluidos.

5. Diseñar e implementar políticas de empleo.
6. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
7. Producir el incremento de la eficiencia terminal en secundaria y optimizar el uso de los recursos en educación.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.



---

## 5. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es el único que mide el Desarrollo Democrático en las 32 entidades federativas de México con una periodicidad anualizada de manera ininterrumpida desde 2010.

Con el objetivo de agilizar la lectura e interpretación de los datos del índice, se asignó a partir de 2014, una nueva numeración a sus dimensiones componentes, manteniendo la ponderación numérica de las mismas.

De modo que, la anteriormente considerada Dimensión I hasta la edición 2013, que no formaba parte de la medición anual, sino que constituía una condición de ingreso al índice, cambia por "Condiciones de base para ingresar al IDD-Mex". El resto de las dimensiones son las siguientes: Dimensión I: Democracia de los ciudadanos - Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos; Dimensión II: Democracia de las Instituciones - Calidad Institucional y Eficiencia del Sistema Político; Dimensión III: Democracia Social - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Social y Humano; y finalmente, Dimensión IV: Democracia Económica - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Económico.

### Definición de Desarrollo Democrático en el IDD-Mex

"Proceso por el cual el sistema político logra acercarse más a sus fines".

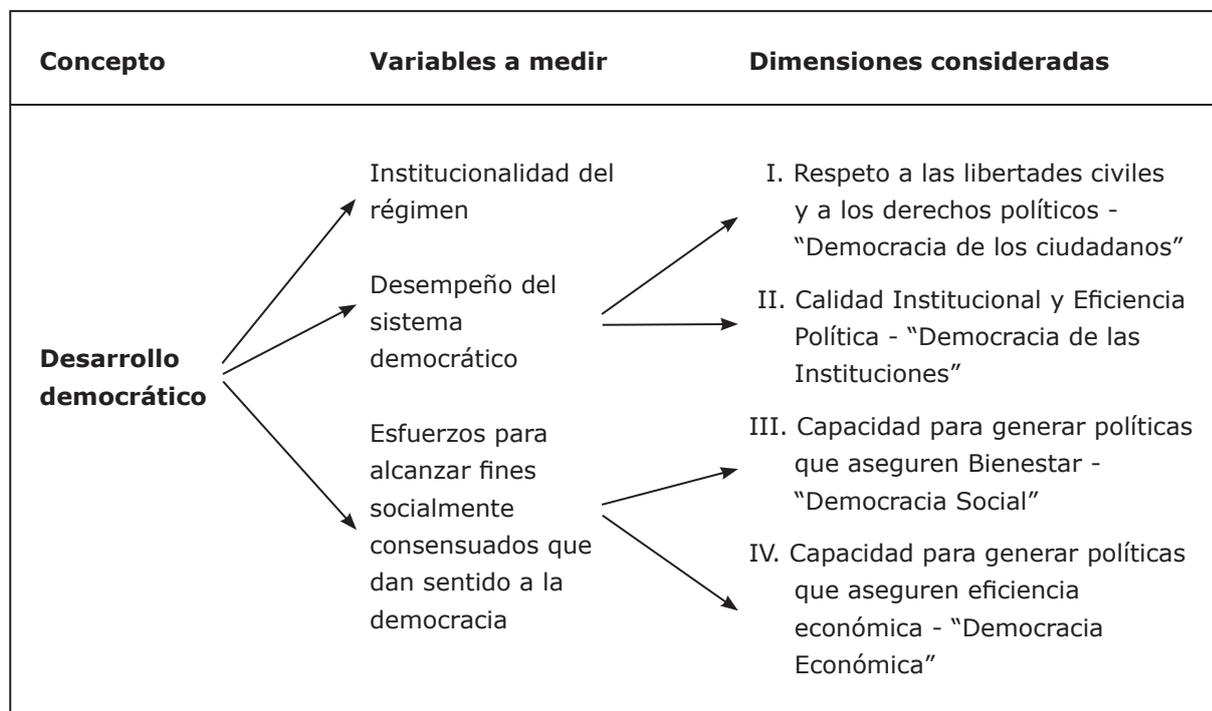
Se sostiene que en ese proceso deben respetarse reglas básicas del régimen democrático, pero sobre todo, debe evaluarse el buen funcionamiento del sistema democrático, en tanto tienda al cumplimiento de los fines que dan sentido a la democracia, en términos de Sartori (1987) "la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios". (Ver más en [www.idd-mex.org](http://www.idd-mex.org))

### Composición del concepto "desarrollo democrático" del IDD-Mex:

El **IDD-Mex** es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático desde una concepción maximalista en los 31 Estados o Entidades Federativas y el Distrito Federal de la República Mexicana.

Considera un número extenso de **indicadores principales: treinta y dos** en total, agrupados en **cuatro dimensiones**. El IDD-Mex presenta dos Subíndices o Índices Parciales que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático para cada Entidad Estatal. Se trata de los Subíndices "**Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles**" y "**Calidad Institucional y Eficiencia Política**".

### Análisis de la estructura lógica -Análisis Multinivel-



Entendiendo que la construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia, constituye todo un desafío la medición efectiva de los procesos democráticos que se dan en el seno de cada Entidad Estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o por el contrario, los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática, tanto de las instituciones como de la sociedad. Al construir el índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) ya enfrentamos este desafío. El exitoso programa desarrollado con el IDD-Lat nos permite afirmar que la experiencia adquirida, las verificaciones empíricas realizadas y las *lecciones aprendidas* en todos estos años, nos han dotado con las fortalezas de conocimiento (*Know How*) y de práctica requeridos para la realización de esta medición subnacional.

## Medición del “Desarrollo Democrático” en el IDD-Mex

### Estándares conceptuales para medir “Calidad Democrática” y “Buen Gobierno” y la medición del “Desarrollo Democrático” en el IDD-Mex

(Dimensiones e Indicadores).

| <b>DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS</b>                    |   |
|---|---|
| <b>1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles</b>        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voto de adhesión política (participación electoral - voto nulo).</li> <li>2. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (Tasa de homicidios + Tasa de secuestros).</li> <li>3. Tipo de elección de autoridades (candidato a Gobernador/Jefe de Gobierno).</li> <li>4. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos Políticos.</li> <li>5. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles.</li> <li>6. Violencia de género: Femicidio (Tasa de homicidio contra mujeres).</li> </ol>  |
| <b>2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Exclusión de derechos a indígenas.</li> <li>8. Género en el gobierno (proporción de representación femenina en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en porcentajes.</li> </ol>  |
| <b>DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES</b>                |   |
| <b>3. Estado de derecho</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Puntaje en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.</li> <li>10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.</li> <li>11. Desestabilización de la democracia:             <ol style="list-style-type: none"> <li>11.1 Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política.</li> <li>11.2 Existencia de Víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculadas al crimen organizado).</li> <li>11.3 Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada.</li> </ol> </li> <li>12. <b>Factor de Anormalidad Democrática:</b> presencia de crisis institucionales o de gobierno.</li> <li>13. <b>Factor Intervención del Gobierno Federal.</b></li> </ol> |

|  |   |
|--|---|
| <b>4. Rendición de cuentas</b><br><br>4.1 <i>Accountability</i> Legal y Política (Horizontal):<br><br>4.2 <i>Accountability</i> Social (Vertical): | 14. Mecanismos de elección de los Jueces de los Tribunales Supremos de Justicia.<br><br>15. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa para la expresión ciudadana.<br><br>16. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo).<br><br>17. Existencia y desempeño de órganos de control externo. |
|  | 18. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre: (Puntaje en la Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa + Cantidad de periodistas víctimas de la violencia).<br><br>19. Habeas data – acceso y protección de datos personales.  |
| <b>5. Fortalecimiento de la sociedad civil</b>   | 20. Participación de la población en las decisiones públicas.   |

**DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL**

|  |   |
|--|---|
| <b>6. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad</b> | 21. Desempleo urbano.<br>22. Pobreza (pobreza de ingresos).<br>23. Desempeño en Salud.<br>24. Desempeño en Educación. |
|--|---|

**DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA**

|   |   |
|---|---|
| <b>7. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica</b> | 25. Competitividad en la relación Estado-Sociedad.<br>26. Coeficiente de Desigualdad de Ingresos.<br>27. PIB per cápita.<br>28. Autonomía financiera ("Deuda/PIB" / Índice de Autonomía Fiscal de IMCO).<br>29. Inversión (Formación bruta de capital fijo de los gobiernos estatales / PIB). |
|---|---|

## Análisis multinivel de causalidad

La tarea consiste en establecer “relaciones lógicas” que permitan un análisis multinivel de causalidad, tanto a nivel teórico como empírico. Esto es necesario tanto para demostrar el nivel de congruencia conceptual, como para evitar uno de los mayores peligros en la investigación empírica: construir un set de indicadores que miden diversos aspectos de un concepto complejo -como lo es el de *desarrollo democrático*- pero que considerados en conjunto, miden “otra cosa” a lo pretendido conceptualmente, tal como lo advirtiera Munck (2009).

En este punto, la tarea de asignación de validez a los datos es un paso básico a la vez que ineludible. La validez de los datos refiere a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico.

### Correspondencia entre siete estándares conceptuales, las cuatro dimensiones del IDD-Mex y los 29 indicadores que lo componen.

| Dimensiones del IDD-MEX | Indicadores del IDD-Mex | Estándares conceptuales   |
|-------------------------|-------------------------|---|
| Dimensión I             | Indicador 1 al 6        | 1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles.                          |
|                         | Indicador 7 Y 8         | 2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica.                   |
| Dimensión II            | Indicador 9 al 13       | 3. Estado de Derecho.   |
|                         | Indicador 14 al 19      | 4. Rendición de cuentas.  |
|                         | Indicador 20            | 5. Fortalecimiento de la sociedad civil.  |
| Dimensión III           | Indicador 21 al 24      | 6. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad.  |
| Dimensión IV            | Indicador 25 al 29      | 7. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica. |

## Características de los Indicadores del IDD-Mex

**a) Según su origen:** El IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos. En los casos en los que no es posible contar con datos duros se utilizan indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia:

**Indicadores que expresan “datos objetivos”:** son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones registradas, datos estadísticos) que “expresan atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”.

Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información: organismos públicos estatales, tales como: poder ejecutivo, legislativo y judicial, Institutos Electorales, etc.; Organismos federales, tales como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se utiliza información elaborada *ad hoc* por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.

**Indicadores que expresan “percepciones” de la población:** expresan la “opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, entre otros.

Los datos provienen de encuestas de opinión y de entrevistas a expertos. Las fuentes utilizadas fueron: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana; Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); y la Encuesta de Derechos Ciudadanos, especialmente formulada por nuestro equipo técnico para relevar información de derechos y libertades, implementada por los centros empresariales de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

**b) Según su relevancia:** los indicadores se utilizan de forma individual o combinada:

**Indicadores presentados de manera “individual”:** supone el valor de un solo indicador observado (*ejemplos: “Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo”, “Elección de los jueces de la Corte Suprema”, “Tasa de secuestros”*).

**Indicadores presentados de manera “combinada”:** algunos indicadores del IDD-Mex surgen del agrupamiento de dos o más indicadores (*ejemplos: “Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad”, “Desempeño en salud” o “Autonomía financiera”*). Nótese que se presentan indicadores que en realidad son variables complejas que contienen en su composición numerosos indicadores, tales como “PIB” o “puntaje en el Índice de Derechos Ciudadanos”, pero el IDD-Mex los considera como un **dato individual**, ya que se toma el dato tal como lo provee la fuente, se trata de indicadores no procesados o combinados por el equipo responsable de construir el IDD-Mex.

El IDD-Mex presenta **13 indicadores combinados:** Los indicadores # 1, 2, 7, 8, 11, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 28 y 29.

Si se considera el número total de indicadores que componen el IDD-Mex, puede verse que **el caudal de información** (*datos*) que se administra en la medición del IDD-Mex es muy abundante: un total de **48 indicadores**.

A continuación se presenta un cuadro resumen con la cantidad de indicadores considerados en el IDD-Mex: en la columna 2 se contabilizan los **29 indicadores considerados en la ponderación de cada dimensión del IDD-Mex**. En la columna 3 se presenta la **sumatoria total** de indicadores (incluyendo los medidos en los **indicadores combinados** del IDD-Mex), lo que totaliza **48 indicadores**.

| Dimensión     | Indicadores del IDD-Mex | Indicadores del IDD-Mex, incluyendo los que conforman indicadores combinados |
|---------------|-------------------------|--|
| Dimensión I   | 8                       | 15   |
| Dimensión II  | 12                      | 19   |
| Dimensión III | 4                       | 7  |
| Dimensión IV  | 5                       | 7  |
| <b>Total</b>  | <b>29 Indicadores</b>   | <b>48 Indicadores</b>  |

## Los Subíndices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos

**Tres indicadores** remiten al puntaje de un "**Índice**" o un "**Subíndice**":

- Indicador 4: Subíndice "Derechos Políticos" de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 5: (Subíndice "Libertades Civiles" de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).
- Indicador 19: Subíndice "Libertad de Prensa" de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat).

Esto es así, por **la doble acepción (o significado) que comportan los Índices**:

- a) Un **ÍNDICE** se expresa a partir de un valor numérico (un dato estadístico procesado), la sumatoria de muchos otros valores aportados por todos los **INDICADORES** que lo componen. Visto así, **un ÍNDICE es la resultante de muchos otros valores ponderados o resumidos en su composición.**
- b) Un **ÍNDICE** expresado a partir del dato estadístico está asignando un valor (*ejemplo*: el nivel de corrupción, o el grado de respeto a los derechos políticos). Visto así, **un ÍNDICE se considera como un INDICADOR**, en caso de los ejemplos antes presentados, como un **INDICADOR SOCIAL**.

A los **Subíndices "Derechos Políticos" "Libertades Civiles" y "Libertad de Prensa" de la Encuesta de Derechos Ciudadanos** los consideramos "*indicadores singulares del IDD-Mex*", porque sin ellos, no hubiera sido posible medir el nivel de Desarrollo Democrático en las 31 Entidades Federativas y en el Distrito Federal. Los dos primeros Subíndices constituyen el núcleo básico de la Dimensión I, y el tercero es parte esencial de la *Accountability Social* de la Dimensión II.

La imposibilidad de contar con encuestas -realizadas en todo el territorio mexicano- que dieran cuenta de las demandas conceptuales de la Dimensión I y II, llevó a que COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer y Polilat aunaran esfuerzos, para que se pudiera llevar a cabo la **Encuesta de Derechos Ciudadanos 2015**.

La encuesta este año cambió su metodología y se extendió a una muestra más importante y a distintos sectores de la opinión pública. Para ello se recurrió al equipo profesional de Testa Marketing, que realizó el trabajo de campo en todas las entidades del país.

La distribución muestral y la ficha técnica se muestran a continuación:

| Estado                             | Muestra 1   | Porcentaje de muestra |
|------------------------------------|-------------|-----------------------|
| 01 Aguascalientes                  | 150         | 1.9%                  |
| 02 Baja California                 | 198         | 2.5%                  |
| 03 Baja California Sur             | 150         | 1.9%                  |
| 04 Campeche                        | 150         | 1.9%                  |
| 05 Coahuila de Zaragoza            | 172         | 2.2%                  |
| 06 Colima                          | 150         | 1.9%                  |
| 07 Chiapas                         | 301         | 3.8%                  |
| 08 Chihuahua                       | 214         | 2.7%                  |
| 09 Distrito Federal                | 555         | 7.1%                  |
| 10 Durango                         | 150         | 1.9%                  |
| 11 Guanajuato                      | 344         | 4.4%                  |
| 12 Guerrero                        | 213         | 2.7%                  |
| 13 Hidalgo                         | 167         | 2.1%                  |
| 14 Jalisco                         | 461         | 5.9%                  |
| 15 México                          | 942         | 12.0%                 |
| 16 Michoacán de Ocampo             | 273         | 3.5%                  |
| 17 Morelos                         | 150         | 1.9%                  |
| 18 Nayarit                         | 150         | 1.9%                  |
| 19 Nuevo León                      | 292         | 3.7%                  |
| 20 Oaxaca                          | 239         | 3.0%                  |
| 21 Puebla                          | 363         | 4.6%                  |
| 22 Querétaro                       | 150         | 1.9%                  |
| 23 Quintana Roo                    | 150         | 1.9%                  |
| 24 San Luis Potosí                 | 162         | 2.1%                  |
| 25 Sinaloa                         | 174         | 2.2%                  |
| 26 Sonora                          | 167         | 2.1%                  |
| 27 Tabasco                         | 150         | 1.9%                  |
| 28 Tamaulipas                      | 205         | 2.6%                  |
| 29 Tlaxcala                        | 150         | 1.9%                  |
| 30 Veracruz de Ignacio de la Llave | 480         | 6.1%                  |
| 31 Yucatán                         | 150         | 1.9%                  |
| 32 Zacatecas                       | 150         | 1.9%                  |
|                                    |             |                       |
| <b>Estados Unidos Mexicanos</b>    | <b>7872</b> | <b>100%</b>           |









## ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS 2015

ESTADO ..... CIUDAD.....

**PERFIL DEL ENCUESTADO** ENCUESTA N°

SEXO: M  F       EDAD: 18-35  36-50  + de 50

ESTUDIOS: PRIMARIO     SECUNDARIO     UNIVERSITARIO

**CUESTIONARIO**

El formulario a llenar está destinado a evaluar o calificar cuestiones centrales de las libertades y derechos de los ciudadanos residentes en el estado. Es anónimo y sólo queda el registro de sexo, edad y nivel de estudios de las personas encuestadas. Así que le pedimos que este formulario sea completado, con objetividad, en la plenitud de su libertad personal e intelectual.

En cada encuesta se presentan afirmaciones sobre 14 cuestiones. Las respuestas van desde "Muy en Desacuerdo" (puntaje 1), al "Muy de Acuerdo", (Puntaje 7)

| Pregunta N° | 1                 | 2             | 3                          | 4                        | 5                       | 6          | 7              |
|-------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|------------|----------------|
|             | Muy en Desacuerdo | En Desacuerdo | Parcialmente en Desacuerdo | Ni Acuerdo ni Desacuerdo | Parcialmente de Acuerdo | De Acuerdo | Muy de Acuerdo |

La encuesta está dividida en tres secciones: "Derechos Políticos" (presenta 4 afirmaciones), "Libertades Civiles" (presenta 7 afirmaciones) y "Libertad de Prensa" (presenta 3 afirmaciones).

**DERECHOS POLITICOS**

**A. PROCESO ELECTORAL**

1. El Gobernador/a y los legisladores son elegidos mediante elecciones libres y justas.

| Pregunta N° | 1                    | 2                    | 3                          | 4                        | 5                       | 6                    | 7                    |
|-------------|----------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
|             | Muy en Desacuerdo    | En Desacuerdo        | Parcialmente en Desacuerdo | Ni Acuerdo ni Desacuerdo | Parcialmente de Acuerdo | De Acuerdo           | Muy de Acuerdo       |
| 1           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>       | <input type="text"/>     | <input type="text"/>    | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

**B. PLURALISMO POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN**

2. El pueblo tiene opciones políticas libres de la dominación de los militares, las potencias extranjeras, los partidos totalitarios, jerarquías religiosas, las oligarquías económicas, la delincuencia organizada, o de cualquier otro grupo poderoso.

| Pregunta N° | 1                    | 2                    | 3                          | 4                        | 5                       | 6                    | 7                    |
|-------------|----------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
|             | Muy en Desacuerdo    | En Desacuerdo        | Parcialmente en Desacuerdo | Ni Acuerdo ni Desacuerdo | Parcialmente de Acuerdo | De Acuerdo           | Muy de Acuerdo       |
| 2           | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>       | <input type="text"/>     | <input type="text"/>    | <input type="text"/> | <input type="text"/> |









**3. Las minorías culturales, étnicas, religiosas u otros grupos minoritarios tienen plenos derechos políticos y oportunidades electorales.**

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en<br>Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en<br>Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni<br>Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de<br>Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|---------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------|
| <b>3</b>    |                           |                    |                                    |                                  |                                 |                 |                     |

**C. FUNCIONAMIENTO DE GOBIERNO**

**4. El gobierno está libre de corrupción generalizada.**

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en<br>Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en<br>Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni<br>Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de<br>Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|---------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------|
| <b>4</b>    |                           |                    |                                    |                                  |                                 |                 |                     |

**LIBERTADES CIVILES**

**D. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE CREENCIAS**

**5. Hay discusión privada abierta y libre y el sistema educativo es libre de todo adoctrinamiento político**

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en<br>Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en<br>Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni<br>Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de<br>Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|---------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------|
| <b>5</b>    |                           |                    |                                    |                                  |                                 |                 |                     |

**E. ASOCIATIVA Y DE ORGANIZACIÓN DERECHOS**

**6. Existe la libertad de reunión, manifestación, y debate público abierto.**

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en<br>Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en<br>Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni<br>Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de<br>Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|---------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------|
| <b>6</b>    |                           |                    |                                    |                                  |                                 |                 |                     |

**7. Hay libertad sindical y de organización (de campesinos, de profesionales libres y de otro tipo de representación y protección de intereses profesionales).**

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en<br>Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en<br>Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni<br>Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de<br>Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|---------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------|
| <b>7</b>    |                           |                    |                                    |                                  |                                 |                 |                     |

**F. ESTADO DE DERECHO**

**8. Existe un poder judicial independiente.**

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en<br>Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en<br>Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni<br>Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de<br>Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|---------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------|
| <b>8</b>    |                           |                    |                                    |                                  |                                 |                 |                     |

**9. La violencia (guerras, insurrecciones, violencia generada por la delincuencia organizada) no está presente en la Entidad Federativa.**

|                |   |  |  |
|----------------|---|--|--|
| <b>IDD-MEX</b> | <br>COPARMEX | <br>Konrad Adenauer Stiftung | <br>PoliLat |
|----------------|---|--|--|

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------|
| 9           |                        |                    |                                 |                               |                              |                 |                     |

**G. AUTONOMÍA PERSONAL Y DERECHOS INDIVIDUALES**

10. Existen las libertades personales y sociales, incluidas la igualdad de género, la elección de los cónyuges, y el tamaño de la familia.

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------|
| 10          |                        |                    |                                 |                               |                              |                 |                     |

11. Hay igualdad de oportunidades y ausencia de explotación económica.

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------|
| 11          |                        |                    |                                 |                               |                              |                 |                     |

**LIBERTAD DE PRENSA**

**H. CONTEXTO LEGAL PARA LA LIBERTAD DE PRENSA**

12. El gobierno, los legisladores, los jueces o el crimen organizado, no mantienen “amordazada” la libertad de prensa ni existe presión sobre los periodistas mediante castigos (penas de cárcel, multas, levantamiento de programas, etc.), o mediante acciones violentas (secuestros o asesinatos)

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------|
| 12          |                        |                    |                                 |                               |                              |                 |                     |

**I. CONTEXTO POLÍTICO PARA LA LIBERTAD DE PRENSA**

13. Los funcionarios de gobierno y/o los legisladores no generan un ambiente hostil para la prensa por medio de la intimidación o de la violencia física contra los periodistas o los medios de comunicación.

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------|
| 13          |                        |                    |                                 |                               |                              |                 |                     |

**J. CONTEXTO ECONÓMICO PARA LA LIBERTAD DE PRENSA**

14. Los medios de comunicación no son excesivamente dependientes en su financiación de los aportes del Estado, de los partidos políticos, ni de otros actores políticos influyentes.

| Pregunta Nº | 1<br>Muy en Desacuerdo | 2<br>En Desacuerdo | 3<br>Parcialmente en Desacuerdo | 4<br>Ni Acuerdo ni Desacuerdo | 5<br>Parcialmente de Acuerdo | 6<br>De Acuerdo | 7<br>Muy de Acuerdo |
|-------------|------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------|
| 14          |                        |                    |                                 |                               |                              |                 |                     |

OBSERVACIONES:.....  
 .....  
 .....

ENCUESTADOR FIRMA

## Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados

Esta etapa consiste en la **obtención de los datos que** operacionalizan las cuatro dimensiones del complejo concepto "desarrollo democrático".

Para decidir cuáles son los indicadores que deben seleccionarse, se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

- 1) INTEGRIDAD:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal. Se cuenta con información válida y confiable para los 29 indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.
- 2) VALIDEZ:** Hace referencia a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura realizando el análisis de la estructura lógica - o análisis multinivel- propio de la etapa de *conceptualización*. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica, y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex de acuerdo a un **análisis multinivel de causalidad**.
- 3) CONFIABILIDAD:** Para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos, debe convalidarse a su vez la confiabilidad de las fuentes que lo producen y los instrumentos de medición que éstas utilizan. El instrumento debe captar *estabilidad*, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del *IDD-Mex* son públicas, es decir, que están disponibles para todo aquél que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales como privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica y que tuvieran reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.
- 4) CLASIFICACIÓN SISTÉMICA:** Se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión**, que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión para luego calcular el IDD-Mex.
- 5) COMPARABILIDAD:** La forma de medir las dimensiones -y los criterios adoptados para la medición- debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 jurisdicciones.

## Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex

La versión IDD-Mex 2015 considera al rango temporal "2013-2014" como el óptimo para la selección de indicadores. Este es un criterio común a todos los organismos de estadísticas que publican series periódicas. La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna "**el último dato disponible**", dependiendo de las fechas de publicación que hacen los organismos productores de los datos.

Vale señalar que algunos indicadores tienen un retraso de publicación significativo. Por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y/o el armado de las series estadísticas, insume un período de tiempo considerable. Al no contar con otro dato se toma *el último dato disponible*.

Cuando el organismo ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al "**año más próximo**".

La particularidad del IDD-Mex reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política local**, por ello, es de vital importancia la incorporación del "último dato disponible" y que además sea "del año más próximo". Es por ello, que varios **indicadores de la coyuntura**, refieren al año 2014:

- **Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos Políticos.** Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2015 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles.** Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2015 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa.** Fuente: Encuesta de Derechos Ciudadanos 2015 –Coparmex, Konrad Adenauer, Polilat.

### **La medición empírica: análisis de los indicadores del IDD-Mex**

A continuación se presentan los indicadores utilizados en el cálculo del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex). Se presentan la *definición, tipo y composición de cada indicador* de las Dimensiones I, II, III y IV, como así también el puntaje asignado y las *fuentes* consultadas para medirlos.

**DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS -RESPECTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES**

| <b>INDICADOR 1 VOTO DE ADHESIÓN POLÍTICA</b> |   |
|--|---|
| <b>Definición</b>                            | Se interpreta como la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no solo habla del caudal de la participación electoral sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que adhieren a una propuesta política.  |
| <b>Tipo de indicador</b>                     | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b>             | <p><b>Combinado:</b> se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducidos la emisión de "votos nulos" = (participación electoral -Voto Nulo), en %.</p> <p>La <b>participación electoral</b> resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados.</p> <p>Los <b>votos emitidos son positivos o válidos</b> cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.</p> <p><b>Los votos nulos</b> son aquellos emitidos:</p> <p><b>a)</b> mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza, <b>b)</b> mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos, <b>c)</b> mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos, <b>d)</b> mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir, <b>e)</b> cuando en el sobre junto con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.</p> |
| <b>Asignación de puntaje</b>                 | <b>Valor de referencia:</b> El más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ) que considera la diferencia entre participación electoral y voto nulo. Se determinan rangos que caracterizan una adhesión alta, una moderada y una baja.  |

| <b>INDICADOR 2 CONDICIONAMIENTO DE LIBERTADES Y DERECHOS POR INSEGURIDAD</b> |  |
|--|--|
| <b>Definición</b>  | Mide el límite a las libertades individuales, o la manera en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de dichas libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el ejercicio de sus derechos y libertades. |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta este indicador de una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco cuenta. Donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. <i>"La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable"</i> (ver Chalom: 2001). |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> en base a la ponderación resultante entre la "tasa de homicidios cada 100.000 habitantes" y la "tasa de secuestros cada 100.000 habitantes".   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> Se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100.000 habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50 %).   |

| <b>INDICADOR 3</b>               | <b>TIPO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES<br/>(Candidato a Gobernador)</b>   |
|----------------------------------|---|
| <b>Definición</b>                | <p>Selección de candidato/a a Gobernador por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político.</p> <p>La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos se basa, entre otros motivos, en la distancia entre las cúpulas y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos de espalda a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005) <i>"los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos aunque contravenga el interés general"</i>.</p> <p>Se considera que este es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras en el interior de los partidos políticos, en especial al que representa el Gobernador o el Jefe de Gobierno en ejercicio.</p> <p>El mecanismo de selección que se prioriza es el de "internas partidarias", ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a Gobernador en las 31 Entidades Federativas y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> Se parte de la <i>hipótesis</i> que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a Gobernador (o Jefe de Gobierno en DF) en los últimos comicios.   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>10 puntos = a la jurisdicción donde más del 70 % de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>5 puntos = a la jurisdicción más del 30 % al 70 % de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>0 punto = a la jurisdicción donde menos del 30 % de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> |
|--|--|

| <b>INDICADOR 4 PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE DERECHOS POLÍTICOS</b> |  |
|---|--|
| <b>Definición</b>   | Percepción acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles. |
| <b>Tipo de indicador</b>  | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.  |
| <b>Composición del indicador</b>  | <b>Individual:</b> se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Derechos Políticos elaborado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>  | <b>Valor de referencia:</b> el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 ( <i>relevamiento empírico</i> ). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay respeto pleno a los derechos políticos"; entre 3 y 5 los derechos se respetan "parcialmente"; y entre 6 y 7 "no se respetan".  |

| <b>INDICADOR 5 PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE LIBERTADES CIVILES</b> |   |
|---|---|
| <b>Definición</b>   | Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucran la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005) una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador. |
| <b>Tipo de indicador</b>  | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.   |
| <b>Composición del indicador</b>  | <b>Individual:</b> se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertades Civiles, elaborado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Fundación Konrad Adenauer y Polilat.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>  | <b>Valor de referencia:</b> el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 ( <i>relevamiento empírico</i> ). A las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se la considera "libre"; entre 3 y 5 se la considera "parcialmente libre"; y entre 6 y 7 "no hay libertad".  |

| INDICADOR 6                      | VIOLENCIA DE GÉNERO: FEMICIDIO  |
|----------------------------------|---|
| <b>Definición</b>                | <p>El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a "femicidio" y a "feminicidio" y otras que los consideran sinónimos. Los equívocos conceptuales surgen porque es un anglicismo derivado del <i>femicide</i> acuñado en la década del '80 por Diana Russell y Jill Radford y <i>gendercide</i> por Marie Ann Warren. Se reconoce que la castellanización de estos conceptos lo hizo la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde.</p> <p>El feminicidio no mide los asesinatos <b>DE</b> mujeres sino los asesinatos <b>CONTRA</b> las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida.</p> <p>Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque muchas veces se lo considera "de carácter doméstico" (violencia familiar).</p> <p>Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el "derecho a la vida"; a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidio contra la mujer.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más bajo de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.  |

| INDICADOR 7                      | EXCLUSIÓN DE DERECHOS A INDÍGENAS  |
|----------------------------------|--|
| <b>Definición</b>                | <p>Exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Este constituye un buen indicador de la "progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica" de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran solo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se construye en base al diferencial resultante de la "tasa de analfabetismo de total de población" y "Tasa de analfabetismo de población indígena", combinado con el diferencial resultante entre "porcentaje de participación económica del to-   |

|                              |  |
|------------------------------|--|
|                              | tal de población” y “porcentaje de la participación económica de la población indígena”. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador “exclusión de derechos a indígenas”.  |
| <b>Asignación de puntaje</b> | <b>Valor de referencia:</b> el más bajo de la distribución cercano al promedio estadual. Se establecen rangos que dan cuenta de una alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es relevado en las Entidades Estatales que, de acuerdo a datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no representa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión II. |

| <b>INDICADOR 8 GÉNERO EN EL GOBIERNO</b> |  |
|--|--|
| <b>Definición</b>                        | Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Judicial. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una falta de representación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto la ampliación de mayor igualdad de las mujeres para participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno. |
| <b>Tipo de indicador</b>                 | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b>         | <b>Combinado:</b> se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + la representación femenina en el Poder Legislativo + la representación femenina en el Poder Judicial.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>             | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.   |

**DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES - CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA**

| <b>INDICADOR 9 PUNTAJE EN PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN</b> |   |
|---|---|
| <b>Definición</b>   | Transparencia Mexicana define corrupción como “ <i>el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados</i> ”. Esta definición incluye la corrupción del sector público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el nivel de tolerancia que los ciudadanos tienen con algunas prácticas comunes: “un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas”. Pero, sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del “Estado de Derecho”, ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente “ <i>protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes</i> ” como señalara Morelba Brito (2002). |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas   |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> se toma el puntaje que arroja la Encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental 2013-INEGI. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como sobre las experiencias en pagos de servicios públicos, realización de trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades de la población de 18 años y más que reside en ciudades de 100,000 habitantes y más. |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).<br>El rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto "clean" 0 = altamente corrupto).  |

| <b>INDICADOR 10</b>              | <b>PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO</b>  |
|----------------------------------|---|
| <b>Definición</b>                | <p>Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide pluralidad política.</p> <p>La democracia mexicana es una democracia que se basa en el modelo de Sistema de Partidos. Siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de "partido predominante o hegemónico: el PRI", este indicador defiende la hipótesis de que la <b>pluralidad política es</b> una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.</p> <p>Un sistema de partido predominante o hegemónico identifica solo un PP en el Congreso; un sistema bipartidista, identifica dos PP representados en el Congreso y un sistema multipartidista cuenta con tres o más PP representados.</p> <p>Los dos primeros sistemas remiten a la noción de <b>oligopolio político</b> que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (ros-cas partidistas), con serias consecuencias económicas y sociales para la sociedad. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva <b>dispersión de la oferta política</b> cuando la representación legislativa alcanza a más de diez PP, allí la posibilidad de concertación democrática se torna ingobernable ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las Legislaturas.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (en base a hipótesis que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).</p> <p>0 puntos: 1 PP en el Legislativo<br/> 5 puntos: 2 PP en el Legislativo<br/> 10 puntos: entre 3 y 5 PP en el Legislativo p<br/> 5 puntos: entre 6 y 8 PP en el Legislativo<br/> 0 puntos: 10 o más PP en el Legislativo</p>   |

| <b>INDICADOR 11 DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA</b> |   |
|--|---|
| <b>Definición</b>                                      | <p>Este indicador mide, en cada jurisdicción considerada, el <b>grado de respeto al estado de derecho</b> de todas las entidades y sectores de la sociedad y el <b>grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas</b>.</p> <p>Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la "presencia de organizaciones armadas". Este es un indicador que mide de manera muy directa la ausencia de los atributos de un "Estado de Derecho", ya que se irrespeta el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.</p>  |
| <b>Tipo de indicador</b>                               | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b>                       | <b>Combinado.</b> Resulta del promedio simple entre dos indicadores: "14.1 existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política" y "14.2 existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)"; al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección, que está determinado por la "14.3 existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada".  |
| <b>Asignación de puntaje</b>                           | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, en base a la <i>hipótesis</i> que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático.</p> <p>14.1: Si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0 puntos, si no cuenta con ellas: 10 puntos.</p> <p>14.2: Si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0 punto, si no cuenta con ellas: 10 puntos.</p> <p>Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 14.1 y 14.2, y luego se aplica el factor de corrección 14.3. Si la jurisdicción cuenta con "organizaciones armadas" se descuenta el 50% del valor antes obtenido.</p> |

## **ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR "DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA"**

### **11.1 Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política**

Contabiliza la existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. *No se incluyen grupos u organizaciones anti sistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión.* Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y *hacen oír su voz*, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política.

Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, surgen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructu-

ra social. No se trata pues, de apariciones repentinas, sino de la emergencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que ha permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.

Una de **las demandas más reiteradas** por los nuevos sujetos sociales se refiere a la ampliación de los derechos individuales y sociales. La lucha por los derechos sociales se ha convertido en el detonador más relevante de la acción de los nuevos sujetos sociales y a la vez en el eje articulador de la mayoría de ellos. También reclaman la urgente solución de los problemas socioeconómicos propios de sectores que se autodefinen como "excluidos del sistema".

### **11.2 Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)**

Se considera "víctimas" a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La **violencia política** es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados<sup>460</sup>. La **violencia vinculada al crimen organizado** generalmente se asocia al narcotráfico.

### **11.3 Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección)**

Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos "acciones" y luego se desbandan; poseen una estructura y jefes identificables; y existe una jerarquía y división del trabajo. BAYLEY y GODSON (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales; y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.

Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática; en cuanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, por ello se lo considera como *factor de corrección*, porque de contar con las mismas, se descuenta a la entidad federativa el 50% del valor que obtuvo del promedio de los indicadores 14.1 y 14.2.

| <b>INDICADOR 12 FACTOR DE ANORMALIDAD DEMOCRÁTICA: PRESENCIA DE CRISIS INSTITUCIONALES O DE GOBIERNO</b> |  |
|--|--|
| <b>Definición</b>  | <p>Es la visualización de la incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La <b>ocurrencia de crisis institucionales</b> da cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se lo considera como un <i>factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</i></p> <p>Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos;</li> <li><b>b)</b> hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes;</li> <li><b>c)</b> los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales;</li> <li><b>d)</b> existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno y/o de los partidos políticos) donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables.</li> </ul> <p>Muchas expresiones de crisis institucionales se desencadenan a partir de expresiones de rebeldía de la sociedad civil que estalla con fuerza de manera inorgánica, dando paso a tensiones largamente acumuladas que, al hacerse públicas, arrasan no solo con los mecanismos institucionales sino que, de paso, ponen en evidencia una profunda crisis de representatividad.</p> <p>Se extiende la protesta inorgánica generando un clima de creciente ingobernabilidad lo que lleva al extremo de que los gobernantes renuncien o sean destituidos.</p> <p>Estos procesos no son funcionales al fortalecimiento de la democracia. Este indicador pone en evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que a su respecto pueda emitirse, existe una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe armonizar y administrar. Algo no anda bien en los mecanismos de participación y representación ciudadana, en términos de canalizar las demandas de la sociedad civil; o algo no anda bien en los métodos institucionales de resolución de conflictos que terminan siendo desbordados por las presiones sociales.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>   | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b>   | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>   | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; <i>se corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Descuento de un 20% del valor obtenido a la jurisdicción que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones.</li> <li>b) Descuento de un 40% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones.</li> </ul>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>c) Descuento de un 60% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y no la resolvió en el período.</p> <p>d) No se aplica descuento al país que no tuvo crisis institucionales en el período.</p> |
|--|---|

| <b>INDICADOR 13 FACTOR INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL</b> |   |
|--|---|
| <b>Definición</b>  | <p>La intervención del gobierno federal ocurre cuando el Estado nacional actúa ante un caso de conmoción interior. El Art. 119 de la Constitución de México señala la posibilidad de intervención "en cada caso de sublevación o trastorno interior... siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su ejecutivo, si aquella no estuviere reunida". Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad en el interior del Estado local que requiere de la Intervención del gobierno nacional ante la incapacidad para poder resolverlo con recursos propios.</p> <p>Se entiende que el gobierno federal debe <b>garantizar</b> a cada Entidad Estatal el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina <b>garantía federal</b> que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional aun cuando realiza <b>intervención federal</b>, actúa para ejercer alguna función que el gobierno local presenta un "trastorno interior" que vulnera la propia autonomía y capacidad de dar respuesta. Da cuenta de falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local.</p> <p>Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad institucional.</p> <p>El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de Fuerzas de Seguridad del gobierno federal –las denominadas <i>Cuerpo de Fuerzas Apoyo Federal</i>- para operar en los Estados restituyendo el orden, se considera como una expresión de "intervención federal" en los asuntos internos de la Entidad Federativa, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estadual para resolver un conflicto o asegurar la paz y/o el orden interior.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>                                     | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b>                             | <b>Individual</b> . Supone el valor de un solo indicador.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>                                 | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; se corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios:</p> <p>a) Descuento de un 20% al Estado que tuvo una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas y/o de Seguridad.</p> <p>b) Descuento de un 40% al Estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.</p>   |

Los **indicadores 14 a 19** del IDD-Mex miden el estándar conceptual “**Rendición de Cuentas (accountability)**”, y dada la complejidad conceptual del mismo, requiere de estos **seis** indicadores que se agrupan y ponderan de la siguiente manera<sup>461</sup>:

| <b>Accountability Legal (AL)</b>   | <b>Accountability Política (AP)</b>   | <b>Accountability Social (AS)</b>  |
|--|---|--|
| Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable ( <i>accountable</i> ), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso. | Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a sus preferencias. | Son “ <i>las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales</i> ” (Avritzer: 2002). |
| <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>14.</b> Elección de los Jueces de la Corte Suprema.</p> <p><b>16.</b> Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo).</p> <p><b>17.</b> Existencia y desempeño de órganos de control externo.</p>   | <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>15.</b> Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana.</p>  | <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>18.</b> Condiciones para el ejercicio de una prensa libre.</p> <p><b>19.</b> Habeas data acceso y protección de la información personal.</p>  |
| <p><b>Asignación de puntaje:</b> se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability Legal (AL) y el indicador de Accountability Política (AP).</p> <p><b>AL + AP = ((I14 + I15 + I16 + I17) / 4)</b></p>  |   | <p><b>Asignación de puntaje:</b> Se promedian los puntajes:</p> <p><b>AS = ((I18 + I19) / 2)</b></p>   |
| <p>Se suman las resultantes de cada sumatoria y se divide por dos ((AL+AP) + AS / 2).</p> <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, en base a hipótesis que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad.</p>                                  |   |  |

| <b>INDICADOR 14</b> | <b>MECANISMOS DE ELECCIÓN DE LOS JUECES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (indicador de accountability legal)</b>   |
|---------------------|--|
| <b>Definición</b>   | <p>Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto a la influencia política.</p> <p>Se considera imprescindible asegurar la independencia del poder judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces, de</p> |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico, condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de elección de los jueces de los Supremos Tribunales debe ser transparente y participativo, lo que lleva a que intervenga el poder ejecutivo y el legislativo. |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia</b> : el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asigna 10 puntos: si intervienen los tres poderes; 5 puntos: si intervienen dos poderes; 0 puntos: intervienen un solo poder.   |

| <b>INDICADOR 15</b> | <b>MECANISMOS (EXISTENTES Y UTILIZADOS) DE DEMOCRACIA DIRECTA PARA LA EXPRESIÓN CIUDADANA (indicador de <i>accountability</i> política)</b>   |
|---------------------|---|
| <b>Definición</b>   | <p>Existencia de procedimientos (Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular, Revocatoria de mandato) que permiten a la población decidir sobre cuestiones políticas. Son mecanismos que posibilitan a los ciudadanos hacer oír su voz e incidir directamente en la toma de decisiones, es un indicador directo de lo que se llama horizontal <i>accountability</i> (el control sobre la toma de decisiones que hace la sociedad). Morelba Brito (2002) señala que <i>"estos dispositivos y herramientas han permitido <b>ampliar la esfera de lo público</b> durante las últimas décadas, por la vía de la participación"</i>.</p> <p>Este indicador no solo registra "la existencia de estos mecanismos", sino también "su efectiva observancia y aplicación".</p> <p>En la actualidad ha perdido sentido la contraposición tradicional entre los instrumentos de democracia directa (algunos los llaman de democracia plebiscitaria) y los de democracia representativa, a la hora de configurar la expresión de la voluntad popular. El sistema representativo es hoy en día la única forma real de plasmar la idea de la democracia. No obstante ello, se reconoce que es saludable que en la democracia representativa se consulte a la población sobre aquellas cuestiones que trascienden el debate gubernamental.</p> <p>Cabe destacar que los mecanismos o procedimientos de democracia directa también son susceptibles de un uso abusivo por parte de los gobiernos. El <i>referéndum</i>, en particular, ha sido utilizado con frecuencia con un matiz antiparlamentario y personalista. Parece poder afirmarse con carácter general que los referéndum no constitucionalmente obligatorios suponen el reconocimiento de que los instrumentos de representación no han sido capaces de resolver el problema, y encierran, con frecuencia, una postura divergente entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuando no entre el Gobernador y su propio partido. En este sentido, Sartori (1997) advierte de los riesgos del referéndum, en tanto implica quitar la decisión a los representantes, y considera que <i>"es un instrumento de democracia directa, lo cual quiere decir, también, que no es el todo (y tal vez ni el mejor) de una democracia directa"</i>.</p> <p>Como instrumento, el referéndum es un complemento de las estructuras representativas del sistema y debe usarse adecuadamente pensando en hacer más eficiente al sistema y nunca indiscriminadamente, quizás con el objetivo de justificar un régimen autoritario.</p> |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> considera la existencia de uno o más mecanismos de democracia directa y la efectiva aplicación de los mismos.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asigna 10 puntos: si se cuenta con mecanismos y se los aplica; 5 puntos: si se cuenta con mecanismos y no se los aplica; 0 puntos: si no se cuenta con ellos. |

| <b>INDICADOR 16 EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DEL OMBUDSMAN (Defensor del Pueblo)<br/>(indicador de <i>accountability</i> legal)</b> |   |
|---|---|
| <b>Definición</b>   | <p>La institución del Ombudsman o Defensor del Pueblo puede definirse como "un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios" (ver Cunill Grau: 2002). El Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O'Donnell (2002) señala que el Ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, <i>Conseils d'Etat</i>, son "agencias asignadas" que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanentes y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas).</p> <p>Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, el que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por los ciudadanos. En México, la función de Ombudsman o Defensoría del Pueblo es ejercida por las Comisiones estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, las que reciben diferentes nombre, como por ejemplo: "Comisión Estatal de Derechos Humanos" en Aguascalientes y "Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana" en Baja California.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>  | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b>  | <b>Combinado:</b> considera la existencia de la institución del <i>Ombudsman</i> y se pondera la cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión, de esta manera calificando su actuación.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>  | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ), se asigna 10 puntos: "existencia de la institución" y 0 puntos: "ausencia de la institución"; respecto a la "Cantidad de casos presentados": se asigna 10 puntos al valor más alto y 0 puntos al valor más bajo. El valor del indicador se define a través de un promedio simple entre ambos puntajes.   |

| <b>INDICADOR 17</b>              | <b>EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO</b><br><b>(indicador de <i>accountability</i> legal)</b>  |
|----------------------------------|---|
| <b>Definición</b>                | <p>El control sobre los actos de la Administración (o la gestión de lo público) es clave en un Estado de derecho.</p> <p>El control puede ser ejercido desde dentro del Estado por dos modalidades diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Por un organismo que desde la órbita de uno de los tres poderes (generalmente el Poder Ejecutivo) controla y/o audita los actos de la Administración (Contadurías de Hacienda, Tribunales de Cuentas, Sindicaturas).</li> <li><b>b)</b> Por un órgano extra poder que no se rige en la órbita de alguno de los poderes (Legislativo, Ejecutivo o Judicial) y lo realiza a través de institutos como las Auditorías Generales o los Institutos de Transparencia (siempre que éstos no dependan jurisdiccionalmente de uno de los tres poderes de gobierno). Son órganos encargados de controlar y evaluar las acciones que se realizan en la gestión pública, en materia de ingresos, gastos, recursos y obligaciones. También ejercen tareas de vigilancia sobre el desempeño de los funcionarios particularmente en lo concerniente a la manifestación patrimonial.</li> </ul> <p>También el control puede ser ejercido <b>desde fuera del Estado</b>: desde la ciudadanía a través de mecanismos de control ciudadano como Contralorías públicas, Comisiones mixtas auditoras con representantes del gobierno y de firmas privadas, Encuestas de organizaciones sociales de monitoreo y medición de impacto, Supervisión social del área de licitaciones y contratos etc. (Ver Brito: 2002).</p> <p>El IDD-Mex considera solamente los casos de control "externo": el ejercido por un órgano extra poder (dentro del Estado).</p> <p>Se considera deseable la concurrencia y el apoyo de múltiples agentes en la tarea de control. No es lo mismo que la propia Administración presente informes de auditoría interna, como que estos informes sean presentados por un Organismo con independencia política y cuya tarea rutinaria y permanente sea la de controlar los actos de gobierno. Este es un punto esencial en cuanto a la asignación de transparencia de los actos de gobierno.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado</b> : supone la existencia de al menos un órgano de control externo y que presente informes de evaluación o auditoría de manera periódica.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia</b>: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna</p> <p>10 puntos si tiene la institución y presenta informe anual a la legislatura.</p> <p>5 puntos: existe. 0 puntos: no existe.</p>   |

| <b>INDICADOR 18</b>              |   | <b>CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE UNA PRENSA LIBRE (indicador de <i>accountability</i> social)</b> |
|----------------------------------|---|--|
| <b>Definición</b>                | <p>Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia, como medio de presión contra los periodistas.</p> <p><b>Libertad de prensa:</b> la prensa libre es vista como un medio que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativas y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno "políticamente responsable", y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Pero por sobre todo, una prensa libre (de presiones políticas y/o de grupos económicos) es básica para que la sociedad esté bien informada, tal como lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85: "Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre".</p> <p>Tanto los medios de comunicación, como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen <i>accountability</i> social. Peruzzotti-Smulovitz (2002) señalan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de la prensa libre "centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios"; y el éxito de ese accionar se mide "si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos". Estos autores afirman que la <i>accountability</i> social tiene más chances de ser eficaz "cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios".</p> <p><b>Violencia ejercida contra periodistas:</b> este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre. Se asigna valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.</p> |  |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Mixto:</b> combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).   |  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se toma el "puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertad de Prensa" y la "cantidad de periodistas víctimas de la violencia".   |  |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> para el "Sub índice de Libertad de Prensa": el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7. En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay prensa libre"; entre 3 y 5 "hay prensa parcialmente libre"; y entre 6 y 7 "no hay prensa libre". Para "cantidad de periodistas víctimas de la violencia", el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p><i>El valor del indicador se obtiene:</i> asignando 10 puntos al valor más bajo del "Sub índice de libertad de prensa" y 10 puntos al valor más bajo de "violencia contra periodistas". Luego, se suman ambos puntajes y se los divide por 2.</p>   |  |

| <b>INDICADOR 10</b>              | <b>HABEAS DATA – ACCESO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b><br><b>(indicador de <i>accountability</i> social)</b>   |
|----------------------------------|--|
| <b>Definición</b>                | <p>El <i>Hábeas Data</i> (o información personal) se refiere a "la protección de los datos personales que solo pertenecen a su titular y cuya divulgación podría afectar un derecho legítimo de este último como el derecho a la intimidad. En consecuencia, cuando se está ante un dato personal sensible, en principio, solo su titular podrá tener acceso" (...) "En relación con la información personal o <i>hábeas data</i>, en el "Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos", la CIDH indicó que, aparte del derecho general de acceso a la información en poder del Estado, 'toda persona tiene el derecho a acceder a información sobre sí misma, sea que esté en posesión del gobierno o de una entidad privada'. En efecto, 'este derecho incluye el derecho a modificar, eliminar o corregir la información considerada sensible, errónea, sesgada o discriminatoria' (...) el derecho al acceso y el control de la información personal es esencial en muchas esferas de la vida, dado que la falta de mecanismos jurídicos para la corrección, actualización y eliminación de información puede tener efectos directos en el derecho a la privacidad, el honor, la identidad personal, los bienes y la rendición de cuentas en la reunión de información". (OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión: 2009).</p> <p>La protección de los datos personales garantiza derechos personalísimos frente a los nuevos avances tecnológicos que facilitan el manejo y circulación de la información.</p> <p>La protección de los datos personales es vista como un límite al derecho de acceso a la información pública. Sin embargo, ambos son derechos que expresan -dentro del sistema democrático- demandas de legalidad, de debido proceso y respeto por los derechos sociales.</p> <p>Ambos derechos son expresiones de <i>accountability</i> social, porque permiten el ejercicio del control sobre temas, políticas y comportamientos de los funcionarios.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: la existencia de legislación sobre el Acceso y protección de datos personales.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ) si la jurisdicción cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.  |

| <b>INDICADOR 20</b> | <b>PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS</b>  |
|---------------------|--|
| <b>Definición</b>   | <p>Es un indicador de fortalecimiento de la sociedad civil en tanto ejercicio de la ciudadanía. Se mide por el grado de injerencia que tiene la población en los asuntos públicos, participando en programas, planes de planificación y promoción del desarrollo local. Se exceptúan las tareas de "control" ya que miden otra variable: el <i>accountability</i> social. Se mide a partir de "la existencia de instancias o mecanismos institucionales de participación, y si efectivamente éstos se están aplicando: "presupuestos participativos"; "juntas vecinales"; "diseño o discusión de planes urbanís-</p> |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>ticos”; “consejos locales de planificación”; “mesas de negociación”, entre otros</p> <p>Morelba Brito (2002) sostiene que “casi todos los ámbitos de la gestión local requieren de la participación de la comunidad y ésta ha comenzado a manifestarse de muchas formas: solicitudes de información, debate público y negociación. También ha derivado en formas concretas de cooperación en la ejecución, evaluación y control en la gestión de servicios públicos, por parte de organizaciones de la sociedad”.</p> <p>Esta autora distingue diferentes tipos de mecanismos de participación ciudadana: a) los mecanismos de democracia directa (ver Indicador 19 del IDD-Mex); b) mecanismos que favorecen la participación de la población en asuntos públicos, especialmente aquellos “dirigidos a contrarrestar la baja capacidad de respuesta de los gobiernos y la deficiencia de los servicios”; c) mecanismos que persiguen el involucramiento en “la planificación y promoción del desarrollo local”; d) mecanismos que posibilitan la intervención ciudadana en “el control del gobierno local. El indicador “existencia de participación de la población en las decisiones públicas” remite a los mecanismos relativos a los puntos b) y c) reseñados por Brito, los que expresan un alto compromiso del sistema democrático con la calidad institucional, al a vez que persigue mayor eficiencia política en la resolución de los problemas públicos.</p> <p>Desde la perspectiva de los estudios de la esfera pública se considera beneficiosa la participación e involucramiento de la comunidad en los asuntos públicos, porque construye y fortalece el ejercicio de ciudadanía y mejora la democracia. Choque Aldana (2002) rescata la relación entre ejercicio ciudadano y la participación y una mejor democracia: “la importancia de cómo funciona el espacio público, a decir de Dalgren (1997), radica en que dicho espacio es una manifestación concreta del carácter democrático de una sociedad y, por lo tanto, en cierto sentido constituye el indicador más claramente visible del grado de democracia alcanzado por ésta”. Sonia Fleury (2004) avanza sobre la necesidad de establecer mecanismos de “gestión pública compartida”, señala que “existe actualmente una reivindicación de la participación directa de las poblaciones excluidas, lo que constituye un derecho de quinta generación y requiere una nueva institucionalidad democrática deliberativa para la gestión pública compartida”.</p> |
| <p><b>Tipo de indicador</b></p>         | <p><b>Objetivo</b>, basado en estándares observables</p>  |
| <p><b>Composición del indicador</b></p> | <p><b>Combinado</b>: considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.</p>  |
| <p><b>Asignación de puntaje</b></p>     | <p><b>Valor de referencia</b>: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>10 puntos: si la jurisdicción cuenta con mecanismos de participación de la población en las decisiones públicas, y si esos mecanismos se aplicaron efectivamente en el 2013.</p> <p>Se asigna 5 puntos: si los contempla pero no se han ejercido; 0 puntos: si nos los tiene.</p>  |

**DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL - CAPACIDAD PARA GENERAR  
POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR**

| <b>INDICADOR 21</b>              | <b>DESEMPLEO URBANO</b>  |
|----------------------------------|--|
| <b>Definición</b>                | <p>La Tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales de la población es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia. Uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad la medición de la desocupación, especialmente, como una muestra esencial de la igualdad en el sistema.</p> <p>Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo.</p> <p>La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001) considera como <i>factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia</i> a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: la tasa de desempleo.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el puntaje más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se determinaron rangos sobre la <i>tasa de desempleo</i> , que asignan un puntaje 0 al desempleo alto, y un puntaje 10 al desempleo bajo.   |

| <b>INDICADOR 22</b>              | <b>POBREZA (Pobreza de ingresos)</b>   |
|----------------------------------|--|
| <b>Definición</b>                | <p>Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de la población. Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riquezas.</p> <p>Se decidió considerar el indicador "Incidencia de pobreza por ingresos" según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada de manera oficial por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el puntaje más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).   |

| <b>INDICADOR 23 DESEMPEÑO EN SALUD</b> |  |
|--|--|
| <b>Definición</b>                      | <p><b>DESEMPEÑO EN SALUD</b></p> <p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de la "mortalidad infantil".</p> <p>El desempeño en salud intenta cuantificar, utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB), el desempeño de un gobierno democrático en un área tan sensible como es el tratamiento de la salud de los ciudadanos.</p> <p><b>La mortalidad infantil</b> es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las causas de muerte antes del primer año de edad, son evitables. La mayoría de estas causas se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.</p> <p><b>Gasto en salud</b> calculado como porcentaje del Producto Bruto Interno, para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos.</p> <p>La "buena gestión de gobierno" se aprecia en tanto los recursos se orientan a la atención de las más básicas demandas de la sociedad.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>               | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b>       | <b>Combinado:</b> se mide a través de los indicadores: "Tasa de mortalidad infantil" medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos, y "Gasto en salud como porcentaje del PIB".  |
| <b>Asignación de puntaje</b>           | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (en base a hipótesis que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "tasa de mortalidad infantil" (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y "gasto en salud como porcentaje del PIB" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).</p> <p>Con el puntaje 10 se premia mortalidad infantil más baja y un gasto en salud equilibrado.</p>   |

| <b>INDICADOR 24 DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN</b> |  |
|--|--|
| <b>Definición</b>                          | <p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador "Eficiencia Terminal en Secundaria".</p> <p>Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en Educación.</p> |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <p>Se cuantifica este indicador utilizando dos <i>variables de calidad</i>: Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y una <i>variable de esfuerzo</i>: (gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año dado).</p> <p><b>Analfabetismo:</b> es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social de hecho excluido de aspectos básicos de la vida de la sociedad (Ver BID: 1999).</p> <p>La educación es un derecho humano, y en tal sentido la UNESCO afirma "<i>Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación</i>" (Ver UNESCO: 2002) El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara contrastación de la violación de un derecho humano.</p> <p><b>Matriculación secundaria:</b> es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera se los protege posibilitando el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 a 15 años. La educación secundaria es el "<i>puente entre la educación elemental y la preparatoria (...)</i> En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria" (ver Zorrilla: 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo al logro de la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello, que el indicador de "eficiencia terminal" permite medir la capacidad de retención en secundaria evitando el abandono escolar.</p> <p><b>Gasto en educación:</b> demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar la ampliación de oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos en tanto se dirija a evitar y superar las desigualdades.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se mide a través de los indicadores: "Tasa de analfabetismo población 15 años y más", "Eficiencia terminal en Secundaria (12-14 años)" y "Gasto en educación como porcentaje del PIB".   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, en base a <i>hipótesis</i> que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos.<br>Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "analfabetismo", "Eficiencia terminal secundaria" (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y "gasto en educación como porcentaje del PIB" determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10 se premia un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.   |

**DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA – CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA**

| INDICADOR 25                            | COMPETITIVIDAD EN LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD   |
|---|---|
| <p><b>Definición</b></p>                | <p>Mide ciertas capacidades que ofrece el gobierno para facilitar la actividad económica de su población, en tanto implementa un sistema de trámites “amigables” que propenden a la simplificación de los mismos.</p> <p><i>Doing Business</i> mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. A nivel subnacional se analizan las regulaciones que afectan a 4 etapas de la vida de una empresa: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Los indicadores fueron seleccionados debido a que cubren áreas de competencia municipal o estatal. Los indicadores se utilizan para analizar los resultados económicos de las regulaciones e identificar qué reformas han tenido éxito, dónde y por qué.</p> <p>La competitividad de una jurisdicción, una Entidad Estatal, tiene que ver con los mecanismos que se establecen en la relación Estado-Sociedad para facilitar la atracción de inversiones y el desarrollo de negocios. El rol de las agencias de gobierno (de la burocracia estatal) es muy importante en cuanto a facilitar u obstaculizar los niveles competitivos, ahí radica la importancia de observar la gestión de un trámite (si hay facilitadores burocráticos, en tanto respuestas positivas al mismo) o si se reducen los plazos para la habilitación de los negocios.</p> <p>Se considera entonces, que la “competitividad en la relación Estado-Sociedad” es un “buen indicador” de un “buen gobierno”, que se identifica como aquél que presenta <i>outcomes</i> (resultados) en materia de política pública que aseguran eficiencia económica. Esta es considerada una fortaleza muy importante de los gobiernos.</p> <p>La finalidad de la competitividad Estado-Sociedad es la eliminación de desequilibrios e inequidades, uno de los fines perseguido por todo gobierno democrático.</p> |
| <p><b>Tipo de indicador</b></p>         | <p><b>De percepción.</b> Datos provenientes de sondeos de opinión.</p>  |
| <p><b>Composición del indicador</b></p> | <p><b>Combinado:</b> setoma el puntaje de los indicadores “apertura de un negocio”; “Registro de la propiedad” y “Gestión de trámites empresariales” publicados por <i>Doingbusiness</i>.</p>   |
| <p><b>Asignación de puntaje</b></p>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, en base a <i>hipótesis</i> que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Se calcula el promedio simple entre Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos Con el puntaje 10 se premia el mejor desempeño competitivo y los restantes valores se aplican proporcionalmente.</p>   |

| <b>INDICADOR 26 COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE INGRESOS</b> |   |
|--|---|
| <b>Definición</b>  | Población económicamente activa (PEA) con menos de dos salarios mínimos sobre la PEA con más de cinco salarios mínimos. Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Este indicador constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social. |
| <b>Tipo de indicador</b>                                   | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |
| <b>Composición del indicador</b>                           | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: el coeficiente de desigualdad de ingresos.   |
| <b>Asignación de puntaje</b>                               | <b>Valor de referencia:</b> el más bajo de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asigna un puntaje 0 al valor más alto, y un puntaje 10 al valor más bajo.   |

| <b>INDICADOR 27 PIB PER CÁPITA</b> |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Definición</b>                  | El PIB <i>per cápita</i> mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para "caracterizar un nivel de vida digno" (PNUD). PIB <i>per cápita</i> es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía. |
| <b>Tipo de indicador</b>           | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b>   | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: valor del PIB <i>per cápita</i> .   |
| <b>Asignación de puntaje</b>       | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Sobre la distribución del PIB <i>per cápita</i> se asigna un puntaje 10 al ingreso alto, y un puntaje 0 al ingreso bajo.  |

| <b>INDICADOR 28 AUTONOMÍA FINANCIERA</b> |   |
|--|---|
| <b>Definición</b>                        | <p>Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también la proporción del endeudamiento que tiene el Estado respecto a su Producto Bruto Interno.</p> <p>Se determina la autonomía o solvencia que tiene el estado para hacer frente a los compromisos tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los Estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respecto los Ingresos Totales.</p> <p>Se considera además el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>                 | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.   |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se toman los indicadores "Endeudamiento" e "Índice de Autonomía Fiscal" publicado por IMCO, calculado como la relación entre (Recursos propios / Ingresos Totales).                                  |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, en base a <i>hipótesis</i> que premia el mayor grado de autonomía financiera. Con el puntaje 10 se premia el mayor grado de autonomía financiera.<br>bajo. |

| <b>INDICADOR 29      INVERSIÓN</b> |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Definición</b>                  | <p>Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de la jurisdicción, traduciendo <i>la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico</i>.</p> <p>La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, refleja la idea que una inversión presente genera futuro. Puede decirse que es <i>la capacidad que tiene un Estado de generar futuro</i>.</p> <p>A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejado la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región. Se considera al indicador "formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales" respecto al "producto bruto interno".</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>           | <b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.  |
| <b>Composición del indicador</b>   | <b>Individual:</b> Supone el valor de un indicador: formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PIB.  |
| <b>Asignación de puntaje</b>       | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asigna un puntaje 10 al valor más alto de la relación formación bruta de capital fijo/PIB, y un puntaje 0 al valor más bajo.   |

---

## Fuentes y Bibliografía

### Datos territoriales y partido político gobernante

- Página oficial del Estado de Aguascalientes: <http://www.aguascalientes.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Baja California: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/site.jsp>
- Página oficial del Estado de Baja California Sur: <http://www.bcs.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Campeche: <http://www.campeche.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Coahuila: <http://www.coahuila.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Colima: <http://www.colima-estado.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Chiapas: <http://www.chiapas.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Chihuahua: <http://http://www.chihuahua.gob.mx>
- Página oficial del Distrito Federal: <http://www.df.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Durango: <http://www.durango.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Guanajuato: <http://www.guanajuato.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Guerrero: <http://www.guerrero.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Hidalgo: <http://www.hidalgo.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Jalisco: <http://www.jalisco.gob.mx>
- Página oficial del Estado de México: <http://www.edomex.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Michoacán: <http://www.michoacan.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Morelos: <http://www.morelos.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Nayarit: <http://www.nayarit.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Nuevo León: <http://www.nl.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Oaxaca: <http://www.oaxaca.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Puebla: <http://www.puebla.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Querétaro: <http://www.queretaro.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Quintana Roo: <http://www.qroo.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de San Luis Potosí: <http://www.sanluispotosi.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Sinaloa: <http://www.sinaloa.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Sonora: <http://www.sonora.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Tabasco: <http://www.tabasco.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Tamaulipas: <http://www.tamaulipas.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Tlaxcala: <http://www.tlaxcala.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Veracruz: <http://www.veracruz.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Yucatán: <http://www.yucatan.gob.mx/>
- Página oficial del Estado de Zacatecas: <http://www.zacatecas.gob.mx/>

## **Siglas y abreviaciones**

Auditoría Superior de la Federación (ASF)  
Cámara Nacional de Comercio (CANACO)  
Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)  
Consejo Coordinador Empresarial (CEE)  
Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)  
Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)  
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)  
Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)  
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVI-PE)  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)  
Inversión Extranjera Directa (IED)  
Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)  
Partido Revolucionario Institucional (PRI)  
Partido Acción Nacional (PAN)  
Partido Revolucionario Democrático (PRD)  
Partido Movimiento Ciudadano (PMC)  
Partido Nueva Alianza (PANAL)  
Petróleos Mexicanos (PEMEX)  
Producto Interno Bruto (PIB)  
Policía Federal (PF)  
Procuraduría General de la República (PGR)  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC)  
Secretaría de Economía (SE)  
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)  
Secretaría de la Función Pública (SFP)  
Secretaría de Gobernación (SEGOB)  
Secretaría de la Marina (SEMAR)  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)  
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)  
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN)

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

## Bibliografía

- AVRITZER, Leonardo, (2002), "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la *accountability*: comentarios sobre el caso brasileño", artículo publicado en PERUZZOTTI, y SMULOVITZ, (2002), "*Controlando la política*", Temas, Buenos Aires, Argentina.
- BAILEY, John y GODSON, Roy, (2000), "*Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza*", Grijalbo, México.
- BID, (1999), "*Inequidad en la educación en América Latina, algunas cuestiones estratégicas*". Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- BOUCKAERT, Geert and VAN DE WALLE, Steven, (2003), "Comparing Measures of Citizen Trust and User Satisfaction as Indicators of 'Good Governance': Difficulties in Linking Trust and Satisfaction Indicators", *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, Sage Publication, pp. 329-343.
- BOVAIRD, Tony and LÖFFLER, Elke, (2003), "Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies", *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, Sage Publication, pp. 313-328.
- BRITO, Morelba, (2002), "'Buen Gobierno' local y calidad de la democracia". *Revista Instituciones y Desarrollo* No. 12-13, 17 de diciembre de 2002, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- CHALOM, Maurice y otros, (2001), "*Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía*", Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Sur, Chile.
- CHOQUE ALDANA, Marlene (2002), "Colonización de la esfera pública y riesgo de reproducción una ciudadanía clientelar en los sectores populares: el papel de los medios de comunicación masiva en La Paz-Bolivia". Informe final del concurso: *Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO, 2002. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/choque.pdf>
- COLLIER, David y LEVITSKY, Steven, (2000), "*Democracia 'con adjetivos': innovaciones conceptuales en estudios comparativos*", Chicago Working Papers, E.U.A.
- CRESPO, José Antonio (2005), "Calidad de la democracia y partidos políticos" Ponencia presentada en *Coloquio Internacional Calidad de la Democracia. Paradojas y Contradicciones*. Guadalajara 25-26 abril, México.
- CUNILL GRAU, Nuria, (2002), "Nudos críticos de la *accountability* social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina", artículo publicado en PERUZZOTTI y SMULOVITZ, (2002), "*Controlando la política*", Temas, Buenos Aires, Argentina.
- DAHL, Robert, (1989), "*La Poliarquía*", (Edic. original: 1971), Tecnos, Madrid.

- DUHEN, Mónica, (2006), "La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia". *Revista El Cotidiano*. Vol. 21 No. 140, Noviembre-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, D.F. México, pp. 58-66.
- FLEURY, Sonia, (2004), "*Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad*". Escuela Brasileña de Administración Pública y Empresas, Fundación Getulio Vargas. Brasil. Traducido por BID. Publicado en *Revista Instituciones y Desarrollo* No. 16, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona. <http://www.iigov.org/id/attachment.drt?art=13467>
- HUNTINGTON, Samuel, (1991), "*La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX*". Paidós Ibérica, Barcelona.
- IDD-LAT, (Ediciones 2002-2012), "*Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*", Polilat.com – Fundación Konrad Adenauer <http://www.idd-lat.org>
- IMCO, (2010), "*Índice de Competitividad Estatal 2010*". <http://www.imco.org.mx/imco/recursos/webestados/librocompleto.pdf>
- KOOIMAN, Jan, (2004), "Governing as Governance", Sage Publication. Traducción al castellano: "Gobernar en Gobernanza", *Revista Instituciones y Desarrollo* No. 16, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, pp. 171-194.
- LIJPHART, Arend, (2000), "*Modelos de Democracia*", (Edic. original: 1999), Ariel, Barcelona.
- LONGO, Francisco, (2010), "Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana". *Revista del CLAD Reforma y Democracia* No. 46, Febrero 2010.
- LOUSTAU, Constanza y PAGANI, Laura, "La construcción de indicadores". Apunte de *Cátedra de Metodología de la Investigación Social I de la Carrera de Sociología*, Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <http://www.jufejus.org.ar/Docs/construccionindicadores.doc>
- MORLINO, Leonardo (2005) "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", *Revista Metapolítica* No. 39 enero-febrero 2005, (pp. 37-56) México.
- , (2008), "*Calidad democrática entre líderes y partidos*", Istituto Italiano di Scienze Humane, Florencia, Italia.
- MUNCK, Gerardo L., (2009), "*Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics*", The John Hopkins University Press, Maryland, USA.
- O'DONNELL, Guillermo, (2002), "Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones", artículo publicado en PERUZZOTTI y SMULOVITZ "*Controlando la política*". Temas. Buenos Aires, Argentina.
- , (1993), "On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems". *World Development* 21, No. 8.
- OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, (2009), "*Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009*". OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51, 30 diciembre 2009.

<http://www.scm.oas.org/pdfs/2010/CIDH/ESP/Relatoria/RELATORIA%202009.pdf>

-----, (2004), "*Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión*". Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos. <http://www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=319&ID=2>

SARTORI, Giovanni, (1997), "*¿Qué es la democracia?*", Nueva Imagen.

-----, (1987), "*Elementos de teoría política*", Alianza Editorial. Madrid. 1987.

SCHUMPETER, Joseph, (1968), "*Capitalismo, Socialismo y Democracia*", Ed. Aguilar Madrid, (Edic. original: 1946)

UNESCO, (2002), "Education for all, is the world on track?" *EFA Global Monitoring Report 2002* de la UNESCO.

WEFFORT, Francisco, (1992), "New Democracies, Which Democracies?" Working Paper No. 198, Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D.C.

ZORRILLA, Margarita, (2004), "La educación secundaria en México: al filo de su reforma". En: *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 2, No. 1. <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>

## Equipo de Trabajo

### COPARMEX

**Presidente Nacional:** Juan Pablo Castañón Castañón

**Director General:** Francisco López Díaz

**Coordinación del IDD-Mex:** Jorge Ochoa Barajas

**Coordinación Estatal:** Liliana Barrera Agustín

María Lilia Naranjo Cabello

Sugey Ruiz Ramírez

Claudia Hernández Reyes

| Centro Empresarial  | Presidente                           | Director                             |
|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Acapulco            | M.A. Joaquín Badillo Enríquez        | Lic. Evelyn Ramírez Corona           |
| Aguascalientes      | M. Jaime Duran Padilla               | M.A Eduardo Mauricio Jiménez Padilla |
| Baja California Sur | C.P. Fabricio González Rodríguez     | Ing. Carmen Aguilar Pelayo           |
| Campeche            | Lic. Luis Ignacio Guerrero Escalante | Lic. Estefanía Rodríguez Santisbon   |
| Celaya              | C.P. José Ranulfo Corona Álvarez     | Lic. Fabiola Abonce Villagomez       |
| Chetumal            | Diego Valdemar Delgado Díaz          | Anahí Aguilar Martínez               |
| Chiapas             | Lic. Federico Manuel Cuesy Ramírez   | Lic. Ana Isabel Bermúdez Sayago      |
| Chihuahua           | Lic. Álvaro Guillermo Madero Muñoz   | Lic. Alejandro de la Rocha Montiel   |
| Chilpancingo        | Lic. Jaime Nava Romero               | Arq. Teresa de Jesús Gilers          |
| Ciudad de México    | Ing. José Luis Beato González        | Lic. Wendy Sánchez Sánchez           |
| Ciudad Delicias     | C. Gerardo Chávez Saldaña            | Lic. Verónica Villarreal Fernández   |
| Ciudad Juárez       | Lic. Guadalupe de la Vega Arizpe     | Lic. Edgar Lara Enríquez             |
| Ciudad Obregón      | Lic. Ricardo Sarmiento Tanguay       | Lic. José Antonio Jaime Orteha       |
| Ciudad Victoria     | Ing. Miguel De la Torre Villalobos   | Lic. Hilda Galván Ibarra             |
| Coahuila Sureste    | Ing. Juan Carlos López Villareal     | Ing. Miguel Monroy Robles            |
| Colima              | Ing. Guillermo Brun Solorsano        | Mtra. Mirna Muñoz Ruiz               |
| Costa de Chiapas    | C.P. Rafael Rojo Galnares            | Lic. María Genoveva Paz Domínguez    |
| Cozumel             | Lic. Luis Alcerreca Balmes           | L.C.C. Pedro Hermosillo López        |
| Cuauhtémoc          | C.P. Ivonne Paz Quintana             | C.P. Oscar Morales Estrada           |
| Durango             | Lic. María Teresa Vivo Prieto        | Lic. Bibiana Lazalde Medina          |

|                                    |                                       |                                      |
|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Ensenada                           | Lic. Adrián Olea Escobosa             | Lic. Valeria Hernández               |
| Estado de México                   | Luis Manuel de la Mora Ramírez        | L.D. Gilberto Javier Sauza Martínez  |
| Estado de México Oriente           | M.I. Eduardo Torres Jaime             | Lic. Tania Pineda García             |
| Guasave                            | Lic. Alberto Barreda Gaxiola          | Lic. Gladis Margarita Montoya López  |
| Hidalgo                            | Ing. Sergio Baños Rubio               | Lic. Arlene Ramírez Salazar          |
| Hidalgo del Parral                 | Ing. Martín Flores Moya               | Lic. Gabriela Barraza Granados       |
| Irapuato                           | C.P.C. Javier Rangel Vidal            | Lic. Raúl Calvillo Villalobos        |
| Jalisco                            | Ing. José Medina Mora Icaza           | C.P. Francis Bujaidar Ghoraichy      |
| Laguna                             | Lic. Roberto Arturo Muñoz del Rio     | Lic. Argerlia Núñez García           |
| León                               | Lic. José Alberto Castro Veras        | Lic. Néstor Villegas Vázquez         |
| Manzanillo                         | Arq. Alejandro de Alba Martínez       | Lic. Dilva Nava Covarrubias          |
| Matamoros                          | Lic. Nicolás Camolinga Cadena         | Lic. José Luis Machuca Medina        |
| Matehuala y Norte Potosino         | Lic. Rafael Hernández Banda           | Lic. Erika Liliana Contreras Flores  |
| Mazatlán y del Sur de Sinaloa      | Ing. Rodolfo Gerardo Madero Rodríguez | Lic. Guillermo Zamora Monroy         |
| Mérida                             | Lic. Nicolás Madáhuar Boehm           | Lic. Eduardo Espinosa Corona         |
| Metropolitano del Estado de México | Lic. Marco Antonio Gutiérrez Alvarado | Lic. Elizabeth Limón Varona          |
| Mexicali                           | Lic. Francisco José Fiorentini Cañedo | Ing. José Julián Niño Robles         |
| Michoacán                          | C.P.C. Luis Adolfo Gonzalez Velazquez | L.A Raúl Mendoza Tapia               |
| Morelos                            | Lic. Juan Pablo Rivera Palau          | Sra. Alida Mercado                   |
| Navojoa                            | Lic. Alfredo Santini Fernández        | Lic. Adela Gutiérrez Pacheco         |
| Nayarit                            | Lic. José de Jesús Hernández Preciado | Lic. Juan Francisco Córdova Rentería |
| Norte de Sonora                    | Lic. Eduardo Lemen Meyer González     | Lic. Guadalupe Gálvez Rodríguez      |
| Nuevo Casas Grandes                | Lic. Leighton Romney Spilbury         | L.A.E. Lyzeth Cassini Realyvázquez   |
| Nuevo Laredo                       | Lic. Alberto de León Casso            | Lic. Yesenia Alfaro Aguilar          |
| Nuevo León                         | Lic. Alberto Fernández Martínez       | C.P. José Mario Garza Benavides      |
| Oaxaca                             | Lic. Benjamín Hernández Gutiérrez     | Lic. Karla Oropeza Romero            |
| Puebla                             | Ing. José Carlos Montiel Solana       | Lic. Amado Tress Faez                |
| Puerto Vallarta                    | Sr. Arnulfo Ortega Contreras          | Lic. Gabriela Velasco González       |
| Querétaro                          | Mtro. Darío Malpica Basurto           | Lic. Manuel Aguado Romero            |

|                  |                                       |                                    |
|------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Quintana Roo     | Ing. Juan Manuel Peraza Peraza        | Lic. Elibenia Pineda Aguilar       |
| Reynosa          | Lic. Juan Filiberto Torres Alanís     | Lic. Consuelo Gaitán García        |
| San Luis Potosí  | Lic. Gustavo Puente Estrada           | Lic. Patricia Rodríguez Macías     |
| San Martín       | Sr. José Gabriel Pérez Rodríguez      | Mtra. Nely Hernández Castañeda     |
| Sinaloa          | Lic. Mariano Gómez Aguirre            | Lic. Carlos Corrales Díaz          |
| Tabasco          | Lic. Héctor Jesús Dagdug Rangel       | Lic. Edgar Monroy Talavera         |
| Tampico          | I.Q. Efrain Rodríguez Becerra         | C.P. Octavio de la Huerta Alvarado |
| Tehuacán         | Ing. Felipe Colotla López             | Lic. Albertha Pérez García         |
| Tepatitlán       | L.A. E Luis Arturo Martín Franco      | Lic. Evelia Gómez Orosco           |
| Tijuana          | Lic. Gustavo Fernández De León        | Lic. Elba Manoella Estudillo Osuna |
| Tlaxcala         | Mtro. Miguel García Méndez Salazar    | Lic. Esther Ahuactzin Larios       |
| Valladolid       | L.A.E. Manuel Jesús Azcorra Rejón     | Lic. Karla Fabiola Ortiz Sánchez   |
| Valle del Fuerte | Ing. Jorge López Valencia             | Lic. Ana Bertha Apodaca Quintero   |
| Veracruz         | Lic. Jorge Rafael Coffau Kayser       | Lic. Irma Malcom Domínguez         |
| Xalapa           | L.A.E. Octavio Jiménez Silva          | Ing. Antonio Rodríguez Castillo    |
| Zacatecas        | Arq. César Gonzalo Castañedo González | Lic. Víctor Hugo Galicia Soto      |

## **Fundación Konrad Adenauer**

**Dirección:** Dr. Prof. Stefan Jost

**Coordinación:** Daniel Colmenero López

## **Polilat**

**Dirección:** Jorge Arias

**Coordinación General:** Fabiana Cianfanelli

**Coordinación Metodología:** Elfreedes Sales Navas

**Coordinación Institucional:** María Civel

**Coordinación de Datos:** Juan José Turi

**Coordinación Administrativa:** Eliana Bisang

**Aportes Jurídicos:** José María Vila Alén

**Solución Informática:** Andrés Tarrío – Pablo Martínez

**Infografías:** Micaela Finauri

**Revisión:** Juan José Turi

**Equipo de Investigación de El Colegio de México**

Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz

Dra. María Fernanda Somuano Ventura

Mtra. Ana Elda Palacios Canudas

Erik Iván Barajas Báez

---

## Notas

- 1 Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro. Región Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Región Sur-sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- 2 Contribución de Carlos Castillo - Informe IDD-Lat 2015, Informe de País, México, [http://www.idd-lat.org/2015/informes\\_x\\_pais/278/2015-mxico.html](http://www.idd-lat.org/2015/informes_x_pais/278/2015-mxico.html)
- 3 Sistema de elección de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades federativas. **Aguascalientes:** El Consejo de la Judicatura Estatal, encabezado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, siguiendo el procedimiento de selección que su propia Ley establezca, propondrá cinco candidatos por cada cargo a Magistrado al titular del Ejecutivo del Estado, quien de entre ellos formulará una terna, la cual enviará al Congreso del Estado para que designe a un Magistrado con la aprobación de la mayoría de los asistentes al Pleno. Sólo los Magistrados del Tribunal Local Electoral serán electos por mayoría calificada y, en caso de no lograrse ésta, serán seleccionados por insaculación. **Baja California:** El Congreso del Estado está facultado para resolver soberana y discrecionalmente respecto a los nombramientos, ratificación o no ratificación y remoción de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Seis meses antes de que concluya el período de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, procederá a realizar los nuevos nombramientos entre los aspirantes que integren la lista que le presente el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, la cual deberá contener únicamente a los profesionistas que hayan resultado aprobados en el examen que practique el Consejo de la Judicatura, conforme al reglamento respectivo. **Baja California Sur:** El Tribunal Superior de Justicia del Estado se integrará por siete magistrados numerarios nombrados por el Poder Legislativo, de entre las ternas propuestas por el Gobernador del Estado. **Campeche:** Son atribuciones del Gobernador designar a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y someter estos nombramientos a la aprobación de la Cámara de Diputados o de la Diputación Permanente, según el caso. **Coahuila:** Los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, serán hechos por el Gobernador del Estado de la lista de candidatos que le presente el Consejo de la Judicatura y sometidos a la aprobación del Congreso, o en su caso, de la Diputación Permanente, cuando proceda, el que la otorgará o negará dentro del improrrogable término de cinco días. **Colima:** Los nombramientos serán hechos por el Gobernador del Estado, y sometidos a la aprobación del Congreso, el que otorgará o negará esa aprobación dentro del improrrogable término de diez días. Si el Congreso no resolviera dentro de dicho término, se tendrán por aprobados los nombramientos. Sin la aprobación del Congreso no podrán tomar posesión los magistrados nombrados. En el caso de que el Congreso no apruebe dos nombramientos sucesivos, respecto de la misma vacante, el Gobernador hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos, desde luego, como provisional, y que será sometido a la aprobación de la Cámara en el siguiente periodo ordinario de Sesiones. **Chiapas:** Los magistrados serán nombrados por el Congreso del Estado, a propuesta del titular del Poder Ejecutivo, con la aprobación de las dos terceras partes del total de sus integrantes. Para tal efecto, el Gobernador someterá una terna por cada uno de ellos a consideración del Congreso del Estado para que, previa comparecencia de las personas propuestas, designe a los magistrados que deban acceder al cargo. **Chihuahua:** Cuando exista una vacante absoluta o se autorice la creación de una nueva Sala, el Supremo Tribunal de Justicia emitirá convocatoria pública dirigida a quienes satisfagan los requisitos que establece el artículo 108, por conducto de un Jurado, constituido por dos miembros del Poder Legislativo, dos del Poder Ejecutivo y dos magistrados del Poder Judicial. El Jurado elaborará los exámenes públicos de oposición, que habrán de aprobar los aspirantes, en los términos que disponga la Ley Orgánica respectiva. En igualdad de circunstancias, se preferirá a aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en su honorabilidad, competencia y antecedentes, entre otras ramas de la profesión jurídica. Los magistrados serán electos por el Congreso con la votación de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante escrutinio secreto. Si ninguno obtuviere tal mayoría en primera votación, se repetirá ésta entre los dos que hubieran obtenido más sufragios y se declarará electo al que obtenga el expresado número de votos. Si luego de celebrada la segunda ronda de votación ninguno obtuviese la mayoría calificada, se elegirá a quien logre la mayoría absoluta; en caso de empate, se designará magistrado a quien ya preste sus servicios al Poder Judicial o, en su caso, al que tenga más años haciéndolo. **Distrito Federal:** Para cubrir las vacantes de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal someterá la propuesta respectiva a la decisión de la Asamblea Legislativa. **Durango:** El titular del Poder Ejecutivo propondrá al Congreso del Estado los candidatos para su aprobación, la que se realizará por el voto secreto de la mayoría calificada de los Diputados presentes, en la sesión que corresponda, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la propuesta. Si el Congreso del Estado no se encuentra reunido, la Comisión Permanente convocará de inmediato a un período extraordinario de sesiones. En caso de que, transcurrido el plazo de cinco días, el Congreso no acepte a las personas para ocupar las magistraturas, se abstenga de resolver o no se obtenga la

citada votación de cuando menos la mayoría absoluta, el Ejecutivo del Estado, en un plazo de diez días, presentará otra propuesta y la aprobación se efectuará en los términos del párrafo anterior. Si presentada la segunda propuesta, el Congreso no la acepta, o no obtenga los votos requeridos dentro de los plazos señalados, en ese mismo acto, la aprobación se llevará a cabo mediante el voto secreto de cuando menos la mitad más uno de los Diputados asistentes a la sesión; de no reunirse esa votación, el Ejecutivo, dentro de los diez días posteriores a la celebración de la sesión, realizará la designación que tendrá carácter definitiva. Para el efecto de tener integrado el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados que vayan a concluir su encargo continuarán en el desempeño de esa responsabilidad hasta en tanto se haga la designación.

**Estado de México:** Es misión del Poder Legislativo aprobar los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia que hagan el Consejo de la Judicatura y el Gobernador, respectivamente, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de los nombramientos. Si éstos transcurren sin que la Legislatura hubiera resuelto, se entenderán aprobados. En caso de negativa, el Consejo o el Gobernador, según corresponda, podrán formular una segunda propuesta diversa, y si tampoco es aprobada, el Consejo o el Gobernador quedarán facultados para hacer un tercer nombramiento, que surtirá efectos desde luego.

**Guanajuato:** El Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, hará la designación de Magistrados al Supremo Tribunal de Justicia de entre las ternas, que por turnos alternativos, presenten el Gobernador del Estado y el Consejo del Poder Judicial. En caso de que el Congreso del Estado rechace la totalidad de la terna propuesta, el Gobernador del Estado, el Consejo del Poder Judicial o el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, someterán una nueva en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuere rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Gobernador, el Consejo del Poder Judicial o el Pleno del supremo Tribunal de Justicia, según corresponda, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que exigen para tal efecto esta Constitución y la Ley.

**Guerrero:** Es facultad del Poder Legislativo discutir y aprobar, en su caso, en el improrrogable término de diez días a partir de que son recibidos los nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia hechos por el Gobernador. Si el Congreso no resuelve dentro del término antes citado, se tendrán por aprobados los nombramientos. Toda negativa de aprobación deberá estar fundada y aprobada por el Congreso. En tal caso el Gobernador hará nombramiento en favor de persona distinta de la rechazada, hasta quedar definitivamente integrado el Tribunal.

**Hidalgo:** Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Fiscal Administrativo, serán nombrados por el Gobernador del Estado con la aprobación del Congreso o de la Diputación Permanente, en su caso, en los términos de esta Constitución.

**Jalisco:** Para la elección de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura, previa convocatoria realizada por el Congreso del Estado a la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, someterá a consideración del Congreso del Estado una lista de candidatos que contenga, cuando menos, el doble del número de magistrados a elegir, remitiendo los expedientes para acreditar que los ciudadanos propuestos cumplen con los requisitos establecidos en el presente capítulo y tienen aptitud para ocupar dicho cargo. El Congreso del Estado, por acuerdo de las dos terceras partes de los diputados presentes, elegirá al Magistrado que deba cubrir la vacante, dentro de un término improrrogable de treinta días. En caso de que el Congreso no resolviera dentro de dicho término, se entenderá que rechaza la totalidad de los candidatos propuestos. En caso de que el Congreso rechace la totalidad de los candidatos propuestos, el Consejo de la Judicatura someterá una nueva propuesta integrada por personas distintas a la inicial, en los términos de este artículo. En igualdad de circunstancias, los nombramientos de magistrados serán hechos preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes, en otras ramas, de la profesión jurídica.

**Michoacán:** La elección, reelección o privación del encargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, se hará por el Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, a propuesta del Consejo del Poder Judicial.

**Morelos:** Sus nombramientos serán hechos por el Gobernador y sometidos a la aprobación del Congreso Local, el que decidirá al respecto dentro del improrrogable término de tres días; si no resolviera en dicho plazo, se tendrán por aprobados. Sin la aprobación expresa o tácita del Congreso, los magistrados no podrán tomar posesión de sus cargos. En el caso de que la cámara no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de una misma vacante, el Gobernador hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos desde luego como provisional y que será sometido a la consideración del Congreso en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

**Nayarit:** Para designar a cada uno de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el Gobernador del Estado someterá una terna a consideración de la Cámara de Diputados la cual, previa comparecencia de las personas propuestas, elegirá al Magistrado que deba cubrir la vacante. La elección se hará por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, dentro del improrrogable término de treinta días. Si el Congreso no resolviera dentro de ese plazo, ocupará el cargo de Magistrado la persona que, dentro de dicha terna, designe el Gobernador del Estado. Si la Legislatura rechazare la totalidad de la terna propuesta, el Gobernador del Estado someterá a su consideración una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de esa terna designe el Gobernador del Estado.

**Nuevo León:** Elección de magistrados del Tribunal Superior de Justicia: Es facultad del Gobernador someter a la aprobación del Congreso del Estado, la propuesta que le presente respecto a los cargos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Presidente de la Comisión Estatal

de Derechos Humanos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXII, 98 y 99 de esta Constitución. **Oaxaca:** Todos los Magistrados serán nombrados por el Gobernador del Estado y ratificados dichos nombramientos dentro del plazo improrrogable de diez días por la Legislatura del Estado". Los nombramientos se den aun cuando la legislatura no apruebe las propuestas presentadas por el Ejecutivo, que a la letra establece: "si [el legislativo] no resolviere dentro de dicho plazo, se tendrán por ratificados. En el caso de que no los ratifique, el Gobernador hará nuevo nombramiento y si también se niega la ratificación, hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos inmediatamente, a reserva de obtener la ratificación en el siguiente período ordinario de sesiones. **Puebla:** El Tribunal Superior de Justicia estará integrado por el número de Magistrados propietarios y suplentes que fije la ley, los que serán nombrados por el Congreso, a propuesta en terna del Ejecutivo. **Querétaro:** El Tribunal Superior de Justicia se compondrá por lo menos de cinco magistrados propietarios y cinco supernumerarios, que serán elegidos cada tres años por la Legislatura del Estado, dentro de los ocho días siguientes a la instalación de ésta. **Quintana Roo:** Serán designados conforme al siguiente procedimiento: El Gobernador del Estado someterá una terna a la consideración del Congreso del Estado, quien previa comparecencia de las personas propuestas, hará la designación correspondiente mediante el voto de las dos terceras partes de sus miembros, dentro del plazo de quince días naturales. Si el Congreso del Estado no resolviere en el término señalado, rechace la terna o no alcance la votación requerida, el Gobernador, dentro de los quince días posteriores, propondrá una nueva terna. Si presentada la segunda terna, El Congreso del Estado la rechaza, se abstiene de resolver, o no reúne la votación requerida dentro del plazo señalado en la fracción I del presente artículo, se llevará a cabo la aprobación mediante el voto secreto de cuando menos la mitad más uno de los diputados asistentes a la sesión; de no reunirse esta votación, el Gobernador, dentro de los quince días posteriores a la celebración de la sesión, realizará la designación de entre los integrantes de la segunda terna. **San Luis de Potosí:** Los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán designados conforme al siguiente procedimiento: serán nombrados por el Congreso del Estado de una terna propuesta por el Gobernador. **Sinaloa:** Serán electos por el Congreso del Estado o por la Diputación Permanente, de una terna que le presente el Consejo de la Judicatura. La elección se hará en escrutinio secreto. **Sonora:** Los nombramientos de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia serán hechos por el Gobernador del Estado, preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad dentro del Poder Judicial o entre las que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes, en otras ramas, de la profesión jurídica. Dichos nombramientos serán sometidos a la aprobación del Congreso, el que otorgará o negará esta aprobación dentro del término, de tres días. Si el Congreso no resolviera dentro de dicho término, se tendrán por aprobados los nombramientos. Sin aprobación expresa o tácita no se podrá tomar posesión del cargo. En el caso de que el Congreso no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de la misma vacante, el Gobernador hará un tercer nombramiento que surtirá sus efectos desde luego, como provisional, y que será sometido a la aprobación del Congreso en el siguiente período ordinario de sesiones. **Tabasco:** Los Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia se elegirán en la forma siguiente: El Consejo de la Judicatura, encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, siguiendo el procedimiento de selección que su propia Ley Orgánica establezca, propondrá cinco candidatos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, quien de entre ellos, formulará una terna la cual enviará al Congreso, para que previa comparecencia de éstos ante la comisión correspondiente, designe a un Magistrado con la aprobación de las dos terceras partes de los diputados presentes. En un término de quince días hábiles, el Congreso deberá resolver y elegir entre los propuestos de la terna y lo comunicará al Consejo de la Judicatura. De no hacerlo, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, elegirá al Magistrado dentro de los de la terna, por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes de número. **Tamaulipas:** Los magistrados serán electos por el voto de por lo menos la dos terceras partes de los diputados presentes del Congreso del estado. Los magistrados serán propuestos al Congreso por el gobernador del estado. **Tlaxcala:** Los magistrados serán nombrados por el Congreso, con la votación de las dos terceras partes del total de los diputados que integren la Legislatura, tomando como base el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo anterior y lo dispuesto en la fracción XXVII del artículo 54 de esta Constitución. Cuatro meses antes de que concluya el período por el que fueron nombrados los magistrados, el Congreso en sesión del pleno constituirá una comisión de evaluación integrada por seis diputados que realizará las acciones siguientes: Emitir una convocatoria dirigida a las instituciones, asociaciones y sociedad en general para que aporten dentro de los primeros veinte días a su publicación los elementos sobre la actuación de los magistrados. En el mismo término solicitará a la Institución del Ministerio Público, Comisión Estatal de Derechos Humanos, y Procuraduría General de la República, que rindan un informe si en el caso existiera algún expediente sobre las responsabilidades de los evaluados. Así mismo se analizarán los informes anuales que rindan los magistrados en términos de lo que se establezca en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Con los resultados obtenidos, la comisión de evaluación dará vista por el término de quince días hábiles a los magistrados involucrados a fin de que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga y aporten pruebas. Transcurrido dicho término, la comisión de evaluación emitirá un proyecto individualizado por cada magistrado evaluado, que se presentará al pleno del Congreso, quien con base en los resultados de la evaluación analizará y decidirá si ratifica o no a los magistrados. **Veracruz:** Los magistrados serán nombrados por el Congreso, a propuesta del Gobernador del Estado, con la aprobación de las dos terceras partes del total de sus integrantes. En los recesos del Congreso, la Diputación Permanente hará el nom-

bramiento, con carácter provisional, en tanto aquél se reúne y da la aprobación definitiva. **Yucatán:** Es facultad del Congreso del Estado nombrar a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia. **Zacatecas:** Los nombramientos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán hechos por el Gobernador y sometidos a la aprobación de la Legislatura del Estado, la que otorgará o denegará esta aprobación dentro del improrrogable término de diez días. Si la Legislatura no resolviera dentro de dicho término, se tendrán por aprobados los nombramientos. Sin la aprobación de la Legislatura no podrán tomar posesión los Magistrados nombrados por el Gobernador. En el caso de que la Legislatura no apruebe dos nombramientos sucesivos respecto de la misma vacante, el Gobernador hará un tercer nombramiento, que surtirá sus efectos desde luego como provisional y que será sometido a la aprobación de la Legislatura en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

- 4 Leyes Estatales de Acceso a la Información: Aguascalientes 30/07/2002, Baja California 25/07/2005. Baja California Sur 23/02/2005. Campeche 30/06/2005. Chiapas 28/08/2007. Chihuahua 10/10/2005. Coahuila 8/10/2003. Colima 28/02/2003. Distrito Federal 18/03/2003. Durango 25/02/2003. Guanajuato 28/07/2003. Guerrero 29/09/2005. Hidalgo 18/12/2006. Jalisco 20/12/2001. Estado de México 18/03/ 2004. Michoacán 2/08/2003. Morelos 25/08/2003. Nayarit 27/05/2004. Nuevo León 20/12/2002. Oaxaca 28/02/2008. Puebla 22/07/2004. Querétaro 8/08/2002. Quintana Roo 13/05/2004. San Luis Potosí 13/03/2003. Sinaloa 23/04/2002. Sonora 22/02/2005. Tabasco 11/12/2007. Tlaxcala 5/08/2004. Tamaulipas 24/11/2004. Veracruz 21/05/2004. Yucatán 18/05/2004. Zacatecas 7/07/ 2004.
- 5 En México, a nivel nacional y en la mayoría de las entidades federativas, no se cuenta aún con una legislación especial sobre el ejercicio de *hábeas data* o protección a los datos personales; no obstante, diversas legislaciones secundarias han suplido esa ausencia, que de un modo u otro, tutelan el ejercicio del *hábeas data*. Del conjunto de leyes aludidas, en primer término se mencionan las leyes de transparencia y/o de acceso a la información pública, que cada entidad federativa ha emitido con sus distintas denominaciones. Los únicos Estados del país que cuentan con una legislación exclusiva en materia de protección de datos personales, son Colima, Guanajuato, Oaxaca y el Distrito Federal, mientras que los demás estados mencionan tal derecho en sus leyes de acceso a la información pública; destacando que las legislaciones de los Estados de Coahuila, Morelos y Tlaxcala, incluso en las denominaciones de sus leyes respectivas, aluden el derecho a la protección de los datos personales; por otra parte, Querétaro es el único Estado que no contempla en su legislación –Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro– la protección de datos personales y menos aún el derecho o acción de *hábeas data*. De las 32 leyes de transparencia consultadas, en 17 de ellas se contempla un capitulado especial donde se especifica la protección de datos personales: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En nueve de ellos no contemplan un capitulado especial para el tratamiento de los datos personales pero los contemplan como “información confidencial”: Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Querétaro. Aquellas entidades federativas que en su legislación han introducido explícitamente el derecho de *hábeas data*, son Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas. Dos entidades han logrado emitir una Ley de Protección de Datos Personales: Colima y Guanajuato, que fueron aprobadas el 21 de junio de 2003 y el 19 de mayo de 2006, respectivamente.
- 6 Nuestra Democracia. Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo y Secretaría General De La Organización De Los Estados Americanos.
- 7 La educación secundaria es el tercero y último nivel que conforma a la educación básica. Se cursa en tres grados y es de carácter propedéutica, es decir, necesaria para ingresar al nivel medio superior. Se imparte en los servicios de secundaria general, telesecundaria, secundaria técnica y para trabajadores. Al igual que la primaria, la educación secundaria también es de carácter obligatorio.
- 8 La Ley General de Educación de 1993 distribuyó a los estados las atribuciones relacionadas con educación inicial, básica, normal, indígena y especial, que anteriormente eran de carácter federal. A partir de ese año los Gobiernos estatales crearon secretarías o institutos relacionados con la educación. Sin embargo, los sistemas educativos en algunos estados son todavía altamente dependientes de los recursos federales. No obstante, debe señalarse que hay 12 estados, entre los que se encuentran Baja California, el Estado de México, Michoacán, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Nuevo León, que gastan una buena parte de sus respectivos presupuestos de egresos en el financiamiento de sus propios sistemas de educación básica. La única entidad federativa en la que no se ha descentralizado el sistema educativo es el Distrito Federal. Aún existe en la Secretaría de Educación Pública (SEP) una Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, que ejerce las atribuciones educativas de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, que son los que tienen el mayor peso para las finanzas de todas las entidades. De igual forma, el artículo 16 de la Ley General de Educación establece que los servicios de educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica serán prestados en el Distrito Federal, por la SEP. Por ende, el gasto del Gobierno del Distrito Federal en educación con recursos propios es muy pequeño, ya que prácticamente todo el gasto educativo se realiza con recursos federales.
- 9 Distribución del Ingreso y Desigualdad en México: Un Análisis Sobre La ENIGH 2000 – 2006. Cámara de Diputados Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. CEFP/009/2008.

- 10 <http://espanol.doingbusiness.org/~//media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB14-Mexico-spanish.pdf>
- 11 En los últimos 20 años, los gobiernos estatales de México se han transformado de manera radical. En contraposición con el "federalismo centralizado" que caracterizó al país por muchos años, hoy en día los estados gozan de un mayor margen de autonomía para tomar decisiones que atañen a su territorio y población. Lo anterior es resultado de dos importantes procesos de cambio que iniciaron en la década de los 80. El primero fue la descentralización de responsabilidades y servicios del gobierno federal hacia los estados en los primeros años de aquella década. El segundo proceso fue el pausado incremento de la competencia electoral a nivel local. La "devolución" de responsabilidades (y recursos) hacia los estados se intensificó durante la década de los 90 con la creación, en 1998, de los "Fondos de aportaciones federales a entidades federativas y municipios" conocido como el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Cuando fue creado, el Ramo 33 incluía solo cinco fondos (educación básica y normal, salud, infraestructura social y fortalecimiento de los gobiernos municipales) a los que se han agregado cuatro más (aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y fortalecimiento de las entidades federativas). Desde su inicio, los fondos federales constituyen la fuente de ingresos más importante para los estados y representan uno de los principales rubros de gasto e inversión del gobierno federal. La transferencia de responsabilidades y recursos hacia los estados ha incrementado el margen de decisión de los gobiernos estatales; sin embargo, este incremento en capacidades no se ha transformado en un ejercicio "más eficaz y eficiente" de los gobiernos locales y tampoco parece haber modificado las dinámicas de gestión a nivel local. Prevalecen en los estados deficiencias en la provisión de bienes y servicios públicos y también áreas de opacidad en el manejo de los recursos. Pocas han sido las iniciativas contundentes de los gobiernos locales por alterar este patrón. De hecho, en reconocimiento a la falta de control sobre el uso adecuado de los recursos de procedencia federal, el Congreso de la Unión aprobó –a iniciativa del Ejecutivo Federal– una reforma constitucional que obliga a las legislaturas estatales a ajustar el marco normativo para garantizar una metodología similar en la gestión de los recursos y para procurar que las instituciones encargadas de controlar los recursos públicos a nivel local cumplieran con estándares mínimos.
- 12 <http://imco.org.mx/indices/indice-de-informacion-presupuestal-estatal-2014/>
- 13 Gobierno del Estado de Aguascalientes, Secretaría de Seguridad Pública: <http://www.aguascalientes.gob.mx/SSP/dgpdypc%20programas.aspx>
- 14 La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2014/11/alcalde-capitalino-de-acuerdo-con-estrategia-de-seguridad-de-pena-nieto/>
- 15 Instituto para la Economía y la Paz, *Índice de Paz México 2015*, pp. 9 y 19.
- 16 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 17 Central Política, Número anual de extorsiones a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/100>; Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96>; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 18 Instituto para la Economía y la Paz, *Índice de Paz México 2015*, p. 61.
- 19 H. Congreso del Estado de Aguascalientes: <http://www.congresoags.gob.mx/congresoags/diputadosgrafica.php>
- 20 Instituto Electoral Estatal de Aguascalientes: <http://www.ieeags.org.mx/index1.php?iee=resultadoelectorales&mod=verproceso&anio=7>
- 21 Reforma, 3 julio 2014, [http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=277478&\\_ec\\_=1](http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=277478&_ec_=1)
- 22 El Sol del Centro, 27 febrero 2014, <http://www.oem.com.mx/elsoldelcentro/notas/n3305807.htm>
- 23 Reforma, 7 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=160276&md5=566d04397bc75d057369fd5eeace559d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 24 Reforma, 29 noviembre 2014, Nacional, "Advierten riesgos de reforma penal".
- 25 Reforma, 18 marzo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=182005&v=2> Zona Franca, 18 marzo 2014, <http://zonafranca.mx/revelan-red-de-moches-de-alberto-villareal-para-financiar-campana-de-gustavo-madero-se-extendia-hasta-aguascalientes/>
- 26 Reforma, 28 de diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=277478>
- 27 Central Política. Porcentaje de la población que cree que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2013, <http://centralpolitica.mx/node/206>
- 28 Reforma, 6 enero 2014, Estados, "Eligen Ombudsman en Aguascalientes".
- 29 Reforma, 5 febrero 2014, Estados, "Protestan contra reforma fiscal".

- 30 El Norte, 20 noviembre 2014, <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=398292>
- 31 *El Universal*, 9 octubre 2014, <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/guanajuato-aguascalientes-slp-y-zacatecas-se-suman-a-marcha-1044661.html> *La Jornada Aguascalientes*, 31 octubre 2014, <http://www.lja.mx/2014/10/en-aguascalientes-marcharan-mil-500-alumnos-por-los-normalistas-de-ayotzinapa/>
- 32 Banamex, *México Actividad Económica Regional*, julio 2014.
- 33 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 34 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 35 Pro México, Mapa de Inversión en México Aguascalientes, [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_AGUASCALIENTES\\_vf.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_AGUASCALIENTES_vf.pdf)
- 36 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 37 <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Mexico-Peace-Index-2015-Spanish-Report.pdf>
- 38 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_bc.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_bc.pdf)
- 39 <http://proyectojusticia.org/wp-content/uploads/2014/11/ReportedeHallazgos2014.pdf>
- 40 <http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2013/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20GOBERNADOR%20POR%20SECCION%202013.pdf>
- 41 [http://www.congresobc.gob.mx/www/index\\_parlam.html](http://www.congresobc.gob.mx/www/index_parlam.html)
- 42 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_bcs.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_bcs.pdf)
- 43 [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_BAJA\\_SUR\\_vfi.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_BAJA_SUR_vfi.pdf)
- 44 [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores)
- 45 *Reforma*, "Rebasan daños por 'Odile' 7mmdp", 7/10/14.
- 46 *Reforma*, "Lanzarán campaña por Los Cabos en EU", 1/10/14.
- 47 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_camp.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_camp.pdf)
- 48 <http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2009/comp gob2009.pdf>
- 49 [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/CAM\\_61.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/CAM_61.htm)
- 50 *Reforma* "Reabre disputa QR-Campeche por límites", 27/02/14.
- 51 <http://www.elsur.mx/noticia/89831/que-maestros-campechanos-estan-listos-para-reforma-educativa>
- 52 <http://www.elsur.mx/noticia/94592/reitera-fob-respaldo-del-estado-a-reforma-educativa>
- 53 *Reforma* "Protestan maiceros en Campeche", 10/01/14.
- 54 *Reforma* "Retiran cañeros protesta en Campeche", 19/11/14.
- 55 *Reforma* "Protestan campesinos en Campeche", 11/04/14.
- 56 *Reforma* "Repelen pescadores operativo federal", 28/08/14.
- 57 *Reforma* "Lanzan piloto en Campeche por energética", 26/11/14.
- 58 *Reforma* "Obtienen más para proyectos", 5/10/14.
- 59 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_chis.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_chis.pdf)
- 60 *Reforma* "Alistan renuncia contra Manuel Velasco", 2/01/14.
- 61 *Reforma* "Estiman en 110 mdp difusión de Velasco", 8/01/14.
- 62 *Reforma* "Piden a Velasco transparentar publicidad", 8/01/14.
- 63 *Reforma* "Libra sanción Velasco por promoción", 22/01/14.
- 64 *Reforma* "'Pierde' Juan Sabines fondos por 48 mdp", 23/02/14.
- 65 *Reforma* "Acusan a sabinistas de desviar 293 mdp", 16/04/14.
- 66 *Reforma* "Fallan en Chiapas con Cuentas Públicas", 14/05/14.
- 67 *Reforma* "Pide Chiapas abrogar ley antimarchas", 1/08/14.

- 68 *Reforma* "Anuncia CNTE movilizaciones en Chiapas", 4/03/14.
- 69 *Reforma* "Protestan contra reformas en Chiapas", 18/03/14.
- 70 *Reforma* "liberan cafetaleros oficinas públicas" 20/11/14.
- 71 *Reforma* "Falta gobernabilidad en Selva Lacandona", 27/5/14.
- 72 *Reforma* "Toman Alcaldía de San Cristóbal" 24/10/14.
- 73 [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_CHIAPAS\\_vf.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_CHIAPAS_vf.pdf)
- 74 Gobierno del Estado de Chihuahua, *Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016* y [http://transparencia.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION\\_VII/fge/CE\\_617CC\\_62692.pdf](http://transparencia.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_VII/fge/CE_617CC_62692.pdf)
- 75 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19 y 89.
- 76 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 77 Central Política, Número anual de extorsiones a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/100>; Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96>; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 78 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, p. 61.
- 79 *Red Política*, 1º enero 2014, <http://www.redpolitica.mx/nacion/calendario-electoral-que-se-eligen-en-2013/> H. Congreso del Estado de Chihuahua <http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/fracciones.php>
- 80 Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, [http://www.ieechihuahua.org.mx/\\_estad%C3%ADsticaselectorales](http://www.ieechihuahua.org.mx/_estad%C3%ADsticaselectorales)
- 81 *Debate*, 17 junio 2014, <http://www.debate.com.mx/mexico/Los-estados-mas-corruptos-de-Mexico-20140617-0039.html> y *Central Política*, Porcentaje de la población que cree que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2013, <http://centralpolitica.mx/node/206>
- 82 Zócalo Saltillo, 30 septiembre 2014, <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/denuncian-a-gobernador-de-chihuahua-por-fraude-1412116399> *Norte Digital* <http://nortedigital.mx/solicitan-a-pena-investigar-a-duarte/>
- 83 *Reforma*, 1º abril 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=191323>
- 84 *Reforma*, 9 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=282978>
- 85 *Reforma*, 29 noviembre 2014, Nacional, "Advierten riesgos de reforma penal".
- 86 *Reforma*, 2 mayo 2014, Estados, "Ignoran estados plan contra discriminación".
- 87 *Reforma*, 23 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=294760>
- 88 *Reforma*, 12 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=392044>
- 89 *Central Política*, Número de expedientes de quejas registrados por la CNDH por estado, 2012-2014, <http://centralpolitica.mx/node/81>
- 90 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 91 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 92 *Doing Business*, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 93 NNC, 13 diciembre 2014, <http://www.nnc.mx/notas/1418490678.php>
- 94 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 95 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_col.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_col.pdf)
- 96 *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Acuerdo por el que se aprueba el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2013-2018, 21 octubre 2014, No. 1969 Bis.
- 97 *CNN Noticias*, 18 febrero 2013, <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/02/18/los-gobernadores-acuerdan-ante-pena-respaldar-el-mando-unico-policial>
- 98 Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) [http://www.ssp.df.gob.mx/participacion\\_ciudadana.html](http://www.ssp.df.gob.mx/participacion_ciudadana.html)
- 99 Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) <http://www.ssp.df.gob.mx/resultados.html> Página ciudadana, 5 mayo 2014, <http://www.paginaciudadana.com/mancera-da-a-conocer-nueva-estrategia-de-seguridad-para-la-cdmx/>

- 100 Central Política, Número anual de extorsiones a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/100>; Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96>; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 101 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 102 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, p. 61.
- 103 *Integralia*, Reporte Legislativo 2 de la ALDF, VI Legislatura, 2012-2013. <http://www.integralia.com.mx/content/publicaciones/004/RL%20ALDF%202.pdf> IEDF, Resultados de las elecciones 2012, <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=2&ambito=1&title=>
- 104 Encuesta Grupo Reforma, 30 julio 2014, "Acecha MORENA en el D.F.", <http://gruporeformablogs.com/encuestas/?p=4848> El Norte, 6 diciembre 2014, <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=412298>
- 105 *Reforma*, 7 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=412697>
- 106 *Reforma*, 13 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=418167&v=3>
- 107 *Reforma*, 16 diciembre 2014, Ciudad, "Queda D.F. sin Reforma".
- 108 *Reforma*, 17 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=421417>
- 109 *Reforma*, 21 septiembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=346000>
- 110 *Reforma*, 8 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=413243>
- 111 El Debate, 17 junio 2014, <http://www.debate.com.mx/mexico/Los-estados-mas-corruptos-de-Mexico-20140617-0039.html>
- 112 Central Política, Número de expedientes de quejas registrados por la CNDH por estado, 2012-2014, <http://centralpolitica.mx/node/81>
- 113 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 114 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 115 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 116 CONEVAL 2015, Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 117 Ayuntamiento de Durango, [http://www.municipiodurango.gob.mx/es/publicaciones/durango\\_destaca\\_con\\_policia\\_de\\_proximidad\\_social](http://www.municipiodurango.gob.mx/es/publicaciones/durango_destaca_con_policia_de_proximidad_social) *El Sol de Durango*, 10 septiembre 2014, <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3532870.htm>
- 118 H. Congreso del Estado de Durango, 28 noviembre 2014, [http://congresodurango.gob.mx/es/publicaciones/aprueba\\_congreso\\_nueva\\_ley\\_de\\_seguridad\\_publica\\_Secretaria\\_de\\_Seguridad\\_Publica\\_del\\_Estado\\_de\\_Durango](http://congresodurango.gob.mx/es/publicaciones/aprueba_congreso_nueva_ley_de_seguridad_publica_Secretaria_de_Seguridad_Publica_del_Estado_de_Durango)  
[http://seguridad.durango.gob.mx/es/sectorial\\_seguridad](http://seguridad.durango.gob.mx/es/sectorial_seguridad)
- 119 *El Siglo de Durango*, 29 enero 2014, <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/489280.la-nzan-nuevo-plan-antiplagios.html>
- 120 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19, 61 y 89.
- 121 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 122 Central Política. Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 123 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 124 *El Siglo de Durango*, 1º septiembre 2013, <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/458974.asi-se-conforma-la-nueva-legislatura.html> Instituto Electoral de Durango IEPCO, [http://www.iepcdgo.org.mx/estadisticas\\_electorales.php](http://www.iepcdgo.org.mx/estadisticas_electorales.php)
- 125 *Proceso*, 29 marzo 2014, <http://www.proceso.com.mx/?p=368403> *Reforma*, 25 marzo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=185641&v=2>
- 126 Central Política, Porcentaje de la población que cree que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2013, <http://centralpolitica.mx/node/206>
- 127 *La Prensa*, 20 diciembre 2014, <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3646893.htm>

- 128 Reforma, 21 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=160276&md5=566d04397bc75d057369fd5eeace559d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 129 *El Siglo de Durango*, 13 julio 2014, <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/527769.requisito-para-ser-diputado-saber-leer-y-escribir.html>
- 130 Reforma, 29 noviembre 2014, Nacional, "Advierten riesgos de reforma penal".
- 131 Reforma, 23 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=294760>
- 132 Reforma, 22 octubre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=373174>
- 133 CNN México, 27 octubre 2014, <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/10/27/normalistas-toman-4-medios-de-durango-y-bloquean-sus-transmisiones>
- 134 Zócalo, 13 septiembre 2014, <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/tunden-por-homofobia-a-esposa-de-gobernador-1410589965>
- 135 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 136 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 137 Reforma, 13 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=417898>
- 138 *Doing Business*, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 139 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 140 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 141 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_gto.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_gto.pdf)
- 142 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_gro.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_gro.pdf)
- 143 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_hgo.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_hgo.pdf)
- 144 Gobierno del Estado de Jalisco, <http://www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias/14194>
- 145 *La Jornada*, 6 noviembre 2014, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/11/06/asesinan-a-presidente-con-licencia-de-comite-municipal-de-jilotlan-jalisco-8458.html>
- 146 *Milenio*, 9 agosto 2014, [http://www.milenio.com/policia/pornografia\\_infantil-Policia\\_Federal-detenciones\\_por\\_pornografia\\_0\\_350965045.html](http://www.milenio.com/policia/pornografia_infantil-Policia_Federal-detenciones_por_pornografia_0_350965045.html)
- 147 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19 y 89.
- 148 Central Política, Número anual de extorsiones a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/100>; Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96>; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 149 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 150 Central Política, Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 151 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, p. 61.
- 152 *La Jornada Jalisco*, 5 julio 2012, <http://lajornadajalisco.com.mx/2012/07/analisis-de-los-resultados-electorales/> Informador, 1º noviembre 2012, <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/414807/6/queda-instalada-lx-legislatura-de-jalisco.htm>
- 153 Reforma, 25 junio 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=270528&md5=b25afa345ecf9dd12c37a09b0fcc2164&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 154 Reforma, 2 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=277074&urlredirect=>
- 155 Reforma, 22 julio 2014, Estados, "Hacen Papá-gobierno"; Reforma, 22 julio 2014, Nacional, "Advierte PRI riesgos en comicios 2015"; Reforma, 24 julio 2014, Estados, "Crítica Alfaro injerencia de papá del Gobernador".
- 156 Reforma, 9 mayo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=236093>

- 157 *Reforma*, 10 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=389458>
- 158 *Reforma*, 6 diciembre 2014, <http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=415057&urlredirect=http%3A%2F%2Fwww.negociosreforma.com%2Faplicaciones%2Farticulo%2Fdefault.aspx%3Fid%3D415057>
- 159 *Reforma*, 21 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=160276&md5=566d04397bc75d057369fd5eeace559d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 160 *Reforma*, 29 noviembre 2014, Nacional, "Advierten riesgos de reforma penal".
- 161 Página 24 Jalisco, 22 febrero 2014, <http://pagina24jalisco.com.mx/local/2014/02/22/el-cacizgo-de-los-barba-se-ha-vuelto-parte-del-folclor-de-tlaquepaque/>
- 162 *Crónica Jalisco*, 11 junio 2014, <http://www.cronicajalisco.com/notas/2014/17439.html> La Jornada, 20 junio 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/21/estados/026n1est>
- 163 *Reforma*, 23 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=294760>; *Reforma*, 23 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=295115>
- 164 *Reforma*, 22 octubre, 2014, [www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=373174](http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=373174)
- 165 *Reforma*, 26 diciembre 2014, Nacional, "Van 500 detenidos en manifestaciones".
- 166 *Central Política*, Número de expedientes de quejas registrados por la CNDH por estado, 2012-2014, <http://centralpolitica.mx/node/81>
- 167 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 168 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 169 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es) *Doing Business*, Banco Mundial. 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 170 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 171 CONEVAL, Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 172 *Reforma*, 31 marzo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=191344>
- 173 Edomex Informa, Seguridad y Justicia, <http://edomexinforma.com/seguridadyjusticia/estrategiacoordinadaseguridadedomex/>
- 174 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19, 61.
- 175 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 176 Central Política, Número anual de extorsiones a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/100> Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96> Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 177 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 178 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 179 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 180 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 181 Instituto Electoral del Estado de México, IEEM, [http://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_ele.html](http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_ele.html)
- 182 *Reforma*, 31 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=429837&v=2>
- 183 *CNN México*, 10 julio 2014, <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/07/10/hay-3-nuevos-partidos-politicos-en-mexico-pero-quienes-son>
- 184 *El Norte*, 30 diciembre 2014, <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=428664>
- 185 *Reforma*, 19 junio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=265449>
- 186 *El Financiero*, 22 mayo 2014, <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/eruviel-toma-protesta-a-los-nuevos-integrantes-de-su-gabinete.html> y Plana Mayor, 25 junio 2014, <http://planama->

- yor.com.mx/se-empodera-grupo-ecatepec-en-gabinete-de-eruviel-anuncian-andanada-de-cambios/
- 187 *Reforma*, 21 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=160276&md5=566d04397bc75d057369fd5eeace559d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe> y AM, 12 marzo 2014, <http://www.am.com.mx/leon/mexico/cumplen-entidades-cambios-educativos-92068.html>
- 188 *Reforma*, 29 noviembre 2014, Nacional, "Advierten riesgos de reforma penal".
- 189 *Debate*, 17 junio 2014, <http://www.debate.com.mx/mexico/Quieres-una-noche-en-La-Vecindad-de-El-Chavo-20151108-0035.html>
- 190 Central Política, Porcentaje de la población que cree que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2013, <http://centralpolitica.mx/node/206>
- 191 *Reforma*, 30 junio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=275132>
- 192 Mural, 1º julio 2014, <http://www.mural.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=275968&md5=36096688ec16ab89fdc2fce1811dd7df&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 193 *Reforma*, 30 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=428644> *Reforma*, 31 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=429864>
- 194 *Reforma*, 8 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=413735>
- 195 *La Jornada*, 19 septiembre 2014, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/19/de-ser-cierto-caso-tlatlaya-201cseria-una-de-las-mas-graves-masacres-hrw-3279.html>
- 196 AM, 12 marzo 2014, <http://www.am.com.mx/leon/mexico/cumplen-entidades-cambios-educativos-92068.html>
- 197 *Reforma*, 23 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=294760>
- 198 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 199 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 200 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 201 *Doing Business*, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 202 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 203 CONEVAL 2015, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 204 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_mich.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_mich.pdf)
- 205 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_mor.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_mor.pdf)
- 206 *Reforma*, "Nombran a Capella titular de SSP-Morelos", 6/1/14.
- 207 Gobierno del Estado de Nayarit, Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, Periódico Oficial, Tomo CXC, No. 037, Tiraje 080, 19 marzo 2012.
- 208 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19 y 89.
- 209 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 210 Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96>; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 211 Central Política, Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 212 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 213 *El Universal*, Red Política, 9 enero 2014, <http://www.redpolitica.mx/estados/nayarit-abre-elecciones-de-2014-candidatos-independientes>
- 214 *Reforma*, 19 junio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=265251>
- 215 *La Jornada*, 20 septiembre 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/20/estados/030n2est>

- 216 *El Sol de Nayarit*, 14 julio 2014, <http://www.elsoldenayarit.mx/politica/28221-lista-completa-de-los-diputados-que-integraran-la-proxima-legislatura-en-nayarit>
- 217 *Noticias Terra*, 6 julio 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/elecciones-2014-conoce-resultados-electorales-preliminares,83d69b0e7ed07410VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>
- 218 *La Jornada*, 3 junio 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/03/estados/034n3est>
- 219 *Reforma*, 18 junio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=264283>
- 220 *El Universal*, 4 julio 2014, <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/separa-delegada-sedesol-nayarit-1021191.html>
- 221 *El Siglo de Torreón*, 8 julio 2014, <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1013950.gana-alcaldia-politico-que-robo-poquito.html>
- 222 *La Jornada Jalisco*, 20 agosto 2014, <http://lajornadajalisco.com.mx/2014/08/exigen-wixarikas-restitucion-de-10-mil-hectareas-invasadas-por-ganaderos/>
- 223 *Reforma*, 18 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=422299>
- 224 *Reforma*, 25 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=402058>
- 225 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 226 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 227 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 228 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 229 *Doing Business*, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 230 Gobierno de Oaxaca, 29 enero 2014, <http://www.oaxaca.gob.mx/gobierno-de-oaxaca-se-suma-la-%C2%A0estrategia-nacional-antisequestro-gabino-cue/>
- 231 Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca, 14 julio 2011, <http://www.oaxaca.gob.mx/presenta-gabino-cue-plan-sectorial-de-seguridad-publica-2011-2016/> y Gobierno de Oaxaca, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016, p. 99.
- 232 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19 y 61.
- 233 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 234 Central Política, Número anual de extorsiones a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/100>; Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96>; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 235 Central Política, Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 236 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 237 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), 4 mayo 2014, <http://www.ieepco.org.mx/index.php/comunicacion-social/boletines/556-concluye-jornada-electoral-extraordinaria-en-san-miguel-tlacamama-con-777-por-ciento-de-participacion.html>
- 238 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), Resultados electorales 2012-2013 <http://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/9-uncategorised/428-resultados-pe2013.html>
- 239 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), Resultados electorales 2012-2013 <http://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/9-uncategorised/428-resultados-pe2013.html>
- 240 *Reforma*, 10 marzo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=177033>
- 241 *Reforma*, 11 agosto 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=311178>
- 242 *Reforma*, 14 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=393336&Fuente=MD>
- 243 *Reforma*, 24 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=401797&sc=846>

- 244 *Reforma*, 28 septiembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=352106>
- 245 *Reforma*, 15 mayo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=233127>
- 246 *Noticias Terra*, 13 noviembre 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/se-deslinda-congreso-de-planton-de-cnte,fb233ef935ba9410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>
- 247 *Reforma*, 6 agosto 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=307491>
- 248 Enfoque Oaxaca, 17 julio 2014, <http://enfoqueoaxaca.com/galeria-de-fotos/vandalizan-maestros-el-hotel-fiesta-inn/>
- 249 *Reforma*, 31 octubre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=381667>
- 250 *Reforma*, 15 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=419390>
- 251 *Reforma*, 12 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=391965>
- 252 *Noticias Terra*, 4 diciembre 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/toman-normas-listas-emisoras-en-oaxaca,18e5657a4d61a410VgnCLD200000b1bf46d0RCRD.html>
- 253 *Reforma*, 7 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=387613>
- 254 *Noticias Terra*, 24 noviembre 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/cierran-maestros-tiendas-en-oaxaca,411dcc3c93e9410VgnCLD200000b1bf46d0RCRD.html>
- 255 *Oaxaca Quadratin*, 12 noviembre 2014, <https://oaxaca.quadratin.com.mx/Marchan-rector-y-estudiantes-de-la-UABJO-por-normalistas-de-Ayotzinapa/>
- 256 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 257 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 258 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 259 *Doing Business*, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 260 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 261 CONEVAL 2015, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 262 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19 y 61.
- 263 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 264 Central Política, Número anual de extorsiones a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/100> ; Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96>; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 265 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 266 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 267 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 268 *Milenio*, 7 julio 2014, [http://www.milenio.com/estados/pan-prd-nuava-alianza-elecciones-extraordinarias-en-puebla-roberto-ramirez\\_0\\_331166949.html](http://www.milenio.com/estados/pan-prd-nuava-alianza-elecciones-extraordinarias-en-puebla-roberto-ramirez_0_331166949.html)
- 269 Instituto Electoral del Estado de Puebla, <http://ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=memorias>
- 270 *El Universal*, 19 mayo, <http://m.eluniversal.com.mx/notas/estados/2014/puebla-fuerza-manifestaciones-1011455.html>
- 271 *Reforma*, 22 mayo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=239277>
- 272 *El mundo de Tehuacán*, 27 febrero 2014, <http://www.elmundodetehuacan.com/noticias/local/1295652-uh>
- 273 *Reforma*, 25 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=402185>
- 274 *La Jornada*, 24 octubre 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/24/estados/037n1est>

- 275 *Zócalo Saltillo*, 22 julio 2014, <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/piden-en-marcha-renuncia-de-moreno-valle-le-dicen-asesino-1406077592> *Reforma*, 22 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=293794> *Reforma*, 21 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=293116&sc=672>
- 276 *Reforma*, 18 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=396312&md5=d113f2a27988af7926df2b72ab9bb4b8&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 277 *Reforma*, 19 agosto 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=317605>
- 278 *Reforma*, 22 octubre del 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=373174>
- 279 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 280 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 281 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 282 *Doing Business*, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 283 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 284 CONEVAL 2015, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 285 *Reforma*, "Acusan en Querétaro presión por reforma", 10/6/14.
- 286 *Reforma*, "Homologa Querétaro ley electoral", 29/6/14.
- 287 *Reforma*, "Acusan violación de la ley educativa", 8/4/14.
- 288 *Reforma*, "Reconoce panista apoyo de Borgio", 15/2/14.
- 289 <http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3521431.htm>
- 290 *Reforma*, "Piden desalojar estancia del migrante", 23/4/14.
- 291 *Reforma*, "Crean en Querétaro escuela automotriz", 20/5/14.
- 292 *Reforma*, "Arma Querétaro Cluster médico", 2/6/14.
- 293 *Reforma*, "Generaría turismo médico 1,700 mdd.-IP", 19/8/24.
- 294 [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_QUERETARO\\_vf.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_QUERETARO_vf.pdf)
- 295 <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/crecio-16-la-inversion-extranjera-directa-en-queretaro-en-2014.html>
- 296 <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/capta-queretaro-800-mdd-de-inversion-extranjera-directa-en-este-2014.html>
- 297 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Quinana Roo, Gobierno del estado, pp. 88-90.
- 298 Diario Imagen Quintana Roo, 17 junio 2014, <http://diarioimagenqroo.mx/noticias/?p=64959>
- 299 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19, 61 y 89
- 300 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 301 Central Política, Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96> ; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 302 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 303 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 304 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 305 Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, <http://www.ieqroo.org.mx/web/index.php>
- 306 *Mural*, 3 marzo 2014, <http://www.mural.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=479574&md5=3c4eae3d9e92837e8c214eaa99839aa&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 307 *Reforma*, 9 septiembre, 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=335989>
- 308 *Reforma*, 12 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=391555>

- 309 La Jornada, 15 noviembre 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/15/estados/029n1est>  
Noticias Terra, 14 noviembre 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/reprochan-opacidad-en-deuda-de-qr,b4b9ac3bdc0b9410VgnCLD200000b1bf46d0RCRD.html>
- 310 Quintana Roo al Día, 25 agosto 2014, <http://quintanarooaldia.com/noticia/acusa-prd-a-gobernador-de-quintana-roo-de-hackear-su-web-/23710> Reforma, 27 junio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=272542&v=2>
- 311 Reforma, 27 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=426784>
- 312 El Norte, 4 junio 2014, <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=251103>
- 313 Noticaribe, 7 julio 2014, <http://noticaribe.com.mx/2014/07/07/aprueba-senado-punto-de-acuerdo-para-pedir-garantias-de-proteccion-a-yum-balam-y-regularizacion-del-ejido-holbox/>
- 314 Noticias Terra, 25 septiembre 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/alista-semanario-clonado-queja-ante-cidh,3eda088175ea8410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>
- 315 Luces del Siglo, 8 octubre 2014, <http://lucsdelsiglo.com/index.php/noticias/denuncian-nuevas-agresiones-de-borge/5177>
- 316 Noticias Net, 20 noviembre 2014, <http://www.noticiasnet.mx/portal/web/general/protestas/245682-paran-estados-ayotzinapa>
- 317 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 318 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 319 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 320 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 321 Business, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 322 [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_slp.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_slp.pdf)
- 323 Reforma "Dicen que SNTE redactó ley en Sonora", 23/5/14.
- 324 <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/15/954201>
- 325 Reforma "Estiman daños por derrame en mil 800 mdp", 2/10/2014.
- 326 Reforma "Exige Padrés atender omisiones por derrame", 10/9/14.
- 327 Reforma, "Emplaza la PROFEPA a Padrés por presa", 4/12/14.
- 328 Reforma "Piden padres de ABC justicia a Peña", 5/5/14.
- 329 Reforma "Van a CIDH por Guardería ABC", 27/10/14.
- 330 [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_SONORA\\_vfi.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_SONORA_vfi.pdf)
- 331 <http://mim.promexico.gob.mx/JS/MIM/InformacionEstatal/sectores/AERO/listaesp.pdf>
- 332 <http://mim.promexico.gob.mx/JS/MIM/InformacionEstatal/sectores/AUTO/listaesp.pdf>
- 333 <http://www.1economiasonora.gob.mx/sectores/minero>
- 334 Gobierno del Estado de Tabasco, Programa Sectorial de Seguridad Pública 2013-2018, p. 57.
- 335 La Verdad del Sureste, 21 marzo 2014, <http://www.la-verdad.com.mx/arriban-tabasco-unidades-antisequestro-pgr-pgj-48195.html>
- 336 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19 y 61.
- 337 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE)
- 338 Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96> ; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 339 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE)
- 340 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 341 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 342 La Jornada, 3 julio 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/03/estados/027n2est>
- 343 Percepción, 2 julio 2014, <http://www.percepcion.com.mx/columna/60165/plantea-navarrete-posible-alianza-del-prd-con-morena>

- 344 Reforma, 4 octubre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=358058>
- 345 Reforma, 7 abril 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=197242&v=2>
- 346 Noticias Terra, 4 diciembre 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/denuncian-en-tabasco-derroche-en-subsidios,0c0eede1f681a410VgnCLD200000b1bf46d0RCRD.html>
- 347 Reforma, 26 agosto 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=323191&md5=8ba3ae2364c78d1e162a72366d5b90bf&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 348 Milenio, 10 junio 2014, [http://www.milenio.com/estados/Aprueban\\_reforma\\_politica\\_en\\_Tabasco-crean\\_la\\_fiscalia\\_estatal-estara\\_en\\_el\\_cargo\\_9\\_anos\\_0\\_314968791.html](http://www.milenio.com/estados/Aprueban_reforma_politica_en_Tabasco-crean_la_fiscalia_estatal-estara_en_el_cargo_9_anos_0_314968791.html)
- 349 Reforma, 7 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=160276&md5=566d04397bc75d057369fd5eeace559d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 350 Reforma, 29 noviembre 2014, Nacional, "Advierten riesgos de reforma penal".
- 351 Tabasco Hoy, 14 agosto 2014, <http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=208299> La Jornada, 21 agosto 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/21/estados/033n2est>
- 352 El Universal, 31 marzo 2014, <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/tabasco-termina-el-paro-de-policias-94331.html>
- 353 Tabasco Hoy, 27 octubre 2014, <http://tabascohoy.com/2/notas/?ID=220008>
- 354 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 355 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 356 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 357 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 358 Doing Business, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 359 CONEVAL 2015, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 360 Gobierno de Tamaulipas, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, pp. 29-33.
- 361 Reforma, 13 mayo 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=230495>
- 362 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19, 61 y 89.
- 363 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 364 Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96> ; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 365 Reforma, 11 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=284683>
- 366 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 367 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 368 Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, <http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx> Noticias Terra, 8 julio 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/elecciones-2013-conoce-resultados-electorales-preliminares,e02d79b334bbf310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>
- 369 El Norte, 4 diciembre 2014, <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=410155>
- 370 Reforma, 7 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=160276&md5=566d04397bc75d057369fd5eeace559d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>  
El Universal, 20 enero 2014, <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/aprueban-la-reforma-politica-electoral-en-tamaulipas-980951.html>
- 371 Milenio, 26 mayo 2014, [http://www.milenio.com/policia/Gabinete-seguridad-evalua-estrategia-Tamaulipas-Gobernacion-Semar-Sedena-violencia-balacera-enfrentamiento-cartel\\_del\\_golfo-Los\\_Zetas\\_0\\_305969674.html](http://www.milenio.com/policia/Gabinete-seguridad-evalua-estrategia-Tamaulipas-Gobernacion-Semar-Sedena-violencia-balacera-enfrentamiento-cartel_del_golfo-Los_Zetas_0_305969674.html)
- 372 Reforma, 27 abril 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=215810>

- 373 El Norte, 1 septiembre 2014, <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=328287>
- 374 El Mañana, 14 diciembre 2014, <http://www.elmanana.com/exigenatamaulipasindagarsobornos-2742525.html>
- 375 SDP Noticias, 26 noviembre 2014, <http://www.sdpnoticias.com/local/tamaulipas/2014/11/26/rastrear-lavado-de-dinero-en-campana-de-prd-en-tamaulipas>
- 376 Reforma, 13 diciembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=417898>
- 377 El Norte, 11 mayo 2014, <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=229221&md5=78393972185405752f463aab6f3eec9d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 378 Tabasco Hoy, 11 septiembre 2014, <http://www.tabascohoy.com/2/notas/212591/alertan-por-migrantes-en-penales-estatales>
- 379 Noticias Net, 20 noviembre 2014, <http://www.noticiasnet.mx/portal/web/general/protestas/245682-paran-estados-ayotzinapa>
- 380 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 381 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 382 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 383 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 384 Doing Business, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 385 Gobierno del Estado de Tlaxcala, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, pp. 41-69.
- 386 Reforma, 6 agosto 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=307132>
- 387 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, p. 9, 19, 61 y 89.
- 388 Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96> ; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 389 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 390 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 391 El Economista, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/02/24/pan-gana-elecciones-extraordinarias-municipio-tlaxcala>
- 392 Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, <http://www.ietlax.org.mx/memorias.html> SN Digital Tlaxcala, 4 julio 2013, <http://www.sndigital.mx/noticias-de-tlaxcala/titulares-de-hoy/11624-emite-iet-resultados-finales-de-la-eleccion-en-tlaxcala.html>
- 393 Reforma, 14 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=287409&md5=3bcdbc06bda00095c8af1cad3b9ee01c&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 394 Central Política, Porcentaje de la población que cree que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2013, <http://www.centralpolitica.mx/node/206>
- 395 El Diario.mx, 21 julio 2014, [http://diario.mx/Nacional/2014-07-21\\_96c5df62/pactan-reeleccion-diputados-de-tlaxcala/](http://diario.mx/Nacional/2014-07-21_96c5df62/pactan-reeleccion-diputados-de-tlaxcala/)
- 396 Reforma, 29 noviembre 2014, Nacional, "Advierten riesgos de reforma penal".
- 397 Reforma, 20 febrero 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=171171>
- 398 Reforma, 14 septiembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=340381>
- 399 E-Tlaxcala, 31 marzo 2014, <http://e-tlaxcala.mx/nota/2014-03-31/congreso/protesta-la-uat-por-la-intenci%C3%B3n-intervencionista-de-mgz>
- 400 Código Tlaxcala, 5 noviembre 2014, <http://www.codigotlaxcala.com/index.php/secciones-locales/item/1178-marchan-estudiantes-en-tlaxcala-por-desaparecidos-de-ayotzinapa> Noticias Terra, 15 octubre 2014, <http://noticias.terra.com/mexico/estados/se-unen-alumnos-en-tlaxcala-a-protestas,2c68027d50619410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>

- 401 Zócalo Saltillo, 5 julio 2014, <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/causan-pobladores-destrozados-en-tlaxcala-1404592337>
- 402 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 403 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 404 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 405 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 406 Doing Business, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 407 CONEVAL 2015, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 408 Gobierno del Estado de Veracruz, Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, p. 225.
- 409 Gobierno del Estado de Veracruz, 26 noviembre 2014, <http://www.veracruz.gob.mx/blog/2014/11/26/veracruz-e-hidalgo-afinan-estrategias-de-seguridad-en-la-region-huasteca/>  
Veracruzanos Info, 3 julio 2014, <http://www.veracruzanos.info/estrategia-de-seguridad-veracruz-puebla-permitira-abatir-la-delincuencia/>
- 410 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, p. 32.
- 411 El Economista, 11 febrero 2014, <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2014/02/11/veracruz-10-periodistas-asesinados> El Universal, 12 febrero 2014, <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/periodistas-asesinados-en-veracruz-de-2005-a-2014-986866.html>  
CNN México, 15 junio 2012, <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/06/15/ser-periodista-en-veracruz-un-riesgo-que-algunos-ya-no-quieren-padecer>
- 412 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19 y 61.
- 413 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 414 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 415 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE)
- 416 Veracruzanos Info, 4 junio 2014, <http://www.veracruzanos.info/finalizan-los-computos-municipales-de-chumatlan-las-choapas-y-tepetzintla-2/>
- 417 Instituto Electoral Veracruzano, <http://www.iev.org.mx/1resultadoselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf>
- 418 Imagen del Golfo, 5 septiembre 2014, <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=41023785>
- 419 Animal Político, 19 febrero 2014, <http://www.animalpolitico.com/2014/02/renuncia-procurador-de-veracruz-una-semana-del-asesinato-de-gregorio-jimenez/>
- 420 El Diario.mx, 18 diciembre 2014, [http://diario.mx/Nacional/2014-12-18\\_fdbc5d97/tendra-veracruz-gobierno-de-dos-anos/](http://diario.mx/Nacional/2014-12-18_fdbc5d97/tendra-veracruz-gobierno-de-dos-anos/)
- 421 Veracruzanos.info, 4 marzo 2014, <http://www.veracruzanos.info/aprueba-congreso-de-veracruz-la-ley-de-educacion/>
- 422 El Mundo de Orizaba, 3 mayo 2014, <http://www.elmundodeorizaba.com/noticias/pais/90002988936-Pa1nota3>
- 423 Reforma, 18 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=290574>
- 424 Reforma, 25 agosto 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=323034&v=8>
- 425 Reforma, 7 marzo 2014, Estados, "Reprochan reforma en Veracruz".
- 426 La Jornada, 9 octubre 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/09/politica/005n1pol>  
Excelsior, 20 noviembre 2014, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/11/20/993436>
- 427 Reforma, 14 noviembre 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=393453&sc=846>
- 428 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 429 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 430 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 431 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)

- 432 Doing Business, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 433 CONEVAL 2015, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 434 <http://www.iepac.mx/resultados-electorales/2012/resultadosGobernador2012.php>
- 435 <http://www.iepac.mx/resultados-electorales/2012/resultadosDiputados2012.php>
- 436 Gobierno del Estado de Zacatecas, Plan Estatal de Desarrollo de Zacatecas 2010-2016, pp. 45-57
- 437 Noticias Terra, 7 octubre 2014, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/formalizan-mando-unico-en-zacatecas,0723f47333ce8410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>
- 438 Gobierno del Estado de Zacatecas, <http://www.zacatecas.gob.mx/index.php/2014/10/02/acerdan-mar-y-secretario-de-gobernacion-reforzar-estrategia-de-seguridad-en-zacatecas/>
- 439 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz México 2015, pp. 9, 19, 61 y 89.
- 440 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 441 Número anual de homicidios dolosos a nivel estatal y nacional, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/96> ; Número anual de secuestros a nivel estatal, 1997-2015 <http://centralpolitica.mx/node/97>
- 442 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 443 Central Política Porcentaje de la población que se siente insegura en su entidad federativa, a nivel estatal y nacional, 2011-2014, <http://www.centralpolitica.mx/node/216>
- 444 INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).
- 445 Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, <http://www.ieez.org.mx/HTMLRE.htm>
- 446 Zacatecas Online, 31 octubre 2014, <http://zacatecasonline.com.mx/noticias/local/42385-aprueban-diputados-expedicion>
- 447 Reforma, 7 enero 2014, <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=160276&md5=566d04397bc75d057369fd5eeace559d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- 448 Reforma, 30 agosto 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=327590> El Norte, 22 junio 2014, <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=267511>
- 449 Central Política, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) INEGI <http://www.centralpolitica.mx/node/206>
- 450 Periódico Mirador, 12 febrero 2014, <http://www.periodicomirador.com/2014/02/12/campesinos-toman-secampo-y-bloquean-la-carretera-fresnillo/>
- 451 Reforma, 23 julio 2014, <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=294760>
- 452 Zacatecas en Imagen, 1º diciembre 2014, <http://www.imagenzac.com.mx/nota/se-une-zacatecas-a-paro-nacional-por-ay-21-58-48-95>
- 453 NTR Periodismo Crítico, 8 octubre 2014 <http://ntrzacatecas.com/2014/10/08/realizaran-marcha-en-protesta-por-normalistas-de-ayotzinapa/>
- 454 Banamex, México Actividad Económica Regional, julio 2014.
- 455 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 456 Secretaría de Economía, febrero 2015. Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 457 IMCO, 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 458 Doing Business, Banco Mundial 2014, Pro México, indicadores, [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion\\_de\\_indicadores/\\_lang/es](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores/_lang/es)
- 459 CONEVAL 2015, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.
- 460 También se registran como hechos de violencia político-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni para-estatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.
- 461 Se siguen las definiciones conceptuales expresadas por Peruzzotti y Smulovitz (2002).

